

PADEM **2022**



Concejo Municipal 2021-2024



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2022, se levanta dentro un escenario de reflexión, cambio, valoración y proyección, en donde la comuna y país se ven afectados por la Pandemia del COVID19. La necesidad es la emergencia sanitaria, según la resolución del 14 de marzo del 2020, decreta el cierre de Escuelas y Liceos, cambiando todos nuestros procedimientos para atender a la población estudiantil, nuestro objetivo principal fue atender a los estudiantes en sus aprendizajes y contención socioemocional, a través de todas las modalidades del sistema mixto: virtual, remota y generando material gráfico para su distribución

La atención a distancia de nuestra población estudiantil afecta el normal desarrollo de los objetivos, de las acciones y de las metas propuestas, razón por la cual nos veremos obligados a retomar la mayoría de ellas en el presente PADEM.

El PADEM 2022 necesariamente deberá responder al déficit generando seguridad, para lo cual se requieren instalar y desarrollar las siguientes prioridades.

1.- Normalización Curricular: Al comienzo del año 2022, concentraremos nuestros esfuerzos pedagógicos y administrativos para nivelar el déficit de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

2.- Garantizar la seguridad sanitaria: La pandemia surgida en marzo 2020, con toda seguridad prevalecerá durante el próximo año, para lo cual será necesario crear un Plan de Acción y Protocolos que nos permitan recibir a nuestros estudiantes, en un ambiente seguro, sanitizando e higienizado

3.- Garantizar las Plantas docentes y asistentes de la base a la normativa ministerial: Todas nuestras Escuelas y Liceos tiene aseguradas sus plantas funcionarias por ley. En el caso de necesidades emergentes o extraordinarias, apoyaremos aquellas iniciativas propuestas desde nuestros Establecimientos.

4.- Seguir avanzando en el proceso de normalización y capacidad de nuestras escuelas y liceos utilizando los recursos FAEP y otros

5.- Mejorar los procesos normativos y administrativos de la DAEM

6.- Realizar acompañamiento de las Escuelas y Liceos, en el ámbito técnico pedagógico, como así mismo en lo relacionado con la convivencia escolar y laboral

El adecuado desarrollo de cada uno de estos ejes nos permitirá abordar, con absoluta pertinencia, las demandas y desafíos que nos presente el año lectivo 2022

Esteban Krause Salazar
Alcalde de la Comuna Los Ángeles



Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
METODOLOGÍA PADEM	5
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	6
EVALUACION PADEM CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS 2021	8
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022	103



METODOLOGÍA PADEM

El Plan Anual del Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) que se expone en el presente documento ha sido el fruto del trabajo participativo y colaborativo de los distintos actores de la comunidad educativa comunal. El PADEM 2022 plasma definiciones y directrices comunales para la educación municipal de Los Ángeles, describiendo el fortalecimiento de los pilares que fundamenta el quehacer este DAEM, basados en las políticas educacionales y en la realidad de la comuna, que se vio afectado por la Pandemia del COVID19. En donde la emergencia sanitaria, obligan a desplegar todos los esfuerzos para atender a los estudiantes en un sistema mixto sincrónico, asincrónico de acuerdo a lineamientos ministeriales en la gestión curricular y en la prevención sanitaria a través del programa Paso a Paso dependiendo de la Fase que se encuentre la comuna. La DAEM lidera gestiona acompaña a los Centros Educativos en los ámbitos de gestión educativa con el objetivo de dar cumplimiento a los 12 principios de LGE, ámbitos esenciales para llegar a resultados en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la satisfacción de la comunidad educativa de los 46 establecimientos municipalizados y 14 Jardines infantiles y Salas Cuna VTF de la comuna de Los Ángeles, formando estudiantes como personas solidarias con un espíritu crítico constructivo para su persona y la sociedad.

FUNDAMENTOS GENERALES PADEM 2022

El PADEM 2022 se estructura sobre la base de los siguientes fundamentos legales y normativos.

Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación

Decreto de Ley N° 5 de 1993

Ley N° 2 que fija texto refundido 1996

Ley N° 20.248 Ley Subvención Escolar Preferencial

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar

Ley N° 20.903 Nueva Carrera Docente

Ley N° 20.911 Crea Plan De Formación Ciudadana

Ley N° 20.835 Crea la Subsecretaría e Intendencia de la Educación

Ley N° 20.536 Prevención sobre Violencia Escolar

El PADEM 2022 es producto de un proceso de reflexión participativa que se ha desarrollado y que comenzó con el trabajo de cada unidad educativa que en el marco de revisar y actualizar los PEI articulados con los Planes de Mejoramiento Educativo, que a través de sus acciones permite el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, recreativos/formativos.

Cabe reflexionar que la pandemia ha actuado como un proceso de movilidad y adaptación permitiendo generar innovación en la atención de los estudiantes, en el desarrollo el autoaprendizaje y la utilización de diferentes formas de enseñanza y la estructura metodológica del sistema escolar, que esencialmente se ha mantenido inalterables durante siglos, limitando el proceso educativo a las fronteras del aula tradicional. Se desea producir cambios con significado en



educación, resulta lógico implementar nuevas metodologías que recojan el actual entorno de los estudiantes, donde cada uno puede ser capaz de construir y descubrir sus aprendizajes.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

En estos momentos tan complejos de la historia educativa chilena; donde nos vemos visiblemente obligados a cerrar nuestras escuelas y liceos por una emergencia sanitaria, con el propósito de reguardar la vida de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Sin embargo, a pesar de esta encrucijada debemos levantar la mirada y planificar estratégicamente, poniendo el acento en 5 ejes.

- 1.- Normalización Curricular: El Retorno a clases presenciales, se realizarán todos los esfuerzos para nivelar el déficit pedagógico y la contención socioemocional de todos nuestros estudiantes, dando cumplimiento a la Priorización Curricular y las normativas curriculares vigentes.
- 2.- Garantizar la seguridad Sanitaria: La Seguridad de todos los funcionarios y estudiantes, fortaleciendo el Plan de Acción y Protocolos que nos permitan recibir a nuestros estudiantes, en un ambiente seguro, sanitizando e higienizado
- 3.- Realizar acompañamiento a las Escuelas y Liceos, en el ámbito técnico pedagógico, como así mismo en lo relacionado con la convivencia escolar y laboral
- 4.- Enfatizar en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a través de diferentes acciones de trabajo pedagógico y del Plan de desarrollo Profesional Docente en fortalecer las practicas pedagógicas.
- 5.- Seguir avanzando en el proceso de normalización en los procesos administrativos, técnicos de la DAEM además continuar en el proceso de normalización y capacidad de nuestras escuelas y liceos utilizando los recursos FAEP y otros.

Dentro de las medidas se continuará velando por el reguardo de todos los estudiantes y personal de cada unidad educativa, que gracias a su compromiso con la Educación Pública se realizaron diferentes acciones en tiempos de pandemia en la atención de los estudiantes y familia, fueron la primera línea de contención en los procesos pedagógicos y emocional, fortaleciendo con las duplas psicosociales en sus visitas en terreno.

En lo próximo es imprescindible adoptar todas aquellas medidas que otorguen plena seguridad y protección en la etapa de des confinamiento de los procesos educativos, que impliquen el regreso al modo presencial de los integrantes de la comunidad educativa que no podrá materializarse sin la implantación de Plan de Retorno.

Cerrando este prologo es importante advertir que no obstante toda adversidad y dificultad que ofrecieron las extremas circunstancias que marcaron el devenir nacional año 2020-2021, la acción educativa de los 46 Establecimientos pertenecientes a La municipalidad de Los Ángeles no se inmovilizo ni dejo de promover programas y propuestas de la más amplia diversidad, tomando en el área curricular pedagógica, como el plano de la integralidad formativa, rompiendo la frontera de la inactividad, adecuando y adaptando la escenografía educativa a un sistema mixto de atención a los estudiantes. -



Actualmente la DAEM administra 46 Establecimientos Educativos, 36 Escuelas básicas desde Educación Parvularia a Octavos años básicos y 7 Liceos: 3 Liceos Científico/humanista-4 Liceos Técnicos Profesionales, en donde o4 de ellos inician su enseñanza con séptimo y octavo años; también la Municipalidad de Los Ángeles, en convenio con la JUNJI administra 14 Jardines y Salas Cunas vía transferencia fondos VTF.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2021

A continuación, se presentan los Establecimientos Educativos y Directores/as del periodo 2021

Establecimiento	Director/a			
		Docentes	Asistentes	Matricula
A-59 LICEO LOS ANGELES	GUIDO PACHECO DIAZ	78	42	1603
A-51 LICEO COEDUCACIONAL LOS ANGELES	YOHANNA ILLANES PEREZ	71	37	1126
A-65 LICEO INDUSTRIAL	ANDREA VALDES JARA	91	43	832
B-63 LICEO TECNICO JUANITA FERNANDEZ	SILVANA REYES VALLEJOS	69	33	894
B-64 L. COMERCIAL DIEGO PORTALES	GABRIEL DIAZ VALENCIA	87	43	1400
D-868 GRAL. BDO OHIGGINS	EDUARDO MOLINA MOLINA	25	15	223
D-870 ESCUELA ESPAÑA	ROBERTO SANZANA VALENZUELA	43	22	829
D-886 COLONIA ARABE	RUTH VALLEJOS PEREZ	32	21	282
D-926 GRAL. J. SAN MARTIN	SOLEDAD FIGUEROA DONOSO	34	21	304
D-928 M. BLANCO ENCALADA	PATRICIA MELLA VERA	35	24	428
D-932 NIEVES VASQUEZ	CECILIA MULLER DUHART	35	31	432
D-934 THOMAS JEFFERSON	RUPERTINA URRUTIA VALENCIA	45	26	558
D-953 JOSE MANSO DE VELASCO	SOLEDAD SAAVEDRA RODRIGUEZ	47	31	813
E-871 CLARA REBOLLEDO DE GODOY	EDUARDO FERNANDEZ SUAREZ	17	9	86
E-885 PEDRO RUIZ ALDEA	ARIEL RIQUELME AQUEVEQUE	36	32	693
E-922 A. ALESSANDRI PALMA	ANDREA SAAVEDRA VENEGAS	37	27	498
E-927 REPUB. DE ISRAEL	ABIGAIL DIAZ CID	24	17	261
E-937 LICEO STA FE	CAROLINA TOLEDO BASTIDAS	49	30	537
E-939 STA. CLARA DE CHACAYAL	VERONICA SANDOVAL MARTINEZ	23	11	178
E-939 CHACAYAL SUR	CAROLINA HEREDIA ALLENDE	22	13	211
F-881 LOS MOLINOS	CARMEN GLORIA GUTIERREZ C.	7	3	32
F-883 21 DE MAYO	JUAN EDUARDO ACUÑA PARRA	21	18	170
F-887 ISLA DEL LAJA	ELENA SILVA CID	41	28	400
F-900 REPUBLICA ALEMANA	DALILA MUÑOZ ROJAS	22	22	287
F-903 LA QUEBRADA	ANGELICA DEL CANTO MUÑOZ	14	6	81
F-905 ESC. ESP. LA ESPERANZA	BERNARDA LOPEZ RIQUELME	21	21	124
F-907 REPUBLICA DE GRECIA	ANDRES GARCIA ALBORNOZ	16	8	88
F-908 LICEO DE LLANO BLANCO	FIDEL HERNANDEZ GUTIERREZ	38	39	303
F-921 CR. GMO. MARIN CARMONA	LUCIA GALLEGOS GALLEGOS	16	13	180
F-929 11 DE SEPTIEMBRE	CATHERINNE AREVALO SEGUEL	23	18	224
F-931 AGUADA DE CUEL	MYRIAM POBLETE FREIRE	17	10	148
F-933 VIRQUENCO	FRANCISCO SALGADO ESPINOZA	21	16	239
F-935 ITILHUE	ANA FRANCO PARRA	19	2	206
F-941 LOS TRONCOS	GUILLERMO MIRANDA VARGAS	5	2	13
F-942 MILLANTU	PEDRO YAÑEZ NAVARRETE	20	13	188
F-944 DIEGO PORTALES P.	JOSE SILVA MONTERO	25	22	389
F-947 LA RINCONADA DEL SALTO	ALEXANDRO VILLAGRAN ROZAS	20	9	159
G-1009 EL NOGAL	CRISTIAN MUNDACA DAZA	22	14	213
G-877 COYANCO	PAULINA VALENZUELA TORRES	12	4	51
G-882 LAS QUINTAS	ANA IGAYMAN SEPULVEDA	10	6	97
G-892 EL CHEQUEN	CLAUDIO OYARZUN FERNANDEZ	3	1	8
G-895 LA CAPILLA	CESAR TORRES ARROYO	16	6	96
G-904 LA MANCHA	JUANA CARRASCO BRAVO	3	2	11
G-911 LA LEYENDA	ALISON RUBILAR HIGUERA	16	7	128
G-914 EL AMANECER DE DUQUECO	MARIA EUGENIA TORRES V.	23	11	239
G-923 TENIENTE IGNACIO SERRANO	PAOLA MUÑOZ MUÑOZ	7	2	35

EVALUACION PADEM CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS 2021

DIRECCION DAEM	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	% de avance
Gestión Pedagógica	Organizar e implementar el trabajo técnico pedagógico y de docencia en aula en todas las unidades educativas como líderes disciplinares internos de la comuna, generando redes de apoyo internas y externas, promoviendo el trabajo integrado y compartido entre establecimientos, y la DAEM monitoreando y aportando sustento técnico para la instalación y articulación de Planes de Mejoramiento Educativo de manera continua, relacionados al contexto de cada escuela y Liceo con la finalidad de asegurar calidad y excelencia en la entrega de sus servicios educativos.	Que el 100% de los establecimientos logren el trabajo planificado y articulado con los diversos actores disciplinares donde la DAEM, apoye con el sustento técnico asegurando la calidad de los aprendizajes de los alumnos de nuestra comuna.	95%
Gestión Liderazgo	Fortalecer y potenciar el desempeño del equipo de la DAEM mejorando su organización interna de manera que permita facilitar procesos de apoyo y asesoría en los establecimientos educacionales con el objetivo de identificar los procesos claves, procedimientos y factores críticos de cada función, crear herramientas de control y monitoreo de prácticas para aportar al fortalecimiento de la gestión y asegurar logros de calidad en los procesos pedagógicos y de administración y gestión de recursos.	Que el 100% del equipo de la DAEM, faciliten los procesos de apoyo y asesoría de los establecimientos.	90%
Gestión de Convivencia Escolar	Sistematizar equipo de Convivencia Escolar para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente diseñando e implementando un plan de gestión de la convivencia escolar para el sistema de educación comunal, que permita perfeccionar los procesos de instalación de programas y acciones de mejoramiento de la convivencia en cada unidad educativa	Consolidar en un 100% los equipos de Convivencia Escolar en todos los establecimientos de la comuna.	95%
Gestión de Recursos Humanos	Contar con el personal que cumpla el perfil basado en competencias y habilidades para cada cargo y de manera oportuna, según descripción de funciones optimizando así el proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción, evaluación y formación y desarrollo del recurso humano del sistema, a través de la Unidad de Recursos Humanos.	Que el 100% del personal cumplan con el perfil basado en competencias en las funciones en cada cargo	75%
Gestión de Recursos Físicos y Financieros	Mejorar la coordinación con Unidades Educativas respecto de los procesos de adquisiciones y manejo presupuestario. Continuar con el proceso de fortalecimiento de los centros educativos en su gestión de recursos y en la construcción de su presupuesto 2018. Gestionar e integrar a los planes estratégicos de la DAEM, el uso de los recursos públicos y privados (FAEP, donaciones, fondos de libre disposición MINEDUC, PMU etc.), distintos a la subvención.	Que el 100% de las adquisiciones y manejo presupuestario estén al servicio de las unidades educativas, fortaleciendo los procesos de compras y así un buen uso de los recursos,	75%

--	--	--	--

METAS 2021	% DE LOGRO
Fortalecimiento en un 100% el trabajo de los equipos de la DAEM conformados por las áreas que dependen del Departamento Técnico Pedagógico, en pos de mejorar resultados de rendimiento académico.	98%
Fortalecimiento en un 100% del desempeño del equipo técnico pedagógico de la DAEM, mejorando su organización interna a través de DUPLAS que desarrollaran labores en terreno. Se identificarán procesos claves, procedimientos y factores críticos de cada rol y se crearán herramientas de control y monitoreo de procesos como parte de ello.	90%
Fortalecer, ampliar e integrar como una línea de trabajo a la Academia de Innovación y Emprendimiento y el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, para complementar el perfil técnico de nuestros estudiantes, aumentando la cantidad de los establecimientos participantes. Asimismo, aumentar la interrelación con socios estratégicos públicos y privados para mejorar la oferta de eventos y experiencias educativas integrales los estudiantes.	95%
Crear la Academia comunal de Inglés, con sus respectivos niveles para aumentar la habilidad de dominio de una segunda lengua extranjera en nuestros estudiantes	0%
Lograr un equilibrio armónico entre el mejoramiento continuo de la calidad de nuestro servicio educativo y una administración eficiente del recurso humano, físico y financiero. Para lo anterior se fijan las siguientes acciones 2020:	
Lograr la normalización de cargos directivos y técnicos mediante concursos de alta dirección Pública, regidos por la ley N° 20.501.	100%
Desarrollar a lo menos dos acciones de perfeccionamiento destinadas a docentes en función directiva y directiva técnica relacionadas con administración y gestión del recurso humano, liderazgo y comunicación efectiva (perfeccionamiento tanto ministeriales como de parte del sostenedor).	20%
Desarrollar al menos una acción de perfeccionamiento para asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, orientadas a cada nivel funcional; auxiliar, paradoscentes y profesionales.	100%
Implementar el reglamento interno de la DAEM, en el primer semestre del año 2020	20 %
Adecuar dotación de funcionarios sujetos al código del trabajo de la DAEM y establecimientos educacionales acorde a la necesidad por variación de matrícula, efectos de leyes reforma educativa, necesidades de funcionamiento de las unidades educativas y variación presupuestaria, considerando objetivos de optimización en las funciones y mejoramiento cualitativo del servicio administrativo y de asistencia de la educación en el sistema comunal.	90%
Promover el retiro docente y asistentes de la educación que ha completado su etapa funcionaria activa, promoviendo la oportunidad del retiro voluntario asociado al bono de retiro para profesionales de la educación, asociada a la ley N° 20.976 y N°20.964 respectivamente.	100%
Implementar un plan de monitoreo, para lograr un efectivo cumplimiento de metas respecto de los convenios de desempeño suscritos por directores que ganaron concurso público bajo la ley N° 20.501, confeccionando un instructivo que permita conocer a los directores las etapas relativas a la evaluación de sus convenios de desempeño.	80%
Se continuará con el llamado progresivo de cargos de directores de establecimientos educacionales regidos por la ley N° 20.501 durante el año 2020 según la vigencia de sus contratos, a través del Sistema de Alta Dirección Pública.	100%

EVALUACION UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA, COORDINACIONES, SECCIONES Y PROGRAMAS

2021

DEPARTAMENTO	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM
--------------	--------------------------------



AREA		EDUCACION BASICA Y MEDIA	
La UTP Comunal tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Los Ángeles. Las acciones principales de la UTP es liderar, proponer, coordinar, supervisar y acompañar y evaluar acciones tendientes a la organización en la mejora de los aprendizajes, fortaleciendo el trabajo en redes con los equipos directivos/técnicos de todos los establecimientos educacionales La educación debe entregar oportunidades significativas, por ende, se trabaja bajo los principios de la Ley General de Educación LGE, con los centros educativos en la atención de las necesidades sentidas a nivel superior de los alumnos/as, brindando oportunidades de superación, auto superación con un espíritu crítico reflexivo y constructivo en el quehacer pedagógico.			
PROGRAMA		COORDINAR Y ASESORAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS COMUNALES	
METAS		RESULTADO ESPERADO	% AVANCE
100 % de los directores toman conocimiento acción del PADEM 2022 100% de lo establecimiento realizaran a nivel comunal al menos una acción en su PME como incentivo a la asistencia a clases.		Aumento asistencia a clases Elevar autoestima académica y motivación escolar.	100 %
96 % de los establecimientos mantienen su % en autoestima académica y motivación escolar en los indicadores eficiencia interna		Evaluar implementación de objetivos de aprendizaje priorizados	97%
96 % de los establecimientos de la comuna considerará que la valoración de la asistencia se asocia a una mejor percepción del clima de convivencia			95%
100% de los establecimientos realizaran informes anual de los objetivos de aprendizajes priorizados			100%
PROGRAMA		Modelo (HÍBRIDO) de gestión curricular comunal sincrónico y asincrónico	
METAS		RESULTADO ESPERADO	% AVANCE
100% de los establecimientos levantan diagnóstico de la realidad de sus estudiantes		Que todos los alumnos sean atendidos.	100%
El 100 % de los establecimientos incentivan a sus estudiantes a trabajar en el aprendizaje remoto		La flexibilidad curricular y el logro de los aprendizajes.	95%
100 % de los establecimientos de la comuna planifican estrategias de comunicación con su comunidad educativa.			90%
El 100 % de los establecimientos planifican diversas acciones para garantizar que todos sus alumnos aprendan a través de medios tecnológicos como impresos. El 100% de los establecimientos usan estrategias de apoyo y seguimientos de aprendizaje de sus estudiantes		Que el año 2021 se llegue al nivel priorizado integradores y significativo.	95%
El 95% delos establecimientos promueven el trabajo colaborativo.			100%
			75%
METAS		RESULTADO ESPERADO	
100% de los Directivos de establecimientos educativos participa en al menos tres jornadas de capacitación DAEM coherente a los objetivos comunales.		Un plan de desarrollo directivo, docente y no docente	80%
100% de los directores o sus representantes participan en diversas jornadas de capacitación coordinadas por DAEM.		Cumplimiento del plan en los establecimientos y evaluados por cada establecimiento y enviado al DAEM	90%
50% de los directores participan en al menos 3 seminarios, ferias a fin a la función directiva.		Participación en las convocatorias ya sea MINNEDUC: DAEM	10%
100% de los directores y sus equipos participan en al menos 3 jornadas de actualización directiva.		Evaluar Plan desarrollo Profesional Anual	

100% de los establecimientos educativos implementa un plan de desarrollo docente y no docente de acuerdo a orientaciones DAEM. 100% de los encargados de convivencia escolar participan en talleres o jornadas de capacitación. Organizar al menos 3 jornadas de actualización docente y no docente	Participación de los equipos de convivencia escolar en las jornadas .o capacitaciones.	20% 85% 90%
PROGRAMA	Fortalecer y Difundir Estándares de Aprendizaje	
METAS	RESULTADO ESPERADO	
El 100% de los establecimientos trabaja con los estándares indicativos de desempeño de aprendizaje El 100% de los establecimientos TP trabajan con el estándar indicativo de desempeño. 100% de los establecimientos Educación Parvularia., Básica y Media implementan en sus planificaciones los estándares de aprendizajes. 100% de establecimientos que cumplen requisitos participan en ADECO	Elevar los niveles de aprendizajes. Identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación. Mejorar las planificaciones en los niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje. Todos los establecimientos que cumplen requisitos de la comuna postulen ADECO	50% 50% 70% 90%
PROGRAMAS	GESTIÓN CURRICULAR COMUNAL SAC	
METAS	RESULTADO ESPERADO	
100% establecimiento de la comuna desarrolla e implementa estrategias de mejora en función de su Plan de Mejoramiento Educativo y otras herramientas, con el fin de que todo su quehacer tenga como foco el desarrollo integral de todas y todos sus estudiantes 100% de los establecimientos evaluarán sus aprendizajes a nivel comunal al menos 2 veces al año. El 100% de los establecimientos reciben lineamientos comunales para el PME.	Evaluación y logro objetivo de Aprendizajes: Directores informados para la toma de decisiones para la mejora continua	96% 96% 95%

Departamento	Área	Coordinador Plan de Gestión	Responsable Ejecución del Plan
Técnico Pedagógico	Educación Parvularia	*Irene Lotzin Pino	Irene Lotzin Pino

OBJETIVO:	
	
Metas	% de Avance
1.Implementación de la Priorización Curricular de Educación Parvularia en el 100% de los establecimientos educacionales con este nivel	100
2.- Asesoría a los equipos directivos y de aula en materias del nivel de educación parvularia, a través de los medios disponibles.	100
3.Fortalecimiento pedagógico de las educadoras de párvulos a través de acompañamiento técnico al 100% de las unidades educativas con educación parvularia, por los medios disponibles.	100
4. Participación en la red Provincial de Educación Parvularia.	100
5. Representar al Sustenedor en reuniones de Consejos Escolares de los establecimientos asignados.	100
6.Socialización y coordinación de las instancias de capacitación y actualización para el 100% de los equipos de aula del nivel parvulario.	100
7.Participación en la Red Comunal Chile Crece Contigo, como representante del área de Educación y coordinar la distribución del RINJU en los establecimientos.	100

DEPARTAMENTO	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	% avance 20
--------------	---------------------------	-------------



Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos. 75%		75%
Que el 100% de los profesionales pertenecientes al PIE, participen en actividades que propicien la camaradería, la valoración personal y profesional, para que favorezcan las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. 90%		90%
Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales y Jefes de UTP DAEM, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos. 90%		90%
Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos. 75%		75%
Que el 80% de los padres y apoderados participen de talleres, reuniones y/o entrevistas que permitan tratar temáticas relacionadas con inclusión escolar y social, además del compromiso en la inserción y avance de sus pupilos. 70%		70%
GESTIÓN DE RECURSOS		
Que el 100% de los docentes de educación diferencial participen de una capacitación gestionada por equipo técnico pedagógico del DAEM. 90%		90%
Que el 100% de los cursos que presentan PIE en cada unidad educativa, cuente con 03 horas de trabajo colaborativo asignado a los docentes de educación regular. 90%		90%
Que el 100% de las Unidades Educativas puedan adquirir recursos pedagógicos y didácticos que propicien el logro de los aprendizajes, los cuales deben estar plasmados como acción PIE en el PME. 100%		100%

DEPARTAMENTO	UTP año 2021	% de avance
AREA	FORMACION EXTRAESCOLAR	
OBJETIVO	ACCIONES	
1. Fortalecer la educación extraescolar en establecimientos educativos municipales y talleres comunales, abordando las 5 áreas del quehacer extraescolar.	Apoyar la formación integral de educación en niños y jóvenes de la educación municipalizada. Realizar todas las actividades programadas en el ámbito extraescolar que beneficiarán el desarrollo integral de los escolares.	80%
2. Lograr aumentar la cobertura de las necesidades de las comunidades educativas emanadas desde el PAO.	Cubrir las necesidades de las comunidades educativas de acuerdo a la herramienta diagnóstico de necesidades e intereses aplicado a cada establecimiento, priorizando las acciones que incidan en la mejora de la gestión curricular.	40%

3. Lograr aumentar la ejecución de las iniciativas generadas desde las políticas comunales y ministeriales, relacionadas con integración, salud y educación.	Desarrollo y participación en juegos deportivos escolares desde etapa intercurso hasta etapa sudamericana. Desarrollo y participación de actividades artístico cívico sociales. Presidir la mesa provincial de la red extraescolar. Conformar la mesa regional de la red extraescolar. Conformar el comité ejecutivo regional y consultivo.	50% (acorde a situación pandemia)
4. Lograr aumentar que las comunidades educativas tengan los conocimientos adecuados de estilos de vida saludable. 5. Lograr incorporar los conceptos y acciones de estilos de vida saludable en todas las iniciativas de los establecimientos educacionales, DAEM, y comunidades educativas que permitan lograr el objetivo comunal de posicionar a Los Ángeles como Comuna Saludable dentro de la iniciativa Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	Realizar charlas de difusión, motivación e invitación a sumarse a las actividades relacionadas con estilos de vida saludable, emanadas del Minsal, Seremi de Salud o mesa comunal Vida Sana. Implementar correctamente quioscos saludables de acuerdo a la normativa Minsal vigente, y ordenanzas municipales. Integrar la mesa comunal Vida Sana.	50%
6. Generar y ejecutar las instancias de capacitación necesaria para docentes que permitan el desarrollo de competencias necesarias para ejecutar adecuadamente todas las actividades relacionadas con la educación extraescolar.	Se generarán capacitaciones online para docentes, de acuerdo a las necesidades de la contingencia coordinadas con los ministerios de Deportes a través de IND, Ministerio de Educación y otras entidades no gubernamentales.	50%
7. Incorporar los conceptos de Vida Sana y Alimentación Saludable en los Reglamentos internos de cada unidad educativa.	Realizar acciones de difusión de decreto municipal y reglamento sanitario de alimentos (Ley de Etiquetado) e incentivar a las unidades educativas a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las normas.	50%
METAS	RESULTADO ESPERADO	
Lograr la cobertura de todas las necesidades curriculares de las	Incorporar en los estudiantes las actividades extracurriculares como complemento a su	90%

comunidades educativas en un 80%.	formación integral a través de talleres en las diferentes áreas.	
Aumentar en un 10% la participación y la cobertura en las actividades deportivas y artísticas culturales que emanan de los diferentes ministerios, IND y autogeneradas.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.	80%
Que un 70% de unidades educativas logre conocimientos sobre estilos de vida saludable que se vean reflejado en acciones emanadas de las mismas.	Que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos sobre estilos de vida saludable y les permita mejorar su calidad de vida.	50%
Lograr que un 100% de las unidades educativas participen en capacitaciones y talleres que se generen a través de Coordinación Extraescolar DAEM y Ministerios.	Que profesores puedan acceder a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades y requerimientos aplicables a su realidad.	50%
Que el 100% de los establecimientos participen en forma activa en los programas e iniciativas de promoción de estilos de vida saludable.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.	20%
Que un 100% de las unidades educativas cuente con lineamientos sobre estilos de vida saludable en el Reglamento Interno.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.	20%
Lograr que el 70% de las unidades educativas implemente las políticas comunales y ministeriales relacionadas con área extraescolar en las comunidades educativas para el desarrollo integral de los estudiantes.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.	90%
Lograr el registro y diagnóstico nutricional del 50% de los escolares de enseñanza básica	Conocer el estado nutricional de los escolares para poder direccionar de acuerdo a los resultados las acciones emanadas desde el ministerio de salud en relación a fomento de estilos de vida saludables.	No se pudo debido a pandemia.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	
Número de establecimientos que logran cubrir sus necesidades curriculares.	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas.	50%

Número de establecimientos que participan en actividades deportivas, cívico sociales, culturales y artísticas	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas.	50%
Número de establecimientos que participen en los programas de fomentos de estilos de vida saludable y desarrollen actividades en la comunidad educativa.	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.	30%
Número de establecimientos que acojan y desarrollen los programas de fomento de estilos de vida saludable	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.	60%
Número de establecimientos que incorporen la temática de estilos de vida saludable en sus reglamentos internos.	Registro de reglamentos internos con la temática abordada.	50%
Número de establecimientos que implementan las políticas comunales y ministeriales relacionadas a la educación extraescolar.	Registro de inscripción en FIC	70%
Número de escolares a los cuales se les realizó diagnóstico nutricional.	Registro de escolares con diagnóstico nutricional.	No se pudo debido a la pandemia.

DEPARTAMENTO	UTP DAEM	EVALUACIÓN % 2
AREA	SOCIAL	
PROGRAMAS	Programa Becas de mantención Programa Pro retención Programa Útiles escolares Programa Me conecto para aprender Programa Salud del estudiante Programa Habilidades para la vida Programa Alimentación escolar Programa Residencia familiar estudiantil Articulación con la Red.	
METAS	RESULTADO ESPERADO	
El 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos puedan postular o renovar Becas de Mantención.	Apoyar a los estudiantes que cumplan requisitos, en el proceso de postulación o renovación de Becas de Mantención.	100%
El 100% de los establecimientos educacionales por los cuales se recibe subvención Pro Retención, cumplan con los proyectos y planes de intervención. Que el 100% de los establecimientos educacionales establezcan acciones tendientes a	Que todos los establecimientos educacionales presenten y ejecuten proyectos o acciones para los estudiantes sujetos de subvención Pro Retención. Disminuir los casos de abandono o deserción escolar provocados por factores socioeconómicos, sociales y/o psicológicos.	0% Debido a la crisis sanitaria, los establecimientos educacionales no proyectos y planes

aumentar los índices de Retención escolar y disminuyan abandono escolar. El 100% de los estudiantes según nómina otorgada por JUNAEB, reciban un set de útiles escolares. El 100% de los estudiantes que cursen 7° básico en un establecimiento municipal reciben computador del Programa me conecto para aprender. El 100% de los estudiantes pesquisados en los establecimientos educacionales tanto en oftalmología, otorrino y columna sean evaluados por el Programa de salud del estudiante. El 100% de los estudiantes evaluados y que requieran atención con especialista, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante. El 100% de los estudiantes que les corresponde control médico, sean atendidos por el especialista del Programa de salud del estudiante. El 90% de los estudiantes participantes del Programa Habilidades para la Vida con perfil de riesgo y perfil de riesgo crítico, sean derivados al sistema de salud. El 90% de los estudiantes con diagnóstico psicosocial participe en Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los profesores participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los docentes participen en sesiones de acompañamiento	Que los estudiantes reciban un set de útiles escolares otorgado por JUNAEB. Que los estudiantes que cursen 7° básico reciban computador del Programa Me conecto para aprender. Que los estudiantes pesquisados por los establecimientos educacionales en oftalmología, otorrino y columna asistan a los operativos para su evaluación. Que los estudiantes evaluados en los operativos y que requieran de médico especialista, ya sea, oftalmología, otorrino o columna, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante. Que los estudiantes que requieran control con especialista, sea atendido a través del Programa de Salud del Estudiante. Que los estudiantes con perfil de riesgo y perfil de riesgo crítico sean derivados por el Programa Habilidades para la Vida a atención especializada.	de intervención. Se realiza la compra de Gift Card de alimentación, la cual se encuentra en proceso. Se estima como fecha de entrega, el mes de noviembre. 0% JUNAEB indica que se realizará en el segundo semestre 2021. 0% JUNAEB indica que se realizará en el segundo semestre 2021. 24% 0% Por contingencia sanitaria, esta actividad se realizará en el segundo semestre. 9% 100% 0%
---	---	--

para clima de aula y asesorías en tema de liderazgo en la sala de clases del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los padres y/o apoderados de pre básico participen en actividades de promoción del Programa Habilidades para la Vida. Cumplir con el 100% de la cobertura de raciones alimenticias otorgadas por JUNAEB. Gestionar el 100% de las solicitudes de cambios de cobertura del Programa de alimentación escolar. Cumplir con el 100% del Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, elaborado por la Entidad Ejecutora y aprobado por JUNAEB. El 100% de los estudiantes que resulten beneficiados del Programa Residencia Familiar estudiantil, sean acogidos por familias tutoras. El 60% de los establecimientos educacionales participen de una o más intervenciones de la Red.	Que los estudiantes con diagnóstico psicosocial, participen de Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida. Que los profesores de primer y segundo ciclo participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida. Que los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida. Que los profesores participen en sesiones de acompañamiento y asesorías del Programa Habilidades para la Vida. Que los padres y/o apoderados de pre básico participen activamente de actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida. Que los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación escolar, reciban alimentación en cuanto a cantidad y calidad. Cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil. Que los estudiantes reciban alojamiento, alimentación, apoyo y otros cuidados que requiera el alumno/a beneficiario del Programa de Residencia Familiar Estudiantil Que los establecimientos educacionales reciban el beneficio de las intervenciones que ofrece cada programa de la red.	Los Talleres Preventivos, están planificados para el segundo semestre. 90% 90% 90% 90% 100% 100% 26% Debido a la contingencia, sólo 15 estudiantes se encuentran haciendo uso de residencia en forma presencial.
---	---	---

DEPARTAMENTO	UTP DIAGNOSTICO 2021	% de avance
AREA	Ciencia y Tecnología	
METAS	RESULTADO ESPERADO	
1.- Mantener el 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología.	Un programa de formación complementaria implementado y evaluado, que permita fortalecer, desarrollar e instalar competencias y habilidades científicas, potenciando al mismo tiempo competencias para el siglo XXI en las comunidades escolares.	100%
2.- Aumentar el porcentaje de establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología.		60%
3.- 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología cuentan con redes de apoyo externas para la ejecución de proyectos científicos y tecnológicos.		100%
4.- 100% de los establecimientos que pertenecen al Programa de Ciencia cuentan con capacidad instalada para la ejecución de un programa pedagógico basado en el método científico.		70%

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

A continuación se da a conocer el diagnóstico institucional de la DAEM 2021, con el fin de tener una base de inicio para la proyección de los objetivos y acciones plasmadas en el Padem 2022, el cual se fortalecerá el trabajo en los diferentes departamentos para cumplir con las metas propuestas con el objetivo de apoyar y acompañar la gestión de todos los equipos directivos/técnicos que lideran en los 46 Establecimientos Educacionales para cumplir con los resultados según las normativas vigentes en :

El fortalecimiento en la mejora de los aprendizajes y Satisfacción de la comunidad educativa.

El Diagnóstico del DAEM 2021 se ha organizado de una manera dinámica para obtener la objetividad de interpretar las necesidades y proyección de las acciones 2022: Reuniones por departamentos, reuniones con directores de las diferentes modalidades de atención de los establecimientos

Matrículas por establecimientos: *Básica-Media - Alumnos/as PIE- Salas Cunas y Jardines VTF

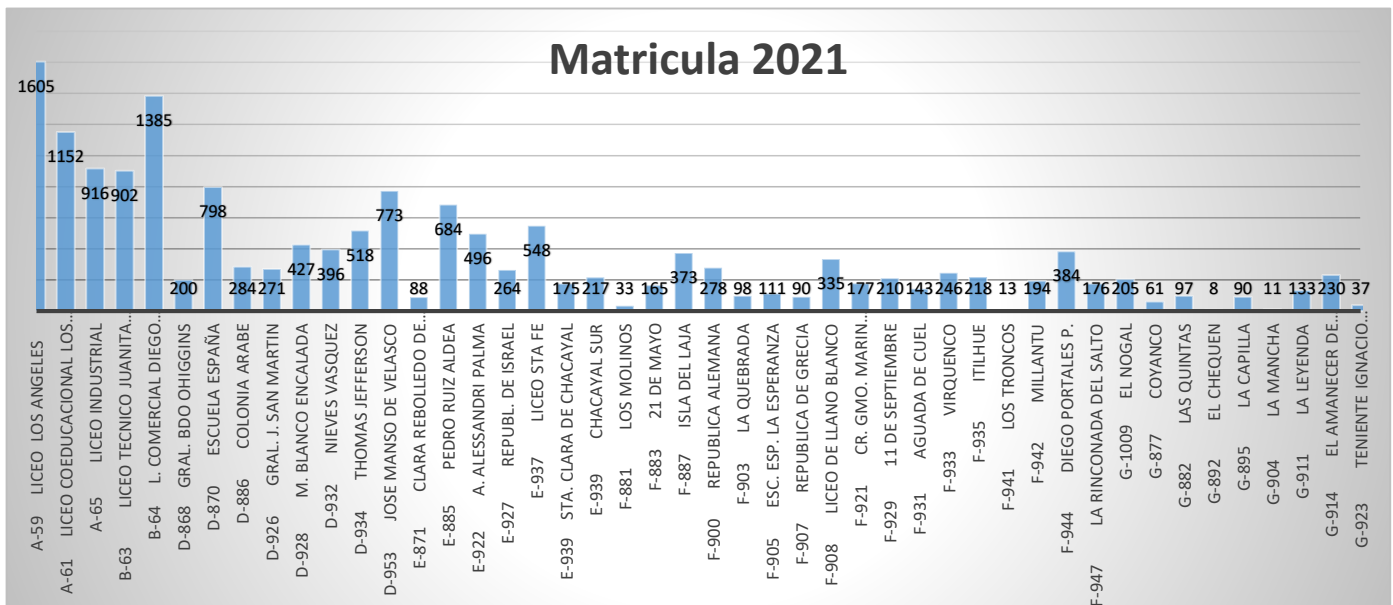
*Eficiencia Desempeño de los Establecimientos SNED, * Resultados Simce, PSU (PTU), Titulación en los Liceos TP, * Objetivos y acciones PME Plan de Mejoramiento Educativo 2021 que está en proceso

*Establecimientos con ADECO, *Evaluación Docente, *Ausentismo Laboral/ Establecimientos Intervenidos/ Programas de Apoyo, * Programa COVID 19 en Apoyo a los Establecimientos

*Planta Docente, *Asistentes de los Establecimientos Educacionales, *Planta DAEM, *Reporte del Departamento de Planificación y Proyectos, * Finanzas y Recursos: Estado Financiero

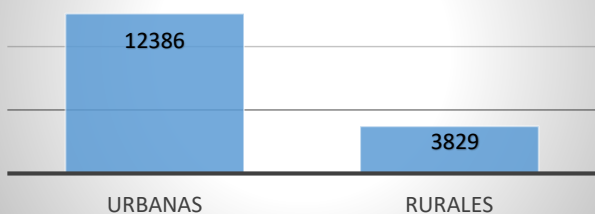
Esta información será la base en la formulación de objetivos, acciones y metas para el año 2022, dando énfasis a la gestión curricular, gestión de liderazgo, gestión de la convivencia y gestión de recursos humanos y financieros de acuerdo a la matrícula.

MATRÍCULAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: 16.215



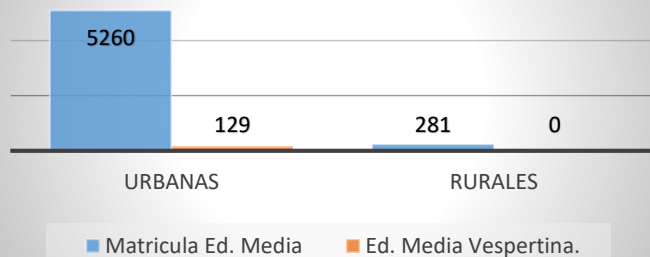
Ubicación	Matricula
Urbanas	12386
Rurales	3829

Matricula Total 16.215



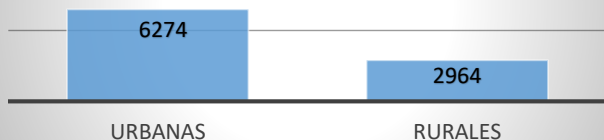
Ed. Media	Matricula Ed. Media	Ed. Media Vespertina.
Urbanas	5260	129
Rurales	281	0

Matricula Ed. Media



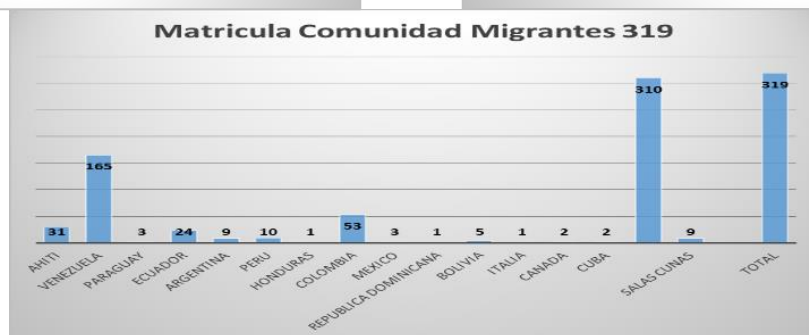
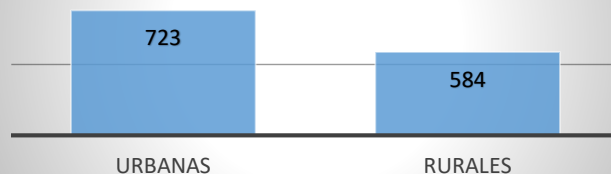
Ed. Básica	Matricula
Urbanas	6274
Rurales	2964

Matricula Basica



Ed Parvularia	Matricula
Urbanas	723
Rurales	584

Matricula Ed. Parvularia



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF MATRICULA APROXIMADA AÑO 2020-2021



ANÁLISIS ESTADÍSTICO ESTUDIANTES PIE 2021

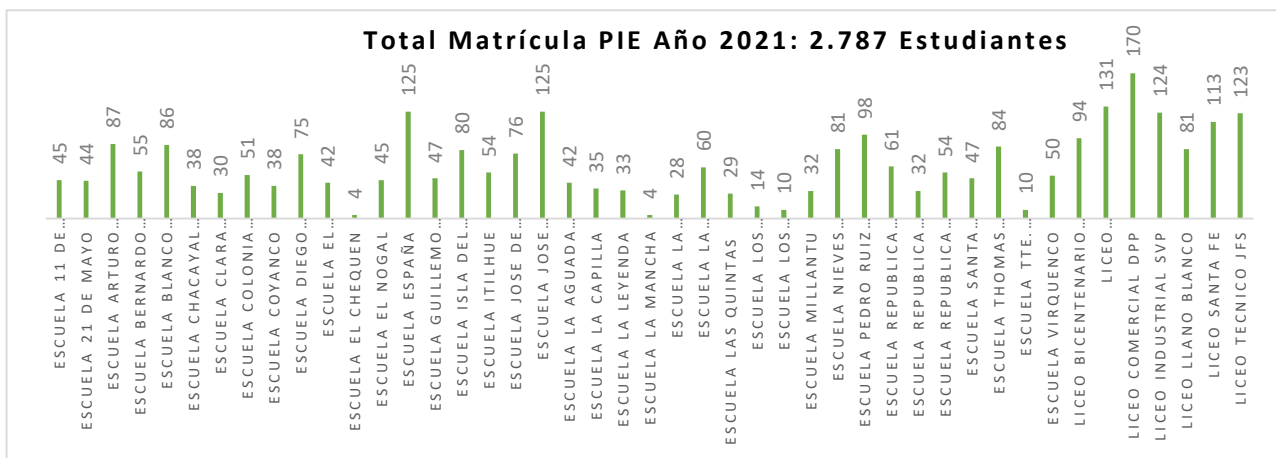
El objetivo de este informe es hacer visible la diversidad de estudiantes que son apoyados por el Programa de Integración escolar en las diferentes escuelas y Liceos que pertenecen al sector municipal de la comuna de Los Ángeles. **Nomenclatura: (Decreto N°170/09)**

PIE: Programa de Integración Escolar: Estrategia educativa con enfoque inclusivo que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo.

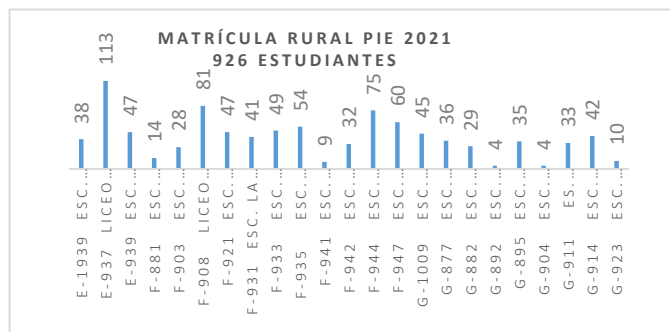
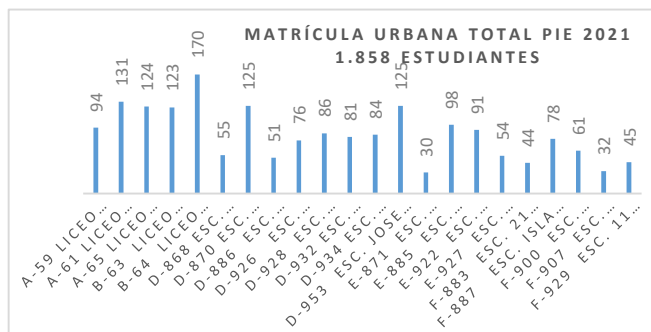
NEEP: Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente; son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NEET: Necesidades educativas especiales de carácter transitorio; son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

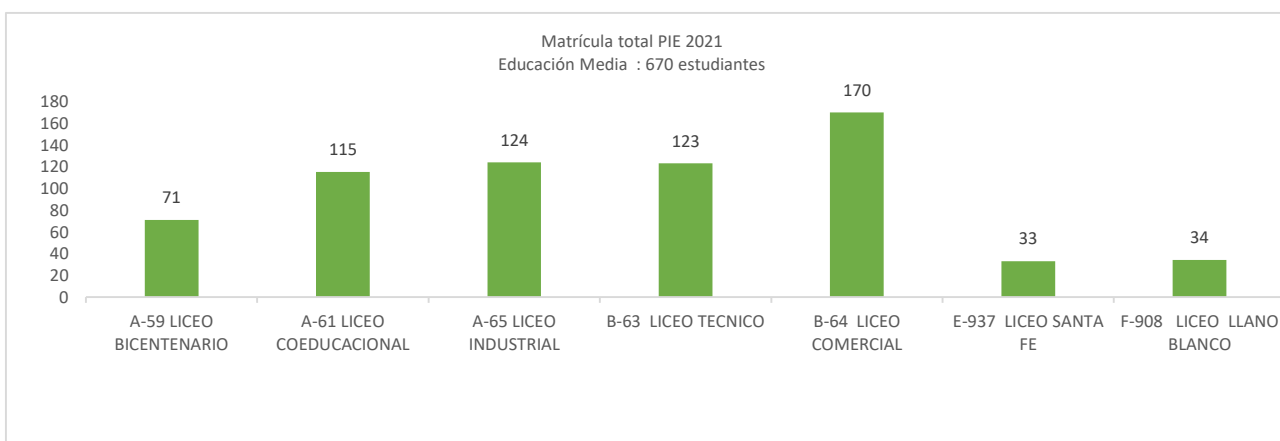
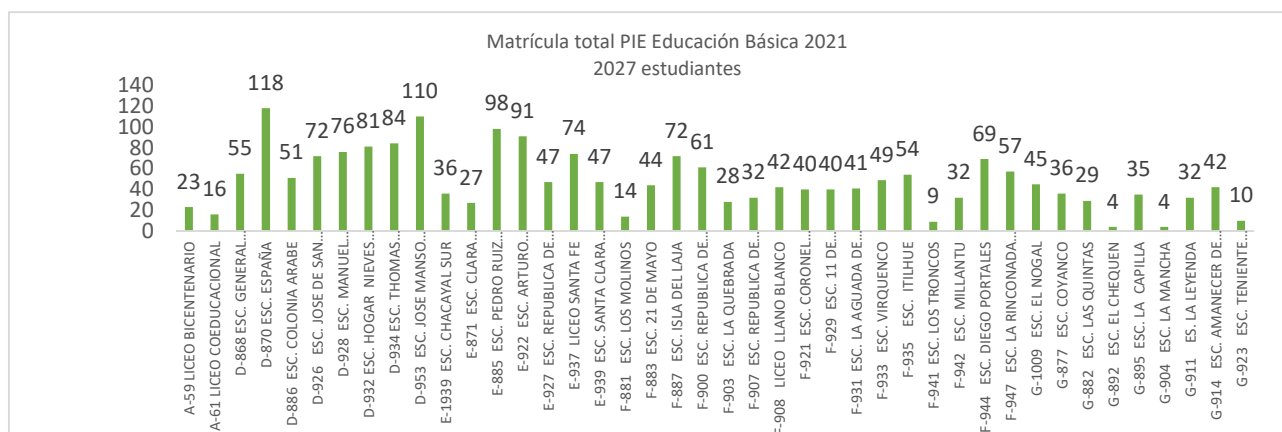
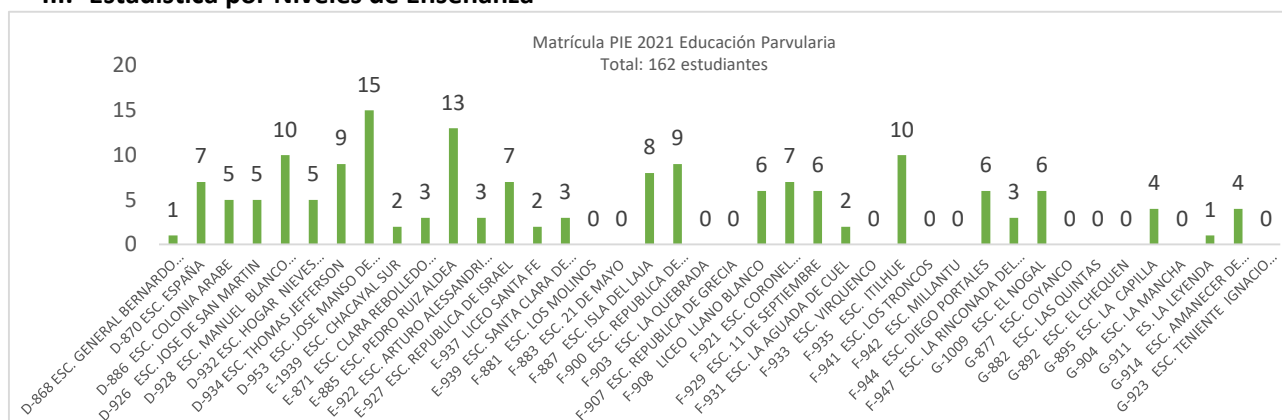
I. 1. Distribución Total Estudiantes PIE por establecimientos municipales de Los Ángeles



II. Matrícula estudiantes PIE: distribución sectorial (Urbano-Rural)



III.- Estadística por Niveles de Enseñanza



El Establecimiento que cuenta con una mayor cantidad de matrícula PIE durante el año 2021, es el Liceo Comercial, con 170 estudiantes matriculados en el Programa de Integración Escolar.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO (SNED) 2019 – 2021 Seleccionados para recibir la subvención de excelencia

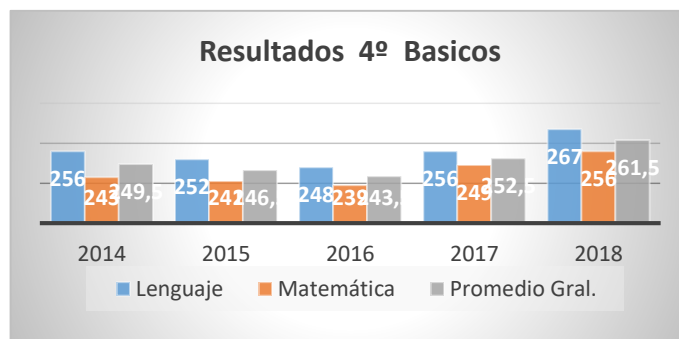
Nº		RBD	2019	RBD	2020 %	RBD	2021%
1	Liceo Bicentenario Los Ángeles	4163	100 %	4163	60%	4163	60%
2	Liceo Coeducacional	4164	100%	4164	100	4164	100%
3	José Manso de Velasco	4176	100%	4176	100%	4173	100%
4	José de San Martín	_____	-----	4172	100%	4172	100%
5	Colonia Árabe	-----	-----	4171	100%	4171	100%
6	República de Alemania	4186	100%	-----	-----	-----	-----
7	11 de Septiembre			4189	100%	4189	100%
8	21 de Mayo			4193	100%	4189	100%
9	Especial La Esperanza	4187	100%	4187	100%	4187	100%
10	Escuela Los Molinos	4193	100%	4193	100%	4193	100%
11	Escuela La Mancha	4228	100%	4228	100%	4228	100%
12	Escuela Santa Clara Ch.			4191	100%	4191	100%
13	Escuela Itilhue			4201	100%	4201	100%
14	Escuela La Leyenda	4231	100%	-----	-----	-----	-----
15	Liceo Técnico B- 63	4166	60%	-----	-----	-----	-----
16	Escuela Nieves Vásquez P	4174	60%	-----	-----	-----	-----
17	Escuela Pedro Ruiz Aldea	4179	60%	4179	60%	4179	60%
18	Escuela Las Quintas	-----	-----	4212	100%	4212	100%
19	Escuela la Capilla	-----	-----	4221	100	4221	100%
20	Escuela Aguada de Cuel	-----	-----	4199	100%	4199	100%
21	Escuelas Millantu	-----	-----	4204	60%	4204	60%
22	Escuela Chacayal Sur	-----	-----	12022	60	12022	60%
23	Escuela Amanecer Duqueco	-----	-----	4235	60	4235	60%
24	Escuela Rinconada Salto	-----	-----	4207	60	4207	60%

RESULTADOS SIMCE

Se manifiesta que la muestra de resultados se realiza en base a los años anteriores, desde el 2019 no se toma una medición a nivel nacional por diferentes motivos a nivel país. Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos. En el año 1982 se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el

proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación. Tenemos que considerar que el año 2019, los resultados dados fueron exclusivos para información interna de cada Establecimientos Educacional para la toma de decisiones.

Asignatura	Cuartos años	2016	2017	2018	2019
Lenguaje		248	256	267	-
Matemática		239	246	256	-
Promedio		243,5	252,6	261,5	-



Asignatura	2017	2018	2019
Lenguaje		241	
Matemática		233	
Ciencias		229	
Promedio Gral.	-	243	

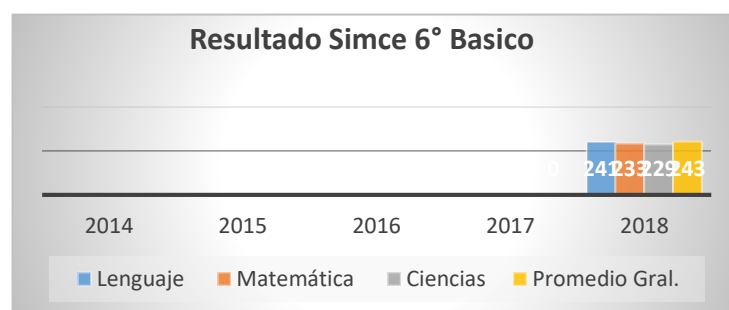
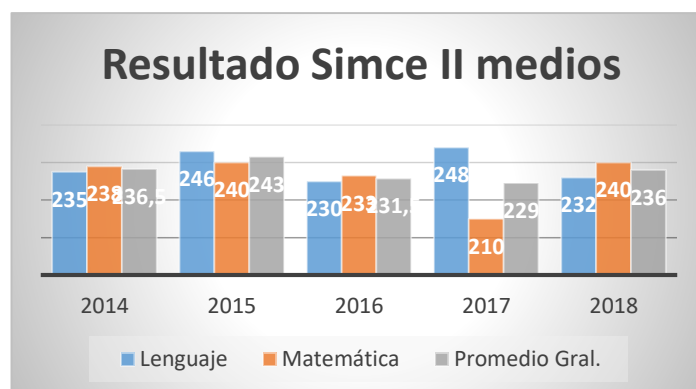
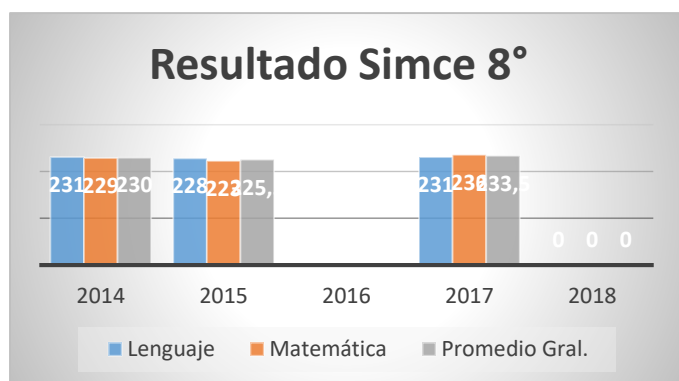


Tabla de resultados 8 Básico

Asignatura	2016	2017	2018	2019
Lenguaje	-	231	-	240
Matemática	-	236	-	230
Promedio	-	233,6	-	235

Tabla de Resultados Segundo Medios

Asignatura	2016	2017	2018	2019
Lenguaje	230	248	232	-
Matemática	233	210	240	-
Promedio	231,5	229	236	-



RESULTADOS PSU

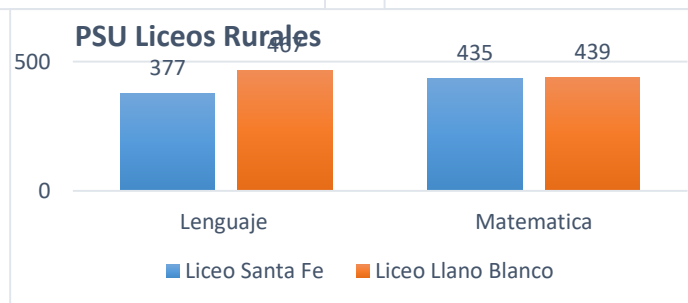
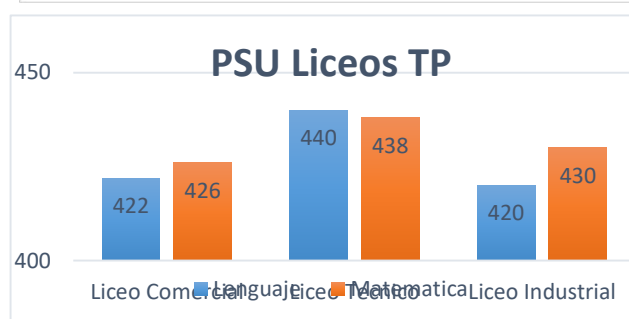
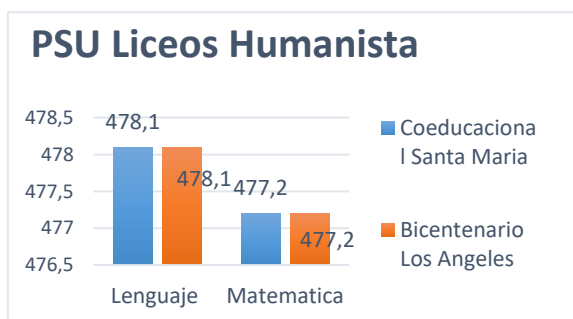
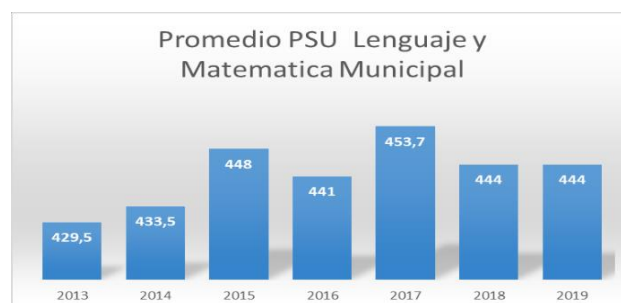
En Chile desde años ha desarrollado ingresos a las universidades a través de pruebas como la PSU que se ha definido como una prueba de razonamiento que evalúa las habilidades cognitivas y los modos de operación y métodos generales aplicados a la resolución de problemas asociados a los

CMO del Marco Curricular: en matemática y lenguaje y comunicación, para efectos de este estudio (DEMRE, 2006). Ahora existe un nuevo sistema de ingreso llamado **Prueba de Transición Universitaria**.

Resultados promedios comunales, año 2016 al 2019, obtenidos en cada uno de los niveles:

Resultado PSU/PTU Lenguaje - Matemática Establecimientos Municipales								
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lenguaje	422	430	450	432	450,7	440	441	
Matemática	437	437	446	450	456,6	448	446	
Elaboración Propia: Fuente Vicerrectoría Universidad del Biobío								
Promedio PSU/PTU Lenguaje - Matemática Establecimientos Municipales								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Promedio	429,5	433,5	448	441	453,7	444	444	
Elaboración Propia: Fuente Vicerrectoría Universidad								

Se gráfica la situación de los liceos de acuerdo a su especialidad. Donde los Liceos Humanistas se destacan en el promedio de la PTU dentro de la provincia y en puntajes personales a nivel nacional, También los Liceos TP demuestran su preparación siendo su objetivo instituciones técnicas



Es importante establecer que la Dirección Comunal de Educación atiende a la diversidad de estudiantes de la comuna, siendo estos a su vez los más vulnerables del sistema educativo (promedio 98% de vulnerabilidad) con un gran compromiso de nuestros docentes, directivos y asistentes de cada uno de nuestros establecimientos, generando mejores estrategias para tales fines, como contratar preuniversitarios, realizar horas de preuniversitarios en los liceos con profesores comprometidos y pertinentes a las áreas de trabajo

TITULACIÓN

Los indicadores de titulación de nuestros Liceos Técnicos (TP), continúan estando sobre la media Nacional, gracias a la vinculación con el mundo empresarial, con quienes se establece una relación institucional a través de los Consejos Empresariales, instalados en cada uno de nuestros Liceos Técnicos.

La misión de los Liceos Técnicos es preparar jóvenes profesionales de nivel medio en cada área de producción del país y un porcentaje de continuar estudios superiores de nivel profesional, la lógica de nuestros estudiantes son los centros de formación técnica, Desde esta visión nuestros establecimientos cumplen plenamente las metas establecidas para la educación técnico profesional.

Egresados 2019			Egresados 2020			Egresados 2021			Egresados 2022		
Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%	Nº de Estudiantes Egresados	Nº de Estudiantes Titulados	%
719	585	81,5	734	635	73,5						

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Año	Total Egresados	Total Monitoreados	%*	Estudiantes Monitoreados			
				Continúa Estudios		Trabaja	
2018	734	659	69,6	478	56,8%	169	28,7%
2019	1053	713	67%	590	61%	123	25%
2020	734	463	53%	546	65%	260	36,5%
2021							

CATEGORIA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Nº	ESTABLECIMIENTOS	RBD	CATEGORIA 2018	CATEGORIA 2019	CATEGORIA 2020	CATEGORIA 2021
1	Bernardo O'Higgins	4168	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	España	4169	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
3	Colonia Árabe	4171	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4	José De San Martín	4172	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
5	Blanco Encalada	4173	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	Nieves Vásquez	4174	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	Thomas Jefferson	4175	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	José Manso De Velasco	4176	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	Clara Rebolledo	4177	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

10	Pedro Ruiz Aldea	4176	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
11	Arturo Alessandri	4180	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
12	Republica De Israel	4181	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
13	21 De Mayo	4183	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
14	Isla Del Laja	4185	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
15	Republica De Alemania	4186	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
16	Republica De Grecia	4188	S/CATEGORIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
17	11 De Septiembre	4189	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18	Liceo Santa Fe	4190	MEDIO E. B	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
19	Santa Clara De Chacayal	4191	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
20	Los Molinos	4193	ALTO	S/C	S/C	S/C
21	La Quebrada	4194	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
22	Liceo Llano Blanco	4195	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
23	Guillermo Marín	4197	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
24	Aguada De Cuel	4199	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
25	Virquenco	4200	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
26	Itilhue	4201	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
27	Los Troncos	4202	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/C
28	Millantu	4204	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
29	Diego Portales	4205	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
30	La Rinconada Del Salto	4207	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
31	Coyanco	4210	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/C
32	Las Quintas	4212	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
33	El Chequen	4216	S/ CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/C
34	La Capilla	4221	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
35	La Mancha	4228	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/C
36	La Leyenda	4231	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
37	Amanecer De Duquenco	4235	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
38	Teniente Ignacio Serrano	4241	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/CATEGORIA	S/C
39	El Nogal	4255	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDO
40	Chacayal Sur	12022	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

CATEGORIA DE DESEMPEÑO					
Nº	RBD	2018	2019	2020	2021
1	4162	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
2	4163	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
3	4164	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4	4165	MEDIO-BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
5	4166	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

6	4190	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	4195	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Ministerio de Educación, sustentado en distintos cuerpos normativos, señala que todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar e implementar un PME y subir a la plataforma del ministerio

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que permite a todos los establecimientos un sistema de mejora continuo en las diferentes dimensiones para fortalecer su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI. La elaboración del PME se concentra en 4 grandes dimensiones de la gestión escolar, ámbitos que problematizan el proceso pedagógico y orientan la estrategia para la implementación del proyecto educativo institucional (PEI).

- El Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.
- La Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- En convivencia escolar convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
- La gestión de recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

En las siguientes tablas se puede observar el número de Objetivos y acciones que los establecimientos educativos plasmaron en su PME 2021

Establecimiento		Liderazgo	Pedagógica	Convivencia E.	G. Recursos
A-59	LICEO LOS ANGELES	5	10	9	6
A-51	LICEO COEDUCACIONAL	2	4	2	4
A-65	LICEO INDUSTRIAL	5	8	4	4
B-63	LICEO TECNICO JUANITA FERNANDEZ	2	8	6	3
B-64	L. COMERCIAL DIEGO PORTALES	2	5	2	3
D-868	GRAL. BDO OHIGGINS	6	9	6	5
D-870	ESCUELA ESPAÑA	3	2	4	2
D-886	COLONIA ARABE	5	11	9	4
D-926	GRAL. J. SAN MARTIN	9	10	6	5
D-928	M. BLANCO ENCALADA	6	6	7	5

D-932	NIEVES VASQUEZ	9	10	5	4
D-934	THOMAS JEFFERSON	5	10	2	5
D-953	JOSE MANSO DE VELASCO	5	9	6	2
E-871	CLARA REBOLLEDO DE GODOY	3	6	4	6
E-885	PEDRO RUIZ ALDEA	6	10	11	9
E-922	A. ALESSANDRI PALMA	5	8	9	6
E-927	REPUBL. DE ISRAEL	5	8	6	6
E-937	LICEO STA FE	6	11	8	8
E-939	STA. CLARA DE CHACAYAL	4	5	6	4
E-939	CHACAYAL SUR	6	6	6	3
F-881	LOS MOLINOS	4	11	9	9
F-883	21 DE MAYO	4	7	6	4
F-887	ISLA DEL LAJA	5	9	9	6
F-900	REPUBLICA ALEMANA	7	8	6	8
F-903	LA QUEBRADA	6	9	5	4
F-907	REPUBLICA DE GRECIA	3	8	6	6
F-908	LICEO DE LLANO BLANCO	3	3	4	6
F-921	CR. GMO. MARIN CARMONA	3	9	4	4
F-929	11 DE SEPTIEMBRE	4	6	9	6
F-931	AGUADA DE CUEL	2	2	2	2
F-933	VIRQUENCO	5	5	5	4
F-935	ITILHUE	4	7	5	6
F-941	LOS TRONCOS	2	4	2	2
F-942	MILLANTU	2	4	6	4
F-944	DIEGO PORTALES P.	2	6	5	6
F-947	LA RINCONADA DEL SALTO	3	4	5	10
G-1009	EL NOGAL	4	3	5	5
G-877	COYANCO	4	4	2	4
G-882	LAS QUINTAS	4	5	7	4
G-892	EL CHEQUEN	2	8	4	3
G-895	LA CAPILLA	3	6	4	6
G-904	LA MANCHA	4	4	4	4
G-911	LA LEYENDA	3	3	3	4
G-914	EL AMANECEER DE DUQUECO	3	8	5	6
G-923	TENIENTE IGNACIO SERRANO	4	3	3	6

ALUMNOS/AS PRIORITARIOS

Se denomina alumno/a prioritario para quienes las situaciones socioeconómicas de sus hogares pueden producir riesgos de deserción o de desigualdad de oportunidades en su derecho a la educación.

Requisitos:

- Este inscrito en el Sistema de Protección Social, Chile Solidario, el Programa de ingreso ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro de Hogares.
- Si no cumple con los criterios en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA)

- d) Si no cumple con ninguno de los tres criterios anteriores y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado) y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna

Alumnos/as Prioritarios 2020

Matricula General	Año	N° Establecimientos	Total alumnos	% Prioritarios
16346	2020	45	10.569	70, 93 %

Alumnos/as Prioritarios 2021

Matricula General	Año	N° Establecimientos	Total alumnos	% Prioritarios
16.200	2021	46		73,76 %

PROGRAMAS AREA SOCIAL

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
BECAS DE MANTENCIÓN	\$389.969.308 JUNAEB	\$389.969.308 JUNAEB
PRO RETENCIÓN	\$321.311.288 SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	\$295.354.297 SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES	\$67.3283508 JUNAEB	\$67.3283508 JUNAEB
PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER	\$288.475.894 JUNAEB	\$288.475.894 JUNAEB
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	\$55.000.000 JUNAEB	\$55.000.000 JUNAEB
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	\$97.977.000 JUNAEB \$32.355.840 DAEM	\$95.820.000 JUNAEB \$30.447.440 DAEM
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$4.067.700.000 JUNAEB	\$3.879.246.625 JUNAEB
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	\$40.000.000 JUNAEB	\$60.000.000 JUNAEB

IVE – SINAIE Establecimientos Municipalizados

Tabla N°1: IVE – SINAIE Establecimientos de Enseñanza Básica

N°	RBD	NIVEL DE ENSEÑANZA BASICA				
			2018	2019	2020	2021
1	4163-7	LICEO BICENTENARIO	81,54	88,93	90	87%
2	4164-5	LICEO COEDUCACIONAL	77,78	89,89	92	92
3	4168-8	ESCUELA GENERAL BERNARDO OHIGGINS	90,37	94.40	94	90%
4	4169-6	ESCUELA ESPAÑA	86,5	87,90	87	86%
5	4171-8	ESCUELA COLONIA ARABE	91,78	95.67	97	95%
6	4172-6	ESCUELA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	89,11	94,74	92	92%

7	4173-4	ESCUELA MANUEL BLANCO ENCALADA	81,26	92,42	89	92%
8	4174-2	ESCUELA HOGAR NIEVES VASQUEZ PALACIOS	92,54	94,90	92	94%
9	4175-0	ESCUELA THOMAS JEFFERSON	85,63	93,52	92	92%
10	4176-9	ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO	82,12	89,56	88	89%
11	4177-7	ESCUELA CLARA REBOLLEDO DE GODOY	93,94	97,83	98	96%
12	4179-3	ESCUELA PEDRO RUIZ ALDEA	88,26	93,83	92	91%
13	4180-7	ESCUELA ARTURO ALESANDRI PALMA	92,74	96,08	97	96%
14	4181-5	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	83,95	90,28	87	86%
15	4183-1	ESCUELA 21 DE MAYO	99,44	99,40	99	97%
16	4185-8	ESCUELA ISLA DEL LAJA	97,01	97,74	96	97%
17	4186-6	ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	93,89	93,33	98	91%
18	4188-2	ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA	95,68	100,00	99	96%
19	4189-0	ESCUELA 11 DE SEPTIEMBRE	97,14	95,89	95	95%
20	4190-4	LICEO SANTA FE	87,7	95,59	91	93%
21	4191-2	ESCUELA SANTA CLARA DE CHACAYAL	94,74	95,83	94	97%
22	4193-9	ESCUELA LOS MOLINOS	93,33	100,00	100	100%
23	4194-7	ESCUELA LA QUEBRADA	98,41	96,97	97	97%
24	4195-5	LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO	92,42	95,43	97	95%
25	4197-1	ESCUELA CORONEL GUILLERMO MARIN C	94,49	97,78	97	97%
26	4199-8	ESCUELA LA AGUADA DE CUEL	89,83	94,07	97	93%
27	4200-5	ESCUELA VIRQUENCO	91,15	93,64	95	97%
28	4201-3	ESCUELA ITILHUE	91,11	92,98	94	92
29	4202-1	ESCUELA LOS TRONCOS	94,44	95,71	100	100
30	4204-8	ESCUELA MILLANTU	94,01	95,86	94	95
31	4205-6	ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	94,53	96,31	95	92%
32	4207-2	ESCUELA LA RINCONADA DEL SALTO	95,1	94,48	96	96
33	4210-2	ESCUELA COYANCO	100	95,65	96	96%
34	4212-9	ESCUELA LAS QUINTAS	98,41	98,46	95	92%
35	4216-1	ESCUELA EL CHEQUEN	83,33	100,00	100	100
36	4221-8	ESCUELA LA CAPILLA	98,86	98,84	99	99
37	4228-5	ESCUELA LA MANCHA	100	100,00	100	100
38	4231-5	ESCUELA LA LEYENDA	96,55	96,94	98	97%
39	4235-8	ESCUELA AMANECER DE DUQUECO	95,05	97,17	99	97%
40	4241-2	ESCUELA TENIENTE IGNACIO SERRANO	80,00	95,24	100	96%
41	4255-2	ESCUELA EL NOGAL	96,03	97,59	96	97
42	12022-7	ESCUELA CHACAYAL SUR	89,71	97,14	97	96
		PROMEDIO	92%	95 %	95,26%	94%

Elaboración Propia: Fuente JUNAEB

Tabla Nº2: IVE – SINAIE Establecimientos de Enseñanza Media

Nº	RBD	EDUCACION MEDIA	PROMEDIOS IVE			
			2018	2019	2020	2021
1	4163-7	LICEO BICENTENARIO	72,89	91,22%	87	87%
2	4164-5	LICEO COEDUCACIONAL	84,43	96,33%	91	92%
3	4162-9	LICEO COMERCIAL	89,81	95,49%	98	95%
4	4166-1	LICEO TECNICO JUANITA FERNANDEZ SOLAR	93,73	97,59%	97	97%
5	4165-3	LICEO INDUSTRIAL SAMUEL VIVANCO PARADA	90,89	95,83%	96	96%
6	4190-4	LICEO SANTA FE	91,84	98,25%	93	96
7	4195-5	LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO	93,83	98,06%	98	95
		PROMEDIO	87%	96,11%	94,28%	94,00

Elaboración Propia: Fuente JUNAEB

	Promedios IVE			
Nivel/Año	2018	2019	2020	2021
Básica	92	95%	95,26 %	94,00
Media	87	96,1%	94,28 %	94,00

SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación

El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E)

Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Definición niveles de desempeño El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo docente evaluado/a debe asignársele los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos (Docentemas, MINEDUC, 2017):

DOCENTES EVALUADOS/AS 2020 EN LA COMUNA

En el año 2020, se inscribieron 426 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 72 elaboraron el instrumento Portafolio1 De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORÍA LOGRO PORTAFOLIO	N DOCENTES	PORCENTAJE
A	3	4 %
B	28	39 %
C	21	29%
D	11	15 %
E	9	13 %

DESEMPEÑO FINAL EN EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

Dotación Docente Evaluada

De los/as docentes 1386 que trabajan actualmente en su territorio1, 1080 han sido evaluados/as alguna vez (81% del territorio).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos2 y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 21% obtuvo el nivel Destacado
- 69% obtuvo el nivel Competente,
- 10% obtuvo el nivel Básico
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

EVALUACION DOCENTE 2018

DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	EVALUADOS	OBJETADOS
35	181	33	249	6
13%	72 %	15%		

DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	EVALUADOS	OBJETADOS
-----------	------------	--------	-----------	-----------

19	150	49	226	8
9%	69	22		

EVALUACION DOCENTE 2019

EVALUACION DOCENTE 2020

DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	EVALUADOS	OBJETADOS
26	31	9	66	1
39%	47%	14%		

CARRERA PROFESIONAL DOCENTE LEY 20.903

Los docentes de establecimientos municipales ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017. Los profesores de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada lo harán entre 2019 y 2026.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos. El Estado entregará apoyo formativo para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

AÑO	ESTABLECI MIENTO	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	No regido por ley 20903	Total, General
2019	46	166	294	306	379	136	25	82	1388
2020	46	137	302	360	419	143	25	82	1386
2021	46	149	319	351	419	153	27	82	1351

AUSENTISMO LABORAL /CONVIVENCIA PSICOLABORAL

En la actualidad el activo más importante que tienen las empresas son las personas. El papel de las personas en la organización empresarial se ha transformado a lo largo del siglo XX. Al inicio de siglo las personas eran consideradas únicamente mano de obra, posteriormente apareció en el mundo laboral un nuevo concepto “Recursos humanos” con el que consideraba al individuo como un recurso más que debía ser gestionado en la empresa.

Actualmente este concepto ha evolucionado y con RRHH se habla de personas (Nuevos Modelos de personas), motivación, talento, conocimiento, creatividad...y es considerado que el factor clave de la organización son las personas. Las personas aportan ventajas competitivas a la empresa, las cuales las permiten diferenciarse de la competencia. **Las personas son lo único diferenciable, por tanto, no son otro “recurso”**

Con lo anteriormente expuesto se deja de manifiesto que hay que fortalecer las relaciones personales y así evitar el ausentismo laboral la cual se define como: Chiavenato (2000:168) define el **ausentismo laboral** como “la ausencia del trabajador a la empresa no ocasionada por enfermedad o licencia legal”

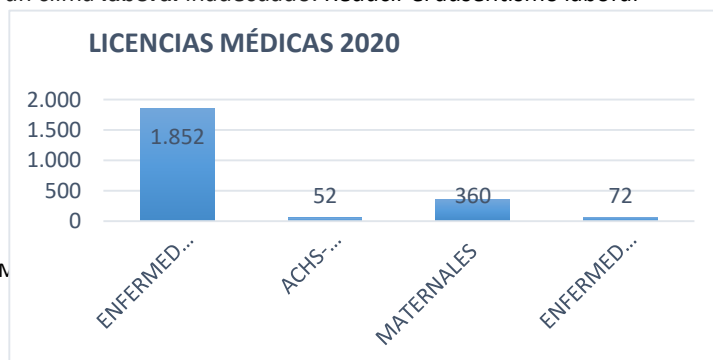
Las **causas** que originan la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo son múltiples, pero la más frecuente es la ausencia por enfermedad, que junto a los accidentes **laborales** y particulares logran constituir hasta tres cuartas partes del **ausentismo** en todos los sectores de actividad. Entre las principales **causas** del **ausentismo laboral** se encuentran las enfermedades de origen común, accidentes **de trabajo** y enfermedades **laborales**, pero también es causado por problemas financieros, dificultades en el transporte, motivos personales, baja motivación y un clima **laboral** inadecuado. Reducir el ausentismo laboral es un reto para muchas instituciones.

LICENCIAS MÉDICAS 2020

ENFERMEDAD COMUN	1.852
------------------	-------



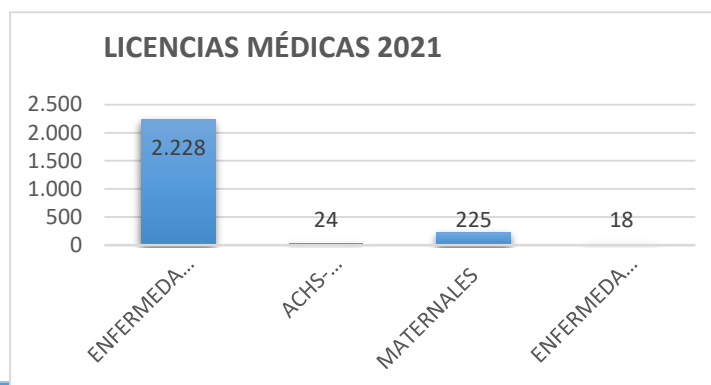
DAEM PADEM 2021 – N



ACHS- PROFESIONALES	52
MATERNALES	360
ENFERMEDAD HIJO	72
	2.336

LICENCIAS MÉDICAS 01/01/2021 AL 31/08/2021

ENFERMEDAD COMUN	2.228
ACHS- PROFESIONALES	24
MATERNALES	225
ENFERMEDAD HIJO	18
	2.495



2019 /2020

C5 Accidentes de Trabajo	122	81	09
C6 Enfermedad Profesional	16	34 Ingresos a la ACHS	14 Ingresadas a la ACHS
Situación Actual	04 acogidas/01 Acogidas a Suseso	01 Acogida	0 Acogida No Ley

Apoyo y Monitoreo en aplicación del Protocolo de Riesgo Psicosocial.

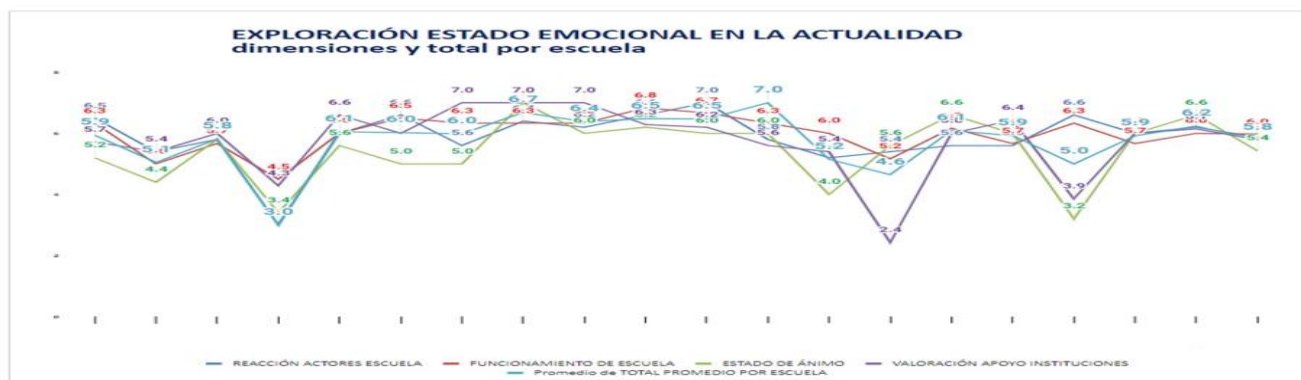
INTERVENCIÓN PERIODO TRANSICIÓN A PARTIR DEL ESTADO EMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, LOS ANGELES

En el contexto de pandemia y la inminente vuelta a la presencialidad/trabajo mixto en nuestros establecimientos educativos es que desde Junaeb y específicamente desde el programa Habilidades para la Vida, surge la necesidad de adecuar nuestras intervenciones a las reales necesidades que puedan percibir las escuelas en sus propias comunidades en el contexto tan particular vivido durante el periodo del año escolar 2020 y el inicio del presente año 2021. A partir de esto, se trabajó en la socialización y aplicación de un instrumento tipo encuesta en los equipos de 20 establecimientos educativos adscritos al programa, además de otros actores relevantes de las comunidades educacionales seleccionados también por el equipo de Gestión. Esto permitió acceder a información relevante sobre el estado de afectación emocional en el que se encontraban los diversos estamentos de las escuelas y a partir de esto, plantear una intervención que resultara adecuada y pertinente a cada realidad. El instrumento fue contestado por los equipos de Gestión de cada escuela, junto con otros actores de relevancia que el mismo equipo consideraran

Los resultados entregados por este instrumento (expuestos en el gráfico general) permitió conocer en qué nivel (alto, medio, bajo) de afectación socioemocional se encontraban cada uno de los establecimientos educativos y sus estamentos, para posteriormente y en conjunto con los equipos EGE de cada establecimiento, diseñar un plan de intervención orientado principalmente al autocuidado, contención emocional y a los primeros auxilios psicológicos. Estas intervenciones se realizaron a través de talleres desarrollados por las ejecutoras del programa con cada estamento de las comunidades educativas, además de la entrega de primeros auxilios psicológicos en el caso de ser pertinente.

Finalmente, cabe señalar que el proceso de intervención descrito fue valorado de forma muy positiva tanto por las ejecutoras como por las comunidades educativas quienes expresaron abiertamente su agradecimiento al programa por dar espacios de contención y autocuidado que en estos tiempos resultan tan necesarios pero que, en la vorágine del día a día, no reciben el espacio y atención que merecen.



La Universidad Católica de la Santísima Concepción y la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles a través de la Dirección Comunal de Educación, tienen un convenio de colaboración, en cuanto a investigación titulada “Diagnóstico e implementación de acciones ante la pandemia COVID-19 en variables de salud mental, psico educativas, sociodemográficas y competencias tecnológicas en integrantes de la comunidad educativa”. El estudio tiene por objetivo diagnosticar y posteriormente implementar diversas iniciativas para mejorar las variables de este estudio en integrantes de la comunidad educativa de nivel escolar.

Cabe destacar que, desde la Unidad de Convivencia Laboral, de la Dirección Comunal de Educación y el Alcalde Esteban Krause Salazar, preocupados por sus Docentes, en cuanto a la salud Mental y el Bienestar psíquico – emocional de cada uno ellos, es que se aplica este instrumento con la intencionalidad de aplicar acciones que vayan en beneficio y mejoras a cada unidad educativa y sus equipos.

Es por lo anterior que se entregan resultados preliminares de dicha investigación y posteriormente se realizara una entrega a cada Unidad Educativa para la aplicación e implementación de acciones.

Capacitación de los Asistentes de la Educación

Una de las acciones es capacitar a los Asistentes de la Educación, la cual se ha realizado durante la jornada del segundo semestre con la participación del 100% de los asistentes de todos los Establecimientos en la temática que fuera propia a los requerimientos o necesidades por los tiempos que estamos acontecido.

CAPACITACIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTENCIÓN EMOCIONAL EN TIEMPOS DE CRISIS

Una comunidad escolar que colabora para una formación integral de los estudiantes implica hacer ciertos ajustes tanto en disposiciones habituales de la institución, como en las prácticas de directivos, docentes y asistentes de la educación. En este sentido, la Convivencia Escolar y la Resolución de Conflictos, como competencia socioemocional, son ámbitos que deben ser trabajados de maneras intencionales e incorporadas en la Gestión Institucional del Establecimiento.

Objetivo: Capacitar a los asistentes de la educación en materia de convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos y contención emocional en tiempos de crisis.

ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO

La asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933, regulada por el reglamento DECRETO N° 176, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Conforme a la ley 19933, pueden postular los y las profesionales de la educación que se encuentren contratados o designados en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico - pedagógico en los establecimientos educacionales particulares subvencionados o públicos, administrados ya sea directamente por el municipio, que tengan más de 250 estudiantes matriculados en marzo

Año	Establecimientos Postulados	Establecimientos con resolución aprobados
Año 2019	18	16
Año 2020	17	17
AÑO 2021	14	11

LEY 20.501 Y LA CONCURSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS

Los directores de los establecimientos de la comuna que han accedido al cargo bajo la modalidad de la Ley N° 20.501, les corresponde firmar Convenios de Desempeño Profesional con metas objetivas y medibles. Por lo tanto, presentan a la DAEM un Plan de Gestión Directiva con metas de corto, mediano y largo plazo, que articulen y sean coherentes con su gestión y planificación del PME. Éste es el eje rector de los establecimientos, que debe estar sincronizado con el PEI institucional y el Convenio de Desempeño de cumplimiento de metas, el cual se monitoreará y evaluará.

Durante el Segundo semestre del 2020 se llamó a concurso los 29 establecimientos educacionales ellos en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 bis y siguientes del DFL N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley N° 20.501, de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación y de lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes del Decreto Supremo N°453, de 1991, del Ministerio de Educación, que estableció el Reglamento de la Ley N° 19.070, modificado por los Decretos Supremos N° 215, de 2011 y 119 de 2012, del Ministerio de Educación. Ley 20501 De los 29 establecimientos 5 de ellos quedaron desierto sin director de los que se están haciendo bases para llamado a concurso 6 establecimientos y 2 establecimientos por cumplimiento de concurso vence enero 2022. Como es sabido por ley El Convenio de desempeño es un instrumento legal de carácter público en el que el postulante lo conoce a través del su postulación en línea se incluyen las “metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el periodo y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con sus correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos, así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento. Así mismo, el Convenio de desempeño deberá regular la forma de ejercer las atribuciones que la letra a) del artículo 7° bis de esta ley entrega a los directores.” Ley 20501 Seguimiento de Convenios de Desempeño de Directores Escolares. Su propósito, es que tanto

sostenedor como directores logren conocer, comprender y valorar los convenios de desempeño, no solo como una herramienta evaluativa y administrativa, sino como un instrumento con gran potencial para fijar las prioridades de la función directiva de manera alineada al PME del establecimiento e identificar los apoyos que requieren los directores escolares para cumplir con éxito los objetivos propuestos. Así, se espera mediante esta guía, potenciar la contribución de los convenios de desempeño de directores a la mejora escolar. Es por esto su importancia por lo cual se debe realizar Inducción y seguimiento a los nuevos concursos que serán llamados por esta DAEM.

Año	Establecimientos	Postulados	Seleccionados cargo Directivo
Año 2020		29	24
Desierta		06	Total: 30
AÑO 2022		08	Proceso a concurso

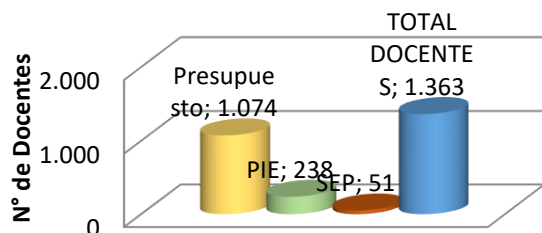
RBD	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR	FECHA TERMINO
4163	A-59 Bicentenario	Guido Pacheco Díaz	Febrero 2026
4165	A-65 Industrial	Andrea Valdés Jara	Febrero 2026
4166	B-63-Tecnico	Sylvana Reyes Vallejos	Febrero 2026
4171	D-886 Colonia A	Ruth Vallejos Pérez	Febrero 2026
4174	D-926 José de San Martín	Soledad Figueroa Donoso	Febrero 2026
4173	D-928 Manuel Blanco E	Patricia Mella Escobar	Febrero 2026
4174	D-932 Nieves Vásquez p	Cecilia Muller Dubhart	Febrero 2026
4176	D-953 José Manso de Velasco	Soledad Saavedra Rodríguez	Febrero 2026
12022	Chacayal Sur	Carolina Heredia Allende	2016 Hasta 2021
4183	F-883 21 de Mayo	Eduardo Acuña Parra	Febrero 2026
4186	F-900 Republica Alemania	Dalila Muñoz Rojas	Febrero 2026
4194	F-903 La Quebrada	Angélica del Canto Muñoz	2017-2022
4201	F-935 Itilhue	Ana Franco Parra	Febrero 2026
4205	F-944 Diego Portales	José Silva Montero	Febrero 2026
4207	F-947 Rinconada del Salto	Alexandro Villagrán Rozas	Febrero 2026
4255	G-1009 El Nogal	Cristian Mundaca Daza	Febrero 2026
4181	F927 Republica de Israel	Abigail Díaz Cid	Febrero 2026
4191	Santa Clara de Chacayal	Sara Sandoval Martínez	Febrero 2026
4164	A-61 Liceo Coeducacional	Johanna Illanes Pérez	2019 Año 2024
4162	B-64 Liceo comercial	Gabriel Díaz Valencia	2019 Año 2024
4195	Liceo Llano Blanco	Fidel Hernández Gutiérrez	2019 Año 2024
4190	E-937 Liceo Santa Fe	Carolina Toledo Bastidas	2018 Año 2023
4175	D-934 Thomas Jefferson	Rupertina Urrutia Valencia	2019 Año 2023
4168	Bernardo O'Higgins	Eduardo Molina Molina	Febrero 2026
4180	E.922 Arturo Alessandri Palma	Andrea Saavedra Venegas	Febrero 2026
4189	F-929 11 de Septiembre	Catherinne Arévalo Seguel	Febrero 2026
4200	F-933 Virquenco	Francisco Salgado Espinoza	Febrero 2026
4204	F-942 Millantu	Pedro Yáñez Navarrete	Febrero 2026
4221	G-895 La Capilla	Cesar Torres Arroyo	Febrero 2026
4230	G-911 La Leyenda	Alison Rubilar Higuera	Febrero 2026
4197	F-921 Guillermo Marín	Lucia Gallegos Gallegos	Febrero 2026

ESTABLECIMIENTOS PARA LLAMADO A CONCURSO				
RBD	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR	En proceso de llamado	LLAMADO A CONCURSO
4169	D-870 España	Desierta Roberto Sanzana Valenzuela		Para llamado a concurso
4177	E-871 Clara Rebolledo	Desierta Eduardo Fernández Suarez		Para llamado a concurso
4179	E-885 Pedro Ruiz A	Desierta Fernando Riquelme Aqueveque		Para llamado a concurso
4187	F-905 La Esperanza	Desierta Bernarda López R		Para llamado a concurso
4185	F-887 Isla del Laja	Vacante Elena Silva Cid		Para llamado a concurso
4235	G- 914 Amanecer Duqueco	Desierta María Eugenia Torres Valenzuela		Para llamado a concurso
4194	Escuela La Quebrada	Angélica del Canto Muñoz	Febrero 2022	
12022	Chacayal Sur	Carolina Heredia Allende	Febrero 2022	

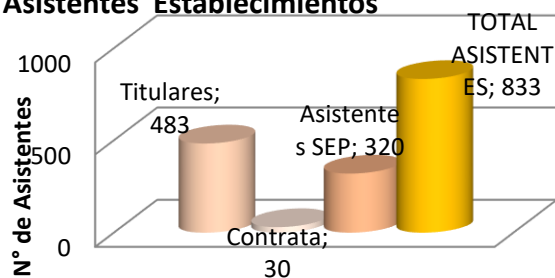
FUNCIONARIO ESTABLECIMIENTOS

DOCENTES	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
DOCENTES TITULARES	768	28.463
DOCENTE CONTRATA	254	8.970
DOCENTE DE CONFIANZA	52	2.288
SUBTOTAL PRESUPUESTO	1.074	39.721
DOCENTES PIE TITULAR	136	6.168
DOCENTES PIE CONTRATA	102	5.103
SUBTOTAL PIE	238	11.271
SEP DOCENTE PLANTA	13	558
SEP DOCENTE PLANTA EXT HORARIA		1.202
SEP DOCENTE CONTRATA	38	1.374
SEP DOCENTE CONTRATA EXT HORARIA		909
SUBTOTAL SEP	51	4.043
TOTAL DOCENTES	1.363	55.035
ASISTENTES	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
ASISTENTES TITULARES	483	20.754
ASISTENTES CONTRATA	30	1.185
ASISTENTES SEP	320	12.544
TOTAL ASISTENTES	833	34.483
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	2.196	89.518

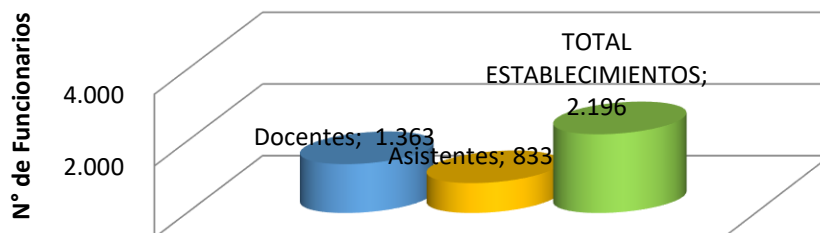
Docentes Establecimientos



Asistentes Establecimientos



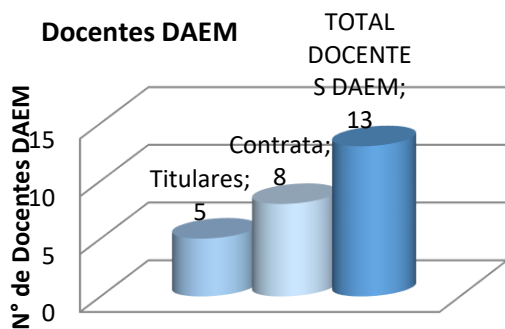
Dotación Establecimientos



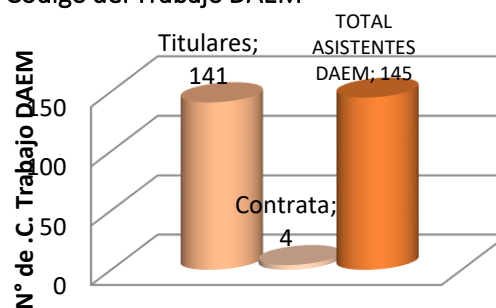
FUNCIONARIO DAEM

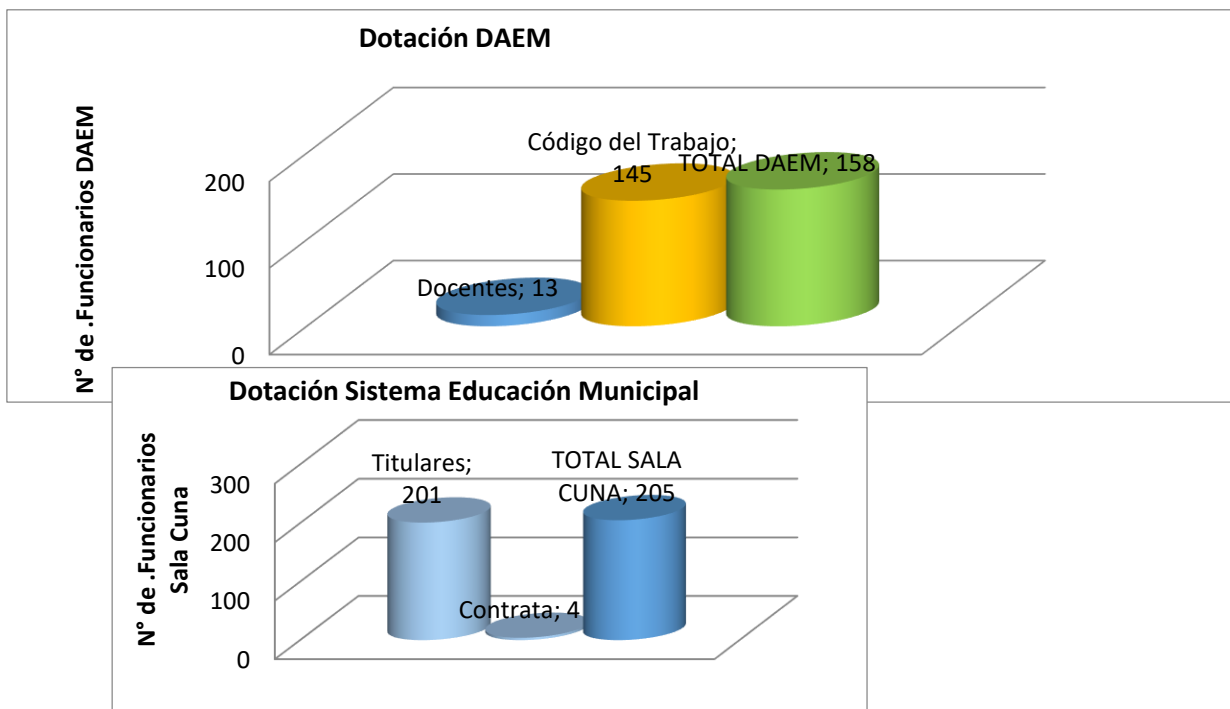
DOCENTES DAEM	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
DOCENTE TITULARES	5	220
DOCENTE CONTRATA	8	352
TOTAL DOCENTES	13	572
ASISTENTES DAEM	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
ASISTENTES TITULARES	141	6.282
ASISTENTES CONTRATA	4	176
TOTAL ASISTENTES	145	6.458
TOTAL DAEM	158	7.030
TOTAL ESTABLECIMIENTOS Y DAEM	2.354	96.548

Docentes DAEM



Código del Trabajo DAEM





FUNCIONARIO SALA CUNA AGOSTO 2021

SALA CUNA	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TITULARES	201	8.645
CONTRATA	4	176
TOTAL	205	8.821

ACCIONES 2020/2021 DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACION Y PROYECTOS EVALUACION

Departamento	Área	Coordinador Plan de Gestión	Responsable Ejecución del Plan
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS		*	Boris Panes Roco

OBJETIVO: Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM, conforme a normativa vigente		Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos	
Metas	% de Avance	Metas	% de Avance
Comunal: Fijar capacidad de Establecimientos Educativos DAEM.	15%	1.-Capacitación de profesionales, que permitan mejorar la gestión operativa para Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM, mediante procesos eficientes y eficaces, tendientes a externalizar los servicios requeridos, a través de licitaciones públicas.	0%

Propia: mantener y asegurar condiciones mínimas de higiene, estabilidad, seguridad y habitabilidad.	50%	Capacitar y Especializar auxiliares de servicios (maestros), aspecto necesarios para mantener operativos los Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM	0%
--	------------	---	----

Observaciones:

Medición de cumplimiento hasta julio 2021.

***Meta comunal que fija capacidad de E.E.: **1 resuelto /2 en proceso.**

***Meta comunal que fija capacidad /Reconocimiento de establecimientos VTF: **6 en proceso.**

***Metas asociadas a capacitación y especialización de personal, se encuentran limitada y en algunos casos imposibilitadas de ejecutar producto de contingencia nacional COVID 19.

Objetivo Anual 1	Normalización y mantención de infraestructura asociada a establecimientos educacionales y recintos administrados por el DAEM
-------------------------	--

Acción 1.1.-: Normalización, Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	- Normalización de infraestructura asociada a establecimientos educacionales comunales existentes. - Habilitación y adecuación de recintos en establecimientos educacionales. - Desarrollo y postulación de proyectos para financiamiento externo, tendientes a normalizar infraestructura. - Diseño arquitectónico para nuevos establecimientos educacionales, acorde a lineamientos de interés comunal. - Contratación de personal externo especialista que permita cumplir acción 1.1.-			
Fuentes Financiamiento y Montos.	Línea financiamiento	Proyectado	Gasto comprometido y/o ejecutado al 07/2020	
	GORE ***continuidad proyecto 2020***	\$1.138.431.000. -		\$726.858.013.- 66.32% (ejecutado)
	MINEDUC	Movámonos 2019	\$ 144.044.011.-	\$77.021.306.- 53.47 % (ejecutado)
		FAEP 2019	\$ 594.699.180	\$619.699.180.- 100 % (Comprometido y en proceso de licitación)
		Conservación Infraestructura Escuela Manuel Blanco Encalada	\$ 241.765.000	\$ 120.882.500.- 50% (ejecutado)
		Conservación infraestructura 1.-Escuela Especial Esperanza 2.- Liceo Comercial Diego Portales	\$600.000.000	\$ 600.000.000.- 0% (comprometido /en etapa de licitación.)
	JUNJI	\$367.891.587.- (Valor actualizado)		\$217.682.586. 59% (comprometido y/o en licitación) \$32.597.117. 9% (ejecutado) \$117.611.884. 32% (en reevaluación)

	Total Proyectado año 2021 (VALOR ACTUALIZADO)	\$3.086.830.778. -	Total compro metido y/o ejecuta do año 2021	\$957.358.936. 31% ejecutado \$2.011.859.958. 65% comprometido \$117.611.884. 4% reevaluación
--	--	------------------------------	--	--

Acción 1.2.-: Mantenimiento Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	a) Mantenimiento, reparación y habilitación de infraestructura en unidades educativas dependientes del DAEM. b) Mantenimiento, reparación y habilitación de infraestructura de inmuebles administrados por el DAEM. c) Externalización de intervenciones mediante contratos de suministro en función de ejecutar acción 1.2.- (Movilización/ sanitarios/ eléctricas/ gas.)			
Fuentes de Financiamiento y Montos	Línea financiamiento	Proyectado	Gasto al 07/2020	
	Ley 19.532	\$90.000.000.-		\$20.000.000.- 22% variable
	DAEM *** incluye mobiliario dependencias DAEM calle Lautaro	\$95.000.000.-		\$45.000.000.- 47%comprometido (mobiliario daem)
	Total Proyectado año 2021	\$185.000.000.-	Total ejecutado año 2021	\$20.000.000. 11% ejecutado \$115.000.000. 62% comprometido \$50.000.000. 27%reevaluación/No ejecutado

Objetivo Anual 2 Gestión Recursos	Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos
--	---

Acción 2.1.	Capacitación de profesionales y auxiliares de servicio (Maestros), dependientes del Departamento de Planificación y Proyectos.			
Financiamiento	Línea de Financiamiento	Proyectado	Gasto al 07/2021	
	DAEM	\$30.000.000.-		\$ 1.500.000.- 5% comprometido
	Total Proyectado año 2021	\$30.000.000.-	Total ejecutado año 2021	\$ 0.- 0% Ejecutado \$ 1.500.000.- 5% Comprometido \$28.500.000 reevaluación/No ejecutado

TOTAL, INVERSION 2020-2021 OBJETIVO 1+OBJETIVO 2	Proyectado	Gasto al 07/2021	
	\$ 3.301.830.778.- (Valor actualizado)	Ejecutado	\$ 977.358.936 30%
		Comprometido	\$2.128.359.958. 64%
		Reevaluación /No ejecutado	\$196.111.884 6%

OBSERVACIONES

- Medición de cumplimiento hasta julio 2021.
 -Porcentaje de cumplimiento /Gasto se encuentra en proporcionalidad directa al monto proyectado, lo cual no es vinculante a la cantidad y/o tipo de intervenciones proyectadas.
 -Metas asociadas a capacitación y especialización de personal, se encuentran limitada y en algunos casos imposibilitadas de ejecutar producto de contingencia nacional COVID 19.

TABLA N°01: Inversiones y Proyectos periodos 2020-2021

D=En Desarrollo de Proyecto / **L**= En proceso de licitación / **A**=Adjudicado / **E**=En Ejecución / **F**=Finalizado / **R**=Revisión de Proyecto MINEDUC / **SG**=Sin Gasto Comprometido

INVERSION 2020-2021											
GOBIERNO REGIONAL					ESTADO						
Nº	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	INVERSION/ PROYECTADA	FINANCIAMIENT O	D	L	A	E	F	R	SG
01	Conservación de Infraestructura	Liceo Técnico /Obras civiles	\$1.098.075.000.--	GORE				X			
		Liceo Técnico /compra Mobiliario	\$40.356.000.-	GORE	X						
SUB TOTAL INVERSION GORE			\$1.138.431.000.-								
MINEDUC					ESTADO						
Nº	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	INVERSION/ PROYECTADA	FINANCIAMIENT O	D	L	A	E	F	R	SG
1	Mejoramiento de Infraestructura sector Biblioteca/PIE/Multitaller	Escuela Básica Chacayal Sur	\$ 2.731.050	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					X		
2	Normalización Red de gas	Liceo Comercial Diego Portales Palazuelos	\$3.000.000	MINEDUC/M OVAMONO S 2019					X		
3	Reposición de ventanas en aulas	Liceo Comercial Diego Portales Palazuelos	\$17.468.869	MINEDUC/M OVAMONO S 2019		X					
4	Normalización red de gas	Liceo Coeducaciondl Santa María de Los Ángeles	\$3.499.999	MINEDUC/M OVAMONO S 2019					X		
5	Mejoramiento piso comedor alumnos	Liceo Coeducaciondl Santa María de Los Ángeles	\$10.844.212	MINEDUC/M OVAMONO S 2019					X		
6	Reposición de Cubierta recinto docentes	Liceo Industrial Samuel Vivanco Parada	\$12.998.200	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					X		
7	Mejoramiento de servicio de alimentación	Liceo Técnico Juanita Fernández Solar	\$12.625.671	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X	

8	Normalización Red de GAS	Escuela Básica España	\$3.482.869	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
9	Reposición de pisos en recintos docentes	Escuela Básica España	\$8.484.700	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
10	Mejoramiento de servicios higiénicos	Escuela Básica Colonia Árabe	\$2.490.000	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
11	Normalización Red de Gas	Escuela Básica Hogar Nieves Vasquez Palacios	\$6.063.189	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
12	reposición de puertas	Escuela Básica Thomas Jefferson	\$8.523.367	MINEDUC/M OVAMONOS 2019						x	
13	Reposición de Ventanas en Aulas	Escuela Básica José Manso de Velasco	\$13.581.951	MINEDUC/MOV AMONOS 2019		x					
14	Mejoramiento Servicio de Alimentación	Escuela Básica Clara Rebolledo de Godoy	\$1.453.347	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
15	Mejoramiento de Pisos	Escuela Básica Pedro Ruiz Aldea	\$ 9.923.140	MINEDUC/MOV AMONOS 2019			x				
16	Mejoramiento de SSHH alumnos	Escuela Básica 21 de Mayo	\$1.790.000	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
17	Mejoramiento de Servicio de Alimentación	Escuela Básica Especial Esperanza	\$1.767.699	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
18	Compra de materiales para mejorar y adecuar sala de profesores	Escuela Básica Republica de Grecia	\$ 571.507	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
19	Mejoramiento Areas exteriores	Escuela Básica 11 de Septiembre	\$ 2.633.236	MINEDUC/MOV AMONOS 2019		x					
20	Mejoramiento y Normalización Red de Gas	Escuela Básica Santa Clara de Chacayal	\$ 2.010.147	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
21	Mejoramiento de Iluminación/Instalación LED	Escuela Básica Los Molinos	\$ 413.423	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
22	Mejoramiento de Iluminación/Instalación LED	Escuela Básica La Quebrada	\$ 540.962	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
23	Mejoramiento Circulación Cubierta Exterior/Acceso	Escuela Básica La Aguada de Cuel	\$1.753.041	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
24	Habilitación de recinto 1eros tabiquería divisorio recinto 1eros	Escuela Básica LOS TRONCOS	\$220.451	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
25	MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION RED GAS	Escuela Básica Millantu	\$2.010.147	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
26	Mejoramiento area exterior prebasica	Escuela Básica Diego Portales Palazuelos	\$2.266.471	MINEDUC/M OVAMONOS 2019						x	
27	adecuacion baño accesible	Escuela Básica Diego Portales Palazuelos	\$3.000.000	MINEDUC/M OVAMONOS 2019					x		
28	Mejoramiento de servicios higienicos alumno	Escuela Básica Coyanco	\$691.628	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		
29	Mejoramiento de pisos en aulas	Escuela Básica Las Quintas	\$1.067.153	MINEDUC/MOV AMONOS 2019					x		

30	Mejoramiento de fachada(compra de materiales para pintura exterior)	Escuela Básica El Chequen	\$178.799	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
31	Mejoramiento Patio de Servicio	Escuela Básica La Capilla	\$1.047.200	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
32	Mejoramiento Circulación cubierta exterior (compra de materiales)	Escuela Básica La Mancha	\$137.760	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
33	Mejoramiento de SSHH alumnos	Escuela Básica El Amanecer de Duquenco	\$2.500.000	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
34	Mejoramiento de fachada /compra de materiales para pintura exterior	Escuela Básica Teniente Ignacio Serrano	\$345.996	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
35	Normalización patio de servicio cocina	Escuela Básica El Nogal.	\$1.927.800	MINEDUC/MOV AMONOS 2019						X		
SUB TOTAL INVERSION MINEDUC MOVAMONOS POR LA EDUCACION 2019			\$144.044.011									
					ESTADO							
Nº	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	D	L	A	E	F	R	SG	
01	Reposición Planta de Tratamiento	Escuela Básica Virquenco	\$80.000.000.-			X						
02	Mejoramiento de Cubierta	Escuela Básica Virquenco	\$105.000.000.-			X						
03	Reposición Planta de Tratamiento	Escuela Básica Amanecer de Duquenco	\$45.000.000.-			X						
04	Reposición Planta de Tratamiento	Escuela Básica Rinconada del salto	\$50.000.000.-			X						
05	Conservación de Infraestructura	Escuela Básica Rinconada del salto	\$25.000.000.-			X						
06	Mejoramiento de Infraestructura	Escuela Básica Aguada de Cuel	\$50.000.000.-			X						
07	Conservación de Infraestructura	Escuela Básica La Capilla	\$70.000.000.-			X						
08	Conservación de Infraestructura	Liceo Agroindustrial Llano Blanco	\$106.000.000.-			X						
09	Mejoramiento Patio Exterior área Pre básica	Escuela Básica 11 de Septiembre	\$3.699.180.-			X						
10	Asesoría técnica DAEM	DAEM	\$40.000.000.-			X						
11	Asesoría técnica VTF	VTF	\$20.000.000.-			X						
SUB TOTAL INVERSION MINEDUC FAEP 2019			\$594.699.180									
					ESTADO							

N°	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	D	L	A	E	F	R	SG
1	Conservación de Infraestructura	ESCUELA BASICA MANUEL BLANCO ENCALADA	\$241.765.000.-	MINEDUC/INTEGRAL INFERIOR A 5.000 UTM				X			
SUB TOTAL INVERSION MINEDUC/ EMERGENCIA 2019			\$241.765.000.-								
					ESTADO						
N°	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	D	L	A	E	F	R	SG
01	Conservación de Infraestructura	Escuela Especial Esperanza	\$300.000.000.-	MINEDUC/INTEGRAL INFERIOR A 5.000 UTM		X					
02	Conservación de Infraestructura	Liceo Comercial Diego Portales P.	\$300.000.000.-	MINEDUC/INTEGRAL INFERIOR A 5.000 UTM		X					
SUB TOTAL INVERSION MINEDUC/ CONSERVACION 2020			\$600.000.000.-								
					ESTADO						
N°	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	D	L	A	E	F	R	SG
01	Mantenición de Infraestructura	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Las Tranqueras	\$52.008.121	JUNJI/Subtitulo 33			X				
02	Mantenición de Infraestructura	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Génesis	\$82.919.444	JUNJI/Subtitulo 33		X					
03	**Mantenición de Infraestructura	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Las Américas	\$117.611.884	JUNJI/Subtitulo 33						X	
04	Mantenición de Infraestructura	Sala Cuna y Jardín Infantil Isla del Laja	\$108.657.056	JUNJI/Subtitulo 33				X			
05	Mejoramiento y habilitación	Sala Cuna y Jardín Infantil El Peral	\$6.695.082	JUNJI/VTF			X				
TOTAL JUNJI			\$367.891.587.-								
					ESTADO						
N°	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	D	L	A	E	F	R	SG
1	Mantenición y Reparación de Infraestructura	Establecimientos DAEM /varios/Ley 19.532.	\$90.000.000.-	Ley 19.532 Mantenición y Reparación.				X			
2	Contrato de suministros	DAEM /	\$50.000.000.-								X

3	Mobiliario DAEM Calle Lautaro	DAEM	\$45.000.000.-			X						
4	Capacitación Profesionales	Depto. de Obras /Daem	30.000.000.-			x						
SUB TOTAL INVERSION DAEM			\$215.000.000.-									

Objetivo Anual 1	Normalización y mantención de infraestructura asociada a establecimientos educacionales y recintos administrados por el DAEM
-------------------------	--

Acción 1.1.-: Normalización, Establecimientos Educacionales y recintos administrados por el DAEM.	Normalización y/o mejoramiento de infraestructura asociada a establecimientos educacionales comunales existentes: a) Conservación Infraestructura liceo Técnico (Contratado /en proceso de entrega de terreno). b) Mantención y Mejoramiento de infraestructura Fondos FAEP 2018 (en proceso de entrega de terreno) c) Mantención y Mejoramiento de infraestructura Fondos Movámonos por a educación 2019 (en ejecución) d) Mantención y Mejoramiento de infraestructura Fondos FAEP 2019 (en etapa de presentación de iniciativas) e) Conservación de Infraestructura Escuela Manuel Blanco Encalada (en proceso de 2da licitación)			
Fuentes Financiamiento y Montos.	Línea financiamiento		Proyectado	Gasto comprometido y/o ejecutado al 07/2020
	GORE		\$1.138.431.000	\$1.138.431.000.- 100% (ejecución 09/2020)
	MINEDUC	FAEP 2018	\$1.059.000.000	\$784.881.293.- 74 % (ejecución 09/2020)
		Movámonos 2019	\$ 296.135.010	\$155.597.311.- 53 % (en ejecución)
		FAEP 2019	\$ 619.699.180	\$0.- 0 % (en desarrollo de iniciativas)
		Conservación infraestructura Escuela Manuel Blanco Encalada	\$ 241.765.000	\$ 241.765.000 100% (comprometido /ejecución 11/2020) A la espera de 2do llamado a licitación
	DAEM		\$ 90.000.000	\$0.- 0% (reemplazo de iniciativas por contingencia COVID)

Acción 1.2.-: Mantención Establecimientos Educacionales y recintos administrados por el DAEM.	a) Mantención y reparación de infraestructura en unidades educativas dependientes del DAEM, mediante licitaciones y/o compra de materiales con aporte ley de mantenimiento 19.532.- (en proceso) b) Subcontratación de Movilización. /traslado personal depto. Planificación y Proyectos DAEM (en redacción de contrato)
---	---

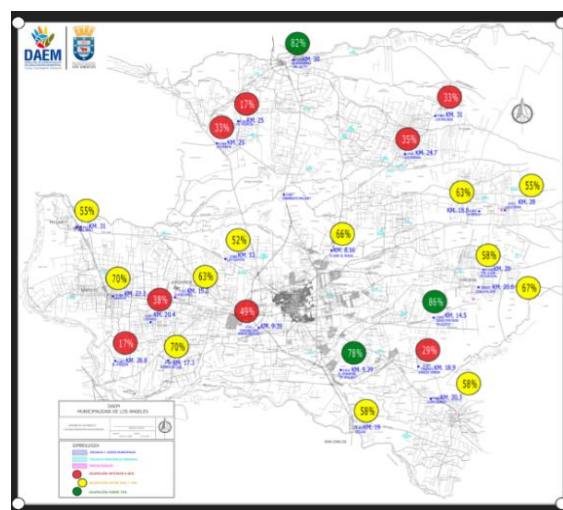
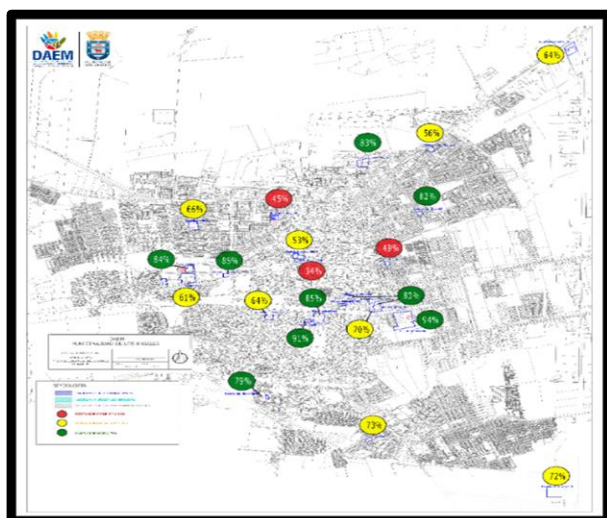
Fuentes de Financiamiento y Montos	Línea financiamiento	Proyectado	Gasto al 07/2020	
	Ley 19.532	\$152.161.800	\$66.305.872.-	44%
	DAEM	\$20.000.000.-	\$0.-	0%

Objetivo Anual 2 Gestión Recursos	Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos
--	---

Acción 2.1.	Capacitación de profesionales y auxiliares de servicio (Maestros), dependientes del Departamento de Planificación y Proyectos.			
Financiamiento	Línea de Financiamiento	Proyectado	Gasto al 07/2020	
	DAEM	\$20.000.000.-	\$ 0.-	0%

TOTAL, INVERSION 2019-2020 OBJETIVO 1+OBJETIVO 2	Proyectado	Gasto al 07/2020	
	\$ 3.637.191.980.-	\$2.374.054.476	65%

RESUMEN DIAGNOSTICO: Gráficos que representan a las Escuelas Urbanas y Rurales en su funcionalidad (SAE)



RESUMEN ESTADISCO

El Ministerio de Educación ha promovido el fortalecimiento, que permite a los municipios tener una visión de conjunto del estado actual de la educación y de los establecimientos educacionales; definir participativamente expectativas comunales en el ámbito educativo; planificar las metas educacionales y evaluar su cumplimiento. El PADEM se construye participativamente y tiene como principal sustento el PEI de los establecimientos de la comuna. El cuadro a continuación grafica la forma en que la coherencia y alineamiento entre PEI, PME y PADEM debe expresarse, según el papel que cumple como herramienta para la mejora escolar

Establecimientos	Reuniones de AAPP	Planificaciones/ Monitoreo	Perfeccionamiento
------------------	-------------------	----------------------------	-------------------

46	100% de 8 a 10 reuniones virtuales	100 % Lenguaje/Matemática	45% Talleres de Perfeccionamiento
----	------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------

RESUMEN CUMPLIMENTOS DE OBJETIVOS

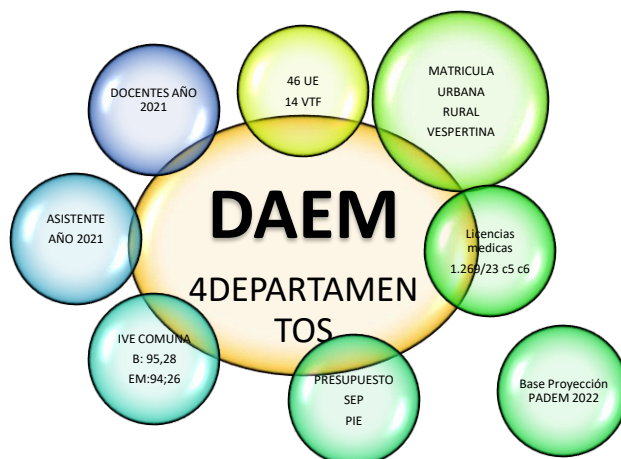
ESTABLECIMIENTOS	PEI	PP	PME	PLN	CCPP	CCAA	C. E.
ESCUELAS	X	X	X	X	X	X	X
LICEOS	X	X	X	X	X	X	X
JARDINES	X	X		X	X		
VESPERTINA	X	X					

LEY 20.501

Dirección de Educación	Establecimientos 20.501	Establecimientos a Concursos	Profesores Encargados
E/P	30	7	09 DOCENTES

RESUMEN DAEM

Gestión Pedagógica	95%	Sist. Sincrónico/Asincrónica / Covid19
Gestión Liderazgo	90%	Fortalecimiento en UTP/Proyectos
Gestión Convivencia Escolar	92%%	Charlas/ Taller de Reflexión
Gestión RRHH	75%	Reclutamiento de Personal
Gestión de recursos Físicos y Financieros	75%	Instructivo



PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2022

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La Dirección Comunal de Educación junto a sus 04 departamentos más los 46 Establecimientos Educacionales, 14 Salas Cunas y Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos-JUNJI componen la Dirección Comunal de Educación Municipal 2022 dependiente de la Municipalidad de Los Ángeles, con Director de Educación y el Alcalde como Sostenedor. En el tiempo actual Lidera Don Mario Morales Burgos, en calidad de subrogante hasta que se resuelva el llamado a concurso público bajo la ley 20.501.-

Cada departamento con sus secciones y áreas están a cargo de liderar, gestionar acciones tendientes a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los Establecimientos administrando recursos internos y externos, sobre la base de un Plan de Acción, cuyo principal objetivo es facilitar acciones que beneficien a todos nuestros estudiantes, contribuyendo así a una buena gestión y administración en los diferentes ámbitos del contexto educativo.

El Liderazgo de las escuelas/liceos se impulsa a través de un liderazgo transformacional, democrático con un trabajo en equipos directivos/técnico en función en lo Pedagógico, quienes tienen el rol de implementar el plan curricular, los programas gubernamentales y propios del DAEM. Para asegurar el logro de esta importante acción, contamos con Directores/as que han accedido a sus cargos a través de concurso realizados por la Alta Dirección Pública, ley 20.501.

39 escuelas y 7 liceos han levantado sus PEI anualmente de acuerdo a las exigencias normativas, realidad, necesidad y situaciones emergentes de la comunidad educativa, además se fortalecen con la construcción de PME cada cuatro años, financiados por la Subvención Escolar Preferencial, (SEP); como también nuestro Programa de Integración Educativa (PIE) favoreciendo la gestión de la unidad educativa, la cual va perfeccionando aspectos institucionales de los Establecimientos, tales como los Reglamentos Internos, protocolos operativos que permitan asegurar y garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad.

A través del departamento técnico pedagógico se realizará un acompañamiento con el propósito de asesorar, acompañar y monitorear la Gestión Curricular y Gestión de Convivencia Escolar en las Escuelas y Liceos en sus tres niveles de enseñanza más los 14 VTF: Además Jefe de UTP Educación Básica y jefa de UTP Enseñanza Media visitarán en terreno y velarán por la implementación de las normativas educacionales además de la implementación de los PME y los procesos de normalización de capacidad, SAE, con ello reforzar y dar mayor énfasis en las áreas de convivencia escolar y prevención de riesgo con especialistas profesionales que orienten y apoyen el trabajo a la buena convivencia de las relaciones interpersonales en habilidades blandas y a la seguridad integral de los agentes de los Centros Educativos.

Una de las tareas fundamentales que se ha planteado la Administración Comunal de Educacional, además de ser una tarea Nacional es la de entregar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes en nuestra Comuna, pasando a ser una de las tareas de mayor prioridad para el sistema educativo de Los Ángeles, precisamente uno de los ejes fundamentales del trabajo para el bienio 2021-2022 de esta DAEM, es lograr a través de un trabajo planificado, organizado y de fortalecimiento en las áreas de gestión de la calidad, con la finalidad de un mejoramiento sostenido en todos los niveles del sistema educativo, con este objetivo, definimos un trabajo en conjunto con las comunidades educativas, para que así contribuya a la toma de decisiones, por medio de la evaluación, orientación e indagación. Además, se reorganiza un sistema de información a la comunidad educativa de todas las acciones realizadas por las escuelas y liceos a través del área de comunicaciones de la Municipalidad.

El proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras, además enfrentar desafíos o situaciones emergentes como este año 2020-2021 con el covid19.

Por lo antes mencionado esta Dirección preocupada por la situación actual del país y comuna del COVID 19, levanto diferentes planes de acción en atención de los estudiantes y personal que dependen de esta Dirección. Se implementó el programa de prevención de riesgo Covid 19 en apoyo los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines VTF, además el trabajo colaborativo con el equipo psicolaboral, área social, convivencia escolar y el departamento de UTP Comunal.

Equipos de trabajo que buscaron diferentes estrategias para atender a los estudiantes y familias, dando lineamientos y directrices comunales, de acuerdo a las orientaciones ministeriales en la Priorización Curricular, atención de los estudiantes en el área psicosocial y emocional, mantener las escuelas abiertas con un sistema de turnos presenciales, un trabajo curricular en forma remota y virtual (sincrónica y asincrónica) con un monitoreo constante para ver necesidades y situaciones emergentes. Estas acciones permitieron evaluar y tener un diagnóstico detectando debilidades significativas como la conexión a Internet (escuelas en el sector rural), equipos tecnológicos y manejo débil en el uso de las herramientas tecnológicas de los docentes, también mejorar y fortalecer los procesos propios en la DAEM.

La DAEM se caracteriza por la atención integral de los estudiantes como en la capacidad para movilizar en el traslado de los estudiantes, especialmente en los sectores rurales, también urbanos generando mejores condiciones de acceso a la escuela en tiempos normales llamando a licitación pública para el traslado de los estudiantes y continuar brindando el servicio de traslado de esas escuelas.

En relación al cumplimiento de objetivos y metas 2021 se deja en manifiesto que lo acontecido como país y comuna de la pandemia covid19, se realizaron con un porcentaje menor de cumplimiento en sus objetivos y otros están proceso de implementación/ ejecución, algunos de estos objetivos y acciones se continuaran realizando en el programa año 2022, quedando registrado en la planificación de las acciones de los departamentos, secciones y áreas, además dejan estipuladas en los ejes orientadores finales.

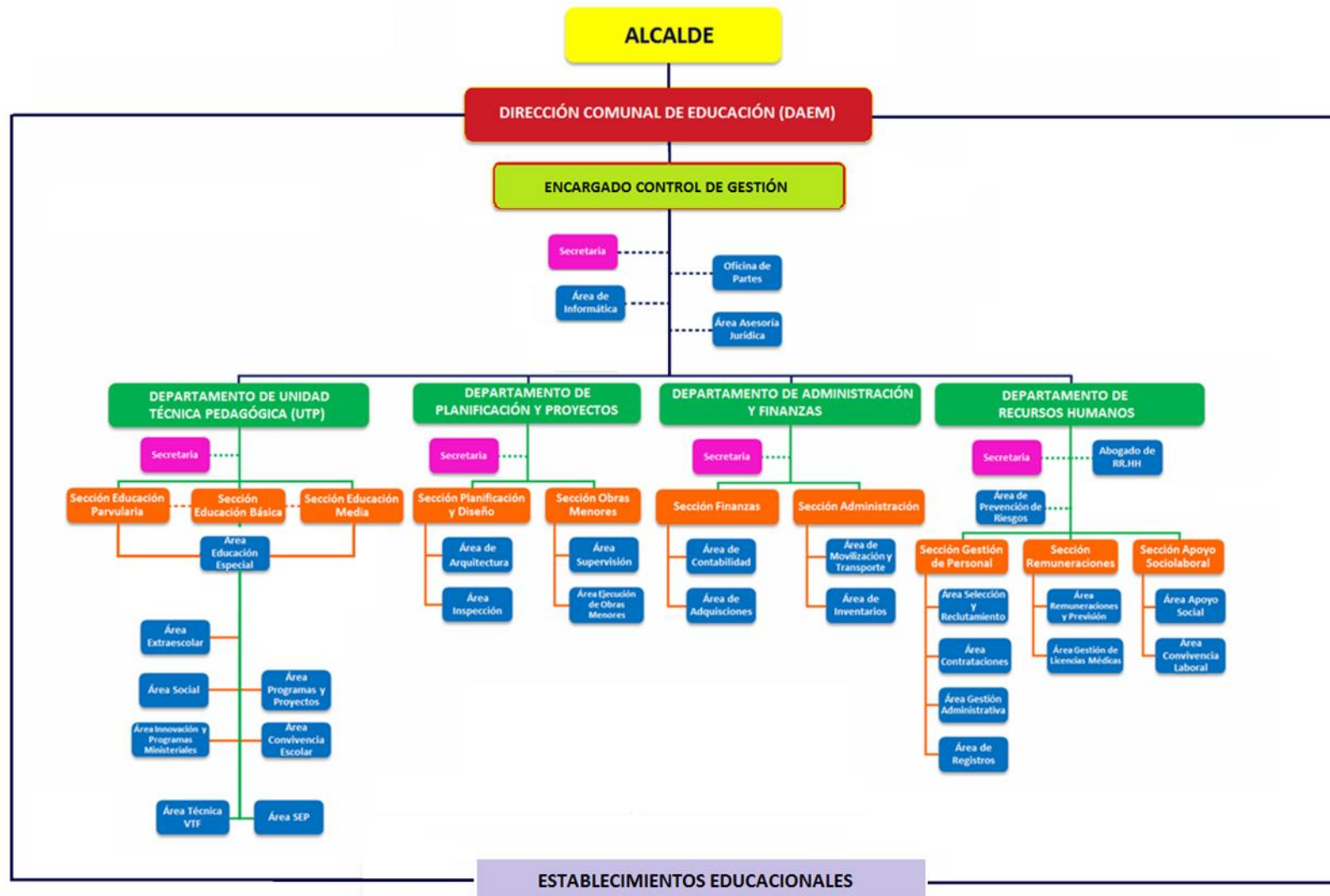
Se continuara enfatizando en el cumplimiento de las necesidades sentidas de los estudiantes, es decir, en su atención pedagógica y apoyo socioemocional dando atención en forma integral a todos los estudiantes de la comunidad educativa, se valora el trabajo pedagógico de los docentes, coordinadores de convivencia y duplas psicosociales, en la entrega de su labor utilizando diferentes modalidades de trabajo virtual y la entrega de material pedagógico, visitas en terreno en atención socioemocional de los estudiantes de las 46 establecimientos de la comuna.

Para asegurar un trabajo más organizado se utilizará el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación SACGE, la cual nos permite tener una visión más clara en el trabajo de los diferentes ámbitos, dejando como eje central la Gestión Pedagógica para fortalecer, reforzar, plantear y ejecutar objetivos y acciones en directo beneficio del alumnado de las Escuelas, Liceos y así cubrir la necesidad educativa de la comunidad, con fin de dar consecución a la función de cada departamento, sección, áreas y programas de la dirección comunal de educación.

Las comunicaciones y difusión respectivas de las actividades escolares e institucionales se llevarán a cabo desde el municipio.



Organigrama



Existen elementos orientadores del PADEM 2021 como son la misión, visión, valores y sellos de la gestión institucional, cuyo sentido es indicar la ruta de la Dirección de Educación Municipal de Los Ángeles.

También se plantean los objetivos estratégicos de la DAEM y sus 04 departamentos con sus respectivas áreas y programas de la organización que son declaraciones municipales en el marco de los anhelos y aspiraciones para el bienestar de la comunidad escolar municipal de Los Ángeles.

Misión

Misión: Generar condiciones y programas para el desarrollo de aprendizajes de calidad en establecimientos educativos municipales.

Visión

El Departamento de administración educacional de Los Ángeles propenderá ser un sistema de educación pública municipal eficiente, transparente, participativo y reconocido como un referente educativo por sus resultados de aprendizaje y los distintos indicadores de calidad educativa.

Valores

Respeto – Tolerancia – Rigurosidad – Empatía – Honestidad – Compromiso – Lealtad

Sellos de Gestión Institucional Para efectos de este escrito, se entenderá por sellos de gestión institucional a los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la forma de razonar, proceder realizar la gestión educativa que este DAEM quiere desarrollar. Al respecto, este DAEM plantea como elementos inherentes de la gestión de la gestión institucional los siguientes sellos:

Transparencia: Propenderemos a cumplir con la totalidad de las acciones exigidas por el marco legal vigente tendientes a transparentar y rendir cuenta por las acciones del DAEM ya que comprendemos que la información sobre las actividades y decisiones son abiertas, exhaustivas, oportunas y de libre acceso al público.

Eficiencia: administrar oportunamente los procesos y las demandas de nuestras escuelas y liceos, como así mismo las de la comunidad, con la finalidad de obtener los mejores resultados en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Participación: Aspiramos a invitar y movilizar a las comunidades educativas, sus organizaciones y el entorno inmediato a participar en el debate educativo, entregar aportes y efectuar contribuciones que lleven a conformar un proyecto educativo municipal empático, innovador y efectivo. Lo anterior de acuerdo al marco legal vigente y otras acciones que fortalezcan este sello.

Tecnología: La gestión institucional y educativa debe incorporar como elemento inherente, el uso de tecnologías que permita la entrega de un servicio educativo oportuno y eficiente.

Los pilares que sustentan esta Visión y Misión son:

- a) **Pro Actividad:** Toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para mejorar nuestro entorno asumiendo la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.
- b) **Responsabilidad Social:** Nos debemos a la sociedad, trabajaremos por ella y para ella.
- c) **Compromiso:** Estamos comprometidos cuando cumplimos con nuestras obligaciones, haciendo un poco más de lo esperado.
- d) **Trabajo en Equipo:** Somos un conjunto de personas que comparte habilidades y conocimientos para el logro de metas comunes, las que cada uno por sí sólo no podría lograr

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN COMUNAL 2022

Identidad Educativa Local, Comunal y Regional

La Educación Pública Comunal debe reconocer sus diferencias y aceptarlas como parte de su diversidad que la enriquece y como tal debe promover el diseño de una gestión Educativa



Comunal localizada que respete contexto e identidades sectoriales, instalando en su proyección curricular una coherencia sostenida con las potencialidades que ofrece la Comuna de Los Ángeles y su contexto regional como espacio de desarrollo para los proyectos de crecimiento humano y social de sus habitantes.

Equidad y Mejoramiento Constante

La Educación Municipalizada Comunal debe brindar en todos sus niveles, modalidades y formas educativas en lo rural y urbano las mismas oportunidades de aprendizajes a todos sus estudiantes y este proceso debe estar sistematizado técnica y pedagógicamente para asegurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipalizado, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.

Calidad e Integralidad

La Educación Pública Municipalizada de la Comuna de Los Ángeles posee como foco central los Establecimientos Educativos que la componen y desde ese eje rector se proyecta y centra en lograr la equidad, la atención a la diversidad y la formación integral de sus estudiantes, promoviendo siempre las condiciones para asegurar la calidad de los aprendizajes y la sustentabilidad del sistema en su contexto local.

Inclusión

La Educación Pública Comunal debe propender a que los establecimientos educacionales, en conjunto con la familia y la comunidad, influyan de manera positiva en la adaptación del niño en la sociedad, puesto que el tipo de relaciones que se establezcan en estos entornos inmediatos influirá en sus futuras relaciones sociales.

Procesos Pedagógicos y Uso de Recursos

La educación pública Municipal debe asentarse firmemente en procesos Técnico-pedagógicos, planificados, de calidad, de mejoramiento continuo e integrales, con indicadores de monitoreo y evaluación constante que aseguren el logro de metas con altos niveles de eficiencia y eficacia tanto en las tareas educativas como en el uso óptimo de los recursos financieros y pedagógicos.

Convivencia Escolar

La educación Pública Comunal busca la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, suponiendo una interrelación positiva entre ellos y permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Educación Ambiental y Convivencia Socio-Escolar

La Educación Comunal debe integrar en su acervo curricular y transmitir en su cultura educativa, conocimientos y conceptos actuales de cuidado y protección del medioambiente, fortalecer el respeto, y preservación de todo aquello que conforma el patrimonio de orígenes, natural y ecológico, de la comuna de Los Ángeles y que le entrega sus elementos de identidad como espacio social, geográfico y cultural.

La DAEM en su proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras. Según...

Sebring y Montgomery (2015) identifican cinco apoyos esenciales a los procesos de mejora de la escuela, aunque estos no aseguran por sí solos un mejoramiento sostenido. Entre estos elementos se encuentra:

1) La capacidad, compromiso y responsabilidad del equipo docente con la mejora.

- 2) La existencia de vínculos positivos entre apoderados y la escuela.
- 3) Un entorno de aprendizaje seguro y ordenado que permita a los estudiantes aprovechar al máximo el tiempo de enseñanza.
- 4) Un currículum y actividades extra programáticas alineadas entre cursos, niveles y asignaturas, que motive y comprometa a los estudiantes.
- 5), Un liderazgo eficaz, en donde los líderes estimulen y enriquezcan el desarrollo de los otros cuatro apoyos organizativos claves.

De igual manera y con la misma importancia que la gestión pedagógica, está la línea de convivencia escolar, la que está determinada por la participación de los cuatro actores fundamentales: estudiantes, familias, docentes y asistentes en un marco institucional. En cada establecimiento existe una cultura particular, por lo tanto, el liderazgo pedagógico y los buenos ambientes de los sujetos, componen las buenas relaciones interpersonales (clima escolar) Desde aquí se desprende la necesidad de las unidades educativas de generar manuales de convivencia escolar que contengan los lineamientos, normas, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las características contextuales y de actores que integran la comunidad escolar.

También la educación en Chile tiene diferentes formas de educar en base a ella esta dirección se refleja en la Formal dando énfasis en los principios de la LGE, en atención de los estudiantes, además se apoya en la educación no formal e informal que dan los otros agente de la comunidad formando comunidades de aprendizajes en donde las relaciones humanas constituyen una sociedad más solidaria, equitativa y reflexiva y así trabajar con todos los integrantes de la comunidad educativa, la cual permite mejorar el rendimiento académico, fortalecer la calidad de los aprendizajes y las relaciones humanas.

Los Directores de los establecimientos de la comuna que han accedido al cargo bajo la modalidad de la Ley N° 20.501, firman Convenios de Desempeño Profesional con metas objetivas y medibles. Por lo tanto, en común acuerdo con el Sostenedor presentan un Plan de Gestión Directiva de acuerdo a la realidad educativa y coherentes con su gestión y planificación del PME. Éste es el eje rector de los establecimientos, que debe estar sincronizado con el PEI institucional y el Convenio de Desempeño de cumplimiento de metas, el cual se monitoreará y evaluará en forma anual.

Ahora se pasa a plantear los objetivos estratégicos de la DAEM su Dirección y sus 04 departamentos con sus respectivas áreas, las cuales serán declaradas en este PADEM 2022 cumpliendo con las políticas municipales en el marco de los anhelos y aspiraciones para el bienestar de la comunidad escolar municipal de Los Ángeles.

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar los estándares y resultados de aprendizajes evidenciados por las distintas evaluaciones locales y nacionales de acuerdo a nuestra base año 2019-2020-2021.
2. Gestionar de manera eficiente, oportuna y transparente los diferentes recursos administrados por el DAEM.
3. Avanzar en la implementación de acciones conducentes a mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.
4. Mejorar la convivencia escolar y clima laboral en los establecimientos educativos municipales y su DAEM.
5. Fortalecer la formación complementaria y extraescolar en establecimientos educativos municipales.
6. Fortalecer la participación de la comunidad escolar y sus organizaciones.
7. Fortalecer el área de informática para su apoyo en plataformas, tics, herramientas tecnológicas a los Establecimientos Educativos

Objetivos y metas dirección 2022

ÁREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Planificar e implementar el quehacer técnico pedagógico orientado a resolver los déficit de aprendizajes provocado por la pandemia, instalando objetivos y acciones de nivelación, reforzamiento y otras que aseguren alcanzar la cobertura curricular en los diferentes niveles de enseñanza de los 46 Establecimientos de la comuna	Que el 100% de los establecimientos logren el trabajo planificado en la priorización curricular y cobertura curricular
Gestión Liderazgo	Fortalecer y orientar el trabajo de los diferentes departamentos mejorando su organización interna que permita facilitar procesos de apoyo y asesoría en los establecimientos educacionales con el objetivo de facilitar prácticas para aportar al fortalecimiento de la gestión y asegurar logros de calidad en los procesos pedagógicos y de administración y gestión de recursos.	Que el 100% del equipo de la DAEM, faciliten los procesos de apoyo y asesoría de los establecimientos.
Gestión de Convivencia Escolar	Acompañar y monitorear la aplicación de los reglamentos y protocolos , con el fin de asegurar la correcta implementación , como también instalar procesos de capacitación internas y externas con el objetivo de garantizar derechos y la buena convivencia entre todos los entes de la comunidad educativa.	Consolidar en un 100% los equipos de Convivencia Escolar en todos los establecimientos de la comuna.
Gestión de Recursos Humanos	Asegurar las plantas docentes y de asistentes de la educación, de acuerdo a las normativas vigentes, como así mismo los reemplazos generados por retiros y licencias médicas, a través, de un sistema de reclutamiento que se encarga de facilitar los procesos de ingreso de acuerdo al perfil y necesidad planteada por los establecimientos.	Que el 100% de los Establecimientos cuenten con sus plantas docentes y asistentes.
Gestión de Recursos Físicos y Financieros	Alinear los diferentes recursos financieros de acuerdo a los requerimientos establecidos, como también hacia el proceso de normalización y capacidad de las Escuelas y Liceos. Gestionar e integrar a los planes estratégicos de la DAEM, el uso de los recursos públicos y privados (FAEP, donaciones, fondos de libre disposición MINEDUC, PMU etc.), distintos a la subvención.	Que el 100% de las adquisiciones y manejo presupuestario estén al servicio de las unidades educativas, fortaleciendo los procesos normalización y otros

PROPUESTAS PARA ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS 2022

Apoyar y acompañar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales en la implementación de estrategias destinadas a la captación, retención y/o mantención de matrícula, así como estrategias que aumenten la asistencia promedio (reglamento interno, PME, PEI).
Distribuir de manera eficiente las horas titulares que se encuentran excedentes (solicitar a directivos efectuar ordenamiento interno en planta docente, que busque dar solución a este nudo crítico.).
Intervención de los equipos de Apoyo Socio Laboral y de Convivencia Laboral de la DAEM en los establecimientos educacionales, con la finalidad de apoyar y lograr la reincorporación del funcionario a su lugar de trabajo.
Creación de manuales operativos, para facilitar procesos en todas las áreas del DAEM
Implementar protocolo para el proceso para el cobro de licencias médicas rechazadas, de acuerdo a la legislación vigente.
Trabajar con el área jurídica, con la finalidad de asegurar los derechos y deberes de nuestros funcionarios del sistema educacional comunal, con un irrestricto apego a las normativas vigente y realizar un Reglamento Interno y establecer un plan de incentivo de desempeño profesional.-

Fortalecer el Departamento técnico pedagógico en los niveles de enseñanza media y básica, con la finalidad de lograr un acompañamiento técnico pedagógico en la implementación curricular a través de un trabajo de colaborativo y de Redes
Fortalecer los equipos de Convivencia Escolar y de Convivencia Laboral, a fin de que desarrollen un plan de trabajo y acompañamiento anual, destinado a mejorar los ambientes de interrelación en las unidades educativas y en la DAEM

METAS 2022
Fortalecimiento en un 100% el trabajo de los equipos de la DAEM conformados por las secciones, áreas y programas que dependen del Departamento Técnico Pedagógico, con el objetivo de mejorar los aprendizajes
Fortalecimiento en un 100% del desempeño del equipo técnico pedagógico de la DAEM, mejorando su organización interna a través de DUPLAS que desarrollaran labores en terreno a las Unidades Educativas
Fortalecer, ampliar e integrar como una línea de trabajo a la Academia de Innovación y Emprendimiento y el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, para complementar el perfil técnico de nuestros estudiantes, aumentando la cantidad de los establecimientos participantes. Asimismo, aumentar la interrelación con socios estratégicos públicos y privados para mejorar la oferta de eventos y experiencias educativas integrales los estudiantes.
Crear la Academia comunal de Inglés, con sus respectivos niveles para aumentar la habilidad de dominio de una segunda lengua extranjera en nuestros estudiantes
Lograr un equilibrio armónico entre el mejoramiento continuo de la calidad de nuestro servicio educativo y una administración eficiente del recurso humano, físico y financiero. Para lo anterior se fijan las siguientes acciones 2022: - Lograr la normalización de cargos directivos y técnicos mediante concursos de alta dirección Pública, regidos por la ley N° 20.501. - Desarrollar a lo menos dos acciones de perfeccionamiento destinadas a docentes en función directiva y directiva técnica relacionadas con administración y gestión del recurso humano, liderazgo y comunicación efectiva (perfeccionamiento tanto ministeriales como de parte del sostenedor). - Desarrollar al menos una acción de perfeccionamiento para asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, orientadas a cada nivel funcional; auxiliar, paradocentes y profesionales. - Implementar el reglamento interno de la DAEM, en el primer semestre del año 2022 - Implementar un sistema de reconocimiento profesional a los profesionales docentes, técnicos, administrativos y auxiliares de la Dirección Comunal de Educación en forma transitorio, permanente anual en porcentajes según tareas o funciones asignadas fuera de su labor propia a su cargo según decisiones locales.
Adecuar dotación de funcionarios sujetos al código del trabajo de la DAEM y establecimientos educacionales acorde a la necesidad por variación de matrícula, efectos de leyes reforma educativa, necesidades de funcionamiento de las unidades educativas y variación presupuestaria, considerando objetivos de optimización en las funciones y mejoramiento cualitativo del servicio administrativo y de asistencia de la educación en el sistema comunal.
Promover el retiro docente y asistentes de la educación que ha completado su etapa funcionaria activa, promoviendo la oportunidad del retiro voluntario asociado al bono de retiro para profesionales de la educación, asociada a la ley N° 20.976 y N°20.964 respectivamente.
Implementar un plan de monitoreo, para lograr un efectivo cumplimiento de metas respecto de los convenios de desempeño suscritos por directores que ganaron concurso público bajo la ley N° 20.501, confeccionando un instructivo que permita conocer a los directores las etapas relativas a la evaluación de sus convenios de desempeño.
Se continuará con el llamado progresivo de cargos de directores de establecimientos educacionales regidos por la ley N° 20.501 durante el año 2021 según la vigencia de sus contratos, a través del Sistema de Alta Dirección Pública.
Lograr ingresar a JEC a lo menos tres establecimientos educacionales para iniciar su jornada escolar completa el año 2023
Lograr agilizar los procesos internos de la DAEM en tengan como objetivo de ingresar, remplazos y contratación de docentes y asistentes según necesidad

PLAN DE ACCIÓN: DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA: SECCIONES Y OFICINAS

DEPARTAMENTO	UTP DAEM
--------------	----------



AREA ED.BASICA - ED. MEDIA	Erika Sandoval Espinoza – Jeannette Fuentes Urra
La UTP Comunal tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Los Ángeles Las acciones principales de la UTP es liderar, proponer, coordinar, supervisar y acompañar y evaluar acciones tendientes a la organización en la mejora de los aprendizajes, fortaleciendo el trabajo en redes con los equipos directivos/técnicos de todos los Establecimientos educacionales La educación debe entregar oportunidades significativas, por ende, se trabaja bajo los principios de la LGE con los centros educativos en la atención de las necesidades sentidas a nivel superior de los alumnos/as, brindando oportunidades de superación, auto superación con un espíritu crítico reflexivo y constructivo en el quehacer pedagógico.	
PROGRAMAS	COORDINAR Y ASESORAR LOS PROCESOS PEDAGOGICOS
OBJETIVO	ACCIONES
Focalizar el apoyo en las comunidades educativa, a través del fortalecimiento del liderazgo de los equipos directivos y la elaboración de herramientas técnicas que permitan trabajar las áreas más deficientes	Entregar línea formativa para directores de establecimientos en categoría insuficiente o aquellos que, obtengan resultados tan descendidos El Apoyo y visitas técnico-pedagógicas del DAEM que incrementan sus capacidades de gestión.
Mejorar la asistencia a clases y por ende los estándares y resultados de aprendizajes evidenciados por las distintas evaluaciones locales y nacionales.	Planificar y realizar cronogramas de actividades. Socializar información con padres y apoderados Informando a las jefaturas Técnicas del DAEM Monitorear durante al año la implementación de la acción – DAEM Los establecimientos reportaran mensual % de asistencia Realizar actividades académicas Premio al mejor % establecimiento alcanzado con la mejora asistencia. Destacar a los 10 mejores establecimientos en asistencia. Clases Remotas. Jefaturas Técnicas del DAEM
METAS	RESULTADO ESPERADO
100 % de los directores toman conocimiento acción del PADEM 2021 100% de lo establecimiento realizaran a nivel comunal al menos una acción en su PME como incentivo a la asistencia a clases. 96 % de los establecimientos mantienen su% en auto estima académica y motivación escoltar en los indicadores eficiencia interna 96 % de los establecimientos de la comuna considerará que la valoración de la asistencia se asocia a una mejor percepción del clima de convivencia 100 % de los establecimientos realizaran informes anual de los objetivos de aprendizajes priorizados	Aumento asistencia a clases Elevar autoestima académica y motivación escolar. Evaluar implementación de objetivos de aprendizaje priorizados
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
• N° de establecimientos informados • N° de establecimientos que realizaron acciones en su PME • N° de establecimientos que se mantuvieron % en autoestima académica y motivación escolar, •N° de establecimientos que evaluaron los objetivos priorizados -	Documento SIGE. Informes establecimientos anual,
PROGRAMA	Modelo de gestión curricular(Hibrido –Remoto)
OBJETIVO	ACCIONES
Promover el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el	Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo. de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel

desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvulario a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos.	de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea. Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases. Utilizar la propuesta de aprendoenlínea.mineduc.cl o uno que determine el propio establecimiento Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes: • Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior. • Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. • Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados. • Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota. • Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
Promover el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvulario a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos.	Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo. de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea. Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases. Utilice la propuesta de aprendoenlínea.mineduc.cl o uno que determine el propio establecimiento Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes: • Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior. • Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. • Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados. • Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota. Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% de los establecimientos levantan diagnóstico de la realidad de sus estudiantes	Que todos los alumnos sean atendidos. La Flexibilidad curricular y el logro de los aprendizajes.

El 100 % de los establecimientos incentivan a sus estudiantes a trabajar en el aprendizaje remoto 100 % de los establecimientos de la comuna planifican estrategias de comunicación con su comunidad educativa. El 100 % de los establecimientos planifican diversas acciones para garantizar que todos sus alumnos aprendan a través de medios tecnológicos como impresos. El 100% de los establecimientos usan estrategias de apoyo y seguimientos de aprendizaje de sus estudiantes El 95% de los establecimientos promueven el trabajo colaborativo.	Que el año 2021 se llegue al nivel priorizado integradores y significativo.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
• N° de establecimientos que cumplen con el diagnóstico. • N° de establecimientos que cumplen con el trabajo remoto • N° de establecimientos planificaron estrategia de comunicación con su comunidad educativa. • N° de establecimientos que evaluaron los objetivos priorizados llegando al nivel PRIORIZADO 3.N° de establecimiento que trabajan colaborativamente.	Informe Diagnostico. a comunidad educativa. Acta consejo escolar. Planilla de trabajo remoto. Enviado al DAEM Registro de comunicación al hogar. Planilla con informe de evaluación formativa y final registro SIGE. Actas de consejos, donde informa trabajo colaborativo. Registro de firma. Participación en consejo desde UTP DAEM
PROGRAMAS	Plan Desarrollo profesional Directivo Doc. y No Docente
OBJETIVO	ACCIONES
Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica en la comuna con directivos docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.	El equipo Jefes UTP DAEM crea condiciones para que el liderazgo escolar en sus organizaciones genere transformaciones positivas. Movilizar y transformar, con un propósito moral tal que el trabajo que realiza el director/a marca una diferencia positiva en la vida de su comunidad escolar. A través del trabajo colaborativo, ofrece dirección, inspiración y motivación para convocar el esfuerzo colectivo de la comunidad educativa y la participación de todos. Los equipos directivos y docentes, mediante el liderazgo distribuido, requieren establecer las condiciones necesarias para desarrollar culturas de colaboración con el objetivo de impactar en los aprendizajes de los estudiantes, de los profesionales de la educación y de la organización educativa. Desde el equipo Técnico DAEM Se establecen instancias de traspaso de información para que los Directivos, docentes compartes sus experiencias pedagógicas y establecen lineamientos en la formación de su Plan desarrollo Profesional Docente y no docente de cada unidad educativa.
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% de los Directivos de establecimientos educativos participa en al menos tres jornadas de capacitación DAEM coherente a los objetivos comunales. 100% de los directores o sus representantes participan en diversas jornadas de capacitación coordinadas por DAEM.	Un plan de desarrollo directivo, docente y no docente Cumplimiento del plan en los establecimientos y evaluados por cada establecimiento y enviado al DAEM Participación en las convocatorias ya sea MINNEDUC: DAEM

50% de los directores participan en al menos 3 seminarios, ferias a fin a la función directiva. 100% de los directores y sus equipos participan en al menos 3 jornadas de actualización directiva. 100% de los establecimientos educativos implementa un plan de desarrollo docente y no docente de acuerdo a orientaciones DAEM. 100% de los encargados de convivencia escolar participan en talleres o jornadas de capacitación. Organizar al menos 3 jornadas de actualización docente y no docente	Evaluar Plan desarrollo Profesional Anual Participación de los equipos de convivencia escolar en las jornadas .o capacitaciones.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Nº de directivos que participan en jornadas de capacitación DAEM. Nº de directores que participan en plan de desarrollo para líderes escolares. Nº de directores que asiste a eventos nacionales de actualización. Nº de directivos que participan en jornadas de actualización organizadas por DAEM. Nº de establecimientos que implementa el plan local de desarrollo docente y no docente de acuerdo a orientaciones DAEM. Nº de encargados de convivencia que participan en jornadas de capacitación DAEM. Nº de docentes y no docentes que participan en jornadas de actualización	Informe técnico Pedagógico Asistencia a Capacitaciones. Registros de firma. Monitorea. Plan desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento. Invitación registro asistencia Participación
PROGRAMA	Fortalecer y Difundir Estándares de Aprendizaje
OBJETIVO	ACCIONES
Fortalecer políticas que contribuyan al aprendizaje de todos los estudiantes a través del fortalecimiento de los referentes de calidad, los lineamientos curriculares, el desarrollo de las competencias pedagógicas e incentivando la innovación, en todos los niveles educativos	Difundir los Estándares Indicativos de Desempeño para apoyar la gestión de los establecimientos de educación. Básica y Media. Desde el DAEM Basado en los estándares indicativos desempeño de aprendizaje Educación Media Técnico Profesional seleccionar aquellos que permita dar una guía fundamental para lograr la calidad de los aprendizajes Implementar Plan de Difusión de Instrumentos Curriculares de Estándares de Aprendizajes, Otros Indicadores de Calidad y Estándares Indicativos de Desempeño (Básica y media, EMTP y Educación parvulario) Establecimientos que participan en ADECO
METAS	RESULTADO ESPERADO
El 100% de los establecimientos trabaja con los estándares indicativos de desempeño de aprendizaje El 100% de los establecimientos TP trabajan con el estándar indicativo de desempeño. 100% de los establecimientos Educación Parvularia., Básica y Media implementan en sus planificaciones los estándares de aprendizajes. 100% de establecimientos que cumplen requisitos participan en ADECO	Elevar los niveles de aprendizajes. Identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación. Mejorar las planificaciones en los niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje. Todos los establecimientos que cumplen requisitos de la comuna postulen ADECO

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
N de establecimientos que trabajan con los EID. N° de Estbl. que planifican con los EID. N° de establecimientos que postulan ADECO	Movilidad en los en los resultados. Informe de OA trabajados.
PROGRAMAS	GESTIÓN CURRICULAR COMUNAL SAC
OBJETIVO	ACCIONES
Contribuir a desarrollar procesos y prácticas de evaluación y autoevaluación en los establecimientos educacionales, a través de orientaciones que movilicen a las comunidades escolares para producir procesos de mejoramiento continuo de sus prácticas institucionales y pedagógicas, promover el desarrollo de competencias de autoevaluación, y contribuir a la toma de decisiones de planificación estratégica y de gestión de procesos y resultados en función de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otras	Desarrollar e implementar herramientas para fortalecer las capacidades para la evaluación y autoevaluación tanto a nivel institucional como de aprendizajes, con apoyo desde la DAEM. Medir al Menos dos veces en el año. Externamente Entrega lineamientos comunales. Sobre PME .
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% establecimiento de la comuna desarrolla e implementa estrategias de mejora en función de su Plan de Mejoramiento Educativo y otras herramientas, con el fin de que todo su quehacer tenga como foco el desarrollo integral de todas y todos sus estudiantes. 100% de los establecimientos evaluarán sus aprendizajes a nivel comunal al menos 2 veces al año. El 100% de los establecimientos reciben lineamientos comunales para el PME.	Evaluación y logro objetivo de Aprendizajes: Directores informados para la toma de decisiones para la mejora continua
PRESUPUESTO (x programa)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
200.000.000 prorrateado x todos los establecimientos.	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS

DEPARTAMENTO	TECNICO PEDAGÓGICO
AREA EDUCACIÓN PARVULARIA	Irene Lotzin Pino
PROGRAMA	ASESORÍA TECNICA NIVEL PARVULARIO
Asesoría técnica a los establecimientos educacionales proporcionando apoyo y acompañamiento al nivel parvulario, especialmente en aspectos curriculares como la implementación de la Priorización Curricular, las diferentes propuestas ministeriales y los diferentes programas que involucran a la educación parvularia comunal.	
OBJETIVO	ACCIONES
Proporcionar apoyo y acompañamiento técnico en la implementación de la Priorización Curricular en el nivel parvulario favoreciendo el trabajo en equipo al interior de los establecimientos educacionales municipales, a la vez que se apoya la ejecución de diferentes programas destinados a los párvulos, sus familias y a la comunidad educativa.	- Visitas a cada establecimiento educacional, al menos, una vez al año. - Acompañamiento y asesoría a directores y jefes UTP. - Acompañamiento y asesoría a equipos de aula del nivel parvulario. - Acompañamiento implementación de programas. - Coordinación de diferentes programas y actividades destinados a la educación parvularia.
METAS	RESULTADO ESPERADO

a. 100% de los establecimientos educacionales han implementado la Priorización Curricular en el nivel parvulario b. 100% de establecimientos educacionales asesorados, vía remota o presencial, a lo menos una vez al año.	- Implementación de la Priorización Curricular de educación Parvularia de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio, en la totalidad de los establecimientos educacionales. - Fortalecimientos de los equipos técnicos de aula en aspectos específicos del nivel parvulario. - Coordinación de diferentes instancias para la implementación de programas destinados a la educación parvularia.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
-Actas de visitas, bitácora -Monitoreo Implementación Priorización Curricular -Monitoreo Evaluaciones	Registro de visitas/ bitácora- Actas de acuerdos. Registros de asistencia Correos electrónicos
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	SUBVENCION REGULAR

DEPARTAMENTO	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA
AREA EDUCACION ESPECIAL	Pamela Venegas-Ximena Selaive – María Pía Castillo
DESCRIPCION La ley de inclusión escolar ha establecido que Es deber del Estado propender y asegurar que todas las personas accedan a una educación inclusiva y de calidad, promoviendo las condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes con NEE en establecimientos regulares y especiales, siendo el interés superior los alumnos y alumnas, por lo tanto, esta DAEM propicia la inclusión y valoración de la diversidad constituyendo un desafío para nuestra gestión institucional.	
OBJETIVO	ACCIONES
Entregar apoyos académicos y diversificados a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (personas en situación de discapacidad) o transitorio, los cuales asisten a establecimientos de educación regular pertenecientes a nuestro sistema municipal, favoreciendo la presencia del docente diferencial, así como la participación en la sala de clases regular de los propios estudiantes PIE, propiciando el logro de los objetivos de aprendizaje y mejorando la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo a su vez con ello a la calidad y el mejoramiento de la educación. Finalmente, contribuyendo también en el desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas, coordinando y estableciendo lineamientos de trabajo que favorezcan el desarrollo de las mismas.	Consolidando un sistema de implementación y apoyo a la diversidad. Lineamientos comunales de funcionamiento en base a la normativa e información ministerial Monitoreo y acompañamiento Técnico por parte de la Coordinación Comunal PIE a todas las Unidades Educativas Contratación de profesionales asistentes de la Educación, de acuerdo a las NEE de los estudiantes. Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los y las estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a la Evaluación Diagnostica Integral Contar con un Aula de Recursos, mínimo en cada Establecimiento. Socialización y sensibilización hacia la Comunidad Educativa, especialmente a las familias de los estudiantes del establecimiento. Capacitación y perfeccionamiento, orientado al desarrollo profesional de docentes y asistentes profesionales PIE. Planta docente diferenciales y asistentes profesionales PIE. Ingreso de estudiantes perteneciente al PIE a la Plataforma Ministerial para el pago de la Subvención Especial. Gestión de recursos educativos y de enseñanza, los cuales deben fortalecer las prácticas pedagógicas que deben ser implementadas con nuestros estudiantes PIE.

METAS	RESULTADO ESPERADO
GESTIÓN PEDAGÓGICA: Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de Los Ángeles, cumplan con la documentación requerida de acuerdo a Circular N°1 versión 4 de la SUPEREDUC. Que el 100% de los establecimientos de nuestro Sistema Municipal, sean asesorados por la Coordinación PIE DAEM. Que el 100% de los cursos que tienen implementado el Decreto 83/15, utilicen estrategias referidas al DUA, tanto docentes de aula como docentes diferenciales. Que el 100% de los establecimientos adscritos al PIE, sean asesorados en relación al decreto 170 y 83/15 y 67/18. Que el 100% de las carpetas individuales de los estudiantes PIE, cuente con la documentación requerida por el Decreto 170-09 Que el 100% de las coordinaciones PIE de las Unidades educativas, cuente con la nómina actualizada de estudiantes año 2022. Que el 100% de los establecimientos cuenten con un Plan de intervención en Pandemia, esto a fin de velar por la atención de todos los estudiantes que son parte del PIE de nuestra comuna. Que el 100% de los establecimientos tengan verificación del trabajo colaborativo realizado por los docentes de aula. GESTIÓN LIDERAZGO Que el 100% de los establecimientos que requieran la apertura de cursos PIE sean asesorados en relación a los aspectos técnicos pedagógicos. Monitorear el 100% de los Registros de Planificación y evaluación de las unidades educativas asignadas par asesorías Asesorar el 100% de los Planes de acción PIE de cada unidad educativa. Que el 100% de las unidades educativas pertenecientes al DAEM de la ciudad de Los Ángeles, logren incorporar acciones referidas al PIE en las 4 dimensiones del PME. Que el 100% de las unidades educativas con PIE sean monitoreadas por esta Coordinación, con el propósito de visualizar la realidad y el cumplimiento del Decreto 170/09 y lineamientos comunales, orientados en el PEI y PME, realizando seguimientos de éstos, con el fin de lograr una Educación Inclusiva de Calidad. Que el 100% de los establecimientos que cuentan con PIE puedan realizar su Informe Técnico Anual y Subirlo a la Plataforma. GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Aumentar en un 80% el desarrollo de la cultura, políticas y prácticas inclusivas dentro de las unidades educativas mediante actividades que favorezcan la inclusión, convivencia y participación de la comunidad. Entregar al 100% de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio apoyo adicional que favorezcan su aprendizaje y participación Implementar en un 100% de las unidades educativas los Decretos 170, 83 y 67. Aumentar en un 75% la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, tanto de Docentes Diferenciales como estudiantes PIE.

Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos. Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos. Que el 100% de los profesionales pertenecientes al PIE, participen en actividades que propicien la camaradería, la valoración personal y profesional, para que favorezcan las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. Que el 100% de las unidades educativas municipales con PIE de la comuna, realicen reuniones semestrales con coordinadores PIE comunales y Jefes de UTP DAEM, equipos directivos y los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos. Que el 75% de las acciones propuestas con cada área DAEM en trabajo colaborativo, de una respuesta efectiva a las necesidades de los establecimientos. Que el 80% de los padres y apoderados participen de talleres, reuniones y/o entrevistas que permitan tratar temáticas relacionadas con inclusión escolar y social, además del compromiso en la inserción y avance de sus pupilos. GESTIÓN DE RECURSOS Que el 100% de los docentes de educación diferencial participen de una capacitación gestionada por equipo técnico pedagógico del DAEM. Que el 100% de los cursos que presentan PIE en cada unidad educativa, cuente con 03 horas de trabajo colaborativo asignado a los docentes de educación regular. Que el 100% de las Unidades Educativas puedan adquirir recursos pedagógicos y didácticos que propicien el logro de los aprendizajes, los cuales deben estar plasmados como acción PIE en el PME.	
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Cantidad de estudiantes apoyados por el Programa de Integración y medias de asistencia por Unidad Educativa Cantidad de estudiantes con NEE atendidos de acuerdo a su diagnóstico en los diferentes niveles educativos. 1. Todas las unidades educativas que reciben acompañamiento técnico pedagógico PIE. Número de profesionales docentes y no docentes contratados y requeridos en los establecimientos y horas de contrato. Cantidad de ITEA Socializados con la comunidad educativa. Todos los Profesionales PIE que organizan, colaboran y/o ejecutan seminarios, jornadas y talleres.	Registro de carpeta de estudiantes con documentación exigida por MINEDUC y SUPEREDUC Plan de Gestión Anual PIE. Valoraciones de Salud, evaluación psicopedagógica y curricular de cada estudiante. Informe Estadística PIE año 2021. Actas de acompañamiento técnico a Unidades Educativas. Informe Técnico Unidad Educativa. Reporte ITEA de cada Unidad Educativa. Acta de socialización ITEA Unidad Educativa. Acta de reuniones técnicas. Nómina y registro de asistencia de talleres, jornadas, capacitaciones. Actas de trabajo colaborativo con otras áreas DAEM

% de unidades educativas que organizan y ejecutan actividades que promueven la participación e inclusión. Cantidad de unidades educativas que mantiene dentro de su PEI –PME políticas inclusivas. Cantidad de unidades educativas que promueven una cultura y prácticas inclusivas.	Planta PIE Unidades Educativas. Reporte de nómina postulación Plataforma PIE Unidad Educativa y Excedentes. Registro de Planificación por curso. Actas del Trabajo colaborativo, que evidencie las estrategias diversificadas que son ejecutadas para la atención de nuestros estudiantes PIE. Registro de actividades de las acciones ejecutadas por el docente de aula, en las horas designadas para el trabajo colaborativo
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • PIE • OTROS

DEPARTAMENTO	UTP
AREA EDUC FORMACION EXTRAESCOLAR	Roxana Soler Pincheira
La Coordinación de Educación Extraescolar es la encargada de gestionar y coordinar las acciones extracurriculares a ejecutar en los establecimientos educativos. Además es el ente de enlace entre los diferentes ministerios relacionados con el área y encargado de desarrollar y coordinar las actividades en las 5 áreas: artísticas culturales, cívico sociales, recreativas, deportivas y competitivas; además de fomento de estilos de vida saludables.	
OBJETIVO	ACCIONES
Fortalecer la educación extraescolar en establecimientos Educativos municipales y talleres comunales en los distintos ámbitos del quehacer extraescolar.	Apoyar la formación de educación en niños y jóvenes de la educación municipalizada. Realizar todas las actividades programadas en el ámbito extraescolar que beneficiarán el desarrollo integral de los escolares.
Lograr aumentar la cobertura de las necesidades de las comunidades educativas emanadas desde el PAO.	Cubrir las necesidades de las comunidades educativas de acuerdo a la herramienta diagnóstico de necesidades e intereses aplicado a cada establecimiento, priorizando las acciones que incidan en la mejora de la gestión curricular.
Lograr aumentar la ejecución de las iniciativas generadas desde las políticas comunales y ministeriales, relacionadas con integración, salud y educación.	Desarrollo y participación en juegos deportivos escolares desde etapa intercurso hasta etapa sudamericana. Desarrollo y participación de actividades artístico cívico sociales. Presidir la mesa provincial de la red extraescolar. Conformar la mesa regional de la red extraescolar Conformar el comité ejecutivo regional y consultivo.
Lograr aumentar que las comunidades educativas tengan los conocimientos adecuados de estilos de vida saludable. Lograr incorporar los conceptos y acciones de estilos de vida saludable en todas las iniciativas de los establecimientos educacionales, DAEM, y comunidades educativas que permitan lograr el objetivo comunal de posicionar a Los Ángeles como Comuna Saludable dentro de la iniciativa Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	Realizar charlas de difusión, motivación e invitación a sumarse a las actividades relacionadas con estilos de vida saludable, emanadas del Minsal, Seremi de Salud o mesa comunal Vida Sana. Implementar correctamente quioscos saludables de acuerdo a la normativa Minsal vigente, y ordenanzas municipales. Integrar la mesa comunal Vida Sana.

Generar y ejecutar las instancias de capacitación necesaria para docentes que permitan generar las competencias necesarias para ejecutar adecuadamente todas las actividades relacionadas con la educación extraescolar.	Se generaron capacitaciones online para docentes de acuerdo a las necesidades que la contingencia coordinadas con los ministerios de Deportes a través de IND, ministerio de educación y otras entidades no gubernamentales.
Incorporar los conceptos de Vida Sana y Alimentación Saludable en los Reglamentos internos de cada unidad educativa.	Realizar acciones de difusión de decreto municipal y reglamento sanitario de alimentos (Ley de Etiquetado) e incentivar a las unidades a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las normas.
METAS	RESULTADO ESPERADO
Lograr la cobertura de extraescolar en las comunidades educativas al menos en un 80%.	Incorporar en los estudiantes las actividades extracurriculares como complemento a su formación integral a través de talleres en las diferentes áreas.
Aumentar en un 10% la participación y la cobertura en las actividades deportivas y artísticas culturales que emanan de los diferentes ministerios, IND y autogeneradas.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.
Que un 50% de unidades educativas logre conocimientos sobre estilos de vida saludable que se vean reflejado en acciones emanadas de las mismas.	Que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos sobre estilos de vida saludable y les permita mejorar su calidad de vida.
Lograr que al menos un 80% de las unidades educativas participen en capacitaciones y talleres que se generen a través de Coordinación Extraescolar DAEM y Ministerios.	Que profesores puedan acceder a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades y requerimientos aplicables a su realidad.
Que al menos el 80% de los establecimientos participen en forma activa en los programas e iniciativas de promoción de estilos de vida saludable.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Que al menos un 80% de las unidades educativas cuente con lineamientos sobre estilos de vida saludable en el Reglamento Interno.	Mejorar el estilo de vida de los escolares y los indicadores de salud, obesidad y sedentarismo.
Lograr que el 70% de las unidades educativas implemente las políticas comunales y ministeriales relacionadas con área extraescolar en las comunidades educativas para el desarrollo integral de los estudiantes.	Mayor cobertura de participación de los establecimientos y alumnos en las diferentes actividades.
Lograr el registro y diagnóstico nutricional del 50% de los escolares de enseñanza básica	Conocer el estado nutricional de los escolares para poder direccionar de acuerdo a los resultados las acciones emanadas desde el ministerio de salud en relación a fomento de estilos de vida saludables.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Número de establecimientos que logran cubrir sus necesidades curriculares extraescolares.	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas (sujeto a situación pandemia y prespecialidad).
Número de establecimientos que participan en actividades deportivas, cívico sociales, culturales y artísticas	Nóminas de participantes, registro de actividades, registro de participación en actividades comunales y auto gestionadas (sujeto a situación pandemia y prespecialidad).
Número de establecimientos que participen en los programas de fomentos de estilos de	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.

vida saludable y desarrollen actividades en la comunidad educativa.	
Número de establecimientos que acojan y desarrollen los programas de fomento de estilos de vida saludable	Registro de actividades por establecimiento y registro de difusión.
Número de establecimientos que incorporen la temática de estilos de vida saludable en sus reglamentos internos.	Registro de reglamentos internos con la temática abordada.
Número de establecimientos que implementan las políticas comunales y ministeriales relacionadas a la educación extraescolar.	Registro de inscripción en FIC
Número de escolares a los cuales se les realizó diagnóstico nutricional.	Registro de escolares con diagnóstico nutricional (sujeto a situación pandemia y prespecialidad).
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	POSTULACIONES PROYECTOS MINISTERIO DEL DEPORTE, MINEDUC, GORE, ETC. FAEP SEP SUBVENCION REGULAR OTROS

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	Jardines y salas cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF)
DESCRIPCION El programa Vía Transferencia de Fondos es uno de los cinco programas educativos de JUNJI, inserto en la modalidad de Programa Educativo Tradicional administrado por terceros, que funciona en establecimientos con estándares de uso exclusivo para jardín infantil; están a cargo de una directora de jardín, educadoras y técnicas de párvulos, manipuladoras de alimentos, auxiliar de servicio y administrativo. Los grupos de atención van entre los 0 a 4 años de edad, divididos por salas cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor.	
OBJETIVO	ACCIONES
Entregar educación de calidad a niños y niñas de 0 a 4 años usuarios/as del programa de acuerdo a estándares educativos eficaces, a través de la administración adecuada de los recursos que transfiere la JUNJI.	a) Reuniones de planeación y evaluación equipo técnico VTF. b) Acompañamiento pedagógico en CAUE. c) Reuniones técnicas con equipos de gestión VTF-DAEM de organización, implementación, seguimiento y evaluación relacionado con el funcionamiento de los jardines y salas cuna. d) Aplicación de encuesta de percepción de liderazgo. e) Licitación de Jornadas de capacitación. f) Licitación de suministros para el funcionamiento de los jardines y salas cuna. g) Compras de recursos didácticos y equipamiento h) Jornadas de reflexión y análisis del Currículo de Educación Parvularia con educadoras y directoras.
METAS	RESULTADO ESPERADO GLOBAL
Metas Estratégicas:	✓ Mejor calidad del proceso educativo por contar con instrumentos de gestión curricular pedagógica (PEI, Reglamento Interno, PISE, Planes de aula) más eficientes y actualizados según la normativa vigente.
GESTIÓN PEDAGÓGICA La coordinación técnica pedagógica realiza al menos 5 acciones efectivas de acompañamiento técnico y	✓ Ambientes educativos más sanos por autogestión del estrés.

perfeccionamiento a los equipos educativos de los 14 establecimientos con la participación del 90% GESTIÓN DE LIDERAZGO La coordinación técnica pedagógica gestiona al menos 4 acciones efectivas de acompañamiento, evaluación y capacitación de las 14 directoras de los jardines y salas cuna con la participación del 90% durante el primer y segundo semestre del año 2021. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA El coordinador financiero realiza al menos 4 acciones efectivas de inducción, seguimiento y control de los planes de gastos de los 14 jardines y salas cuna con la participación del 90% durante el primer y segundo semestre de año 2021. GESTIÓN DE CONVIVENCIA La encargada de convivencia realiza al menos 10 acciones efectivas de acompañamiento al personal y a las familias usuarias, capacitación a los equipos educativos y articulación de redes de apoyo de los 14 jardines infantiles con un 90% de participación durante el primer y segundo semestre del año 2022.	✓ Mejor calidad en la educación impartida por educadoras y técnicos con conocimiento actualizado del currículo de EP y aspectos pedagógicos. ✓ Gestión de liderazgo más eficaz por parte de las directoras. ✓ Mayor calidad en las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos. ✓ Mayor calidad de educación por jardines infantiles y salas cuna con equipamiento adecuado y recursos didácticos necesarios para su funcionamiento. ✓ Jardines y salas cuna que se acerquen a estándares de calidad en infraestructura. ✓ Reconocimiento Oficial para el 30% de los jardines para el primer trimestre del año lectivo.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
a. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de instrumentos de gestión actualizados. b. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas. c. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas. d. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de capacitación en ambas actividades. e. Grado de logro (100%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de participación en ambas jornadas. f. Grado de logro (60%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de socialización de protocolos de actuación. g. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de actualizan Reglamento interno. h. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) elaboran plan de convivencia. i. Grado de logro (80%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de equipamiento adecuado.	✓ Actas. ✓ Planificación anual de gestión de la Coordinación VTF. ✓ Instrumentos de gestión institucional de los jardines y salas cuna: PEI, Reglamento interno, PISE, Planificaciones anuales y planificaciones mínimas. ✓ Proyecciones de presupuesto anual. ✓ Encuestas, tabulación de datos y análisis de resultados. ✓ Documentos formales de compra. ✓ Rendiciones de cuentas año 2020. ✓ Libros contables.

j. Grado de logro (90%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de abastecimiento de recursos didácticos.	
k. Grado de logro (70%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de mantención de infraestructura.	
l. Grado de logro (30%) planteado en la meta, respecto al logro real (x%) de ingreso a reconocimiento oficial.	
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$ 1.864.088.893	JUNJI (Financiamiento Subvención)

DEPARTAMENTO	UTP
Área Programa y Proyectos	ACADEMIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DESCRIPCION Propuesta orientada a que estudiantes de educación básica y media, puedan entender y ejercitar el proceso y las etapas necesarias para el desarrollo de una innovación o un emprendimiento, buscando potenciar las competencias del siglo XXI, focalizadas en la resolución de problemas, pensamiento crítico y la creatividad, las cuales son fundamentales para desenvolverse en el contexto actual. El programa se basa en metodologías ABP- ABD, y el uso de metodología Design Thinking para el desarrollo de soluciones y prototipos. Apoyo en la gestión pedagógica para la incorporación de emprendimiento en el marco curricular como estrategia de enseñanza, partiendo de la curiosidad y capacidad de empatizar con el entorno, para definir problemas “dolores” o necesidades y en desarrollo de soluciones en base de prototipos o MVP (mínimo producto viable).	
OBJETIVO	ACCIONES
ejercer un liderazgo que permita fortalecer y generar cambios al interior del establecimiento educacional, en constante mejoramiento de los procesos educativos, pedagógicos y de aprendizaje.	• Reuniones de coordinación con docentes encargados de talleres de sus respectivos establecimientos. • Desarrollo del concurso provincial de innovación y emprendimiento escolar y/o concurso familiar de innovación y emprendimiento social • Reuniones informativas con directivos de los establecimientos que forman parte de programa. • Diseño y elaboración de programas de acción en escuelas y liceos. • Diseño y ejecución de talleres dirigidos a estudiantes de 5to básico a 4to medio. • Capacitación, Asesoramiento y acompañamiento a docentes y asistentes de la educación asegurando la instalación de competencias y capacidades en cada establecimiento. • Acompañamiento a docentes y estudiantes durante el proceso de postulación de concurso de emprendimiento escolar.
METAS	RESULTADO ESPERADO

1.- Mantener el 100% de los establecimientos que forman parte de la Academia de Innovación y Emprendimiento Escolar. 2.- Aumentar el porcentaje de establecimientos pertenecientes a la Academia de Innovación y Emprendimiento. 3.- Fortalecer la articulación de alianza de las comunidades educativas con actores del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento, y la generación de un propio ecosistema de emprendimiento escolar. 4.- 100% de los establecimientos que forman parte del Programa puedan desarrollar proyectos en base de prototipo que respondan a una problemática “dolor” o necesidad del territorio.	Desarrollar y fortalecer las competencias del siglo XXI en estudiantes de educación básica- media y sus comunidades escolares, a través de herramientas, instancias y metodologías de innovación y emprendimiento, mejorando los procesos y educativos de aprendizaje.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
1.- Número de escuelas y liceos del sistema que participan de la Academia de Innovación y Emprendimiento Escolar. 2.- Número profesores y asistentes de la educación que participan de las capacitaciones, herramientas y entrega de metodologías para replicar el modelo en cada establecimiento. 3.- Número de escuelas y liceos que implementan programa pedagógico y material fortaleciendo el desarrollo de habilidades competencias para el siglo XXI y la actitud emprendedora.	• Informes técnicos • Listas de asistencia • Capacitaciones • Fotografías • Notas de prensa • Proyectos de emprendimiento • Concurso Provincial de Innovación y Emprendimiento Escolar DAEM • Participación de concurso de emprendimiento escolar
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS

DEPARTAMENTO	UTP DAEM
AREA	SOCIAL
El Área Social del DAEM, es una instancia de coordinación y ejecución de programas sociales, que tiene como eje fundamental, acoger, orientar y otorgar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de la comunidad escolar.	
PROGRAMAS	Programa Becas de mantención Programa Pro retención Programa Útiles escolares Programa Me conecto para aprender Programa Salud del estudiante Programa Habilidades para la vida Programa Alimentación escolar Programa Residencia familiar estudiantil Articulación con la Red.
OBJETIVO	ACCIONES
	Informar, apoyar y realizar proceso de postulación y renovación de Becas de Mantención. Coordinación y acompañamiento en el proceso de postulación a la subvención Pro Retención.

✚ Optimizar los procesos de coordinación de los beneficios otorgados por los programas de JUNAEB, Pro Retención y otras entidades públicas, con el fin de favorecer la permanencia y continuidad en el sistema educativo y su participación en igualdad de condiciones de los estudiantes.	Apoyo social para escuelas de educación básica, subsanando necesidades que afecte la asistencia regular de los estudiantes sujetos de subvención Pro Retención a los establecimientos educacionales. Acompañamiento y supervisión en la realización de planes de intervención de los siete Liceos Municipales con fondos Pro Retención. Entrega de set de útiles escolares de JUNAEB, a los establecimientos educacionales para su posterior distribución a los estudiantes. Coordinar proceso de entrega de computadores del Programa Me conecto para aprender. Capacitación y monitoreo del Programa de salud del estudiante, a encargados de los establecimientos educacionales. Coordinar operativos de tamizajes y atenciones médicas de los estudiantes, con los encargados del Programa de salud del estudiante de los establecimientos educacionales y con los especialistas médicos. Coordinar proceso de entrega y reposición de lentes del Programa de salud del estudiante con los encargados de cada Establecimiento Educacional. Aplicación instrumentos de detección en pre básica, 1°, 3°, 6° y 8° básico en los 20 establecimientos educacionales apoyados por el Programa Habilidades para la Vida. Sesiones promocionales con Educadoras de Párvulo, profesores jefes, padres/madres y/o cuidadores en primer ciclo básico. Talleres preventivos a estudiantes con diagnóstico perfil de riesgo en 2º y 6º básico, en las 20 escuelas apoyadas por el Programa Habilidades para la Vida. Acompañamiento al profesor jefe para reuniones de padres y/o apoderados y trabajo en aula en las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida. Sesiones de autocuidado al profesor y directivos en las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida. Derivación, monitoreo y seguimiento de atención especializada a estudiantes con perfil de riesgo crítico de las 20 escuelas que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida. Acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar, para estudiantes de segundo ciclo, en los establecimientos que cuentan con el Programa Habilidades para la Vida. Capacitación y coordinación de la ejecución del Programa de alimentación Escolar con los encargados de cada establecimiento educacional. Gestionar cambios de coberturas de raciones alimenticias, según necesidades de los establecimientos educacionales. Revisar en plataforma on line del Programa de alimentación escolar, la entrega de raciones declaradas por los establecimientos educacionales. Coordinar, ejecutar y monitorear, actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
---	---

	Planificar los recursos para la ejecución del Programa de Residencia Familiar Estudiantil. Realizar postulaciones y renovaciones de estudiantes para el Programa Residencia Familiar Estudiantil. Realizaciones de talleres, conversatorios e intervenciones grupales e individuales de las distintas instituciones de la Red local.(SENDA, Servicio de Salud, Universidades, entre otros)
METAS	RESULTADO ESPERADO
El 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos puedan postular o renovar Becas de Mantención. El 100% de los establecimientos educacionales realicen el proceso de postulación a los posibles alumnos/as beneficiarios. El 100% de los establecimientos educacionales por los cuales se recibe subvención Pro Retención, cumplan con los planes de intervención. Que el 100% de los establecimientos educacionales establezcan acciones tendientes a aumentar los índices de Retención escolar y disminuyan abandono escolar. El 100% de los estudiantes que cursen 7° básico en un establecimiento municipal reciben computador del Programa me conecto para aprender. El 100% de los estudiantes según nómina otorgada por JUNAEB, reciban un set de útiles escolares. El 100% de los estudiantes pesquisados en los establecimientos educacionales tanto en oftalmología, otorrino y columna sean evaluados por el Programa de salud del estudiante. El 100% de los estudiantes evaluados y que requieran atención con especialista, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante. El 100% de los estudiantes que les corresponde control médico, sean atendidos por el especialista del Programa de salud del estudiante. El 90% de los estudiantes participantes del Programa Habilidades para la Vida con perfil de riesgo crítico, sean derivados al sistema de salud. El 90% de los estudiantes con perfil de riesgo participen en Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los profesores y equipo directivo participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida. El 90% de los docentes participen en sesiones de acompañamiento para clima de aula y reuniones de apoderados Programa Habilidades para la Vida.	Apoyar a los estudiantes que cumplan requisitos, en el proceso de postulación o renovación de Becas de Mantención. Que todos los establecimientos educacionales postulen a la subvención Pro Retención. Que todos los establecimientos educacionales presenten y ejecuten planes de intervención para los estudiantes sujetos de subvención Pro Retención. Disminuir los casos de abandono o deserción escolar provocados por factores socioeconómicos, sociales y/o psicológicos. Que los estudiantes que cursen 7° básico reciban computador del Programa Me conecto para aprender. Que los estudiantes reciban un set de útiles escolares otorgado por JUNAEB. Que los estudiantes pesquisados por los establecimientos educacionales en oftalmología, otorrino y columna asistan a los operativos para su evaluación. Que los estudiantes evaluados en los operativos y que requieran de médico especialista, ya sea, oftalmología, otorrino o columna, sean ingresados al Programa de Salud del Estudiante. Que los estudiantes que requieran control con especialista, sea atendido a través del Programa de Salud del Estudiante. Que los estudiantes con perfil de riesgo crítico sean derivados por el Programa Habilidades para la Vida a atención especializada en salud mental, evaluando la pertinencia de las redes de atención de salud primaria o secundarias. Que los estudiantes con perfil de riesgo participen de Talleres Preventivos del Programa Habilidades para la Vida, para fortalecer recursos y competencias socioemocionales, promoviendo factores protectores. Que los profesores de primer y segundo ciclo y directivos, participen en autocuidado docente del Programa Habilidades para la Vida, fortaleciendo sus recursos y rol que cumplen, en la generación y mantención de su propio bienestar psicosocial. Que los estudiantes de segundo ciclo participen en actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida promoviendo el desarrollo de interacciones positivas, de buen trato, respeto y colaboración. Que los profesores participen en sesiones de acompañamiento y asesorías del Programa Habilidades para la Vida, fortaleciendo habilidades para el logro de un clima de aula positivo que favorezca el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

El 90% de las educadoras de párvulos, profesores jefes y padres y/o apoderados de pre básico participen en actividades de promoción del Programa Habilidades para la Vida. Cumplir con el 100% de la cobertura de raciones alimenticias otorgadas por JUNAEB. Gestionar el 100% de las solicitudes de cambios de cobertura del Programa de alimentación escolar. Que el 100% de los establecimientos educacionales cumplan con la certificación mensual de la alimentación en plataforma online. Cumplir con el 100% del Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, elaborado por la Entidad Ejecutora y aprobado por JUNAEB. El 100% de los estudiantes que resulten beneficiados del Programa Residencia Familiar estudiantil, sean acogidos por familias tutoras. El 60% de los establecimientos educacionales participen de una o más intervenciones de la Red.	Que las educadoras, profesores jefes y padres y/o apoderados de primer ciclo básico, participen activamente de actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida fortaleciendo habilidades para el logro de un clima de aula positivo que favorezca el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes. Que la totalidad de cambios de cobertura solicitadas por los establecimientos educacionales, sean gestionadas. Que todos los establecimientos educacionales certifiquen de forma mensual el beneficio de alimentación otorgado por JUNAEB. Cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil. Que los estudiantes reciban alojamiento, alimentación, apoyo y otros cuidados que requiera el alumno/a beneficiario del Programa de Residencia Familiar Estudiantil. Que los establecimientos educacionales reciban el beneficio de las intervenciones que ofrece cada programa de la red.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Estudiantes postulantes y renovantes efectivamente beneficiados con Beca de Mantención. Posibles estudiantes beneficiarios a la Subvención Pro Retención de cada establecimiento educacional. Número de beneficiarios con set de útiles JUNAEB. Número de beneficiarios del Programa Me conecto para aprender. Cobertura de atenciones médicas otorgada por JUNAEB Provincial. Operativos del Programa de salud del estudiante. Estudiantes atendidos por especialistas del Programa de salud del estudiante. Intervenciones preventivas del Programa Habilidades para la Vida, en estudiantes de primer y segundo ciclo básico. Actividades promocionales del Programa Habilidades para la Vida con el objeto de facilitar comunicación profesor-estudiante y profesor-apoderado. Instalar competencias y habilidades en los docentes en cuanto a clima de aula positivo, buenas relaciones interpersonales y bienestar psicológico en las escuelas participante del Programa Habilidades para la Vida.	- Sistema Nacional de Becas (SINAB) - Plataforma SIGPA (Pro Retención) - Nómina de estudiantes beneficiados - Sistema Integrado de Salud - Programación Anual - Informes de Avance y Final - Instrumentos psicosociales - Ficha de derivación - Sistema PAE on line - Actas de reuniones y supervisión - Planillas cambios de cobertura - Sistema Integral de Becas (SIB) - Plan Anual de Trabajo - Cartillas de seguimiento y supervisiones - Pago Familias Tutoras - Fotos

Estudiantes con perfil crítico cuenten con evaluación y seguimiento de derivación. Docentes y equipos directivos participen activamente de sesiones de autocuidado. Cobertura de raciones alimenticias del Programa de Alimentación escolar. Cambios de cobertura solicitados por los establecimientos educacionales. Certificación mensual de raciones alimenticias. Participación activa de los beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil en el proceso educativo. Compromiso de las familias tutoras del Programa de Residencia Familiar estudiantil con las actividades planificadas. Fortalecer la participación en programas de acompañamiento de la Red, gestionando y coordinando la implementación de estos en los establecimientos educacionales.	
PRESUPUESTO (x programa)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$389.969.308 Programa Becas de mantención \$321.311.288 Programa Pro retención \$67.328.508 Programa Útiles escolares \$288.475.894 Programa Me conecto para aprender \$ 55.000.000 Programa Salud del estudiante \$130.332.840 Programa Habilidades para la vida \$4.067.700.000 Programa Alimentación escolar \$40.000.000 Programa Residencia familiar estudiantil	• JUNAEB • SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

DEPARTAMENTO	UTP
ÁREA	Convivencia Escolar
En la actualidad, la Política Nacional de Convivencia Escolar se plantea como objetivo “Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (MINEDUC 2019, p. 8). Proponiéndose como horizonte ético instalar modos de convivir en las comunidades educativas basados en el trato respetuoso entre los distintos actores, la inclusión, la participación democrática y colaboración, y la resolución dialogada de los conflictos. Para tal efecto, la gestión de la convivencia escolar, como proceso colaborativo, se formula como propósito promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa y, actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas de convivencia. Por consiguiente, los ejes estratégicos de la gestión estarán puestos en desarrollar contextos de aprendizajes institucionales y de aprendizajes pedagógicos, diseñar e implementar procedimientos, prácticas para abordar situaciones específicas, y participar en las redes territoriales (MINEDUC, 2019). Respecto a esto último, la agencia de la calidad de la educación plantea de manera muy clara y sustentada que el clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socio-afectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.	
OBJETIVO	ACCIONES
	Gestionar y asesorar la incorporación de encargados de convivencia y profesionales del área psicosocial en

Fortalecer el funcionamiento de los equipos de gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, para garantizar climas sociales nutritivos que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes, socioemocionales y académicos	establecimientos educativos para la conformación de equipos de convivencia año 2021. Contratar profesionales del área psicosocial para instalar equipos de apoyo territorial. Capacitar a equipo multidisciplinario DAEM en materia de convivencia escolar. Realizar visitas de asistencia técnica bimensuales para equipos de convivencia escolar de establecimientos educacionales. Realizar instancias de reflexión teórica-práctica sobre materias de convivencia escolar a nivel comunal, provincial y regional (Seminarios, Encuentro de Mediadores, Talleres, Concursos, etc.). Capacitar a Equipos Directivos en estrategias para desarrollar contextos de aprendizajes para una sana convivencia a nivel institucional.
Objetivos Específicos	
Fortalecer el liderazgo del equipo directivo y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	Capacitar a Encargados de Convivencia Escolar y Jefes de UTP en estrategias para desarrollar contextos de aprendizaje pedagógico de la convivencia escolar en el aula. Realizar actividades de vinculación por estamentos a nivel municipal, comunal e intercomunal (Red de Centro de Alumnos, Red de Centros de Padres, Red de Asistentes de la Educación, etc.), donde se fortalezca la convivencia y participación ciudadana.
Fortalecer la participación y colaboración de los distintos actores de la comunidad escolar.	Monitorear el impacto Programa de fortalecimiento y colaboración en la comunidad educativa. Realizar talleres y/o jornadas de trabajo para asesorar a los actores claves del Consejo Escolar de cada establecimiento educacional.
Desarrollar un trabajo planificado para la gestión efectiva de la convivencia escolar al interior de las comunidades escolares.	Elaborar y compartir orientaciones comunales para la elaboración del plan de convivencia escolar 2020, y actualización del Reglamento Interno. Asesorar a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales respecto a la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y actualización del Reglamento Interno
Desarrollar un trabajo interdisciplinario para la promoción de una cultura del buen trato y clima social nutritivo, la prevención de situaciones de maltrato y la atención oportuna de situaciones que afecten la convivencia escolar, al interior de los establecimientos educacionales.	Monitorear el impacto del Plan de Gestión en la comunidad escolar y la aplicación del Reglamento Interno. Definir los indicadores con los cuales se medirá el desempeño de los establecimientos educacionales respecto a la convivencia escolar. Monitorear el nivel de cumplimiento de los establecimientos respecto de los indicadores de convivencia. Asistir técnicamente a los establecimientos educacionales para realizar el mapeo biopsicosocial que permita identificar las redes de apoyo intersectorial. Realizar catastro de redes de apoyo intersectorial con las cuales se vincula cada establecimiento. Conformar la Mesa de Aula de Bien Estar comunal para gestionar el apoyo de la red intersectorial a los establecimientos educacionales. Capacitar a Directores e Inspectores generales sobre la normativa vigente, aplicación de protocolos de actuación y de medidas disciplinarias.

	Capacitar a Encargados de Convivencia Escolar y Profesionales del área psicosocial en buen trato y técnicas de resolución de conflictos. Elaborar e implementar un plan de acompañamiento a establecimientos educativos con problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar. Realizar monitoreo de la activación de protocolos de actuación al interior de los establecimientos educacionales. Realizar monitoreo de los procesos de intervención psicosocial al interior de los establecimientos educacionales. Elaborar un sistema de alerta temprana que permita anticipar la intervención en establecimientos que presenten problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar. Adquirir Programa de Aprendizaje Socioemocional BASE, para ser implementado en los establecimientos
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% de los establecimientos educacionales cuenta con equipos interdisciplinarios de convivencia escolar (No se considera los establecimientos uni, bi o tri docente). 100% de los establecimientos educacionales reciben al menos cuatro asistencias técnicas territoriales por parte del equipo DAEM. 100% de los equipos directivos y de convivencia escolar son capacitados para implementar estrategias para desarrollar contextos de aprendizajes socioemocionales a nivel institucional y de aula. 100% de los establecimientos educacionales participan en Programa de Fortalecimiento de la Participación y Colaboración de los distintos actores de la comunidad educativa. 100% de los establecimientos educativos, con apoyo DAEM, elabora plan de convivencia escolar 2021 y actualizan sus Reglamentos Internos. 100% de los establecimientos educativos cumple con los indicadores de convivencia escolar determinados por el DAEM. 100% de los establecimientos educacionales implementa el modelo de Aula de Bien Estar para desarrollar un trabajo coordinado con la red territorial de apoyo a la gestión de la convivencia escolar. 100% de los equipos de convivencia escolar son capacitados en buen trato, resolución de conflictos y/o en la aplicación de medidas disciplinarias y protocolos de actuación. 100% de los establecimientos que presentan problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar son acompañados y asesorados por el equipo de Convivencia Escolar DAEM.	Un programa de convivencia escolar consolidado y evaluado.

100% de los establecimientos elaboran e implementan un Programa de Aprendizaje Socioemocional.	
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Nº de establecimientos educativos que cuenta con equipos de convivencia escolar conformados al término del mes de abril (No se considera los establecimientos uni, bi o tri docente). Nº de establecimientos educacionales que reciben al menos cuatro asistencias técnicas territoriales por parte del equipo DAEM. Nº de equipos de convivencia escolar que son capacitados para implementar estrategias desarrollar contextos de aprendizajes socioemocionales a nivel institucional y de aula. Nº de establecimientos educacionales que participan del Programa de Fortalecimiento de la Participación y Colaboración de los distintos actores de la comunidad educativa. Nº de establecimientos educativos, con apoyo DAEM, elabora plan de convivencia escolar 2020 y actualizan sus Reglamentos Internos. Nº de establecimientos educativos que cumple con los indicadores de convivencia escolar determinados por el DAEM. Nº establecimientos educacionales que implementa el modelo de Aula de Bien Estar para desarrollar un trabajo coordinado con la red territorial de apoyo a la gestión de la convivencia escolar. Nº de equipos de convivencia escolar que son capacitados en buen trato, resolución de conflictos y/o en la aplicación de medidas disciplinarias y protocolos de actuación. Nº de establecimientos que presentan problemáticas de alta complejidad en convivencia escolar son acompañados y asesorados por el equipo de Convivencia Escolar DAEM. Nº de establecimientos que diseñan e implementan un Programa de Aprendizaje Socioemocional.	• Decretos de nombramiento. • Informes de convivencia escolar. • Pautas de Asesoría Técnica. • Planes de convivencia escolar de establecimientos educativos. • Órdenes de compra y facturas. Listas de asistencias.
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	INNOVACION Y PROGRAMAS MINISTERIALES TIC'S
Orientada específicamente a la comunidad educativa en temáticas relacionadas con <u>Innovación</u> en distintos proyectos a postular y orientar en el trabajo coordinado como ministerio de Educación., así como en <u>Bibliotecas- CRA</u> . Trabajar en	

plataformas ministeriales como <u>SIGE</u> en subvención, matrículas, Asistente de educación, Idoneidad Docentes y todo lo reaccionarios con estadísticas, <u>SAE</u> postulación online a establecimiento Subvencionados.	
OBJETIVO	ACCIONES
- Centro de Innovación (Ex Enlaces). - Conectividad para la Educación 2030 - Plan Nacional de Lenguaje Digital 2021: 6 Establecimiento - Tecnologías de acceso Universal 2021 - Entrega de Equipamiento - Reacondicionado - Red Comunal Bibliotecas CRA - Plataforma SIGE. - Plataforma SAE.	Promover el aumento o la mejora de la cobertura de los servicios de internet en los establecimientos educacionales, mediante la contratación de nuevos servicios
	Es una iniciativa orientada específicamente a la comunidad educativa en temáticas relacionadas al desarrollo del pensamiento computacional —entendido como una forma lógica de abordar y resolver problemas— la Robótica, y la Inteligencia Artificial.
	Favorecer el acceso al currículum, la participación, la permanencia y el desarrollo de aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas especiales
	Entregar computadores usados y reacondicionados al sistema escolar que más pudieran necesitar de este apoyo. En alianza con Fundación Chilenter.
	Capacitaciones en distintos Establecimientos que conforman la RED
	Trabajar con los 46 Establecimientos Municipales, en los distintos procesos que con lleva esta plataforma: Idoneidad Docente, Asistentes de la Educación, Matrícula, Subvención. Postulación Textos Escolares, Certificados, Actas, orientaciones de uso.
	Trabajar con los 46 Establecimientos Municipales, en los distintos procesos que con lleva esta plataforma: Orientación, postulación seguimiento, coordinación.
METAS	RESULTADO ESPERADO
	Centro de Innovación: trabajo con establecimientos en distintos programas de ministeriales del Centro de Innovación. Bibliotecas-CRA 6 reuniones anuales y 1 encuentro comunal.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
50% de los Docentes, tendrá capacidades tics, en el uso de las herramientas en los establecimientos 50% de Encargados y Coordinadores Bibliotecas-CRA tendrán pasantías internar en distintos establecimientos	- Fotografías - Libro de Asistencia
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$5.000.000 Encuentros Comunes Bibliotecas CRA \$5.000.000 Encuentros Comunes Centro de Innovación	- FAEP - SEP - SUBVENCION REGULAR - OTROS

DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN COMUNAL (Dependencia directa)
AREA	COMUNICACIONES
DESCRIPCION - Difundir hacia las unidades educativas y a la comunidad las principales acciones, programas e iniciativas del sistema educativo municipal. - Coordinar con unidades educativas redes de apoyo internas y externas para la difusión y apoyo a su gestión. - Apoyar a las unidades educativas con sustento técnico comunicacional en su gestión de difusión.	

• Asesorar y gestionar manejo de crisis de tipo comunicacional entre unidades educativas y/o DAEM con medios de comunicación. • Apoyar el fortalecimiento de vínculos entre unidades educativas y/o DAEM, con la comunidad organizada (Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, organizaciones varias). • Desarrollar y/o apoyar mediáticamente y a largo plazo eventos en la comunidad educativa municipal, que permitan destacar temas de interés, dando difusión temas internos como externos. • Desarrollar y/o utilizar medios de comunicación para difundir lo anterior.	
OBJETIVO	ACCIONES
Informar a la comunidad sobre las acciones, programas y temáticas de interés público, realizadas por la DAEM y las unidades educativas (escuelas, liceos, jardines y salas cuna VTF).	• Elaboración permanente de notas de prensa y difusión a medios de comunicación. • Publicación de notas de prensa y galerías fotográficas en medios propios. • Emisión de programas y productos radiales con estudiantes, docentes y asistentes de las unidades educativas, dirigidas a difundir sus acciones de interés público. • Realización de 5 publicaciones impresas y digital al año, sobre las acciones de interés público de unidades educativas y DAEM. • Generación de contenidos y diseño de página web para el sistema educativo municipal.
METAS	RESULTADO ESPERADO
Dar difusión a las actividades de interés público más relevantes de las unidades educativas de la DAEM (80% de unidades educativas, al menos 2 actividades por unidad educativa al año).	Comunidad de Los Ángeles informada sobre principales acciones que desarrolla DAEM y sus unidades educativas.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
• N° notas de prensa enviadas a medios de comunicación. • N° publicaciones en medios propios (redes sociales, página web, boletines electrónicos, etc.). • N° actividades a las que se dio cobertura en el año por establecimiento. • N° programas y entrevistas en Radio Los Ángeles.cl • 2 ejemplares de publicaciones impresas y/o digitales realizadas durante el año.	• Registro notas de prensa • Listado calendario de actividades anuales • Archivo fotográfico • Libro de visitas a radio los Ángeles.cl • Ejemplares de publicaciones impresas y/ digitales.
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$15.000.000	FAEP SEP SUBVENCION REGULAR

DEPARTAMENTO	UTP 2022
AREA	Ciencia y Tecnología
Programa orientado al desarrollo y potenciamiento de habilidades científicas y tecnológicas basándose en el uso del método científico, el que contempla la investigación escolar como opción didáctica para la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, contribuyendo además al desarrollo de competencias para siglo XXI mediante la investigación y metodologías ABP, involucrando a la comunidad escolar completa.	
OBJETIVO	ACCIONES
Ejercer un liderazgo que permita fortalecer y generar cambios al interior del establecimiento educacional,	• Reuniones coordinación con docentes coordinadores de talleres científicos.

en constante mejoramiento de los procesos educativos, pedagógicos y de aprendizaje.	• Reuniones informativas con directivos de establecimientos. • Diseño y elaboración de programas de acción en establecimientos de educación básica y media. • Desarrollo de Congreso Comunal de Innovación Científica Escolar. • Diseño y ejecución de talleres científicos basados en investigación escolar. • Asesoramiento y acompañamiento a docentes encargados de talleres científicos en el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación científica escolar. • Capacitaciones para docentes coordinadores de talleres científicos sobre metodología de la investigación. • Talleres para docentes de programación para robótica. • Torneo de programación para robótica escolar y ferias de innovación científica-tecnológica. • Capacitación para docentes en metodologías activas de Aprender Jugando • Torneo de metodologías lúdicas “El Plan y FinanCity”
METAS	RESULTADO ESPERADO
1.- Mantener el 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología. 2.- Aumentar el porcentaje de establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología. 3.- 100% de los establecimientos que forman parte del Programa de Ciencia y Tecnología cuentan con redes de apoyo externas para la ejecución de proyectos científicos y tecnológicos. 4.- 100% de los establecimientos que pertenecen al Programa de Ciencia cuentan con capacidad instalada para la ejecución de un programa pedagógico basado en el método científico. 5.- 100% de los establecimientos que pertenecen al Programa de Ciencia cuentan con capacidad instalada para el desarrollo de uno más proyectos de investigación científica escolar.	Un programa de formación complementaria implementado y evaluado, que permita fortalecer y desarrollar habilidades científicas, potenciando al mismo tiempo competencias para el siglo XXI en las comunidades escolares.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
1.- Número de escuelas y liceos que operan dentro del Programa de Ciencia y Tecnología. 2.- Número de escuelas y liceos que se incorporan al Programa de Ciencia y Tecnología. 3.- Número de escuelas y liceos que implementan programa pedagógico basado en método científico otorgado por el programa.	• Informes técnicos. • Listas de asistencia. • Capacitaciones. • Fotografías. • Notas de prensa. • Planificaciones. • Congreso de Innovación Científica. • Ferias Científicas y Tecnológicas. • Proyectos de investigación científica. • Torneo Escolar de Programación para Robótica. • Torneo El Plan y FinanCity

PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	FAEP SEP SUBVENCION REGULAR

DEPARTAMENTO	UTP
AREA	SEP
Área encargada de monitorear planes de mejoramiento y certificar los materiales adquiridos se encuentren plasmados en el PME según sus ámbitos de trabajo	
OBJETIVO	ACCIONES
Fortalecer el acompañamiento en la elaboración y etapas propias de los planes de mejoramiento de los distintos Establecimientos Educativos Municipales adscritos a la Ley SEP, a través de reuniones técnicas y financieras que permitan sustentar la toma de decisiones y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes.	-Reuniones técnicas pedagógicas y presupuestarias -Acompañamiento PME -Seguimiento y evaluación
METAS	RESULTADO ESPERADO
-Que el 100% de los establecimientos educativos cumplan con los plazos establecidos por el Ministerio. -Que el 100% de los establecimientos cumplan con el porcentaje de gastos establecidos por el ministerio. -Brindar apoyo al 100% de los Establecimientos Educativos que cuentan con Recursos SEP en las distintas etapas de su PME, para lograr el cumplimiento de objetivos y metas propuestas a nivel de establecimientos. -Monitorear al 100% de los Establecimientos en la elaboración y cumplimiento del plan de mejoramiento educativo de las escuelas y liceos, con el propósito de fortalecer los objetivos y metas propuestas.	Lograr que todos los Establecimientos Educativos lleven a cabo sus planes de mejoramiento educativo y logren el porcentaje mínimo de ejecución de sus compras.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
-% de avance en las etapas de elaboración del PME según criterios acordados. -n° de reuniones realizadas durante el año según criterios acordados. -n° de capacitaciones y perfeccionamientos del personal de los establecimientos	-Registro de acompañamiento planes de mejoramiento educativo. -Actas y firmas de reuniones técnicas y financieras. -Visita de acompañamiento a los Establecimientos Educativos. -Reportes Planes de Mejoramiento Educativo. -Reporte de seguimientos y evaluaciones.
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS

DEPARTAMENTO	RECURSOS HUMANOS
SECCION	RECLUTAMIENTO
Área encargada de mantener y llevar de manera sistemática la Dotación Docente y Asistentes de la Educación Comunal, en asesoría al Director Comunal, específicamente en temas de revisión del Plan curricular, proporción Ministerial, informe de desempeño docente y procesos de selección del personal idóneo, de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educativos de nuestro Sistema Comunal DAEM.	
OBJETIVO	ACCIONES
Garantizar que la Dotación docente comunal y los funcionarios código del trabajo, se encuentre cada año, cubiertos en cada una de las Unidades Educativas, en base a los requerimientos de nuestro plan curricular, basado en la normativa Ministerial vigente, en conjunto con los lineamientos Comunales, los cuales aportarán a gestionar estrategias innovadoras, en beneficio a la Educación Pública.	• Analizar, Gestionar, Tramitar, incorporar y promover distintos requerimientos del personal de las Unidades Educativas por necesidades tales como; licencias médicas, traslados del personal a otros establecimientos, ausencias laborales del personal por motivos de permisos sin goce de remuneraciones, así como también, por medidas cautelares, entre otros. • Preparar y actualizar en conjunto con el Director Comunal de Educación la dotación docente correspondiente a cada año lectivo, teniendo presente las normas estatutarias pertinentes al año 2021. • Preparar y actualizar en conjunto con el Director Comunal de Educación las necesidades a cubrir de asistentes de la Educación en cada Unidad Educativa, correspondiente al año 2021, las cuales, se registrarán, según normativa vigente a la legalidad del código del trabajo y la normativa Ministerial de Educación. • Informar oportunamente al Director Comunal de Educación todo movimiento del personal relacionado con funcionarios perteneciente al estatuto docente y código del trabajo para luego ser derivado al Depto. de RR.HH. en tramitación a lo requerido y autorizado. • Analizar y determinar en conjunto con el Director Comunal de Educación y el Depto. que corresponda, evaluaciones de desempeño, las cuales serán, socializadas con los directores de las diferentes Unidades Educativas y equipos directivos, para luego ser socializadas y aplicadas al personal que corresponda en cada Unidad Educativa. • Gestionar con autorización del Director Comunal de Educación, ingresos de funcionarios por estatuto docente, código del trabajo y contrato a honorarios a nuestro Sistema Comunal, basado en la legalidad Ministerial, en conjunto con los lineamientos internos definidos por nuestro Sostenedor. • Asesoramiento Técnico Pedagógico y administrativo al Director Comunal de Educación, para asegurar la continuidad de la dotación docente correspondiente a cada año lectivo. • Gestionar, tramitar y derivar a los establecimientos educacionales y a los diferentes Depto. de nuestro sistema comunal, las solicitudes, derivadas por el Director Comunal de Educación, al área de coordinación, en relación a estudiantes en periodos de pasantías o prácticas Profesionales. Solicitas por medio universidades o diferentes casas de estudios, a través de convenios renovables anualmente con nuestra Municipalidad.
METAS	RESULTADO ESPERADO

➤ Que el 100% de las Unidades Educativas tenga cubiertas las horas del plan curricular. ➤ Que el 100% de las Unidades Educativas cuente con equipos directivos, de acuerdo a la Normativa Ministerial Vigente. ➤ Que el 100% de los establecimientos estén analizados los datos estadísticos planta docente versus plan de estudio. ➤ Que el 100% de los Docentes de nuestro Sistema Municipal, tengan asignada la proporción Ministerial correspondiente a cada año, de la forma que el Ministerio de Educación lo garantiza y lo establece. ➤ Que el 100% del personal, estatuto docente y código del trabajo, este cubierto en cada Unidad Educativa. ➤ Que el 100% del personal activo, haya realizado a lo menos una capacitación, según las funciones que realiza. ➤ Que el 100% de las unidades educativas estén analizadas, a través de datos estadísticos, los cuales, permitan la toma de decisiones y la implementación de nuevas necesidades a cubrir.	• Ingresar las necesidades a cubrir, en relación a funcionarios perteneciente a estatuto docente y código del trabajo, es decir, asistentes de la educación y docentes, los cuales, serán determinados en base a lo analizado revisado y autorizado en cada una de la revisión planta docente, teniendo presente el tipo de subvención por la cual se debe cubrir dicha necesidad. • Asegurar que cada unidad educativa cuente con un equipo directivo de acuerdo a la normativa Ministerial vigente • Fortalecer la incorporación de nuevos docentes, en aquellos establecimientos en donde haya habido aumento significativo de matrícula de estudiantes y por ende, nuevas creaciones cursos, aplicando la proporción Ministerial vigente. • Mantener y/o aumentar la matrícula de estudiantes en cada revisión planta docente de cada establecimiento, considerando que la supresión de cursos será necesaria, sólo si dicho establecimiento no cuenta con la matrícula o número de estudiantes exigido por el Ministerio de Educación. • Cumplir la normativa Ministerial vigente, en base a nuevas Leyes, estatutos y Decretos, manteniendo de esta manera el plan curricular para cada uno de los estudiantes, en todos los niveles de la enseñanza Pre- escolar, Básica y Media. • Analizar, revisar y entregar respuesta en conjunto con el Director Comunal de Educación, a las necesidades peticionadas por los distintos funcionarios de nuestro sistema, en relación a solicitudes de traslados de unidades educativas, cambio de contratos, de acuerdo a estudios profesionales cursados de los mismos funcionarios, o peticiones de cambio de funciones dentro de las diferentes unidades educativas, en otros. • Capacitar y actualizar a funcionarios de nuestras unidades educativas, y de nuestra área de coordinación, dependiendo a requerimientos exigencias laborales y necesidades a cubrir.
	MEDIOS DE VERIFICACION
N° de Matricula de nuestro sistema comunal. N° estructura de cursos y estudiantes, de cada unidad educativa N° de docentes a nivel comunal y por * establecimiento N° de asistentes de la educación comunal y por establecimiento Porcentaje de reemplazos, licencia médicas y contrataciones. Porcentaje de Informes de desempeños de los funcionarios de cada Unidades Educativas.	Ficha de ingreso, con documentación adjunta, por cada docente ingresado a cubrir necesidades de reemplazo en licencia médica u otro tipo de necesidades, las cuales surgen por ausencia laboral del docente ya contratado. Ficha de ingreso, con documentación adjunta, de cada docente a contrata, para cubrir necesidad de plan de estudio (Subv. Regular) necesidad del Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) de cada Unidad Educativa o necesidad por el Programa de Integración Escolar (PIE). Ficha de ingreso, con documentación adjunta, por funcionarios código el trabajo, para cubrir necesidades requerida en calidad de asistente de educación. Formatos de planillas plantas docentes de las 46 Unidades Educativas. Informes Técnicos del área coordinación de Enseñanza Básica y Media, derivados al Director Comunal de Educación y a otras entidades Ministeriales de Educación.
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
10. 000.000 Capacitación funcionarios del sistema comunal.	FAEP SEP SUBVENCION REGULAR

	OTROS
--	-------

DEPARTAMENTO	Recursos Humanos
ÁREA	Convivencia Laboral
En la historia de la Humanidad, la capacidad de convivir con otros seres humanos no ha sido solamente importante, sino que también ha sido necesario. El ser humano es un ser gregario que no puede vivir solo fácilmente. Es por eso que la convivencia entre los distintos individuos es un pilar básico y elemental de la vida humana.	
OBJETIVO	ACCIONES
DEPENDENCIA DIRECTA	DIRECTOR/A (R) DAEM
Gestionar la convivencia laboral al interior de los equipos de trabajo de las Unidades Educativas y la Dirección Comunal de Educación de la Ciudad de Los Ángeles. Realizar estudios de Enfermedad Profesional de acuerdo a lo establecido por la Asociación Chilena de Seguridad Realizar actividades de Autocuidado al interior del Departamento de Educación Municipal. Realizar actividades de Autocuidado en unidades Educativas.	Gestionar las evaluaciones de Idoneidad Psicológica de los Asistentes de la Educación que se solicita desde el Servicio de Salud del Bío Bío. Capacitar a los Equipos Directivos en la plataforma de Idoneidad Psicológica que tiene habilitado el Servicio de Salud del Bío Bío Solicitar evaluaciones de Idoneidad Psicológica a los funcionarios contratados por el Departamento de Educación Municipal. Informar a los Asistentes de la Educación, contratados sobre la Evaluación de Idoneidad Psicológica del Servicio de Salud del Bío Bío. Capacitar a los funcionarios/as Daem sobre el Proceso de Idoneidad Psicológica Capacitar a los Equipos Directivos sobre Estudios de enfermedad Profesional. Capacitar a los Equipos Directivos sobre los procesos de apelación de enfermedades profesionales. Responder a la asociación Chilena de Seguridad los estudios de enfermedad profesional Acompañar al Equipo Directivo en el proceso de estudio de enfermedad profesional. Realizar autocuidados por áreas en el Departamento de Educación. Reconocer a funcionarios/as en retiro del DAEM, Realizar actividades de autocuidado a Equipos Directivos, que se encuentren con enfermedades profesionales en sus unidades educativas. Realizar actividades de autocuidado a docentes que se encuentren con enfermedades profesionales en sus unidades educativas Capacitar sobre protocolos laborales a equipos directivos de las unidades educativas. Realizar plan de reconocimiento a funcionarios en retiro de las unidades educativas.
METAS	RESULTADO ESPERADO
100% de los Directores/as cuentan con Clave única, para acceder a la cuenta web del Servicio de Salud del Bío Bío 100% de los Asistentes de la Educación cuentan con solicitud de Idoneidad Psicológica. 100% de los Asistentes de la Educación son informados del proceso de Idoneidad Psicológica.	Mejorar los indicadores de convivencia laboral y el cumplimiento de la normativa actual vigente en los procesos de idoneidad psicológica del servicio de salud del Bio Bio, así como también, en los Estudios de Enfermedad Profesional ocurridos en cada una de las unidades educativas y Departamento de Educación Municipal.

100% de los Equipos Directivos son asistidos en estudios de enfermedad profesional. 100% de las comunidades educativas conocen sobre el proceso de estudios de enfermedad profesional. 100% de los Equipos Directivos son capacitados en Estudios de Enfermedad Profesional. 100% de los Equipos Directivos se capacitan en el proceso de apelación de enfermedades profesionales. 100% de los equipos directivos son acompañados en el proceso de estudio de enfermedad profesional- 80% de los funcionarios/as DAEM participan en actividades de autocuidado. 100% funcionarios en retiro DAEM se reconocen por sus años de servicio 60% de los equipos directivos participan de Actividades de Autocuidado. 100% de los Equipos Directivos se capacitan en protocolos de actuación laboral El 80% de las unidades educativas cuentan con un plan de reconocimiento a los funcionarios. 70% de las unidades educativas reciban acompañamiento en materia laboral.	
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
N° Directores en cada unidad educativa tienen Clave Única N° de Solicitudes de Idoneidad psicológica subidas a la página web del Servicio de Salud del Bío Bío. N° Asistentes de la Educación informados del proceso de idoneidad psicológica. N° de equipos directivos asistidos en estudios de enfermedad profesional. N° de Comunidades Educativas que conocen el proceso de los estudios de enfermedad Profesional. N° de Equipos de Directivos capacitados en estudios de enfermedad Profesional. N° de los Equipos Directivos que se capacitan en el proceso de apelación de enfermedades profesionales. N° de Equipos Directivos que son acompañados en el proceso de estudio de enfermedad profesional. N° de funcionarios/as DAEM que participan en actividades de Autocuidado. N° de funcionarios/as en retiro DAEM se reconocen por sus años de servicio. N° de Equipos Directivos que participan de actividades de autocuidado. N° de Equipos Directivos que se capacitan en Protocolos de Actuación Laboral. N° de unidades educativas que cuentan con un plan de reconocimiento a los funcionarios/as. N° de unidades Educativas que reciben acompañamiento en materia laboral.	Oficios, correos electrónicos, circulares, WhatsApp. Solicitudes, oficios y memos formales, correos electrónicos, WhatsApp, etc. Además de solicitar reporte al Sistema del Servicio de Salud del Bío Bío. Listado de Asistencia de Participantes en el proceso de Capacitación, correos y oficios. Solicitud de Registro de Directores/as (Oficios y memos). Listado de Asistencia.
PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

\$35.000.000.- (Treinta y cinco millones)	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS
---	--

NOMBRE DEL PROGRAMA	Apoyo Sociolaboral
DEPARTAMENTO DAEM	Recursos Humanos
DESCRIPCION	El área de apoyo socio laboral trabaja para el desarrollo de una atención a los funcionarios, velando por una atención integral personal y familiar, a través de las distintas gestiones y capacitaciones que favorezcan el clima laboral y a sana convivencia.
PRESUPUESTO	
OBJETIVO	Generar una atención integral a los funcionarios, velando por su desarrollo personal y familiar, a través de la gestión de beneficios en las diversas redes de apoyo público y/o privado, acompañando y desarrollando actividades en directa ayuda del funcionario. Gestionar capacitaciones a través de los convenios de mutua colaboración con Instituciones de Educación Superior suscritos con la DAEM con el fin de favorecer el crecimiento profesional, beneficiando el desempeño laboral de los funcionarios. Generar actividades que favorezcan el buen clima laboral y el autocuidado de los funcionarios pertenecientes a la DAEM.
METAS	Que el 100% de los funcionarios que requieran apoyo y/o acompañamiento obtengan una atención integral. El 100% de los funcionarios inscritos participen en capacitaciones de las instituciones. El 100% de las unidades educativas incorporadas al Programa de Vigilancia de los Riesgos Psicosociales ejecuten cada uno de los procedimientos necesarios para la adecuada implementación de programa. Realizar 2 actividades anuales de autocuidado para el 100% de los funcionarios DAEM.
RESULTADO ESPERADO	Una atención integral consolidado y evaluado.
INDICADORES	Número de reuniones y/o entrevistas realizadas. Número de convenios. Número de boletas y/o facturas. Número de capacitaciones realizadas. Número de convenios gestionados Número de reuniones de coordinación con Instituciones en Convenio Realizadas Número de funcionarios capacitados Número de actividades de autocuidado realizadas. Número de charlas dictadas por Instituciones en convenio con la DAEM. Número de funcionarios participantes. Número de reuniones realizadas con las Instituciones en convenio. Número de reuniones de equipo del programa de Vigilancia
ACTIVIDADES	Concertar reuniones y/o entrevistas con redes de apoyo público y/o privado. Mantener y generar beneficios (Convenios) con redes de apoyo público y/o privado. Difundir a los funcionarios de las unidades educativas y de la DAEM los beneficios adquiridos en los convenios. Brindar atención integral a funcionarios de acuerdo a sus necesidades Acompañar a los funcionarios en caso de fallecimiento de familiares directos. (Padre, Madre, Hijos y Hermanos)

	Solicitar como contraprestación a la red de Instituciones en convenio, capacitaciones pertinentes a las necesidades de los funcionarios Realizar reuniones de trabajo colaborativo con Instituciones en convenio. Propiciar capacitaciones en temáticas de acuerdo a las necesidades de los funcionarios Realizar actividades y/o talleres que potencien el desarrollo integral de los funcionarios Realizar actividades de autocuidado para los funcionarios de la DAEM. Acompañamiento y derivaciones de funcionarios por establecimiento. Propiciar la participación de los funcionarios de las diferentes unidades educativas en los talleres planificados Desarrollar trabajo colaborativo con Prevencionista de Riesgos, Dupla Psicosocial, Encargado Convivencia Escolar y Nutricionista de la DAEM, Velar por la ejecución del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales
MEDIOS DE VERIFICACION	Convenios Órdenes de compra y facturas. Circulares y correos electrónicos Registro de atención de usuarios. Facturas de arreglos florales. Correos de solicitud de movilización. Correo y registro de visitas a instituciones. Acta de reuniones. Registro fotográfico.
FUENTE FINANCIAMIENTO	• FAEP • SEP • SUBVENCION REGULAR • OTROS

DEPARTAMENTO	RECURSOS HUMANOS
AREA	PREVENCIÓN DE RIESGOS
Coordinar la planificación, ejecución y evaluación de las tareas de realizadas de la DAEM como el autocuidado que emanan del sistema de prevención de riesgos laborales, de acuerdo a lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente. Así como también realizar las acciones correctivas destinadas a la mejora continua de los procesos.	
OBJETIVO	ACCIONES
- Implementar un sistema de gestión de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional para mejorar el desempeño laboral y prevenir enfermedades profesionales del personal dependiente de la DAEM y de los establecimientos educacionales - Asesorar a todos los establecimientos educacionales en la elaboración y ejecución del PISE para fortalecer las prácticas preventivas.	- Confeccionar y difundir las políticas de Prevención de Riesgos de la DAEM. - Realizar levantamiento para identificar peligros y evaluar riesgos de todos los establecimientos educacionales. - Investigar todos los accidentes de trabajo con tiempo perdido. - Apoyar las inspecciones técnicas del área de planificación y proyectos, para velar por cumplimiento de la ley 20.123. - Asesoramiento a los Comités Paritarios por medio del Área de Prevención de Riesgos del DAEM. - Liderar el funcionamiento del Comité de Vigilancia y en cumplimiento de las tareas que debe desarrollar. - Capacitar técnicamente a los establecimientos educacionales sobre el PISE y la gestión de seguridad escolar - Realizar visitas de acompañamientos semestral para verificar la implementación del PISE. - Realizar catastro de acciones escolares para elaborar estadística mensual. - Realizar informe mensual sobre accidentes escolares y retroalimentar a los establecimientos con medidas preventivas. - Desarrollar programas de capacitación anual de prevención de riesgos para funcionarios de la DAEM. - Gestionar recursos para adquirir elementos de protección personal para los y las funcionarios de la DAEM.
METAS	RESULTADO ESPERADO
- Lograr que, a 4 años, el personal dependiente de la DAEM mejore su desempeño laboral por la aplicación del sistema de gestión propuesto. - Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales mantengan actualizado su PISE y lo apliquen de la forma establecida. - Lograr que el 100% de la planificación de adquisiciones, de recursos y de capacitación, de este programa, se ejecuten según lo programado.	Una atención integral consolidado y evaluado.
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION

• N° funcionarios de la DAEM que conocen las políticas de prevención de riesgos, registro de asistencia. • N° de informes de investigación de riesgos peligrosos. • % de accidentes con tiempo perdido. • % de obras que cumplen oportunamente con la Ley N°20.123, subcontrataciones. • % de asistencia de directivas de Comités Paritarios a reuniones de gestión. • N° de reuniones de comités paritarios. • N° de capacitaciones a funcionarios de la DAEM sobre uso de EPP. • N° de registros de entrega de implementos de seguridad. • Registro de asistencia a capacitaciones. • Plan de Trabajo. • N° de participantes en las capacitaciones. • N° de visitas evaluadas a establecimientos. • N° de PISE total actualizado de los establecimientos. • % de cumplimiento del PISE. • % de accidentes escolares. • N° de Informes de Accidentes Escolares. • N° de informes de retroalimentación reportados por el Área de Prevención	• Registro asistencia • Inspecciones planeadas. • Circulares y correos electrónicos • Registro de atención de funcionarios. • Videos. • Capacitaciones. • Acta de reuniones. • Registro fotográfico.
PRESUPUESTO (x programa)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
\$25.000.000	• SEP • FAEP • Subvención Regular • Otros

Áreas de Proceso	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Técnica	Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM, conforme a normativa vigente.	- Comunal: Fijar capacidad de Establecimientos Educativos DAEM. - Propia: mantener y asegurar condiciones mínimas de higiene, estabilidad, seguridad y habitabilidad.
Gestión de Recursos Humanos	Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos.	1.-Capacitación de profesionales, que permitan mejorar la gestión operativa para Normalizar y mantener Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM, mediante procesos eficientes y eficaces, tendientes a externalizar los servicios requeridos, a través de licitaciones públicas. 2.- Capacitar y Especializar auxiliares de servicios (maestros), aspecto necesario para mantener operativos los Establecimientos Educativos y dependencias administradas por el DAEM.

Objetivo Anual 1	-Normalización y mantención de infraestructura asociada a establecimientos educativos y recintos administrados por el DAEM
Indicador seguimiento 1	- Porcentaje de establecimientos normalizados - Porcentaje de establecimientos intervenidos. - Registro u órdenes de compra por intervenciones directas

Acción 1.1.-: Normalización, Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	- Normalización de infraestructura asociada a establecimientos educativos comunales existentes. - Habilitación y adecuación de recintos en establecimientos educativos. - Desarrollo y postulación de proyectos para financiamiento externo, tendientes a normalizar infraestructura. - Diseño arquitectónico para Ampliaciones y/o nuevos establecimientos educativos, acorde a lineamientos de interés comunal. - Contratación de personal externo especialista que permita cumplir acción 1.1.-		
Fechas	Inicio	Enero 2022	
	Término	Diciembre 2022	
Financiamiento	Línea de Financiamiento		Montos proyectados
	MINEDUC	FAEP 2019 *** continuidad proyecto 2021***	\$594.699.180.-
		MOVÁMONOS 2019 *** continuidad proyecto 2021***	\$133.814.634.-
		Conservaciones de Infraestructura 2020 *** continuidad proyecto 2021***	\$572.243.413.-
		Conservación de Infraestructura 2021 *** Proyectado/En Elegibilidad técnica *	\$300.000.000.-
		FAEP 2020	\$966.877.450.-
		FAEP 2021	\$145.000.000.-
	- SEP		*** variable**
	JUNJI	Subtítulo 33 – 2020 *** continuidad proyecto 2021***	\$233.374.871.-
		Subtítulo 33 – 2021	\$350.000.000.-

	Contratación de Personal Externo/especialista	\$40.000.000
	Total proyectado 2022	\$3.336.009.548.-

Acción 1.2.-: Mantención Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM.	a) Mantención, reparación y habilitación de infraestructura en unidades educativas dependientes del DAEM. b) Mantención, reparación y habilitación de infraestructura de inmuebles administrados por el DAEM. c) Externalización de intervenciones mediante contratos de suministro en función de ejecutar acción 1.2.- (Movilización/ sanitarios/ eléctricas/ gas.)	
Fechas	Inicio	Enero 2022
	Término	Diciembre 2022
Financiamiento	Línea de Financiamiento	
	- Recursos Daem vía, LEY 19.532. /Mantención y reparaciones	\$90.000.000.- *** Valor estimado y conforme a subvención a percibir por cada unidad educativa***
	Recursos Daem / Contratos de Suministros /Mantención y reparaciones	\$70.000.000.-
	Total proyectado 2022	
		160.000.000.-

Objetivo Anual 2 Gestión Recursos	1.- Mejorar competencias técnicas-administrativas de personal dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos
Indicador seguimiento 1	- Cantidad de personal capacitado. - Identificación y descripción de competencias adquiridas

Acción 2.1.:	- Capacitación de profesionales y auxiliares de servicio (Maestros), dependientes del Departamento de Planificación y Proyectos. - Adquisición de material de apoyo que mejore gestión del personal (instrumentos , software, hardware, etc.)	
Fechas	Inicio	Enero 2022
	Término	Diciembre 2022
Financiamiento	Línea de Financiamiento	
	Recursos DAEM	

TOTAL: INVERSION PROYECTADA AÑO 2022 OBJETIVO 1+OBJETIVO 2	\$ 3.536.009.548.-
---	---------------------------

PRESUPUESTO AÑO 2022

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	PRESUPUESTO 2022	D.A.E.M.
		I N G R E S O S	45.288.280	2.608.500
05		Transferencias Corrientes	42.700.229	2.122.019
	03	Subvención Escolaridad	42.000.702	2.065.666
	03	De Otras Entidades Públicas	699.527	56.353
08		Otros Ingresos Corrientes	2.588.051	486.481
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	2.411.551	309.981
	99	Otros	176.500	176.500
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0
		G A S T O S.....	45.288.280	6.398.309
21		GASTOS EN PERSONAL	36.513.780	2.513.422
	01	Personal de Planta	18.874.946	187.077
	02	Personal a Contrata	9.157.805	249.171
	03	Otras Remuneraciones	8.481.029	2.077.174
22		Bienes y Serv. de Consumo	6.588.720	2.589.309
	01	Alimentos y Bebidas	142.021	55.000
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	567.010	37.000
	03	Combustibles y Lubricantes	192.500	192.500
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	1.852.356	541.000
	05	Servicios Básicos	1.497.604	275.311
	06	Mantenimiento y Reparaciones	391.777	176.500
	07	Publicidad y Difusión	61.563	13.500
	08	Servicios Generales	487.393	377.500
	09	Arriendos	571.900	505.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	80.000	80.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	317.230	61.500
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Cor	427.366	274.498
23		Prestaciones de Seguridad Social	265.000	250.000
	01	Prestaciones Previsionales	265.000	250.000
29		Adquisición de Activos no Financieros	980.450	105.248
	04	Mobiliario y Otros	101.839	25.000
	05	Máquinas y Equipos	74.900	15.000
	06	Equipos Informáticos	424.489	35.248
	07	Programas Informáticos	49.342	5.000
	99	Otros Activos no Financieros	329.880	25.000
35		Saldo Final de Caja	940.330	940.330

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	A-59	A-61	A-65	B-63	B-64
		I N G R E S O S	3.593.945	2.938.498	2.330.389	2.326.581	3.364.342
05		Transferencias Corrientes	3.481.659	2.834.044	2.184.178	2.250.671	3.283.151
	03	Subvención Escolaridad	3.452.460	2.805.773	2.150.676	2.223.473	3.249.507
	03	De Otras Entidades Públicas	29.199	28.271	33.502	27.198	33.644
08		Otros Ingresos Corrientes	112.286	104.454	146.211	75.910	81.191
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	112.286	104.454	146.211	75.910	81.191
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	2.703.840	2.261.469	2.376.397	1.963.407	2.735.805
21		GASTOS EN PERSONAL	2.313.438	1.963.732	2.101.241	1.650.409	2.337.657
	01	Personal de Planta	1.491.321	887.652	1.241.244	881.092	1.286.121
	02	Personal a Contrata	459.061	751.363	494.986	520.494	713.933
	03	Otras Remuneraciones	363.056	324.717	365.011	248.823	337.603
22		Bienes y Serv. de Consumo	290.402	265.537	256.156	239.998	305.606
	01	Alimentos y Bebidas	4.777	8.998	11.820	697	2.140
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	26.000	51.000	67.000	61.000	49.715
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	164.456	62.043	64.672	84.815	62.188
	05	Servicios Básicos	51.957	71.500	73.887	53.398	143.143
	06	Mantenimiento y Reparaciones	14.835	32.419	5.000	16.711	20.700
	07	Publicidad y Difusión	4.000	8.000	0	1.500	3.000
	08	Servicios Generales	0	6.000	10.000	2.000	3.000
	09	Arriendos	0	5.200	6.500	0	5.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000	15.000	10.000	9.000	10.643
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Cor	9.377	5.377	7.277	10.877	6.077
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	100.000	32.200	19.000	73.000	92.542
	04	Mobiliario y Otros	5.000	1.500	0	2.000	0
	05	Máquinas y Equipos	5.000	0	7.000	10.000	15.500
	06	Equipos Informáticos	55.000	20.000	4.000	40.000	28.500
	07	Programas Informáticos	5.000	0	0	1.000	10.342
	99	Otros Activos no Financieros	30.000	10.700	8.000	20.000	38.200
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	D-868	D-870	D-886	D-926	D-928	D-932
		I N G R E S O S	604.687	1.573.913	707.719	759.366	1.029.434	1.089.667
05		Transferencias Corrientes	569.349	1.447.096	646.684	720.327	936.014	1.040.075
	03	Subvención Escolaridad	557.596	1.425.938	630.932	703.581	918.199	1.018.872
	03	De Otras Entidades Públicas	11.753	21.158	15.752	16.746	17.815	21.203
08		Otros Ingresos Corrientes	35.338	126.817	61.035	39.039	93.420	49.592
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	35.338	126.817	61.035	39.039	93.420	49.592
	99	Otros	0	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	754.945	1.105.021	823.119	870.636	906.516	1.006.767
21		GASTOS EN PERSONAL	704.758	915.360	745.443	784.107	782.385	868.117
	01	Personal de Planta	423.000	556.091	491.127	438.013	463.496	516.795
	02	Personal a Contrata	161.879	195.397	125.750	231.288	191.740	176.788
	03	Otras Remuneraciones	119.879	163.872	128.566	114.806	127.149	174.534
22		Bienes y Serv. de Consumo	46.395	163.661	63.472	70.529	96.131	93.076
	01	Alimentos y Bebidas	0	2.000	6.000	3.000	5.000	1.000
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	6.013	22.349	9.349	5.013	8.013	4.884
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	7.700	56.055	16.645	25.991	16.000	31.300
	05	Servicios Básicos	23.893	53.031	15.791	18.767	35.002	37.219
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.376	11.118	500	2.000	1.808	7.505
	07	Publicidad y Difusión	0	5.000	1.500	0	0	2.000
	08	Servicios Generales	0	0	10.729	5.000	15.000	500
	09	Arriendos	0	0	500	0	0	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000	10.000	0	5.000	10.000	5.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cor	3.413	4.108	2.458	5.758	5.308	3.668
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	3.000	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	3.000	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	3.792	26.000	14.204	13.000	28.000	45.574
	04	Mobiliario y Otros	0	0	1.000	2.000	8.000	10.000
	05	Máquinas y Equipos	0	0	1.000	1.000	0	3.000
	06	Equipos Informáticos	0	10.000	10.500	5.000	15.000	10.000
	07	Programas Informáticos	0	5.000	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	3.792	11.000	1.704	5.000	5.000	22.574
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	D-934	D-953	E-1939	E-871	E-885
		I N G R E S O S	1.327.401	1.569.429	628.652	290.116	1.536.870
05		Transferencias Corrientes	1.292.171	1.439.948	605.628	255.346	1.509.401
	03	Subvención Escolaridad	1.271.608	1.414.526	594.936	247.325	1.489.900
	03	De Otras Entidades Públicas	20.563	25.422	10.692	8.021	19.501
08		Otros Ingresos Corrientes	35.230	129.481	23.024	34.770	27.469
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	35.230	129.481	23.024	34.770	27.469
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	1.177.370	1.367.765	649.619	399.427	1.312.543
21		GASTOS EN PERSONAL	1.051.049	1.168.718	572.147	367.946	1.098.729
	01	Personal de Planta	655.770	682.151	298.941	187.981	577.699
	02	Personal a Contrata	210.092	269.967	164.041	112.143	187.554
	03	Otras Remuneraciones	185.187	216.600	109.165	67.822	333.476
22		Bienes y Serv. de Consumo	78.321	180.047	64.472	21.242	190.814
	01	Alimentos y Bebidas	0	2.000	0	0	10.002
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	3.278	22.237	7.171	1.007	2.461
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	37.760	37.744	14.317	11.647	66.800
	05	Servicios Básicos	28.020	35.754	14.815	6.591	58.664
	06	Mantenimiento y Reparaciones	5.500	13.000	15.562	1.000	3.572
	07	Publicidad y Difusión	1.000	5.000	4.000	0	2.500
	08	Servicios Generales	0	3.000	0	0	15.002
	09	Arriendos	0	15.000	0	0	15.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	40.000	6.100	0	15.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	2.763	6.312	2.507	997	1.813
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	48.000	19.000	13.000	10.239	23.000
	04	Mobiliario y Otros	0	0	0	3.239	1.000
	05	Máquinas y Equipos	0	2.000	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	20.000	5.000	8.000	7.000	12.000
	07	Programas Informáticos	16.000	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	12.000	12.000	5.000	0	10.000
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	E-922	E-927	E-937	E-939	F-881
		I N G R E S O S	1.237.321	612.263	1.470.340	585.832	188.039
05		Transferencias Corrientes	1.190.721	578.510	1.410.788	548.434	187.179
	03	Subvención Escolaridad	1.172.290	565.643	1.388.289	538.505	183.987
	03	De Otras Entidades Públicas	18.431	12.867	22.499	9.929	3.192
08		Otros Ingresos Corrientes	46.600	33.753	59.552	37.398	860
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	46.600	33.753	59.552	37.398	860
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	1.108.957	629.167	1.379.975	617.345	163.755
21		GASTOS EN PERSONAL	927.499	568.475	1.207.791	544.284	148.533
	01	Personal de Planta	479.579	267.017	543.134	342.971	105.925
	02	Personal a Contrata	257.247	182.969	412.189	120.879	26.634
	03	Otras Remuneraciones	190.673	118.489	252.468	80.434	15.974
22		Bienes y Serv. de Consumo	123.458	51.192	131.092	70.061	12.572
	01	Alimentos y Bebidas	0	0	0	4.000	1.000
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	3.244	5.595	21.015	1.342	1.436
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	54.275	25.235	57.211	17.064	2.362
	05	Servicios Básicos	47.566	14.677	32.303	21.858	4.781
	06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000	1.943	12.000	2.630	362
	07	Publicidad y Difusión	2.000	0	0	2.000	0
	08	Servicios Generales	0	0	0	2.000	2.000
	09	Arriendos	0	0	0	10.000	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	2.000	6.500	8.000	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	3.373	1.742	2.063	1.167	631
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	58.000	9.500	41.092	3.000	2.650
	04	Mobiliario y Otros	10.000	500	10.000	0	0
	05	Máquinas y Equipos	10.000	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	28.000	5.000	9.000	0	2.500
	07	Programas Informáticos	0	2.000	0	3.000	0
	99	Otros Activos no Financieros	10.000	2.000	22.092	0	150
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	F-883	F-887	F -900	F-903	F-905
		I N G R E S O S	582.950	1.052.672	745.231	322.225	514.956
05		Transferencias Corrientes	513.783	1.006.483	694.927	313.080	480.488
	03	Subvención Escolaridad	501.385	985.973	678.487	307.588	467.052
	03	De Otras Entidades Públicas	12.398	20.510	16.440	5.492	13.436
08		Otros Ingresos Corrientes	69.167	46.189	50.304	9.145	34.468
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	69.167	46.189	50.304	9.145	34.468
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	
		G A S T O S.....	662.935	1.121.983	648.041	312.997	585.260
21		GASTOS EN PERSONAL	591.482	1.005.267	563.721	279.386	571.424
	01	Personal de Planta	296.823	606.570	299.573	214.573	181.599
	02	Personal a Contrata	164.045	196.323	91.654	36.440	174.303
	03	Otras Remuneraciones	130.614	202.374	172.494	28.373	215.522
22		Bienes y Serv. de Consumo	59.335	109.716	73.620	31.465	13.836
	01	Alimentos y Bebidas	3.000	0	3.000	2.000	0
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	6.178	22.871	7.342	1.447	0
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	23.550	41.577	20.300	8.350	1.794
	05	Servicios Básicos	18.765	35.905	22.643	11.791	10.600
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.195	6.000	3.560	1.246	200
	07	Publicidad y Difusión	0	0	0	500	0
	08	Servicios Generales	0	0	6.000	3.000	0
	09	Arriendos	3.500	0	0	0	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	8.000	2.500	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	3.147	3.363	2.775	631	1.242
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	12.118	7.000	10.700	2.146	0
	04	Mobiliario y Otros	0	0	1.000	0	0
	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	5.800	7.000	5.200	700	0
	07	Programas Informáticos	0	0	500	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	6.318	0	4.000	1.446	0
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	F-907	F-908	F-921	F-929	F-931
		I N G R E S O S	320.219	1.002.258	580.567	639.625	485.825
05		Transferencias Corrientes	301.335	894.532	540.937	618.097	476.681
	03	Subvención Escolaridad	294.717	872.074	531.602	606.083	467.052
	03	De Otras Entidades Públicas	6.618	22.458	9.335	12.014	9.629
08		Otros Ingresos Corrientes	18.884	107.726	39.630	21.528	9.144
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	18.884	107.726	39.630	21.528	9.144
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	363.505	1.152.039	538.420	581.224	450.473
21		GASTOS EN PERSONAL	328.147	1.028.025	476.863	501.223	407.225
	01	Personal de Planta	147.353	515.536	214.013	97.686	178.177
	02	Personal a Contrata	141.328	206.762	164.270	284.634	159.511
	03	Otras Remuneraciones	39.466	305.727	98.580	118.903	69.537
22		Bienes y Serv. de Consumo	26.340	105.014	48.557	65.360	35.248
	01	Alimentos y Bebidas	1.600	2.000	0	0	0
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	4.119	12.500	4.671	8.678	6.447
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	13.000	27.529	15.891	17.000	15.312
	05	Servicios Básicos	6.697	44.848	22.248	19.390	8.458
	06	Mantenimiento y Reparaciones	0	2.569	500	7.195	1.000
	07	Publicidad y Difusión	0	1.000	1.000	0	0
	08	Servicios Generales	0	6.000	0	0	0
	09	Arriendos	0	0	0	5.000	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	5.000	3.000	5.000	1.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	924	3.568	1.247	3.097	3.031
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	9.018	19.000	13.000	14.641	8.000
	04	Mobiliario y Otros	2.000	2.000	3.000	0	0
	05	Máquinas y Equipos	0	1.000	2.000	0	0
	06	Equipos Informáticos	5.000	12.000	3.000	9.641	5.000
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	2.018	4.000	5.000	5.000	3.000
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	F-933	F-935	F-941	F-942	F-944
		I N G R E S O S	666.274	658.655	89.197	565.311	1.023.631
05		Transferencias Corrientes	630.978	621.330	88.649	524.084	949.678
	03	Subvención Escolaridad	619.150	611.634	86.310	514.460	932.970
	03	De Otras Entidades Públicas	11.828	9.696	2.339	9.624	16.708
08		Otros Ingresos Corrientes	35.296	37.325	548	41.227	73.953
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	35.296	37.325	548	41.227	73.953
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	652.630	561.641	111.025	630.670	798.328
21		GASTOS EN PERSONAL	572.172	486.594	104.829	565.155	682.461
	01	Personal de Planta	361.969	311.402	68.928	349.754	319.120
	02	Personal a Contrata	89.502	104.676	18.986	112.420	198.562
	03	Otras Remuneraciones	120.701	70.516	16.915	102.981	164.779
22		Bienes y Serv. de Consumo	69.958	61.483	5.796	57.515	83.267
	01	Alimentos y Bebidas	2.387	5.000	0	0	2.500
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	3.559	5.895	730	4.566	12.346
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	12.700	22.450	1.045	23.311	34.759
	05	Servicios Básicos	30.810	17.983	2.645	12.822	10.981
	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.500	950	100	2.831	1.100
	07	Publicidad y Difusión	0	0	0	0	0
	08	Servicios Generales	5.000	3.000	60	0	3.002
	09	Arriendos	0	0	0	0	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	4.500	5.000	440	8.000	5.307
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	8.502	1.205	776	5.985	13.272
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	12.000
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	12.000
29		Adquisición de Activos no Financieros	10.500	13.564	400	8.000	20.600
	04	Mobiliario y Otros	5.000	0	0	0	1.600
	05	Máquinas y Equipos	0	2.000	400	0	0
	06	Equipos Informáticos	2.000	8.000	0	4.000	7.000
	07	Programas Informáticos	1.500	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	2.000	3.564	0	4.000	12.000
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	F-947	G-1009	G-877	G-882	G-892
		I N G R E S O S	587.723	634.702	310.812	354.933	50.926
05		Transferencias Corrientes	562.280	619.937	308.076	351.846	50.413
	03	Subvención Escolaridad	554.103	607.815	303.860	347.428	49.435
	03	De Otras Entidades Públicas	8.177	12.122	4.216	4.418	978
08		Otros Ingresos Corrientes	25.443	14.765	2.736	3.087	513
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	25.443	14.765	2.736	3.087	513
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	550.923	632.594	232.701	259.751	74.405
21		GASTOS EN PERSONAL	482.276	556.877	201.911	227.757	65.726
	01	Personal de Planta	338.184	259.535	82.644	99.558	43.262
	02	Personal a Contrata	65.575	189.149	75.615	71.884	16.030
	03	Otras Remuneraciones	78.517	108.193	43.652	56.315	6.434
22		Bienes y Serv. de Consumo	68.647	62.717	27.290	20.678	8.679
	01	Alimentos y Bebidas	0	0	1.000	1.300	300
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	16.011	9.007	2.274	800	0
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	25.000	29.790	6.869	2.600	1.275
	05	Servicios Básicos	16.310	15.872	7.076	4.678	5.728
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000	2.251	320	2.114	160
	07	Publicidad y Difusión	3.000	0	0	520	0
	08	Servicios Generales	0	0	4.000	5.000	0
	09	Arriendos	0	0	0	1.200	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.000	4.000	4.000	2.000	300
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	1.326	1.797	1.751	466	916
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	0	13.000	3.500	11.316	0
	04	Mobiliario y Otros	0	5.000	1.500	0	0
	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	0	8.000	0	400	0
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	2.000	10.916	0
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

Subt	Item	PRESUPUESTO EDUCACION M\$	G-895	G-904	G-911	G-914	G-923
		I N G R E S O S	384.881	96.726	437.419	622.440	184.818
05		Transferencias Corrientes	380.334	82.428	396.997	591.889	167.574
	03	Subvención Escolaridad	373.486	81.115	390.873	581.697	164.671
	03	De Otras Entidades Públicas	6.848	1.313	6.124	10.192	2.903
08		Otros Ingresos Corrientes	4.547	14.298	40.422	30.551	17.244
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	4.547	14.298	40.422	30.551	17.244
	99	Otros	0	0	0	0	0
15		SALDO INICAL DE CAJA	0	0	0	0	0
		G A S T O S.....	388.805	80.349	431.349	595.140	158.938
21		GASTOS EN PERSONAL	356.743	77.154	386.867	522.991	136.264
	01	Personal de Planta	197.159	46.549	257.441	304.711	78.630
	02	Personal a Contrata	117.905	21.555	72.407	122.459	46.245
	03	Otras Remuneraciones	41.679	9.050	57.019	95.821	11.389
22		Bienes y Serv. de Consumo	21.562	3.195	43.076	60.149	22.674
	01	Alimentos y Bebidas	500	0	0	0	0
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	3.171	0	5.295	9.481	3.500
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Cons. Corriente	4.829	755	13.900	23.600	7.890
	05	Servicios Básicos	10.038	1.174	16.315	18.584	7.315
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000	200	1.035	1.597	2.113
	07	Publicidad y Difusión	543	0	0	0	0
	08	Servicios Generales	500	0	0	0	100
	09	Arriendos	0	0	0	0	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	450	4.000	5.000	990
	12	Otros Gastos en Bienes y Servic. de Con	981	616	2.531	1.887	766
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
29		Adquisición de Activos no Financieros	10.500	0	1.406	12.000	0
	04	Mobiliario y Otros	1.500	0	0	0	0
	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	4.000	0	1.000	7.000	0
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	5.000	0	406	5.000	0
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0

PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Liceo Bicentenario Los Ángeles	Guido Pacheco Díaz	4163-7



Misión	Visión
Somos una institución pública y gratuita cuyo proyecto educativo inclusivo potencia el desarrollo intelectual, personal, emocional y social de nuestras alumnas y alumnos, con estándares de calidad que propician el mejoramiento continuo, a través de una propuesta pedagógica de alta exigencia, contando para ello con un equipo de profesionales y funcionarios comprometidos con los sellos Institucionales.	Desde su amplia trayectoria educativa de excelencia, el Liceo Los Ángeles A-59 Bicentenario, se proyecta formando ciudadanos, líderes que trascienden en la comunidad, siendo agentes de cambio para un país que promueve una sociedad de sana convivencia, desarrollada, democrática, respetuosa y pluralista.
Sellos: Excelencia Académica Continuidad de estudios superiores. Desarrollo Personal y Social. Desarrollo de habilidades Artísticas, Deportivas y Culturales.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

El Liceo Bicentenario Los Ángeles es un establecimiento científico-humanista, emblemático, con más de 150 años de entrega de educación a más de 1.500 estudiantes de alta vulnerabilidad no solo de la comuna; sino de toda la provincia. Se encuentra ubicado en un sector céntrico de la ciudad, con alta conectividad, de fácil acceso con los medios de comunicación, establecimientos educacionales de educación básica, media y superior, hospital, iglesias, rodeado de áreas verdes y barrios residenciales, cuyas características culturales y sociales del entorno favorecen el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la formación valórica y social de todos nuestros estudiantes que aspiran continuar estudios en educación superior.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
								<u>6</u>	<u>6</u>		<u>6</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>6</u>
								<u>208</u>	<u>270</u>		<u>269</u>	<u>270</u>	<u>313</u>	<u>269</u>

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
	2019: 5.78 %	2020: 1.25	Básica: 90 Media: 87		1	Alto

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Conducir y liderar la gestión institucional mediante un trabajo sistemático y planificado que asegure un actuar coordinado de los agentes intervinientes de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales expresados en el PEI.	Implementar estrategias y prácticas efectivas con lineamientos pedagógicos comunes en forma sistemática y progresiva, con trabajo colaborativo para el logro de los aprendizajes en la implementación del currículum, incorporando procesos de evaluación para la toma de decisiones	Propiciar acciones y experiencias educativas que promuevan el desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes, a fin de generar un clima escolar que facilite aprendizajes de calidad, en función de lograr nuestros sellos educativos.	Implementar espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar la calidad de la enseñanza y aprendizajes de los estudiantes en función de nuestros sellos educativos
Ejercer un liderazgo para el mejoramiento de indicadores relativos a: Matrícula, Asistencia Media, Retiro Escolar y Asistencia Docentes. SNED, ADECO, manteniendo los buenos resultados del establecimiento	Dirigir, gestionar y monitorear los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento educacional asegurando la efectividad de la implementación integral del currículum, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos. MANTENIENDO EL STANDAR DEL LICEO BICENTENARIO.	Fortalecer la convivencia escolar como aprendizaje esencial del proceso educativo. Mejorar el clima de convivencia escolar del establecimiento fortaleciendo el plan formativo y la vinculación con el medio	Propiciar el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles, para maximizar su aporte al logro de aprendizajes en los estudiantes y gastos SEP. PORCOVID19 USOS DELA TECNOLOGIAS
Fortalecer tanto la gestión del equipo directivo, como la gestión institucional, instalando el modelo de gestión de calidad, considerando la situación de pandemia de covid- 19.	1.-Fortalecer el trabajo docente a través de la implementación de una plataforma - correo institucional, que permita comunicación expedita con los estudiantes en el manejo de estrategias diversas, considerando la priorización curricular, y apoyos necesarios, a los estudiantes que presenten aprendizajes descendidos. 2.-Instalar estrategias de trabajo colaborativo por departamentos, para abordar en los	1.-Implementar e instalar acciones estratégicas de convivencia escolar, que permitan informar y socializar lo relacionado con el covid-19 y sus efectos, con toda la comunidad educativa, que propicien la prevención y la información de los efectos del brote epidémico, incorporando las medidas de control de la entidad sanitaria, para evitar la posible propagación de la	1.-Fortalecer e implementar, con adquisición de recursos pedagógicos, materiales y humanos a la unidad educativa, para contribuir a la labor académica, formativa y social de los estudiantes, optimizando el uso eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales en función del PEI 2.- Actualizar el presupuesto de los recursos SEP para adquirir artículos de limpieza, productos

	estudiantes, las dificultades de aprendizajes, socio-afectivas y de evaluaciones, en el contexto de trabajo presencial y/o remoto, realizando reflexión y análisis de avance de aprendizajes y resultados de evaluaciones, internas y externas.	pandemia en el entorno escolar. 2.- Fortalecer la formación integral, instalando los diferentes protocolos de actuación acordes a nuestro PEI, e incorporar protocolos nuevos según las necesidades detectadas, surgidas desde la pandemia	desinfectantes, recursos pedagógicos y humanos, para las necesidades sanitarias en el retorno a clases de estudiantes y personal, en el contexto del covid-19
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Porcentaje de participación del director en los consejos técnicos	Porcentaje de reuniones en que se entregan lineamientos técnicos a los docentes	Número de apoyo e instancias de contención presenciales y/o virtuales entregados a estudiantes y docentes en función de pandemia Covid -	Porcentaje de docentes y asistentes de la educación que acceden al uso de recursos educativos
Porcentaje de mejoramiento en indicadores de eficiencia interna	Número de reuniones de profesores en que se realiza análisis de resultados		Porcentaje de utilización de recursos económicos en función de cumplimiento de plan anual
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Actas de consejos de profesores	Actas de reuniones de profesores	Actas de Equipo de Convivencia Escolar	Registro de reporte de uso de recursos
Registros reportados por diversas plataformas		Encuesta de satisfacción con acciones realizadas en apoyo a contención emocional y establecimiento de protocolos sanitarios	Reporte de utilización de recursos económicos de cada uno de los planes contemplados

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificación
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		www. agenciaeducación.cl
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	8°	274	8° básico	291	
	2°	276	2° medio	315	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática		www. agenciaeducación.cl
	Curso/año		Curso/año		
	2° medio		2° medio		
	Insuficiente	23,8	Insuficiente	8,5	
	Elemental	43,3	Elemental	42,7	
	Adecuado	32,7	Adecuado	48,7	

Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				www.sige.mineduc.cl
	4° E.M.		221				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente __x__ Si no	
Cantidad	4	16	17	14	5		
Cantidad de profesores no evaluados	No evaluados (no optan por carrera docente)			9			
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado			
	0	2	44	13			
	No evaluados			8			

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO MEDIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
						42	42		44	44	42	42
						264	264		306	306	367/543	367/543

Total 528

Total 1346/1698(2021/2022)

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
9	396	67	2696	29	1276	4324

- Las horas directivas consideran los siguientes funcionarios: 01 Director, 04 Inspectores Generales, 02 Jefes de UTP, 01 Orientador, 01 Encargado de Convivencia
- No considera contrataciones SEP, No considera horas PIE

Supresión de Horas: SI _____ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	Cantidad
Psicóloga	03
Trabajadora social	01

OTRAS INICIATIVAS:	
Técnico en Enfermería	44 Hrs. SEP

PRESUPUESTO:

Matrícula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2020
1.601	\$505.826.000	\$23.479.000	S/I	1593

*De acuerdo a proceso de normalización de capacidad se informa que matrícula actual excede la capacidad autorizada del establecimiento

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_x_No__ Cargo	Inicio /Término del periodo	Horas
Guido Pacheco Díaz	Director	2021/2026	44
Gladys Contreras Figueroa	Inspectora General		44
Andrés Contreras Gutiérrez	Inspector General		44
Berta Sánchez Salazar	Jefa de UTP		44
Eduardo Giacaman Espinoza	Encargado de Convivencia		44

- De acuerdo a lo establecido en la ley 20.501, artículo 34 C, el Inspector General y Jefe de UTP son de exclusiva confianza del Director. Los antes mencionados serán evaluados en su desempeño a fines del año 2021

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
LICEO COEDUCACIONAL SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	YOHANA ANDREA ILLANES PEREZ	4164-



Misión	Visión
Ofrecer a sus alumnos y alumnas una educación integral de calidad, inspirada en el Humanismo, el Laicismo y el Cuidado del Medio Ambiente, que les permita potenciar y perfeccionar el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias, con sólidos principios éticos, morales y con el cultivo permanente de los valores universales, permitiéndole así enfrentar con éxito los procesos adaptativos de una sociedad en continuo devenir.	Un establecimiento con nivel de excelencia que proyecte a sus alumnos a la educación superior con sólidos principios éticos y valóricos que desde su tradición histórica promueva el emprendimiento y el liderazgo, respetando y apreciando la diversidad en un espacio de sana convivencia. Una Institución que guíe la formación de sus estudiantes para que contribuyan al desarrollo de una sociedad colaborativa y en constante devenir, siendo un referente para su comunidad

Sellos:
Altas Expectativas, Educación Participativa, Centrada en la Persona.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
El Liceo Coeducacional Santa María de los Ángeles, se encuentra emplazado en el centro de la ciudad de Los Ángeles. En la actualidad se encuentra dirigido por la Sra. Yohana Andrea Illanes Pérez, elegida por la Alta Dirección Pública y al amparo de la ley 20.501 desde marzo del 2020 y su equipo directivo/técnico compuesto por tres inspectores Generales, un UTP y dos coordinadores de ciclo. Actualmente posee una matrícula de 1.127 alumnos distribuidos en 27 cursos, con una planta de funcionarios integrada por: 60 Docentes, 10 Educadores Diferenciales, 1 Educadoras especialista en trastornos visuales las que atienden CEMIVI (Centro municipal de integrado visual), 2 Encargada del Laboratorio de Informática, 18 Asistentes de la Educación y 10 Auxiliares de Servicios Menores. El año 2013 el liceo firma el convenio de mejoramiento educativo de la Ley SEP. Desde el año 2018 que nuestra institución posee el Reconocimiento Ministerial de la Excelencia Académica Período 2018-2019, 2020 y 2021.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
								51	44		223	261	259	314

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
Básica	0	0	96%	49.4%	NO	MEDIO

Media	0	0	92%	43%		
-------	---	---	-----	-----	--	--

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Vincular a través de políticas institucionales la participación de todos los miembros de la comunidad escolar de acuerdo a su función con la actualización, socialización y monitoreo de los diferentes instrumentos de gestión institucional (PEI- PME), evaluando su cumplimiento en base al análisis de datos recolectados, con el propósito de mantener un trabajo informado, colaborativo y comprometido en favor del logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes.	Institucionalizar instancias de reflexión pedagógica y desarrollo de habilidades analíticas en los docentes, por medio de la observación de interacciones pedagógicas en el aula, para sistematizar el desarrollo profesional docente en el establecimiento.	Vincular a través de políticas institucionales los procedimientos, planes y prácticas institucionales, destinadas a asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional con los objetivos y metas planteadas en el PEI y PME en especial la dimensión de gestión pedagógica, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad y mejorar resultados.	Vincular a través de políticas institucionales los procesos de adquisición de recursos y materiales, perfeccionamientos y capacitaciones, además de contrataciones de funcionarios, con los distintos procesos de la gestión pedagógica, basado en los intereses, necesidades y habilidades de los estudiantes, con el fin que se desarrollen de manera integral, logren aprendizajes de calidad y mejoren sus resultados. Teniendo presente un año normal de clases, un estado de catástrofe, pandemia u otro.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
- PEI - Plan de trabajo CGP y CCAA	-Actividades extracurriculares -Trabajo colaborativo -Análisis de clases -Capacitaciones	- Plan de gestión C. E. - R.I:C.E	Contratación de personal Solicitudes del plan de compra
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
- Documento PEI actualizado - Plan de actividades del año en curso para apoyar las actividades del centro general de	- Programa de actividades ejecutada - Acta de trabajo colaborativo por asignaturas de Lenguaje,	- Plan de actividades a ejecutar durante el año 2021. - Actualización del reglamento interno de la convivencia escolar, con la	- Decretos de cada recurso humano contratado por sep. - Plan de compras 2021 con todas las solicitudes y adquisiciones

padres y centro de alumnos.	Matemáticas y ciencias. - A través del trabajo colaborativo se analizan y reflexionan sobre las diferentes prácticas docentes.	participación de la comunidad educativa	autorizadas y ejecutadas (órdenes de compra)
-----------------------------	---	---	--

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador			
Puntajes SIMCE (último año rendido de acuerdo al nivel	Lenguaje		Matemática			Agencia de Calidad			
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje					
	8° 2019	240	8° 2019	277					
	2° 2018	245	2° 2018	247					
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática			Lenguaje		Matemática	
	Curso/año	8°	Curso/año	8° 2015		Curso/año	II°	Curso/año	II° 2015
	Adecuado	11.5%	Adecuado	13.8%		Adecuado	14.8%	Adecuado	11.8%
	Elemental	30.8%	Elemental	44.8%		Elemental	31%	Elemental	30.2%
	Insuficiente	57.7%	Insuficiente	41.4%		Insuficiente	45.2%	Insuficiente	58%
Cantidad de Egresados (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad						
	8vo		44						
	4to Medio		314						
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	Lenguaje		Matemática						
	año	Puntaje	año	Puntaje					
	2018								
	2019								
	2020	453	2020	451					
	2020								
	Media	cantidad	Media	cantidad					
456	121	454	121						
Evaluación Docente: Nivel Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente			
	9	20	21	12	1				
	1								
						<u> X </u> Si			

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: X NIVEL BASICO MEDIO X

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
						38	38		42	42	42	42

Total 120 HORAS PLAN ESTUDIO

Total 1008 HORAS

PLAN ESTUDIO

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1227	



TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	395	
TOTAL DE PROFESORES/AS	74	

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
8	352	63	2772	40	1760	1871

Supresión de Horas: SI _____ NO X _____

Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
TRABAJO SOCIAL	44		X
PSICOLOGA	44		X
PSICOLOGA	44		X

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
1153 estudiantes	402.583.018	19.007.000	Sin información	1117 estudiantes

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término	Horas
YOHANA ANDREA ILLANES PÉREZ	DIRECTORA	2020/2025	44
FAUBRICIO ANDRÉS INOSTROZA ÓRDENES	INSPECTOR GRAL.	2020/2025	44
SANDRA DEL CARMEN BASCUÑÁN CÁRCAMO	INSPECTOR GRAL.	2020/2025	44
PABLO ANDRES RODRIGUEZ PEÑA	INSPECTOR GRAL.	2020/2025	44
RAMIRO ANDRÉS SANHUEZA FIGUEROA	JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO	2020/2025	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
YOHANA ILLANES PEREZ	
PABLO RODRIGUEZ PEÑA	
RAMIRO SANHUEZA FIGUEROA	
OMAR PARRA	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Liceo Industrial Samuel Vivanco Parada A-65	Sra. C. Andrea Valdés Jara	4165-3



Misión	Visión
El Liceo Industrial Samuel Vivanco Parada de la ciudad de Los Ángeles, está orientado a educar y formar a jóvenes emprendedores Técnicos profesionales del área industrial, para responder a las demandas del mundo productivo y laboral, entregando las competencias técnicas y habilidades sociales, que les permitan elegir entre una variedad de opciones laborales, profesionales y académicas que ofrece la sociedad actual, con actitudes, principios y valores, que incorporen el respeto hacia las personas y su medio ambiente. El Liceo Industrial ofrece, además, alternativas educativas en las terceras jornadas, atendiendo a la necesidad de regularización de estudios de jóvenes - adultos de la comuna y alrededores.	El Liceo Industrial Samuel Vivanco Parada, aspira a ser una institución educacional democrática que forme a jóvenes responsables y emprendedores con las competencias técnicas actualizadas acorde a los requerimientos de la empresa, para satisfacer las necesidades de recurso humano calificado de los sectores productivos industriales, y logre consolidarse como líder educativo en la formación de técnicos profesionales del área industrial a nivel provincial y nacional.
Sellos:	
<u>Sello 1:</u> Formación de técnicos profesionales de nivel medio, que tengan la actitud y habilidad para adecuarse a los cambios que se generan en el sistema dinámico del sector productivo, aprovechando estas transformaciones como oportunidad de desarrollo personal y laboral. <u>Sello 2:</u> Formación de ciudadanos emprendedores dotados de principios, valores y competencias técnicas, que les permita insertarse en la vida laboral y social. <u>Sello 3:</u> Formación de ciudadanos en el cuidado por el medio ambiente, generando conciencia de la importancia que presenta en el sector productivo el cuidado por el medio ambiente, Promoviendo la normativa que regula el uso de recursos naturales, la contaminación industrial, el reciclaje y eficiencia energética. <u>Sello 4:</u> Formación de ciudadanos en una comunidad democrática, donde se fomente el respeto por la persona como ser único y se promuevan los valores universales.	
Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas	

El Liceo técnico profesional, se encuentra ubicado en el sector poniente de la ciudad de Los Ángeles, en medio de zonas urbanas, tiene un IVE de 96%.

El Establecimiento fue fundado en 1942 como Escuela de Artesanos por un equipo de prohombres de la comunidad angelina, encabezados por el primer director y fundador Don Samuel Vivanco Parada de quien el liceo toma el nombre, por decreto N° 1050 del 22 de septiembre de 1978 del Ministerio de Educación. La antigua Escuela Industrial pasa a denominarse Liceo Industrial Samuel Vivanco Parada.

En su historia el liceo ha contado con un total de 8 directores (7 varones y mujer); en la actualidad cuenta con una matrícula de 926 alumnos(as) distribuidos en tres jornadas; Diurna, tarde y vespertina de jóvenes adultos.

El liceo ha contado con 2 locales de funcionamiento, el primero desde su fundación hasta el año 2001 en una arteria céntrica de la ciudad y a contar de esa fecha en un moderno edificio que abre sus puertas el lunes 26 de febrero de ese año iniciando una nueva etapa en la historia de nuestro liceo.

En la actualidad el establecimiento ofrece 5 especialidades acreditadas de la rama industrial: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Electricidad y Electrónica, entrega además enseñanza Humanista Científico en la modalidad de jóvenes adultos en las jornadas intermedia y Vespertina.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8		Cursos	1º	2º	3º	4º
										J. Diurna	<u>29</u>	<u>233</u>	<u>197</u>	<u>175</u>	<u>175</u>
										J. Intermedia	<u>04</u>	<u>20</u>	<u>0</u>	<u>49</u>	<u>0</u>
										J. Vespertina	<u>05</u>	<u>43</u>	<u>0</u>	<u>15</u>	<u>22</u>

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	5,29	2,24	96%	529	0	Medio-bajo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Monitorear la realización de las reuniones de Comunidades de Aprendizaje, evaluando la pertinencia y calidad de los temas abordados en el contexto del trabajo colaborativo considerando el intercambio de experiencias pedagógicas en el aula, planificación y preparación de actividades de	Monitorear y evaluar la realización de reuniones técnicas remotas y entrevistas de retroalimentación a los docentes, a través de medios virtuales de comunicación, por parte del Director, equipo directivo, y técnico pedagógico, considerando la implementación del Plan de Aprendizaje	Monitorear la implementación de las acciones del plan de convivencia escolar remoto y retorno seguro, evaluar el impacto de la realización de las actividades de apoyo y contención emocional, psicológica y social hacia los estudiantes y los integrantes de la comunidad escolar por parte del equipo de	Seguir y monitorear sistemáticamente los protocolos institucionales para la gestión efectiva de los recursos que son solicitados por el equipo directivo y los docentes a través de los distintos departamentos, recursos necesarios para garantizar la implementación del currículum y del desarrollo integral

enseñanza, destinando espacios y horas semanales para el desarrollo de este encuentro profesional en forma presencial o virtual.	Remoto y los indicadores establecidos en: MBE, Estándares Indicativos de Desempeño y Priorización Curricular, revisión y de la planificación y material de aprendizaje que elaboran los docentes utilizando las TIC	convivencia escolar, generando acciones oportunas para evitar la deserción escolar de este año de suspensión de clases por la emergencia sanitaria que vive el país.	de los estudiantes en el contexto del Plan de Aprendizaje Remoto y plan de retorno seguro producto de la emergencia sanitaria que vive el país.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Preparan las planificaciones con la priorización curricular correspondiente	Realizan reuniones de forma virtual analizando avances pedagógicos.	Implementan acciones para el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Actualizan el inventario en forma periódica
Intercambian estrategias entre docentes de la misma área y otras áreas	Elaboran material pedagógico considerando el Plan de Aprendizaje Remoto.	Implementan acciones para un ambiente propicio y seguro en la comunidad educativa	Gestionan compras según procedimientos establecidos en la unidad educativa y DAEM
Utilizan el tiempo no lectivo a la confección de guías y/o unidades didácticas.	Retroalimentan sus prácticas pedagógicas considerando el MBE.	Previenen a través de talleres, conductas de riesgo en la comunidad escolar.	Garantizan insumos y materiales para el plan de Aprendizaje Remoto y/o Retorno seguro.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Actas de Trabajo Colaborativo.	Registro de retroalimentación de planificaciones	Nómina de talleres realizados con los alumnos y/o docentes.	Inventario actualizado en las diferentes dependencias
Horarios de trabajo no lectivo destinado en espacios físicos y/o virtuales	Material Pedagógico enviado a UTP a través de correos.	Protocolos y/o procedimientos socializados con la comunidad educativa	Listado de materiales Plan de Retorno seguro y Plan de Aprendizaje Remoto.
Banco de Planificaciones en la Plataforma.	Acta de trabajo realizado al interior de los departamentos	Actas de acuerdos con los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Procedimiento de compras al interior del establecimiento.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				Resultados Pruebas Simce
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	2°Medio/18	189	2°Medio/18	210	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje año 2018	Lenguaje Matemática				Resultados mediciones Simce
	Categorías	% Logro	Categorías	% Logro	
	Insuficiente	96,1	Insuficiente	88,5	
	Elemental	3,9	Elemental	10,8	
	Adecuado	0	Adecuado	0,7	

Liceos TP: Titulación según especialidad año 2019	Especialidad	Cantidad		Registro Sig		
	Mecánica Automotriz	42				
	Mecánica Industrial	41				
	Construcciones Metálicas	08				
	Electricidad	39				
	Electrónica	20				
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	Lenguaje Matemática				Informe Demre	
	año	Puntaje	año	Puntaje		
	2018	420	2018	430		
	2019	423	2019	433		
	2020	386	2020	420		
	2020					
Media	cantidad	Media	cantidad			
383	04	419	04			
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente ___X___ Si no
		33	23	10	01	
Cantidad	20					
Cantidad de profesores no evaluados						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO MEDIO X

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
									<u>417</u>	<u>417</u>	<u>417</u>	<u>460</u>
Total <u> 1711 </u>												

Liceos TP mencione Especialidades

Especialidades	Modalidad de Practica
Mecánica Automotriz	Presencial
Mecánica Industrial	Presencial
Construcciones Metálicas	Presencial
Electricidad	Presencial
Electrónica	Presencial

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1711	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	522	
TOTAL DE PROFESORES/AS	3436	

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
05	220	95	3436	45	1940	5596

Supresión de Horas: SI _____ NO X Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
-----------	-------	------	-----

Trabajadora Social	44		44
Psicólogo	44		44

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
780	\$289.285.376	\$15.917.000	S/I	834

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_X Cargo	Inicio /Término	Horas
C. Andrea Valdés Jara	Directora	01-06-21- 31-05-26	44
Juan Novoa Toledo	Inspector General	01-06-21- 31-05-26	44
Iván Leiva Contreras	Inspector General	01-06-21- 31-05-26	44
Felipe Jara Olave	Inspector General	01-06-21- 31-05-26	44
Miguel Muñoz Pacheco	Jefe de UTP	01-06-21- 31-05-26	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Liceo Técnico Bicentenario Juanita Fernández Solar	Sylvana Meliza Reyes Vallejos	4166-1



Misión	Visión
Formar personas integrales con competencias cognitivas, técnicas, éticas y valóricas, que promuevan el aprendizaje continuo y que propicien una participación eficiente en el mundo laboral, productivo y social, en concordancia con los estándares de calidad de los Liceos Bicentenario y los desafíos permanentes de la sociedad actual.	Ser un Liceo Bicentenario Técnico Profesional consolidado a nivel nacional, que sea reconocido por asegurar procesos de educación de excelencia, en la formación de profesionales integrales, autónomas e innovadoras, contando con recursos humanos, técnicos y económicos eficientes, para asegurar el logro pleno de los objetivos y metas institucionales.

Sellos:

Formación Integral: Un Liceo con altas expectativas en sus estudiantes, que favorezcan su desarrollo como personas integrales, considerando al ser humano, en el contexto social, emocional, físico e intelectual, formándolas para que logren las competencias que les permitan conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Educación Inclusiva: Un Liceo inclusivo que valora las individualidades, promueve el respeto, la tolerancia y la sana convivencia entre sus estudiantes de distintas condiciones socio-económicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad y religión.

Trayectoria Educativa: Un Liceo que promueve la trayectoria educativa a través de una adecuada formación técnico profesional, facilitando la titulación, inserción laboral y/o continuidad de estudios superiores, favoreciendo así, la movilidad social de sus estudiantes.

Capital humano: Un Liceo que valora la importancia del recurso humano, comprometido en la búsqueda constante de nuevas competencias, asumiendo como objetivo la mejora continua y la autonomía de enseñanza para promover un aprendizaje significativo centrado en el aula y en la nivelación de los aprendizajes.

Formación ciudadana y medioambiental: Un liceo que promueve que los integrantes de la comunidad educativa se reconozcan como ciudadanos comprometidos con su entorno social y natural, impulsando así la educación ambiental para la sustentabilidad en el quehacer educativo, y la participación democrática en la búsqueda del bien común.

Formación de Profesionales con Compromiso Social: Un Liceo que, a través de sus distintas especialidades, forma Técnicos Profesionales comprometidos con el bienestar social, asumiendo el protagonismo en la gestión del cambio frente a las distintas necesidades que presenta su comunidad.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa:

Liceo Técnico profesional perteneciente a la Red Nacional de Liceos Bicentenario de Excelencia desde el año 2020, lo que se traduce en un compromiso por mejorar los resultados y entregar educación de calidad para todas sus estudiantes. Imparte las Especialidades de Técnico de Nivel Medio en: Atención de Enfermería Mención Enfermería, Atención de Párvulos, Química Industrial Mención Laboratorio Químico, Gastronomía Mención Cocina y Gastronomía Mención Pastelería y Repostería. Fundado en 1963, actualmente se encuentra ubicado en calle Patricio Castro 1051, edificio que se encuentra en un importante avance de conservación de la infraestructura. Cuenta con una matrícula que bordea el número de 900 estudiantes, en su totalidad mujeres, de Primero a Cuarto Año Medio. Cuenta con funcionarios directivos, docentes, asistentes de la educación, psicólogos, trabajadora social, administrativos, entre otros, liderados por su Directora Sra. Sylvana Reyes Vallejos.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

2021

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
											7	6	5	5
											264	250	186	193

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
34.5% 2019	23.08%	1.9%	97.59%	657	0	Medio
-2020	2.94%	0.23%	97%	613	0	Medio
-2021	-	0.72% actual	97%	693	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
----------------------	--------------------	-----------------------------------	---------------------

Ejercer un liderazgo para el mejoramiento de indicadores relativos a: Matrícula, Asistencia Media, Retiro Escolar y Asistencia Docentes. SNED, ADECO manteniendo los buenos resultados del establecimiento.	Dirigir, gestionar y monitorear los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento educacional asegurando la efectividad de la implementación integral del currículum, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos, manteniendo estándares de Liceo Bicentenario.	Fortalecer la convivencia escolar como aprendizaje esencial del proceso educativo. Mejorar el clima de convivencia escolar del establecimiento fortaleciendo el plan formativo y la vinculación con el medio.	Propiciar el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles, para maximizar su aporte en el logro de los aprendizajes en los estudiantes y gastos SEP por COVID 19 y usos de las Tecnologías.
Fortalecer los procesos de gestión que permitan la adecuada recopilación y análisis de datos sobre resultados de tipo pedagógico, administrativo y financieros, asegurando el cumplimiento de estándares internos y externos, la toma de decisiones adecuada y el monitoreo de la gestión en contexto de trabajo remoto y presencial.	Fortalecer las prácticas pedagógicas en contexto de aprendizaje remoto, a través de lineamientos de apoyo pedagógico, capacitación y perfeccionamiento destinadas a la acción docente de forma presencial y no presencial y el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre pares, para asegurar las oportunidades de aprendizaje de las estudiantes y sus niveles de logro durante y después de la contingencia sanitaria. Fortalecer el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de las estudiantes en contexto de aprendizaje remoto y presencial, considerando la priorización curricular y actualizaciones a Reglamento de Evaluación, a través de estrategias de apoyo a las habilidades transversales, de promoción del aprendizaje escolar por competencias y de generación de acciones que contribuyan a la formación integral, para asegurar la mejora de los aprendizajes y la trayectoria educativa de las alumnas	Fortalecer el compromiso social y una identidad positiva en las estudiantes, generando sentido de pertenencia, motivación y responsabilidad con el establecimiento y el entorno, realizando aportes concretos en torno a proyectos en común. Promover un ambiente de contención socioemocional armónico, de participación de toda la comunidad liceana, que permita fortalecer la inclusión, los estilos de vida saludable y la prevención de conductas de riesgo.	Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y materiales, en función del Proyecto Educativo Institucional y el cumplimiento de la normativa sanitaria por pandemia del Covid-19, asegurando las condiciones para el trabajo remoto, además del retorno y funcionamiento de las clases presenciales.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación

INDICADOR 1 Mantener (P) tasa de matrícula Establecimiento. (Ponderación 20%) INDICADOR 2 Promedio anual (P) de asistencia de estudiantes a clases. (Ponderación 20%) INDICADOR 3 Ingreso del establecimiento al SNED(Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) (Ponderación 30%) INDICADOR 4 Promedio (P) de asistencia de docentes. (Ponderación 30%)	INDICADOR 1 Porcentaje (P) de cobertura curricular por nivel. (Ponderación 20%) INDICADOR 2 Diseño e implementación Plan de Desarrollo Docente que contemple formación, capacitación y/o transferencia de experiencias pedagógicas. (Ponderación 20%) INDICADOR 3 Porcentaje (P) de estudiantes que avanzan a lo menos dos indicadores insatisfactorios a elemental II medio. (Ponderación 20%) INDICADOR 4 Porcentaje de estudiantes con Necesidades Educativas transitorias a nivel de lenguaje, que logra el Alta de superación en dos años consecutivos (Ponderación 20%) INDICADOR 5 Porcentaje de participación como expositor en reuniones técnicas programadas a nivel de consejo de profesores (Presentación de modelo de gestión directiva, Análisis de resultados, Talleres de desarrollo profesional, capacitaciones, lineamientos pedagógicos, diagnósticos y atención de problemáticas estructurales, diseño organizativo) Visado por el Director y UTP E.E.	INDICADOR 1 Índice de clima de Convivencia Escolar (Ponderación 30%) INDICADOR 2 Existencia (P) de instrumentos de gestión en el ámbito de la Convivencia Escolar, ajustados anualmente de acuerdo a normativas vigentes, con foco en el ámbito preventivo y de promoción del buen trato, validados por el sostenedor. (Ponderación 30%) INDICADOR 3 Encuesta aplicada a la comunidad educativa referida al tema: "Me gusta mi Liceo y qué podemos mejorar u otra" (Ponderación 20%) INDICADOR 4 Promedio de registros negativos por estudiante según libro de clase (Ponderación 30%)	INDICADOR 1 Porcentaje de utilización de los recursos educativos en la enseñanza aprendizaje. (Ponderación 30%) INDICADOR 2 Porcentaje de acciones ejecutadas, registradas en PME y gestionadas de manera oportuna. (Ponderación 30%) INDICADOR 3 Porcentaje (P) de ejecución presupuestaria de recursos SEP (Ponderación 20%) INDICADOR 4 Distribución de horas lectivas y no lectivas de los docentes según lo establecido por el MINEDUC. (Ponderación 20%)
Mejoramiento de base de datos que permita una adecuada recopilación para posterior análisis, monitoreo y seguimiento de la información	Promover instancias formativas que promuevan el mejoramiento de los niveles de aprendizaje, las habilidades y competencias de todas las estudiantes considerando la Priorización Curricular, los estándares de Liceos Bicentenario y los alcances del Reglamento de Evaluación vigente.Fortalecimiento del	Fortalecimiento de iniciativas que promuevan la contención socioemocional y el fortalecimiento de la inclusión, estilos de vida saludable y	Desarrollo del plan de compra incorporando las necesidades correspondientes a cada acción, según requerimientos, y la habilitación y/o mejoramiento de los espacios de

pedagógica y de recursos para la toma de decisiones eficientes.	Plan de Apoyo Pedagógico y Socioemocional para el aprendizaje remoto y presencial, que sistematice instancias de fortalecimiento de la acción docente en forma presencial y no presencial en contexto de contingencia sanitaria. Fortalecimiento de iniciativas que promuevan el análisis y articulación curricular a partir de un enfoque interdisciplinario y el trabajo colaborativo entre la formación general y la formación diferenciada.	prevención de conductas de riesgo en la pandemia. Desarrollo sistemático de las actividades anuales planificadas para la participación de la comunidad educativa que contribuyan al compromiso social, el sentido de pertenencia y motivación de las estudiantes.	estudio y trabajo que propicien aprendizajes significativos en nuestras estudiantes, sea de forma remota o presencial, cumpliendo con la normativa sanitaria.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Planilla de seguimiento de los indicadores por área de gestión del Convenio.	Planilla de seguimiento de los indicadores por área de gestión del Convenio.	Planilla de seguimiento de los indicadores por área de gestión del Convenio.	Planilla de seguimiento de los indicadores por área de gestión del Convenio.
Planilla de gestión del personal del establecimiento.	Planilla de gestión del personal del establecimiento.	Planilla de gestión del personal del establecimiento.	Planilla de gestión del personal del establecimiento.
Reporte de seguimiento de avance de los objetivos y acciones del PME.	Reporte de seguimiento de avance de los objetivos y acciones del PME.	Reporte de seguimiento de avance de los objetivos y acciones del PME.	Reporte de seguimiento de avance de los objetivos y acciones del PME.
Plan de trabajo de las acciones del PME.	Plan de trabajo de las acciones del PME.	Plan de trabajo de las acciones del PME.	Plan de trabajo de las acciones del PME.
Informe de Resultados e Impacto de cada acción del PME.	Informe de Resultados e Impacto de cada acción del PME.	Informe de Resultados e Impacto de cada acción del PME.	Informe de Resultados e Impacto de cada acción del PME.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Reporte Agencia Calidad de la Educación. Jornada Interna de análisis de Resultados SIMCE.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	2°/2018	234	2°/2018	235	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática		Resultados Agencia Calidad de la Educación.
	C / a		C / a		
	2°/2018	Adecuado: 6,2% Elemental: 30,8%	2°/2018	Adecuado: 4,5% Elemental: 25,1%	

		Insuficiente : 63%			Insuficiente: 70,4%						
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad			Información disponible en SIGE.					
	4°A		42								
	4°B		42								
	4°C		44								
	4°D		44								
	4°E		37								
	4°F		44								
	TOTAL:		253								
Liceos TP: Titulación según especialidad	Especialidad				Cant.		Información disponible en Sige. Registro interno del establecimiento.				
	Atención de Enfermería				25						
	Atención de Párulos				5						
	Química Industrial mención Laboratorio Químico				0						
	Gastronomía mención Cocina				10						
	Gastronomía mención Pastelería				5						
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	Lenguaje Matemática										
	año		Puntaje		año			Puntaje			
	2018		407.5		2018			411.7			
	2019		411		2019			432			
	2020		602		2020			567			
	2020										
	Media		Cant.		Media			Cant.			
	415.75		119		442.5			119			
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acces o		inicia l		avanzad o		Exp 1		Exp 2		Plan de Desarrollo Profesional Docente
	10		17		25		5		2		
Cantidad de profesores no evaluados	18										

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ **Ministerio:** X

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO MEDIO X

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
									6	7	6	5

								282	330	252	212
--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----	-----

Total 1076

Liceos TP mencione Especialidades

Especialidades	Modalidad de Práctica
Atención de Enfermería mención Enfermería	Presencial
Atención de Párvulos	Online
Química Industrial mención Laboratorio Químico	No Aplica
Gastronomía Mención Cocina	Presencial
Gastronomía mención Pastelería y Repostería	Presencial

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1034	-
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	160	-
TOTAL DE PROFESORES/AS	44	-

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
5	220	69	2836	32*	1303	106 / 4359 hrs

Falta normalizar: Contratación de reemplazo de Asistente por Sra. Carmen Cares y Contratar Informático, ante renuncia del titular. Ambas contrataciones por Subvención regular.

Supresión de Horas: SI ☐ NO ☒ Cantidad de Horas a Suprimir

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESIÓN	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	44		44
Trabajadora Social	44		44

OTRAS INICIATIVAS:

Liceos Bicentenarios de Excelencia: 48 millones para Propuesta de Fortalecimiento Educativo y 112 millones para Propuesta de Mejoramiento de Infraestructura, total 160 millones de pesos, obtenidos por gestión y trabajo del equipo de docentes, asistentes y directivos del establecimiento. A través de la incorporación a esta Red se trabaja pedagógicamente para el cumplimiento y mejoramiento de estándares propios de un Liceo TP.

PRESUPUESTO:

Matrícula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2020
893	365.771.514	14.751.000	No informados	898

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI ☒	Inicio /Término	Horas
Sylvana Meliza Reyes Vallejos	Sí	01/06/2021 al 01/06/2026	44
Claudia Paola Valdebenito Muñoz	Sí	01/06/2021 al 01/06/2026	44
María Loreto Hermosilla Méndez	Sí	01/06/2021 al 01/06/2026	44
Nancy Ivonne Flores Avello	Sí	01/06/2021 al 01/06/2026	44
Gerson Camilo Medina Reyes	Sí	01/06/2021 al 01/06/2026	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Sylvana Meliza Reyes Vallejos	
Claudia Paola Valdebenito Muñoz	
Nancy Ivonne Flores Avello	
Gerson Camilo Medina Reyes	
Juan Carlos Espinoza Espinoza	
Luis Sigisfredo Aliaga Herrera	
Fabiola Jeannette Rivas Villagra	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES PALAZUELO	GABRIEL DIAZ VALENCIA	4162-9



Misión	Visión
Somos un liceo Técnico Profesional, de nivel medio en el Área de Administración que busca contribuir en la formación de jóvenes a través de una enseñanza de calidad con un equipo docente altamente capacitado y comprometido en el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en el emprendimiento y el cuidado del medio ambiente para que puedan incorporarse y desenvolverse en el mundo laboral y/o educacional de nivel superior.	Ser una Institución reconocida en la formación de jóvenes como personas competentes y capaces de desarrollar un proyecto de vida mediante una educación de calidad, inclusiva e innovadora garantizando la participación de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, respetando el medio ambiente, credo religioso, posición política y diversidad cultural, fortaleciendo la dimensión personal, social, con acceso al mundo laboral y/o euc. superior.
Sellos: EMPRENDIMIENTO-MEDIO AMBIENTE-TECNOLÓGICO Y FORMADOR DE VALORES	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa:

El liceo es un establecimiento municipal Técnico Profesional, que imparte enseñanza media desde 1° a 4° medio, de reconocido prestigio en la Provincia Bio - Bio y Comuna de Los Ángeles, cuenta con dos edificios

ubicados en calle Almagro y Avenida R. Vicuña, con una matrícula de 1.400 alumnos, especialidad de Logística, Recursos Humanos y Contabilidad, planta docente altamente calificada al igual que sus Asistentes de la Educación, cercanos a los alumnos lo que ayuda a que ellos tengan una identificación muy fuerte con la Institución, conformando una gran familia Comercialina, la que identifica no solo a los alumnos actuales, sino que también a los ex alumnos que siente el orgullo de ser Comercialino.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
											<u>9</u>	<u>10</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
											367	406	311	298

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación Agencia de Calidad
0	9.3	2.4	95	65,79	0	MEDIO
	4.3					

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia	Gestión de Recursos
Establecer planes de trabajo colaborativo y democrático de cada estamento y entre estamentos, incentivando en el su organización e interacción, con foco en el logro de las metas propuestas en el PEI.	Implementar un plan de acompañamiento pedagógico para las modalidades de ed. A distancia, presencial o mixta, considerando el trabajo colaborativo, la apropiación curricular, la preparación e implementación de la enseñanza, junto a la reflexión en torno a los resultados, tomando decisiones profesionales pertinentes y oportunas basadas en las necesidades e intereses de todos los estudiantes	Desarrollar las acciones del plan de gestión de la convivencia escolar, considerando la participación de los estudiantes, sus necesidades e intereses en contexto de ed. a distancia, presencial y mixta, en favor del desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en la contención socioemocional - educativa.	Se implementa el plan de retorno seguro, considerando las exigencias en la normativa sanitaria del plan paso a paso y las exigencias del proceso E-A en este contexto, contando con los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para el cumplimiento de objetivo y metas institucionales.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
total de planes normativos elaborados respecto a los 5 ministeriales.	% de cursos que son acompañados pedagógicamente respecto al total de cursos del establecimiento.	% de talleres implementados respecto al total planificado para elaborar plan de gestión.	Total de compras concretadas respecto al total contenido en el plan de compras del establecimiento

% de estamentos organizados y actualizados respecto a los 4 existentes en la comunidad escolar.	% de OA priorizados aplicados respecto al total de OA priorizados en nivel 1 de cada nivel.	% de acciones implementadas respecto al total planificado en el plan de gestión de la Convivencia Escolar.	% de acciones desarrolladas en relación al total planificado en el plan de desarrollo profesional.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
5 Planes normativos	Portafolio de evidencia trimestral (informes bimensuales por departamento con reporte de avance curr	Plan de gestión de la convivencia escolar - Portafolio de evidencia (informe con asistencia a talleres, conversatorios	- Informe de cumplimiento del Plan de desarrollo profesional docente. -PISE con Protocolo de prevención COVID 19

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Informe de agencia de la calidad
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaj	
	2° 2018	230	2018	229	
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad		
	cuarto medio		315		
Liceos TP: Titulación según especialidad	Especialidad			Cantidad	
	RECURSOS HUMANOS			38	
	LOGÍSTICA			13	
	CONTABILIDAD			19	
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	Lenguaje		Matemática		
	año	Puntaje	año	Puntaje	
	2018	448	2018	448	
	2019	422	2019	426	
	2020	440	2020	437	
	2020				
	Media	cantida	Media	cantidad	
	440	213	437	209	
	Mejor Punt. len	658	Mejor Pun. mat	636	

Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp 2	Plan de Desarrollo Profesional Docente __SI__
Cantidad						
Cantidad de profesores no evaluados	13	29	20	13	2	
	14					

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: _____ Ministerio: __x_____

Horas Plan de Estudio: __NIVEL BASICO MEDIO_____

Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel 7	Nivel		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
									42	42	42	42
									378	420	378	378

Total: 1554__

Liceos TP mencione Especialidades

Especialidades	Modalidad de Práctica
RECURSOS HUMANOS	ON LINE - PRESENCIAL
LOGÍSTICA	ON LINE - PRESENCIAL
CONTABILIDAD	ON LINE - PRESENCIAL

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1306	0
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	272	0
TOTAL DE PROFESORES/AS	84	0

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACIÓN PARVULARIA

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
05	220	79	3349	38	1672	5241

Supresión de Horas: SI __X__ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir __42__

SE SUPRIMEN 42 HORAS, CORRESPONDIENTE A 2° MEDIO, QUEDANDO ESTRUCTURADOS LOS CURSOS DE 09 POR NIVEL, DANDO UN TOTAL DE 36 CURSOS DE 1° A 4° MEDIO

DUPLAS PSICOSOCIA

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
-----------	-------	------	-----

Psicóloga	44	00	44
Psicóloga	44	00	44
Asistente Social	44	44	00
Asistente Social	44	00	44

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
1382	498.587.000	20.576.000	NO	1366

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 Si x_No__	Inicio /Término	Horas
Gabriel Antonio Díaz Valencia	Director	Marzo 2020-2025	44
Prosnelde Antonio Cisternas Rivera	Inspector General	Marzo 2020-2025	44
Ariel Hernan Duran Montecinos	Inspector General	Marzo 2020-2025	44
Eugenia Del Carmen Pezoa Pacheco	Inspectora General	Marzo 2020-2025	44
Loreto Del Pilar Sepúlveda Aravena	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Marzo 2020-2025	44

Responsable/s de los que participaron en la Información

Nombre	Firma
GABRIEL DIAZ VALENCIA	
LORETO SEPULVEDA ARAVENA	
WILSON BARRA LARA	
CECILIA JELDRES PARRA	

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	SR. EDUARDO MOLINA MOLINA	4168-8

Misión	Visión
“ Entregar educación integral de calidad desde PK a 8 ° año, con aprendizajes sólidos y con equidad a todos los alumnos, creando las condiciones para que sean protagonistas de sus aprendizajes, personas responsables, con valores, amantes del arte, el deporte y el medio ambiente, que respeten las diferencias individuales, todo en un ambiente de sana convivencia con el apoyo comprometido de los padres y apoderados, favoreciendo así la continuidad de estudios.”	Hacer de nuestra Escuela un centro de formación de aprendizajes, con enfoque afectivo, espiritual, social, ecológica, familiar y saludable en espacios físicos confortables y seguros, ofreciendo una educación de calidad, con un sólido marco valórico que permita a nuestros alumnos adaptarse y enfrentar con éxito y equilibrio las demandas y exigencias del mundo actual.”

Sellos:
1.- Escuela de caballeros (as): nuestra escuela formará alumnos con hábitos de : caballerosidad, cortesía, nobleza, distinción, educación, auto-disciplina, responsabilidad, honestidad, respeto, empatía, consecuente con sus principios y valores; tolerante, solidario, de espíritu crítico, analítico, reflexivo, artístico y deportivo; cuidadoso del medio ambiente, amante de si mismo, de su familia y de su Patria. 2.- Escuela emblemática en la ciudad, con más de cien años de trayectoria, formadora de generaciones de profesionales que han sido un aporte al desarrollo económico, cultural y social de la comuna y del país, y que mantiene siempre redes con sus exalumnos y los sigue acogiendo por siempre. 3.- Sello Presencial nuestro alumnos se distinguen de otros establecimientos de la ciudad por su presentación personal, destacando entre sus pares por uso de uniforme : polar, polera, vestón, insignia, camisa, corbata.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La escuela General Bernardo O'Higgins es un establecimiento ubicado en el centro de la ciudad de Los Ángeles, atiende a varones en los niveles de prekindergarten a octavo año de enseñanza básica. Una escuela de mucha tradición en la comuna, en la actualidad tiene una matrícula de 200 alumnos, 22 profesores, 20 asistentes y un equipo directivo integrado por 3 docentes. En nuestras dependencias contamos con gimnasio, laboratorio de computación comedor habilitados para entregar una mejor atención a nuestros estudiantes. Además, contamos con un equipo de Convivencia Escolar integrado por una asistente social y una psicóloga, las cuales trabajan directamente con los docentes y alumnos de nuestra institución. En uno de nuestros sellos destaca la entrega de valores como el respeto y la caballerosidad de nuestros estudiantes.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
		<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>					
<u>6</u>	<u>4</u>	<u>17</u>	<u>16</u>	<u>20</u>	<u>17</u>	<u>22</u>	<u>40</u>	<u>25</u>	<u>34</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	5.4%	0%	94%-90%	134	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia	Gestión de Recursos
Fortalecer el rol del Director y su Equipo que deben velar porque el personal trabaje en un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes y con personal idóneo, en tiempos de pandemia.	Consolidar procesos que evidencien la efectiva implementación del curriculum priorizado con diversas estrategias: teletrabajo, entrega de material, etc., en todos los niveles y asignaturas, mediante la implementación de un plan de aprendizaje remoto, con el propósito de entregar contención emocional y los aprendizajes imprescindibles.	Garantizar, en tiempos de pandemia, a través de un monitoreo permanente, el fortalecimiento de los objetivos transversales en todos los niveles de enseñanza con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las habilidades y competencias que fortalezcan una cultura inclusiva y un clima de sana convivencia que les permita desenvolverse y desarrollar un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.	Fortalecer, en el establecimiento, el uso de recursos didácticos y TICS favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los niveles de enseñanza, gestionando un sistema de equipamiento, mantención y reposición de estos.
	Instalar y fortalecer prácticas institucionales y sistemáticas para desarrollar en tiempos de COVID 19, generando espacios virtuales, apoyo remoto y clases presenciales, pensando en el retorno gradual, y que favorezca el logro de los aprendizajes imprescindibles.		Implementar protocolos de limpieza, higiene y desinfección, en conformidad con lo formulado por la autoridades sanitarias en el marco de la crisis de salud pública producida por el COVID 19, fortaleciendo la seguridad al interior del establecimiento, para mejorar los procesos pedagógicos de todos los niños y personal de la escuela, en el retorno paulatino a clases.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Cantidad de docentes que participa en la capacitación.	Cantidad de actas de reuniones, tanto de primer y segundo ciclo y PIE	Cantidad de temas tratados durante el año escolar.	Cantidad de recursos adquiridos para el buen desarrollo de las estrategias pedagógicas.

Cantidad de talleres de inducción para asistentes y docentes.	Pautas de acompañamiento y entrevistas a los docentes en su trabajo pedagógico	Cantidad de talleres y número de participantes.	Cantidad de talleres y número de participantes
.	Cantidad de libros leídos por los alumnos. Cantidad de material impreso y audiovisual entregado.		Se implementará un protocolo de limpieza y desinfección de todas las dependencias de la escuela. Se velará por el correcto cumplimiento de los protocolos emanados del MINSAL
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Factura de ATE Encuestas de satisfacción Bitácora de reuniones de coordinación extraescolar DAEM. Registro de participación de actividades Contrato de trabajo. Programa de Talleres ¿Plan anual Actividades extraescolares DAEM Plan Anual Operativo de establecimiento (PAO)? Reg	Pauta de acompañamiento Registro de entrevistas Coberturas curriculares Registro de entrega. Actas de reuniones horarios de clases Plan de Adecuación Curricular Individual Registro de Planificación Informe Técnico PIE Registro d Planificaciones Plan de fomento lector. Registro de acción realizada.	cronograma de actividades Asistencia a capacitaciones Registro de talleres ejecutados Planes de trabajo Reporte mensual de reuniones. Reporte de entrevistas individuales. Nómina de entregas Nómina de alumnos Plan de trabajo	Registro de entrega set de material didáctico y tecnológico Registro de entrega set de útiles escolares Registro de entrega set de vestimenta institucional Órdenes de compra Facturas

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				Página Agencia de Calidad
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4°	289	4to	268	
	6°				
	8°	210	8vo	248	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje NIVEL DE APRENDIZAJE	Lenguaje Matemática				Página agencia de calidad
	Curso/año		Curso/año		
	4°2018	43,8%	4to	38,9%	
	6°2018	12,5%	6to	12,5%	
Cantidad de Egresados de	curso	cantidad			Actas de estudio (SIGE)
	8vo año	37			

acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)						
Evaluación Docente: Nivel	insatisfactorio 0	basico	competente 16	destacado 4	Plan de Desarrollo Profesional Docente __x__	
Cantidad Cantidad de profesores no evaluados						
Carrera Profesional Docente: Nivel	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	
Cantidad de profesores no evaluados	1	4	9	5	1	
	1					

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios____ Ministerio: __x____

Horas Plan de Estudio: ____NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
32	32	32	32	30	60	66	66					
2	2	2	2	2	4	4	4					

Total ____394____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	405	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	63	
TOTAL DE PROFESORES/AS	15	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	30			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	5			
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS	1			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	22	850	20	721	1.703

Supresión de Horas: SI____ NO____X__ Cantidad de Horas a Suprimir ____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
ASISTENTE SOCIAL	30		X
PSICOLOGA	30		X

OTRAS INICIATIVAS:
ADMINISTRATIVO CONTABLE

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
199	111.371.906	2.509.000	Sin información	220

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI__X_	Inicio /Término d	Horas
EDUARDO MOLINA MOLINA	DIRECTOR	2021/2026	44
MANUEL ALTAMIRANO VALENZUELA	INSPECTOR GENERAL	2021/2026	44
SERGIO GUTIERREZ ARRIAGADA	JEFE U.T.P.	2021/2026	44

1.- Identificación:

Establecimiento	Director/a	RBD
D-870 ESCUELA ESPAÑA	ROBERTO SANZANA VALENZUELA	4169-6

Misión	Visión
Entregar educación y formación integral de calidad a nuestros estudiantes, creando las condiciones para que descubran sus propios intereses, siendo protagonistas de sus aprendizajes, formando personas responsables con una sólida formación valórica, propiciando con éxito su continuidad de estudios.	Hacer de nuestra Unidad Educativa un permanente centro de encuentro formativo, pedagógico, cultural, social, ecológico y familiar propendiendo a una educación de calidad con un sólido marco valórico que le permitan adaptarse y enfrentar con éxito y equilibrio las exigencias de nuestra sociedad actual.
Sellos: Excelencia Académica Escuela de Tradición Familiar Escuela de Excelencia Ambiental y Prácticas de Vida Saludable Escuela de Buena Convivencia Escolar	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La escuela España D-870 abre sus puertas a la comunidad el 1° de mayo de 1905 con el nombre de Escuela Superior N° 2 de Niñas, con el correr del tiempo pasó a llamarse Escuela N° 3, luego por Decreto con Fuerza de Ley, de 2 de junio de 1980, que norma y reglamenta el traspaso de los establecimientos educacionales a las municipalidades se le asignó el nombre de Escuela D-870, y a poco andar y con el apadrinamiento de la Sociedad Centro Español de Los Ángeles, se le dio el nombre de Escuela España, como es conocida hoy día. Actualmente la Escuela tiene una matrícula de 793 alumnos, distribuidos en 2 Kinder y 20 cursos de 1° a 8° año básico, además de trabajar con Alumnos del Decreto 170 y 83 de Integración. Cuenta con una planta directiva, docente, dupla psicosocial, administrativa y auxiliar compuesta por 75 personas. La escuela busca un alto rendimiento escolar en sus alumnos, equilibrando el dominio de los conocimientos con la solidez de los principios valóricos. Para lograr este propósito, la escuela asume su trabajo educativo y pedagógico como un proceso continuo de apoyo y acompañamiento.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT 1	NT 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
0	2	2	3	2	3	2	3	3	2					
0	57	84	97	82	101	85	123	90	74					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad

0%	3,4%	0%	56%	445	1	Medio
----	------	----	-----	-----	---	-------

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO. (meta anual)

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Mantener una comunicación efectiva con el sostenedor o quien lo represente con el fin de optimizar la gestión, dando las herramientas al director para que pueda motivar la eficiencia y la eficacia en los diferentes estamentos para ir a la mejora continua.	Fortalecer el trabajo docente a través del acompañamiento por parte del equipo directivo y técnico de manera sistemática promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presente vacíos de aprendizaje para articular los apoyos necesarios, así como también lograr formar alumnos críticos, autónomos, responsables y proactivos.	Consolidar la instalación y desarrollo de un plan de contención emocional en momentos de pandemia con la participación de los docentes y asistentes en su ejecución, considerando el contexto sociocultural, realizando un trabajo continuo y permanente de los valores, las actitudes y habilidades para lograr una buena convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa.	Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales, promoviendo una buena administración de los recursos físicos y financieros existentes.
Coordinar espacios de organización y participación de los docentes y asistentes para enfrentar y recuperar efectivamente el proceso de casos Ista 21 en versión completa aplicado por ACHS, proveniente de la administración anterior.			

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador																																
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="2">Matemática</th></tr> <tr> <th>Curso/año</th><th>puntaje</th><th>Curso/año</th><th>puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4°/2019</td><td>257</td><td>4°/2019</td><td>259</td></tr> <tr> <td>6°/2018</td><td>255</td><td>6°/2018</td><td>263</td></tr> <tr> <td>8°/2019</td><td>230</td><td>8°/2019</td><td>263</td></tr> <tr> <td>2°</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Lenguaje		Matemática		Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	4°/2019	257	4°/2019	259	6°/2018	255	6°/2018	263	8°/2019	230	8°/2019	263	2°				Página Agencia de Calidad. Archivos escuela								
Lenguaje		Matemática																																
Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje																															
4°/2019	257	4°/2019	259																															
6°/2018	255	6°/2018	263																															
8°/2019	230	8°/2019	263																															
2°																																		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="2">Matemática</th></tr> <tr> <th>Curso/año</th><th>2019</th><th>Curso/año</th><th>2019</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4°</td><td>34.6% Adecuado</td><td>4°</td><td>20%Adecuado</td></tr> <tr> <td></td><td>25.2%elemental</td><td></td><td>47.1 % Elemental</td></tr> <tr> <td></td><td>40.2 %Insuficiente</td><td></td><td>32.7% Insuficiente</td></tr> <tr> <td>6°</td><td>No aplica</td><td></td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>8°</td><td>No aplica</td><td></td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>2°</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Lenguaje		Matemática		Curso/año	2019	Curso/año	2019	4°	34.6% Adecuado	4°	20%Adecuado		25.2%elemental		47.1 % Elemental		40.2 %Insuficiente		32.7% Insuficiente	6°	No aplica		No aplica	8°	No aplica		No aplica	2°				Página Agencia de Calidad. Archivos escuela
Lenguaje		Matemática																																
Curso/año	2019	Curso/año	2019																															
4°	34.6% Adecuado	4°	20%Adecuado																															
	25.2%elemental		47.1 % Elemental																															
	40.2 %Insuficiente		32.7% Insuficiente																															
6°	No aplica		No aplica																															
8°	No aplica		No aplica																															
2°																																		
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>curso</th><th>cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8°A</td><td>31</td></tr> <tr> <td>8°B</td><td>34</td></tr> </tbody> </table>	curso	cantidad	8°A	31	8°B	34																											
curso	cantidad																																	
8°A	31																																	
8°B	34																																	
Liceos TP: Titulación según especialidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Especialidad</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Especialidad	Cantidad																															
Especialidad	Cantidad																																	
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="2">Matemática</th></tr> <tr> <th>año</th><th>Puntaje</th><th>año</th><th>Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2018</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2020</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> 2020 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Media</th><th>cantidad</th><th>Media</th><th>cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Lenguaje		Matemática		año	Puntaje	año	Puntaje	2018				2019				2020				Media	cantidad	Media	cantidad									
Lenguaje		Matemática																																
año	Puntaje	año	Puntaje																															
2018																																		
2019																																		
2020																																		
Media	cantidad	Media	cantidad																															
Evaluación Docente: Nivel	<table border="1"> <thead> <tr> <th>acceso</th><th>inicial</th><th>avanzado</th><th>Exp 1</th><th>Exp2</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>5</td><td>10</td><td>7</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2		5	10	7	1	Plan de Desarrollo Profesional Docente ____X____ Si no																						
acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2																														
	5	10	7	1																														
Cantidad	4																																	
Cantidad de profesores no evaluados																																		

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: ____X____

Horas Plan de Estudio: ____ NIVEL BASICO
MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2	3	2	3	2	3	3	2					
64	96	64	96	60	90	99	66					

Total ____ 635 _____

Total _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	661	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	219.2	
TOTAL DE PROFESORES/AS	27	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	54			54
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	17.16			17.16
EDUCADORA ADICIONAL	--			---
TOTAL DE EDUCADORAS	2			2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docente	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistente	Total
4	176	41	1341	25	834	70 personas/235 1 horas

Supresión de Horas: SI _____ NO ____X____ **Cantidad de Horas a Suprimir**

Descripción de la supresión

DOCENTES CON HORAS ASIGNADAS A COORDINACIONES DE PROGRAMAS MINISTERIALES

(DESGLOCE DE HORAS)

PROGRAMA	NOMBRE	HORAS	SUBV	SEP
COORD. CONVIVENCIA	NAYARETH MEDINA ROJAS(DOCENTE)	26	16	10
COORD CRA	HELLEN MUÑOZ(DOCENTE)	30	30	
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	MONICA BARROS GACITÚA(ASISTENTE)	44		44

COORD. ENLACES	ALEJANDRA SAAVEDRA ITURRA(DOCENTE)	2		2
ENCARGADO DE SALA INFORMATICA	LUIS FELIPE SILVA(ASISTENTE)	44		44
COORD EXTRAESCOLAR	HECTOR RUBILAR MONTERO(DOCENTE)	10	10	

PROGRAMAS /PROYECTOS /PLANES DE SU ESTABLECIMIENTO:

NOMBRES	SI	NO	NOMBRE DEL ENCARGADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN MENCIONE
PROYECTOS EXTRAESCOLARES	SI		HECTOR RUBILAR	BITÁCORAS , PAO
PROYECTOS MEDIO AMBIENTE	SI		SOLANGE SEPULVEDA	BITACORAS, PLAN MEDIOAMBIENTAL
PME 2021	SI		MIRIAM VIDAL	PLATAFORMA SIGE, CARPETAS UTP
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	SI		MIRIAM VIDAL	CARPETAS UTP
PLAN DE CONVIVENCIA	SI		NAYARETH MEDINA	REGLAMENTO INTERNO, PAGINA ESCUELA, ARCHIVOS.
PLAN DE INCLUSIÓN	SI		YANINA VILLAMAN	ARCHIVOS UTP, PIE
PLAN DE FORMACION DOCENTE	SI		MIRIAM VIDAL	ARCHIVOS UTP
PLAN DE SEXUALIDAD Y GENERO	SI		NAYARETH MEDINA	REGLAMENTO INTERNO, PROTOCOLOS, ARCHIVOS.
PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	SI		HECTOR RUBILAR	REGLAMENTO INTERNO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	SI		MIRIAM VIDAL	PAGINA SIGE, PAGINA ESCUELA, ARCHIVOS UTP.

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
798	\$ 373.439	6.768.000	---	801

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 Cargo	Inicio /Término del periodo	Horas
ROBERTO SANZANA VALENZUELA	DIRECTOR	01/06/2021-28/02/2022	44
GUADALUPE GUZMAN REYES	INSPECTORA GRAL.	01/06/2021-28/02/2022	44
JOSE MUNDACA	INSPECTOR GRAL.	01/06/2021-28/02/2022	44
MIRIAM VIDAL DIAZ	JEFA DE UTP	01/06/2021-28/02/2022	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Colonia Árabe D – 886	Ruth Graciela Vallejos Pérez	4171-8



Misión	Visión
Entregar a los alumnos y alumnas una Educación Integral de calidad, que les permita continuar estudios en la Enseñanza Media, formados en un ambiente respetuoso del medio ambiente y promotor de la dignidad humana, en la resolución de conflictos a través del Programa de Mediación Escolar.	Esperamos ser reconocidos y respetados por la Comunidad Educativa, legitimando las normativas del Establecimiento, en un marco de sana convivencia escolar e institucional y de cuidado y respeto del medio ambiente.

Sellos:
1.- Educación integral de calidad. 2.- Promoción de la sana Convivencia. 3.- Desarrollo de las competencias artísticas, deportivos y culturales, mediante implementación de Talleres extraescolares

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela Colonia Árabe atiende a estudiantes desde Primer Nivel Transición hasta Octavo año de Educación General Básica se encuentra ubicada en la Población Orompello, cercana al centro de la ciudad de la comuna de Los Ángeles y a CESFAM Norte. Su construcción es de madera y fue inaugurada en este lugar a mediados del año 1968. La escuela logró obtener la Excelencia Académica por el período 2020-2021, el Proyecto Educativo Institucional está enfocado en una educación inclusiva favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes, preparándolos para resolver los distintos desafíos que se presentan en la vida cotidiana, complementando esta tarea educativa el equipo de convivencia escolar conformado por Orientadora y Psicólogo quienes desarrollan variadas actividades para todos los estamentos de la comunidad educativa abordando aspectos socio-emocionales de crecimiento personal y social.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	2	2	2	2		----	----	----	----
12	21	27	25	31	30	31	32	34	41		----	----	----	----
Asistencia Media Abril			% de Repitencia 2019-2020		% deserción 2020-2021		% IVE 2020-2021		Cant. de Prioritarios		Denuncias Superintendencia		Clasificación según Agencia de la Calidad	
2019: 18 Estudiantes			1,4%		0%		95,67		236		0		Medio Bajo	
2020: Sin estudiantes presenciales/Apoyo virtual y entrega de material impreso.			0,3%		0%		97%		203		0		Medio	
2021: Sin estudiantes presenciales desde marzo a Julio. Clases on line y apoyo de material pedagógico impreso. Agosto asiste un grupo de estudiantes de 7º y 8º.			-----		0% a la fecha		95%		202		0		Medio	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional más efectiva que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, mediante un trabajo sistemático y planificado, favoreciendo la convivencia escolar, la seguridad personal, física y psicológica de todos sus integrantes, cautelando la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, en las condiciones sanitarias en tiempos de pandemia.	Desarrollar los objetivos de aprendizaje Priorizados en el Currículum Nacional, de forma progresiva de PK a Octavo Año Básico, con el fin de apoyar y fortalecer las trayectorias educativas, considerando las diferencias individuales, necesidades emocionales y de contención que requieren los estudiantes en el contexto de crisis sanitaria actual, mediante un trabajo conjunto de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, favoreciendo la educación integral de niños y niñas.	Fortalecer espacios de participación efectiva y democrática de los estudiantes y demás estamentos, que mejore el clima organizacional, elevando la comunicación, los valores, el sentido de pertenencia e identidad, los protocolos de seguridad personal, aseo y autocuidado, articulando las asignaturas del Plan de estudio de PK a 8º año con el Plan de Seguridad Escolar, de Formación Ciudadana y otros planes normativos, que contribuyan a la sana convivencia en el establecimiento.	Consolidar la estructura organizacional y la dotación del recurso humano idóneo, competente y comprometido con el PEI, que se capacita y perfecciona para favorecer el desarrollo del proceso educativo y el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la gestión oportuna del Equipo Directivo, según las necesidades del establecimiento, para transitar en forma efectiva los tiempos de crisis sanitaria.
Fortalecer e impulsar lineamientos comunes que favorezcan un trabajo colaborativo y cohesionado entre Sostenedor y Director, que permitan abordar la situación sanitaria actual, asegurando el desarrollo del proceso E-A y la seguridad de los estudiantes y personal del establecimiento, con la incorporación de diferentes protocolos en el Proyecto Educativo Institucional.	Consolidar prácticas pedagógicas y espacios de formación profesional que favorezcan la contención emocional y el desarrollo de habilidades y aprendizajes en los estudiantes, potenciando el uso de recursos tecnológicos, plataformas digitales, RRSS y clases remotas, fortaleciendo el trabajo colaborativo docente, el acompañamiento, la reflexión pedagógica y uso de metodologías activas para atender a la diversidad de los estudiantes, de PK a Octavo Año Básico, en el contexto de crisis sanitaria actual.	Consolidar prácticas dialogantes de convivencia escolar al interior de la Unidad Educativa, a través del desarrollo de programas de intervención, prevención y promoción, en todos los niveles que atiende el establecimiento, empleando recursos pedagógicos, normativos, de gestión de las emociones, de contención, el trabajo colaborativo, entre otros, procurando la salud mental, física y psicológica de los estudiantes y personal en general de la escuela de acuerdo a lineamientos del PEI	Mejorar los espacios sociales y educativos mediante la adquisición, mantención, sanitización, desinfección, aseo e higiene, reposición y renovación de recursos materiales y de seguridad personal, tecnológicos y de habilitación de espacios pedagógicos y dependencias interiores y exteriores para facilitar el proceso de E-A y el trabajo técnico administrativo de cada uno de los estamentos de la Unidad Educativa en las condiciones adecuadas acordes a la crisis sanitaria del Covid-19.
Indicadores	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
- Participación de reuniones virtuales o presenciales. - Monitoreo y evaluación de	- Monitoreo de las estrategias implementadas en consejo técnico e informes periódicos. - Participación en talleres, reuniones, clases	Evaluación de planes efectivamente implementados con la comunidad escolar en contexto de crisis sanitaria.	Monitoreo de los recursos efectivamente adquiridos según descripción del Plan.

acciones que impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje de forma online y/o presencial.	virtuales y presenciales que contempla el Plan de aprendizajes remotos y trabajo colaborativo del establecimiento • Monitoreo del desarrollo de objetivos priorizados acorde a lineamientos del Mineduc. • Catastro de estudiantes efectivamente atendidos de forma online y/o presencial	• Participación de estudiantes, apoderados, directivos, asistentes de la educación en el Plan de trabajo de Seguridad.	• Participación de personal en capacitación online y/o presencial.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Planilla de monitoreo y seguimiento de los medios de verificación de PME.	Planilla de monitoreo y seguimiento de los medios de verificación de PME.	Planilla de monitoreo y seguimiento de los medios de verificación de PME.	Planilla de monitoreo y seguimiento de los medios de verificación de PME.
Registro de acta de actividades realizadas.	Registro de acta de actividades realizadas.	Registro de acta de actividades realizadas.	Registro de acta de actividades realizadas.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador	
Puntajes SIMCE: (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática			Informe de Resultados Educativos proporcionado por “Agencia de Calidad de la Educación”	
	Curso/ 2018	puntaje	Curso/ Año 2018	puntaje			
	4°	251	4°	246			
	6°	261	6°	239			
	8°	-----	-----	-----			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	C/18			C/18			Informe de Resultados Educativos proporcionado por “Agencia de Calidad de la Educación”
	4°	Insuficiente: 52,6% Elemental: 15,8% Adecuado: 31,6%		4°	Insuficiente: 42,1 % Elemental: 36,8 % Adecuado: 21,1 %		
	6°	Insuficiente: 40,9% Elemental: 38,6% Adecuado: 20,5%		6°	Insuficiente: 14% Elemental: 41,9% Adecuado: 44,2%		
	Lenguaje			Matemática			
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				Registro de Actas SIGE.
	8° A		25				
	8° B		22				
Evaluación Docente: Nivel	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo
	1	5	12	7	6	1	

Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	1	Profesional Docente X Si no
---	---	--

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: X NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1	1	1	1	2	2	2	2		---	---	---	---
34	34	34	34	64	64	70	70					

Total: 404

EDUCACIÓN BÁSICA	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	404 horas	---
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	125 horas	---
TOTAL DE PROFESORES/AS	22 docentes	---

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	58	-----	22,30	21
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	19	-----	10	9
EDUCADORA ADICIONAL	-----	-----	-----	-----
TOTAL DE EDUCADORAS	2	-----	1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	29	1173	29	21	495

Supresión de Horas: SI _____ NO X Cantidad de Horas a Suprimir 0

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Orientadora	40		X
Psicólogo	30		X

OTRAS INICIATIVAS:

Al asumir la dirección de este Establecimiento en Junio del presente año se han realizado gestiones con Organizaciones no Gubernamentales consiguiendo aportes en alimentos y útiles de aseo para apoyar a familias que se han visto afectadas producto de la crisis sanitaria COVID-19.

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
282	\$149.409.-	\$2.904.000.-	Sin información	296

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI: ☒ Cargo	Inicio /Término del periodo	Horas
Ruth Graciela Vallejos Pérez	Directora	junio 2021- 2026	44
Mario Hernán Molina Castillo	Inspector General	junio 2021- 2026	44
Mayra Daniela Castillo Flores	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	junio 2021- 2026	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela General José de San Martín	Soledad Figueroa Donoso	4172-6
Misión	Visión	
Formar estudiantes con capacidades de insertarse en la enseñanza media y estudios futuros, privilegiando una educación integral a través del desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, transversales y tecnológicas, donde se destaquen sus valores y la conciencia inclusiva, medio ambientalista y de autocuidado.	Una escuela que se proyecte en el tiempo, formando alumnas desde el nivel de educación parvulario a 8vo básico, donde destaque el perfil de liderazgo, desarrollo integral y valórico, donde la pertenencia y la excelencia académica, de todos los estamentos se refleje en el actuar, respondiendo así a las necesidades y desafíos de la actualidad.	
Sellos:		
Artístico Cultural Conciencia Medioambientalista Camino a la Inclusividad Desarrollo Tecnológico Camino a la Excelencia Académica Integral.		

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
<i>La génesis de nuestra Institución se remonta al 1905. Como escuela de Señoritas De acuerdo al gran crecimiento de la Comuna y la demanda de matrícula, llego a ser una escuela emblemática y reconocida en la ciudad, su acción actualmente se caracteriza por la dedicación de los docente, firmes en su voluntad de entregar un servicio educativo de excelencia académica, con un alto nivel de compromiso, con gran énfasis en la formación valórica y de respeto mutuo, Con una infraestructura y equipamiento al servicio de una educación de calidad, la cual debe ir mejorando día a día, pero siempre entretenida, comprobadamente efectiva, en un ambiente de afecto, alegría, disciplina y seguridad.</i> <i>La escuela está inserta en la urbe, a 2 cuadras d la plaza de armas y comercio, no tiene localidad definida, ya que, las alumnas que asisten son de la periferia de Los Ángeles, por lo cual se hace difícil desarrollar el sentido de pertenencia. Los Padres que envían a sus hijas a esta escuela, deben costear movilización, el nivel de expectativas de las estudiantes y sus familias es alto en su gran mayoría. La lejanía de la vivienda de las alumnas, hace complejo el homogenear las culturas, por que habitan en localidades distintas.</i>

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	2	2	1	2	2	2					
8	19	24	18	37	26	22	37	43	40					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
90%	0	0	92%	63.88%	0	medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortificar los estilos de liderazgo, de cada docente integrante de la UE que se sustenta en la responsabilidad, compromiso profesional y trabajo colaborativo, optimizando así, el logro de las metas institucionales, propuestas en el PEI, PME y todos los programas ministeriales.	Lograr aprendizajes significativos y de calidad de todas las estudiantes, con especial desarrollo, a la integralidad de sus competencias y habilidades, con un trabajo que se adecue a los tiempos, según contingencia COVID 19.	Fortalecer el sistema de trabajo, que promueva y asegure la sana y buena convivencia escolar, con la participación activa de todos los estamentos de la unidad educativa	Reforzar la metodología de trabajo, que asegure una vinculación, con el cumplimiento de las necesidades y la adquisición, de los recursos materiales, necesarios para el cumplimiento de los objetivos estipulados en el PME, en concordancia con nuestro PEI y planes ministeriales, como también, las necesidades, formuladas en el marco de la salud pública, producidos por el COVID19, tanto en la infraestructura, como la prevención y seguridad personal, de los estudiantes.
Consolidar el equipo directivo técnico, instalando metodologías y procedimientos, que aportan al mejoramiento, de las practicas pedagógicas, y uso efectivo de	Fortalecer el trabajo organizado del equipo técnico pedagógico, que asegure la mejora de las practicas docentes, a través del monitoreo y acompañamiento, (trabajo presencial o remoto),	Fomentar en las alumnas, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, hábitos y sentido de pertenencia, responsabilidad y empatía,	

trabajo colaborativo y las horas no lectivas de la nueva carrera docente, además de la eficiencia interna del establecimiento, en general, mejorando así las altas expectativas, hacia resultados.	de sus prácticas, los planes que se elaboran y ejecutan, planificaciones y trabajo colaborativo.	donde la participación activa de todos los estamentos, favorezcan el proceso de aprendizaje integral.	
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Uso plataforma appoderado.	Actas de Coordinación de Ciclo	Listado de talleres	Plan de Compras
Acta equipo de Gestión	Actas Reuniones Adeco	Talleres realizados	Solicitud de compras
Listado docente participando en curso CPEIP	Adecuaciones de planificaciones y evaluaciones	Cantidad de protocolos de acción socializados	
	Pauta de monitoreo y acompañamiento pedagógico	Porcentaje de ejecución del plan de convivencia	
	Plan de desarrollo profesional docente		
	Planes de departamento		
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
. -Reuniones realizadas a través de la plataforma appoderado .- Acta de reuniones	Plan de asistencia 2021	Plan de valores	Facturas de compra
Programas	Plan de desarrollo Profesional Docente	Invitaciones a las reuniones vía Zoom - Actas de las reuniones	Órdenes de compra
- Bitácora de reuniones de coordinación extraescolar DAEM. - Registro de participación en actividades de programas de apoyo externo. - Análisis FODA medición de Impacto de Reuniones Coordinación Extraescolar DAEM	Planes de asignatura	Programa de las capacitaciones - Certificados de Participación - Órdenes de Compras	Plan de Compras
• Plan anual Actividades extraescolares DAEM - • Plan Anual Operativo de establecimiento (PAO)	Planificación socializada Evaluaciones socializadas Pauta de acompañamiento al aula socializadas	Plan de convivencia escolar - Bitacoras de trabajo	Nóminas de alumnos/as beneficiarios de los distintos programas. - Sistemas informáticos de los distintos programas.

- • Registro FIC de estudiantes que participan de las actividades programadas - • Informe Técnico de Coordinación Extraescolar DAEM			
Órdenes de trabajo	Adecuaciones planificaciones Adecuaciones evaluaciones	Bitácoras de los talleres - Nómina o invitaciones virtuales a los participantes	
Encuesta de satisfacción y su análisis.	Nómina de estudiantes PIE en el Establecimiento - Plan Anual de trabajo incluyendo el cronograma - Documentación exigida por los Decretos de Educación Especial - Informe Técnico PIE anual. - Registro de Estudiantes ingresados a Plataforma PIE - Registro de Estudiantes ingresados por Excepcionalidad - Actas de acompañamiento Coordinación PIE DAEM - Acta de reuniones de trabajo colaborativo	Planes Elaborados	
Reportes de uso de la plataforma	Plan de trabajo de cada taller		
Lista Asistencia a Talleres - Programa Anual Taller JEC y/o Extracurricular - Planificaciones trans disciplinarias - Informe Impacto	Plan trabajo colaborativo ADECO		
- Informes - Registro Asistencia Alumnos	Acta coordinaciones		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4° 2019	280	4° 2019	256	

	6° 2018	265	6° 2018	265		
	8° 2019	236	8° 2019	241		
	2° 2015	235				
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje.	Lenguaje		Matemática			
	Curso/año		Curso/año			
	4°	A:57.1% E:22.9% I: 20%	4°	A:8.6% E:57.1% I:34.3%		
	6°	A:46.7% E:20% I: 33.3%	6°	A:32.6% E:50% I: 17.4%		
	8°	DE UNA ESCALA DEL 0 AL 10 ES UN 5	8°	DE UNA ESCALA DEL 0 AL 10 ES UN 4		
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad			
	8A		23			
	8B		23			
Evaluación Docente: Nivel Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente x
	5	4	13	5	1	

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x__

Horas Plan de Estudio: __ NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
32	32	32	64	30	30	66	66					

Total 352

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	229	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	123	
TOTAL DE PROFESORES/AS	26	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	50		25	25
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	22		12	10
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS			1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
4	176	26	966	23	857	

Supresión de Horas: SI _____ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

Descripción de la supresión

Se suprimen dos cursos, por tanto, quedan dos profesores excedentes.

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
PSICOLOGA	44		44
DOCENTE	44	30	11

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
274	178750000	3750000		310

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI cargo	Inicio /Término	Horas
SOLEDAD MILLARAY FIGUEROA DONOSO	DIRECTORA	2021 - 2025	44
LUCY RUTH QUINTANA MEJIAS	INSPECTORA GENERAL	2021 - 2025	44
CLAUDIA DEL CARMEN PULIDO HENRIQUEZ	JEFE DE UTP	2021 - 2025	44
ALDA QUINTANA CORTEZ	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	INDEFINIDO	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA 928 MANUEL BLANCO ENCALADA	PATRICIA GEMMA MELLA ESCOBAR	4173-4



Misión	Visión
Promover una enseñanza inclusiva que permita el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, propiciando la construcción de una personalidad íntegra a través de la formación en valores y constante orientación al núcleo familiar, asistiendo al desarrollo óptimo a niños y niñas de pre-básica a octavo básico, basada en una educación integradora, de formación valórica y desarrollando en ellos una conciencia ambientalista.	. Desarrollar estudiantes con niveles cognitivos, socio-afectivos, valóricos y ambientales, acordes a las características de su edad, propiciando el respeto a la riqueza de la diversidad, potenciando un desarrollo: físico, armonioso e integral, habilidades y destrezas académicas, sociales y culturales en espacios con recursos didácticos, tecnológicos y bibliográficos diversos, contando con profesores comprometidos, con competencias y buenas prácticas pedagógicas, con asistentes de la educación que colaboran en función de nuestros estudiantes y con padres de familia participativos, receptivos y presentes en el proceso educativo de sus hijos/as.
Sellos:	
Aprender y respetar la riqueza de la diversidad	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Desarrollar estudiantes con niveles cognitivos, socio afectivos y valóricos, acordes a las características de su edad, propiciando el respeto a la riqueza de la diversidad, potenciando sus habilidades académicas, sociales y culturales en espacios con recursos didácticos, tecnológicos y bibliográficos diversos, contando con profesores comprometidos, con competencias y buenas prácticas pedagógicas, con padres de familia participativos, receptivos y presentes en el proceso educativo de sus hijos/as, promoviendo una enseñanza inclusiva que permita el desarrollo de las capacidades de los alumnos(as), propiciando la construcción de una personalidad íntegra a través de la formación en valores y constante orientación al núcleo familiar, asistiendo al desarrollo óptimo a niños, niñas y adolescentes desde pre básica a octavo básico, basada en

una educación integradora, de formación valórica y desarrollando en ellos una conciencia ambientalista educando alumnos respetuosos, receptivos a la diversidad, reflexivos, auto disciplinados, participativos, positivos, responsables, con una formación sólida en conocimientos específicos, dominando el lenguaje matemático y verbal, deportivo y artístico que le permita enfrentar con éxito estudios posteriores, incluyendo a alumnos sordos para que adquieran la lengua de señas Chilena, como lengua materna y su cultura.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>					
<u>18</u>	<u>28</u>	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>43</u>	<u>57</u>	<u>46</u>	<u>48</u>	<u>62</u>	<u>55</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0 %	2019:2%	2020: 0%	2020: 89%		2020: 0	
	2020:0%	2021:0%	2021: 92%	2021:275	2021:0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Consolidar políticas y lineamientos de gestión institucional, articulando PEI, PME, Desempeño colectivo, Convenio Directivo, basados en el diagnóstico institucional, recopilación y análisis de datos y resultados de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la consecución de los objetivos y metas propuestas	Mejorar y consolidar estrategias y prácticas pedagógicas de enseñanza en el aula y de forma remota para acceder al currículo transitorio, utilizando recursos didácticos digitales, tecnológicos para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes con un plan continuo de auto capacitación y capacitación para los docentes y asistentes de la educación.	Consolidar espacios e instancias de participación comprometida de todos los estamentos de la unidad educativa, para promover el sentido de pertenencia, identidad y valoración de la escuela, vida saludable, cuidado y ornato del establecimiento, mediante acciones planificadas y consensuadas.	Crear medidas de seguridad sanitarias para garantizar la prevención de contagios, ventilación o purificación de espacios necesarios para promover un ambiente organizado y seguro para lograr objetivos educativos y el bienestar de toda la comunidad educativa
Potenciar el trabajo docente a través de la generación de instancias de acompañamiento	Consolidar estrategias, metodologías, didácticas e instrumentos de evaluación	Evaluar plan de formación basado en los valores que	Gestionar la adquisición, implementación, mantención,

y reflexión pedagógica para desarrollar estrategias efectivas de enseñanza on line y presencial, asegurando el logro de objetivos estipulados en la priorización curricular Vigente.	acordes a la normativa vigente que permitan aprendizajes en la totalidad de nuestros estudiantes de forma presencial y remota, con énfasis en estudiantes con NEE, prioritarios y bajo Rendimiento.	promueva la capacidad de resolver conflictos, en nuestro establecimiento, como también una cultura de convivencia de buen trato en todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de estrategias sistemáticas de orientación, técnicas de auto cuidado y asesoramiento en el Área pedagógica.	reposición y reparación de recursos materiales, tecnológicos, digitales, de conectividad, deportivo, artísticos, didácticos, fungibles, bibliográficos, software educativos, elementos necesarios para el bienestar y seguridad sanitaria de los miembros de toda la comunidad y habilitación de espacios con fines pedagógicos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y facilitar el trabajo administrativo y Técnico.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Gestión de recursos educativos DAEM	Aulas motivadoras virtuales	Fortalecimiento del clima escolar	Bienestar de la comunidad
Gestión de resultados	Estrategias y prácticas Pedagógicas.	Participación comunidad escolar	Medidas de seguridad
PIE DAEM	Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación.	Estrategias de convivencia escolar	Plan de matrícula y asistencia escolar
Apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje	Trabajo colaborativo	Plan de formación	Espacios adecuados y seguros para el aprendizaje
Orientación vocacional	Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Gestión de recursos para el aprendizajes
	Estrategias de enseñanza y apoyos diversificados.		
	Metodologías de aprendizaje y evaluación		
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Protocolo de Limpieza y Desinfección de diversas superficies y dependencias del Establecimiento - PISE - Protocolo de sanitización	Lista de asist. - Acta reuniones- Pauta de análisis reuniones - Informes de cobertura curricular	- Actas de consejos técnicos profesores y asistentes de la educación - Actas reuniones de equipo de gestión - equipo SEP - equipo de convivencia - comité paritario - Planilla bitácora de trabajo remoto en tiempos de pandemia docentes - Asistencia de estudiantes en plataforma apoderados	- Plan integral de seguridad escolar - Plan de trabajo - Bitácora diaria de limpieza y desinfección - Registro reunión de evaluación del plan

		- Pauta de análisis de reuniones	
- Informe de análisis resultados SIMCE de agencia de educación. - Informe análisis de toma de decisiones educativas.	Lista de asistencia -Registro de acompañamiento pedagógico -Informe de cobertura curricular semestral -	- Plan de gestión de convivencia escolar - Informe de resultados fina	- Plan de trabajo de matrícula y asistencia en tiempos de pandemia - Facturas - Registro de firmas recepción de materiales - Inventario - Evaluación de plan de trabajo
- Plan de Adecuación Curricular Individual - Registro de Planificación - Informe Técnico PIE - Registro de Estudiantes ingresados a Plataforma PIE - Registro de Estudiantes ingresados por Excepcionalidad - Plan de Gestión Anual PIE - Actas de acompañamiento Coordinación PIE DAEM - Informe Técnico PIE año anterior - Acta de reuniones de trabajo colaborativo.	- Plan de transición educativa -Acta de reunión - Pauta de análisis - Fotografías	- Plan de contención emocional a directivos - docentes y asistentes de la educación - Proyecto Taller ACHS por comité paritario - Acta de talleres de ACHS primeros auxilios psicológicos - Pauta de análisis de las reuniones para evaluar acciones - Acta de clases por plataforma apoderados trabajando aspectos de transversalidad	- Valoraciones de salud
- Listado de entrega de insumos COVID-19	Plan de trabajo por taller - Fotografías / tutoriales - Lista de asist. -Informe final de resultados	Informe final de resultados - Programa inclusivo	
- Proyecto de acompañamiento pedagógico - Pauta de acompañamiento al aula - Informe final de resultados - Informe análisis de pauta acompañamiento al aula. - Test de orientación vocacional on line o presencial. - Informe final de análisis de resultados	Actas de reuniones PIE - Informe de resultados - Pauta de eval. semestral análisis de las reuniones	- Acta consejo de profesores - Fotografías (canastas solidarias - vestuario y accesorios) - Hoja de recepción de beneficiados - Bitácora de Contención mediante comunicación remota - Pauta de análisis de las reuniones para evaluar acciones - Plan campañas solidarias y act. para la comunidad educativa	- Plan de compras - Encuesta - Inventario - Informe de resultados y satisfacción de plan y encuestas
	Anexo reglamento eval. DEC N°67 -Instrumentos de eval. Formativa - Inf. de análisis de	- Plan de valores - Lista Asistencia Reunión de apoderados remotas trabajando tema valórico	- Plan de Mejoramiento de espacios e infraestructura para el aprendizaje

	resultados -	- Acta de reunión de equipo de convivencia - Evaluación de plan de valores.	- Informe de análisis y resultados del Plan de Mejoramiento
		- Plan de Gestión - Cronograma de realización de acciones de convivencia escolar - Acta reuniones de apoderados (Tema de prevención y formación ciudadana) - Actas de reuniones de equipo de convivencia - Registro de asistencia de reuniones de apoderados - Evaluación plan de formación y prevención.	

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática			
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°	266	2019	239		
	6°	249	2018	252		
	8°	241	2019	258		
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E.	curso		cantidad			
	8°		58 alumnos(as)			
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	3	9	11	4	0	
Cantidad	3					<u> X </u>
Cantidad de profesores no evaluados						<u> </u> Si no

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: X NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2	2	2	2	2	2	2	2					
30	30	30	30	30	30	33	33					

Total: 552

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	484,30	210
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	212,30	118
TOTAL DE PROFESORES/AS	17	8

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS			35	35
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO			11,57	11,16
EDUCADORA ADICIONAL			-----	-----
TOTAL DE EDUCADORAS			1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	34	1400	27	891	2423

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ X _____ Cantidad de Horas a Suprimir ____ 0 ____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
TRABAJADORA SOCIAL	28		28
ORIENTADORA	44		44

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
425	221.263.000	4.688.000		452

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_X _No_	Inicio /Término	Horas
PATRICIA GEMMA MELLA ESCOBAR	DIRECTORA	01/06/2021- 31/05/2026	44
MARCIA MONICA MONTOYA MUNDACA	INSPECTORA GENERAL	01/06/2021- 31/05/2026	44
MARÍA INÉS CONTRERAS FRITZ	JEFE DE U.T.P	01/06/2021- 31/05/2026	44

1.-Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
NIEVES VÁSQUEZ PALACIOS	CECILIA MÜLLER DUHART	4174-2

Misión	Visión
Formar integralmente a cada uno de nuestros estudiantes en cada etapa de su desarrollo, respetando sus creencias, dando principal énfasis en el cultivo de valores humanos y la creación de hábitos de estudio, trabajo colaborativo y la sana convivencia para alcanzar la excelencia en la formación académica y personal.	Esperamos ser reconocidos como una comunidad educativa fraterna e inclusiva, que garantiza la formación académica y el cultivo de valores humanos que contribuyan a la búsqueda de la felicidad en armonía con la sociedad y el medio ambiente.
Sellos: -Formación valórica integral de nuestros estudiantes a través de la entrega de conocimientos y formación de valores.-Comunidad escolar que se destaca por su participación en actividades deportivas, artísticas, medioambientales, culturales y sociales.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Escuela D-932 Nieves Vásquez Palacios de la Comuna de Los Ángeles, es una escuela Urbana que atiende a un segmento de población de alta vulnerabilidad social 94.0IVE con una ordenación por la Agencia de Calidad en nivel Medio con Jornada Escolar Completa de Ed. Parvulario hasta Octavo año Básico con dos cursos por nivel con una matrícula efectiva de 394 estudiantes de los cuales un alto porcentaje es prioritario. Su Proyecto de integración escolar está compuesto por 96 alumnos con necesidades especiales transitorias y permanentes atendidos por equipo multidisciplinario, que desarrollarán un plan de inclusión para este año para los niveles de NT2 a Octavo año Básico. Su dotación docente es de 34 docentes titulados entre generalistas y especialistas en las asignaturas de lenguaje y matemática Su equipo directivo compuesto por una directora elegida por concurso por la alta dirección pública con la ley 20.501, un inspector general, jefe UTP, encargado de convivencia escolar

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>					
13	28	45	34	42	38	38	54	52	50					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
75%	0	0	94.0	279	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
----------------------	--------------------	-----------------------------------	---------------------

Gestionar los recursos humanos necesarios para cubrir los requerimientos de las actividades del currículum, fortaleciendo el plan de desarrollo profesional docente a través de un perfeccionamiento continuo virtual de todo el equipo docente.	Consolidar procesos que evidencien la efectiva implementación del curricular priorizado en todos los niveles y asignaturas, mediante la implementación de un plan de desarrollo de aprendizaje remoto asociado a un plan de retorno gradual con el propósito de entregar contención emocional y aprendizaje de calidad y equidad a todos los estudiantes.	Fortalecer los programas instaurados en el establecimiento y apoyar las instancias que permitan favorecer el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes, incluyendo su seguridad física, psicológica y emocional de toda la comunidad educativa para cumplir con las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.	Impulsar y coordinar acciones para la adquisición de recursos materiales que faciliten el quehacer pedagógico.
Instaurar un ambiente cultural y académico que Liderazgo estimule el amor por el conocimiento, las artes y el deporte en toda la comunidad educativa	Identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que Gestión Pedagógica presentan dificultades académicas y sociales dando un enfoque inclusivo para evitar la deserción escolar		Implementar una estrategia institucional de vinculación territorial, en conformidad con lo formulado en el marco de la crisis de salud pública producida por el Covid-19, fortaleciendo la seguridad interior y exterior del establecimiento como una medida de mejorar los procesos pedagógicos de todos los niños con énfasis en los estudiantes prioritarios.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Cantidad de perfeccionamientos	Cantidad de observaciones	Cantidad de eventos que promuevan la convivencia	Cantidad de beneficiarios

Número de espacios letrados	Cantidad de planificaciones	Cantidad de programas de apoyo realizados	Número de protocolos aplicados
Número de funcionarios participantes	Cantidad de estudiantes PIE	Número de talleres artístico culturales	Cantidad de eventos que promuevan la convivencia
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Informes de resultados	Informe de resultados	Informe de actividades	Informe de actividades realizadas
Informe de actividades	Informe de acompañamiento	Informe de talleres	Informe de resultados.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje matemática					Informe entregado por la agencia de calidad a cada unidad educativa en julio del 2020.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°	255	4º	250		
	8°	223	8º	235		
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Tem	Avan	Exp i	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Cantidad	1	10	6	6	6	
Cantidad de profesores no evaluados	2					
						__x__ _____ Si no

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____x_____

Horas Plan de Estudio: _____NIVEL BASICO MEDIO_____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total 304

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	684	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	196.43	
TOTAL DE PROFESORES/AS	24	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
--	---------	--------	-----	-----

TOTAL DE HORAS LECTIVAS	78		X	X
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	33.8		X	X
EDUCADORA ADICIONAL	1		X	X
TOTAL DE EDUCADORAS	3			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
40	132	37	835	36	1280	

Supresión de Horas: SI _____ NO ___x___ Cantidad de Horas a Suprimir ___x___

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
TRABAJADORA SOCIAL	38		38
OTRAS INICIATIVAS:			
HABILIDADES PARA LA VIDA			
ESCUELA MODELO IND			

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
395	\$192.548	\$7755000	SIN DATOS	496

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI ___X	Inicio /Término	Horas
Cecilia Isabel Müller Duhart	DIRECTORA	Junio 2021/Mayo2026	44
Cecilia Victoria González Uribe	INSPECTORA GENERAL	Junio 2021/Mayo2026	44
Glenda Torres Rojas	JEFA UTP	Junio 2021/Mayo2026	44

1-IDENTIFICACIÓN



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Thomas Jefferson D-934	Rupertina Urrutia Valencia	4175-0

Misión	Visión
La Escuela Thomas Jefferson, pretende trascender en el tiempo, transformándose en una Comunidad de Aprendizaje inclusiva y reconocida en la comuna por su Calidad de Educación y excelencia pedagógica.	Comunidad Escolar que educa integralmente a niños de Educación Parvulario y General Básica. Nuestra propuesta pedagógica se fundamenta en el constructivismo, formando alumnos con bases sólidas en conocimiento, potenciando como segundo idioma el inglés, con valores sociales, respeto y cuidado del medio ambiente, promoviendo la calidad y el mejoramiento continuo a través de oportunidades de crecimiento personal, considerando y desarrollando las capacidades y potencialidades de cada uno, con fuerte apoyo en las tecnologías, como estrategias para alcanzar eficacia y eficiencia; en el desarrollo del proyecto Educativo Institucional ;sus metas pedagógicas y de eficiencia interna.
Sellos: 1)ENSEÑANZA DEL INGLES, con un enfoque bilingüe. 2)TECNOLOGÍA, incorporación en el proceso pedagógico de recursos tecnológicos. 3)HABILIDADES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS, procurar espacios para el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas. 4)MEDIO AMBIENTE, propiciar el cambio de actitud y valores antes la naturaleza y sus recursos.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Escuela Thomas Jefferson con 92 años de servicio educativa, se ubica en calle Miraflores N° 255, con una matrícula de 515 estudiantes. Se imparte educación Parvularia Nivel Transición 1 y 2 atendido por cinco educadoras de párvulo y tres docentes diferenciales y sus técnicos en Educación Parvularia. En educación básica se distribuyen dos cursos por nivel de primero a 8° básico. En Pandemia se trabaja principalmente en aula virtual Appoderado con los objetivos priorizados del currículum y con un programa de contención emocional elaborado por el equipo psicosocial de nuestra escuela y aplicado en todos los niveles de enseñanza. La atención a la diversidad a través del trabajo con las educadoras diferenciales, formando equipos de aula, realizando codocencia y apoyo a los estudiantes en diferentes áreas social, educativa, tecnológica y psicológica.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>					
<u>24</u>	<u>52</u>	<u>58</u>	<u>49</u>	<u>49</u>	<u>56</u>	<u>53</u>	<u>55</u>	<u>70</u>	<u>53</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
85%	0,2%	0	92%	321	0	Nivel Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Consolidar un sistema efectivo de manejo de la información, que permita obtener información relevante, aplicando encuestas para toda la comunidad educativa para conocer su estado socioemocional, y su nivel de satisfacción con la gestión de la escuela ,para la toma de decisiones.	Fortalecer estrategias efectivas de enseñanza incorporando acciones pedagógicas institucionales a través de medios remotos y presenciales , para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a la priorización curricular vigente .	Sistematizar un Plan de contención emocional y autocuidado durante la pandemia en forma remota y presencial ,con la incorporación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Disponer recursos didácticos, material de enseñanza y tics para fortalecer las prácticas pedagógicas en forma remotas o presencial y de gestión institucional a través de la incorporación activa de los recursos tecnológicos, de conexión y didácticos digitales transformándolos en un aporte significativo al logro de los aprendizajes.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Cantidad de encuestas realizadas a los estamentos	Cantidad de encuentros Técnicos Pedagógicos realizados.	Cantidad de sesiones realizadas del plan	Cantidad de salas implementadas con internet
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Sistematización y análisis de encuestas	Material trabajado en reunión Grabación de encuentros	Registro en leccionario en Contención Emocional	Leccionario con actividades con uso de tecnología

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador
-----------	-------------	-----------------------

Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Reporte agencia de la calidad		
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4°2019	253	4° 2019	252			
	6°						
	8°2018	237	8° 2018	233			
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad		Actas 2020		
	8°A		30				
	8°B		29				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente (CPEIP) _x_ _____ Si
	2	8	8	17	3	3	
	Cantidad de profesores no evaluados 2						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____x_____

Horas Plan de Estudio: _____ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
42	42	42	42	42	42	42	42	
2	2	2	2	2	2	2	2	

Total _____ 672 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	516,75	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	278,25	
TOTAL DE PROFESORES/AS	24	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	110,25			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	59,4			
EDUCADORA ADICIONAL	23,5/12,5			
TOTAL DE EDUCADORAS	5			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total Personas
3	132	37	1816	27	1059	67

Supresión de Horas: SI _____x_____ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____ 46 horas

Descripción de la supresión

Por sobrepasar el 60% en gastos de personal, se disminuirán 30 horas SEP, correspondiente a una docente y se disminuirán horas SEP a contrata dadas por extensión correspondiente a 16 horas a contrata como extensión horaria para realización de talleres

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	44		x
Psicóloga	40		x
Trabajadora Social	44		x
Trabajadora Socia	20		x

OTRAS INICIATIVAS:

Plan de Contención emocional

Plan de apoyo a los estudiantes

Plan de acompañamiento pedagógico

Proyecto Ziemax (desarrollo de estrategias de Comprensión lectora)

Diario de escritura (desarrollo de las habilidades de comunicación escrita)

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
521	\$227.868.000	\$10.034.000	Sin Información	562

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_X_Cargo	Inicio /Término del periodo	Horas
Rupertina Urrutia Valencia	Directora	Marzo 2017-Febrero 2023	44
Eduardo Acuña Abarzúa	Inspector General	Marzo 2017-Febrero 2023	44
Graciela Alfessi Cárdenas	Jefe UTP	Marzo 2017-Febrero 2023	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela José Manso de Velasco	María Soledad Saavedra Rodríguez	4176



Misión	Visión
Somos un establecimiento educacional de dependencia municipal, que ofrece una educación formal desde el Primer Nivel Transición a 8° año Básico que trabaja para que las estudiantes desarrollen sus habilidades cognitivas, afectivas, sociales, deportivas, y artísticas musicales; que promueve los principios de autonomía, singularidad, y trascendencia, a través de los valores como el respeto, la tolerancia, el cuidado por el medio ambiente y la responsabilidad. Este proceso se realiza con un equipo de docentes y asistentes de la educación que son guías y facilitadores del desarrollo personal y adquisición de aprendizajes, a través de métodos, medios y materiales coherentes con este modelo pedagógico, y una evaluación continua en el inicio, desarrollo y culminación de todo el quehacer educativo.	Queremos ser una alternativa educacional que promueva una educación integral e inclusiva, que atienda a la diversidad del género femenino, enfocada en el desarrollo de habilidades y competencias coherentes con los principios de la Educación. Valoramos integrar al mundo una persona asertiva y justa, solidaria y fraternal, crítica y participativa; amigable con el medio ambiente, capaz de utilizar responsablemente su libertad, dispuesta al servicio y construcción de una sociedad basada en los valores de tolerancia
Sellos: Entrega de aprendizajes de calidad para potenciar las habilidades y la formación personal Generación de conciencia ecológica para fomentar el cuidado del medio ambiente Potenciar la formación de talentos artísticos y estilos de vida saludable. Fortalecer la tolerancia e identidad de Género e inclusión. Potenciar el uso de las TICs para diversificar las estrategias de aprendizaje.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestra Escuela José Manso de Velasco, se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Los ángeles, es una escuela de niñas desde el nivel NT1 hasta 8° año, las que son atendidas por un personal multidisciplinario, que lleva a cabo la misión y los sellos de nuestro establecimiento, contamos con un patio cubierto, sistema de aire acondicionado en todas sus dependencias, una moderna sala de computación, patios interiores pavimentados con juegos de piso, una biblioteca muy bien equipada, modernos avances tecnológicos en sala de clases, salas híbridas y un laboratorio de ciencias de altos estándares de equipamiento, toda la infraestructura y equipamiento nos ha permitido posesionarnos como una escuela que ha obtenido la excelencia académica en un 100% por 4 años consecutivos.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>					
<u>38</u>	<u>58</u>	<u>89</u>	<u>61</u>	<u>84</u>	<u>63</u>	<u>90</u>	<u>123</u>	<u>82</u>	<u>79</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
653	0,6%	N/A	89%	381	1	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer la gestión del equipo directivo en relación con la comunicación efectiva y en la delegación de tareas entre sus integrantes para alcanzar un mejor desempeño en el logro de las metas institucionales por parte de todos los funcionarios.	Fortalecer las practicas pedagógicas capacitando, apropiando, acompañando e implementando formas didácticas por parte del Equipo Directivo y Técnico, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases, considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presente vacíos de aprendizaje para articular los apoyos necesarios.	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.	Fortalecer la gestión institucional y distribución de los recursos humanos y materiales, en conformidad con lo formulado en el marco de la crisis de salud pública producida por el COVID19, así como la infraestructura y seguridad interior y exterior del establecimiento para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Número de docentes capacitados en decreto 67 en base a la priorización curricular.	N° de docentes acompañados y monitoreados en la aplicación de las estrategias de mejoramiento de los aprendizajes.	Número de estudiantes que participan activamente en actividades programadas.	Porcentaje de recursos solicitados versus recursos adquiridos.
Número de estudiantes en Programa ciencia y tecnología	Porcentaje de incremento en la cobertura curricular	Número de estudiantes que participan en talleres	Registro de préstamos de materiales.

	Número de estrategias propuestas y aplicadas en aula. Número de textos utilizados por las estudiantes desde BiblioCra. Porcentaje de materiales didácticos adquiridos y utilizados Número de estudiantes que participan en programa de apoyo académico	artísticos y deportivos.	
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Registro de asistencia virtual, mail invitación.	Pauta de observación acompañamiento y retroalimentación.	Programa de trabajo. Encuesta de satisfacción	Plan de convivencia escolar Registro de asistencia virtual Encuesta de satisfacción
Programa Anual	Acta de asistencia, Acta de capacitaciones o talleres. Actas de consejo técnico. Correos de invitación. Resultados internos y externos. Reportes mensuales digitales docente Avance de aprendizaje en rendimiento escolar Informe BiblioCra. Encuesta de satisfacción. Plan de fomento lector Registro de actividades de reforzamiento Informe de seguimiento del rendimiento escolar	Plan de medio ambiente. Encuesta de satisfacción. Registro de asistencia	Registro de préstamos de materiales Solicitud de materiales para adquisición

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador
-----------	-------------	-----------------------

Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				INFORME DE AGENCIA DE LA CALIDAD	
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°	271	2018	268		
	6°	262	2018	249		
	8°	258	2019	247		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática				INFORME DE AGENCIA DE LA CALIDAD	
	Curso/año		Curso/año			
	4° 2018	I:27,8% E:25,9% A:46,3%	I:30,6% E:47,2% A:22,6%			
	6° 2018	I:26,9% E:35,6% A:37,5%	I:30,6% E:49,5% A:19,8%			
	8° 2015	I:28,4% E:44,4% A:27,2%	I:20,3% E:40,5% A:39,2%			
Cantidad de Egresados I (8° año/4° E. Media)	curso cantidad				Plan de Desarrollo Profesional Docente	
	8° Año 66					
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Si no
Cantidad de profesores no evaluados						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: 810 NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<u>96</u>	<u>96</u>	<u>96</u>	<u>96</u>	<u>90</u>	<u>90</u>	<u>99</u>	<u>99</u>					

_Total 810

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1.086	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	334:16	
TOTAL DE PROFESORES/AS	43	

Horas Plan JEC/Sin JEC X / Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	114			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	37:30			
EDUCADORA ADICIONAL	0			
TOTAL DE EDUCADORAS	4			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
4	176	47	1.709	38	1.360	3.245

Supresión de Horas: SI _____ NO X _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	44	2	42
Asistente Social	30		30

OTRAS INICIATIVAS:
CONTRATACIÓN DE PSICOLOGO CON 44 HORAS Y TENS CON 44 HORAS

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
765	\$303.000.000	\$7.000.000	s/i	802

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término	Horas
MARIA SOLEDAD SAAVEDRA RODRIGUEZ	DIRECTORA	1/06 /2021-31/06/2026	44
MARCELA ELIZABETH PIZANI HERNANDEZ	INSPECTOR GENERAL	1/06 /2021-30/05/2026	44
JORGE EDUARDO ACUÑA ROJAS	JUFE UTP	1/06 /2021-30/05/2026	44
JESSICA ESTRELLA URRRA CONTRERAS	DOCENTE DE INSPECTORIA GENERAL	INDEFINIDO	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
CLARA REBOLLEDO DE GODOY E - 871	EDUARDO FERNÁNDEZ SUÁREZ	4177-7

Misión	Visión
Desarrollar y potenciar habilidades, destrezas en nuestros estudiantes que favorezcan el logro de aprendizajes significativos, en un ambiente propicio y seguro, para todos los integrantes de la comunidad educativa	Contribuir a la formación integral de los estudiantes en una sociedad más inclusiva y democrática, comprometida con su entorno natural en un ambiente seguro y grato promoviendo la sana convivencia y la autonomía de todos los miembros de la comunidad educativa.
Sellos:	
- Formación integral, respetando la diversidad y valores de la escuela - Autonomía y participación de los miembros de la comunidad - Preservación y respeto por la naturaleza que fomenten un sentido ecológico de vida.	
Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas	
La Escuela Clara Rebolledo de Godoy, fue fundada en el año 1967 para dar respuesta a las necesidades educativas de hijos de familias damnificadas por el terremoto de 1960 y cuyas dependencias fueron construidas por vecinos del sector infraestructura que se mantiene en la actualidad, su nombre es en honor a la benefactora que cedió el terreno donde se emplaza desde sus inicios. Funciona en niveles de pre kínder a octavo año básico sus alumnos pertenecen al grupo Socioeconómico Medio bajo en su mayoría de las poblaciones aledañas, Clara de Godoy y Basilio Muñoz. El resto de sectores alejados siendo hijos de exalumnos y otros de hogares de menores. El establecimiento cuenta con una planta completa atendiendo los cursos de pre Kinder a Octavo año básico, siendo beneficiarios de la ley de Subvención Escolar Preferencial SEP. con un 100% de los alumnos, también esta implementado el programa de Integración Escolar PIE, que atiende al 25% de la matrícula y que se cuenta con el apoyo parcial de una Psicóloga y Fonoaudióloga del equipo de Integración Escolar del Daem.	
REGISTRO CONTITUCIÓN Y PLAN CCPP	NO SI

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-	-	-	-
7	2	7	9	10	9	13	11	11	10		-	-	-	-

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
89%	2.9%	0%	97%	82	No hay	MEDIO
90%	1,13 %	0%	96%	82	No hay	MEDIO

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.
(meta anual)**

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Consolidar un sistema efectivo e manejo de la información que permita obtener información relevante, aplicando encuestas para toda la toda la comunidad educativa para conocer su estado socioemocional, para la toma de decisiones.	Elaborar un plan de aprendizaje, priorizando el curriculum transitorio 2020 -2021, mediante prácticas de organización, preparación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los alumnos.	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales para desarrollo de habilidades sociales, interpersonales favoreciendo el desarrollo personal, social de los estudiantes, incluyendo si bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo a las orientaciones Mineduc COVID 19	Fortalecer las prácticas pedagógicas en forma remotas o presencial y de gestión institucional a través de la incorporación activa de los recursos tecnológicos, recursos didácticos, kit de conexión, didácticos digitales y perfeccionamiento docente, transformándolos en un aporte significativo al logro de los aprendizajes.
	Fortalecer estrategias efectivas de enseñanza incorporando acciones pedagógicas institucionales a través de medios remotos y presenciales, para asegurar un adecuado desarrollo académico, social y afectivo de los estudiantes, el logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a la priorización curricular vigente	Sistematizar un Plan de contención emocional y autocuidado durante la pandemia en forma remota y presencial, con la incorporación de todos los estamentos de la comunidad educativa	Implementar una estrategia institucional de vinculación, en conformidad con el marco de la crisis de salud pública producida por el COVID 19, así como la infraestructura y seguridad interior y exterior del establecimiento como una medida de mejorar procesos pedagógicos y de aprendizajes.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
N° de actividades de innovación pedagógicas N° de actividades en las que se participa N° de registro de informe de salud física y menta	Monitoreo y evaluación al proyecto de innovación Monitoreo y reuniones mensuales Porcentaje de evidencia de trabajo colaborativo	N° de actividades formativas hacia las familias N° de Medidas preventivas N° de acciones que propicien contención emocional	N° de estudiantes utilizan artículos de prevención N° de talleres implementados N° de registro prestamos de material tecnológico N° de salas habilitadas para el retorno

	Seguimiento y evaluación al logro de los objetivos	N° de registros que incluyan trabajo de orientación	Plan de retorno a clases y protocolos
	Desarrollo Profesional docente		Socialización de plan y protocolos a la comunidad
	Seguimiento y monitoreo del plan remoto		
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
N° de registro de participación de las diversas actividades socio ambientales en los que participe la comunidad educativa	Se debe monitorear el avance del proyecto de acuerdo a lo planificado por los docentes	N° de actividades realizadas contenidas en el plan de GCE que sirven para levantar información sobre la realidad de las familias, para luego establecer acciones formativas transversales adecuadas	El establecimiento entrega material de protección para evitar contagios de covid 19
Cantidad de actividades en las que participa el establecimiento en las distintas áreas de la educación extraescolar	Se debe monitorear la aplicación de las distintas experiencias que han sido exitosas y luego ser	N° de medidas establecidas y ejecutadas en el establecimiento que promueven factores protectores en docentes y alumnos y generan estrategias de contención y apoyo emocional	El establecimiento gestiona que los estudiantes cuenten con los insumos necesario para la protección COVID19
N° de registro de informe de salud física y mental de todos los integrantes de la comunidad educativa	A través del indicador evidenciar la implementación de las distintas estrategias que potencien a los alumnos en lo académico analizada su aplicación en reuniones mensuales	N° de acciones implementadas en el Plan de GCE que brindan oportunidades de contención emocional, apoyo y desarrollo de habilidades socioemocionales	El establecimiento implementa talleres para todos los estudiantes de usos de material de protección covid 19
	Se realiza un seguimiento de los objetivos priorizados verificando sus logros	N° de veces en que se realizó articulación con la asignatura de orientación, en el que se visualice los OA del nivel espacios de contención, expresión de sentimientos que favorezcan su bienestar.	Cantidad de registros de préstamos de recursos tecnológico, didáctico facilitado a los alumnos para sus aprendizajes
	Mediante la reflexión docente se promueve el desarrollo profesional realizando un análisis crítica de las prácticas pedagógicas, con acompañamiento de los		Cantidad de salas implementadas para el retorno a clases
	Se espera que con la elaboración del plan y el seguimiento		presenciales con todos los protocolos de seguridad
			Confeción del plan retorno a clases y protocolos de actuación
			Cantidad de reuniones donde se presentan los protocolos a los diferentes estamentos de la comunidad

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción						Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática				Informe Agencia Calidad de la Educación
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4° 2018	254	2018	241			
	6° 2018	241	2018	224			
	8° 2019	212	2019	238			
	2°	-	-	-			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática				Informe Agencia Calidad de la Educación
	Curso/año		Curso/año				
	6° 2018	10%/Adecuado	6° 2018	10%/Adecuado			
	6° 2018	50%/Elemental	6° 2018	30%/Elemental			
	6° 2018	40%Insuficiente	6° 2018	60%Insuficiente			
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				Registro Sige
	8°		10				
	-		-				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	temprano	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	0	4	5	5	2	0	
Cantidad	0						
Cantidad de profesores no evaluados							____X _____ Si

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: ____X____

Horas Plan de Estudio: _262_NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
32	32	32	32	32	32	35	35					

Total ____262_____

Total _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	51.14 %	48.86 %
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	-	-
TOTAL DE PROFESORES/AS	4	6

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	32	0		
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	-	-		
EDUCADORA ADICIONAL	-	-		
TOTAL DE EDUCADORAS	1	-		

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
29	2	15	581	12	387	968

Supresión de Horas: SI _____ NO ____X____ Cantidad de Horas a Suprimir ____0____

Descripción de la supresión

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
89	\$ 50.858.420	\$ 2.319.269		86

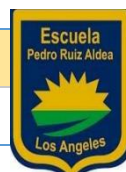
Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término	Horas
Eduardo Fernández	Director	01-06 /28-02-2022	44
Carlos Iván Haro Cárcamo	Jefe UTP	01-06 / 28-02-2022	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Eduardo Fernández	
Carlos Iván Haro Cárcamo	
Hernando Jara Vergara	
Daniel Candia Montanares	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Pedro Ruiz Aldea	Ariel Fernando Riquelme Aqueveque	4179-3



Misión	Visión
Entregar una educación de calidad creciente, pertinente, equitativa e inclusiva; en un ambiente armónico y de sana convivencia, desarrollando alumnos integrales con conciencia ecológica y con las competencias necesarias que les permitan insertarse en la educación media y en el mundo actual.	Ser un escuela en que alumnos y alumnas desarrollen sus habilidades y competencias en una cultura escolar positiva y logren los objetivos de aprendizajes de las asignaturas y actividades del currículo escolar, posean conciencia ecológica de respeto y cuidado por el medio ambiente, asegurando su inserción en la enseñanza media y haciendo de la escuela una organización efectiva reconocida y valorada por la comunidad por sus resultados educativos de calidad.
Sellos:	
Formación integral aprendizajes de calidad inclusividad igualdad de oportunidades	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La Escuela Pedro Ruiz Aldea, está ubicada en Colo Colo 1051, esquina Avenida los Ángeles, atiende una matrícula de 680 alumnos en 24 cursos de prekinder a octavo año. Los alumnos son venidos de los diversos barrios de Los Ángeles, en ese contexto es una escuela expansiva. Se caracteriza por sus resultados de aprendizajes de calidad; lo que es valorado y reconocido por la comunidad angelina. La escuela funciona en una infraestructura modular de emergencia que era para tres años y ya han transcurrido casi 11. Ello dificulta las condiciones en el trabajo, sobre todo en lo que es medios y recursos informáticos y tic en aula; pero así y todo existe un equipo de trabajo muy comprometido con los objetivos y metas de la institución y con el aprendizaje de los niños y niñas en general. Además de una cultura escolar positiva y de sana convivencia.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>					
<u>35</u>	<u>43</u>	<u>77</u>	<u>79</u>	<u>77</u>	<u>71</u>	<u>79</u>	<u>84</u>	<u>68</u>	<u>71</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
2019/633	2%	0		540	0	Medio
2020/0	1%	0		513	0	Medio
2021/0		0		442	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO. (meta anual)

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Articular prácticas de li			
liderazgo efectivo como establecer dirección, gestionar la instrucción, desarrollar personas, redefinir la organización, a través de acciones que impacten en el aprendizaje de todos los alumnos (as)	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes, gestionando instancias de trabajo colaborativo e intercambio de experiencias pedagógicas de aula.	Fortalecer la mantención de una buena, sana convivencia y seguridad escolar, como el desarrollo personal y social de los los als; con el fin de brindar en todo momento un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso educativo.	Fortalecer capacidades de recursos humanos y efectividad en el uso de recursos materiales y financieros; cautelando que impacten en los aprendizajes de todos los alumnos.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Se implementan consejos de evaluación trimestral de logro de objetivos por asignatura y cursos.	Se realizan reuniones técnicas trimestral y anualmente.	Se actualizan Reglamentos y sus Protocolos.	-Se realizan cursos de perfeccionamiento y capacitación para docentes y asistentes
Índices de logro trimestral de objetivos, metas y acciones del PME- SEP.	Se planifican e implementan visitas de acompañamiento al aula por parte del equipo directivo.	-Se implementan charlas preventivas de conductas violentas, acoso escolar, bullying.	Se incorporan recursos materiales y digitales en la planificación de aula. -Se focalizan los recursos financieros de la SEP hacia prácticas y acciones de mejoramiento de todos los alumnos
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
-Portafolio con índices de rendimiento trimestral por curso	-Actas de consejos técnicos	Portafolios con textos actualizados de Reglamento de Convivencia y sus protocolos	-Portafolio con registros de asistencias a perfeccionamientos
-Portafolio con lista de cotejo evaluación de logro trimestral de acciones PME.	-Portafolio con registros de visitas y acompañamiento al aula.	-Registros por curso de charlas realizadas, trimestral y anualmente,	. Portafolio con registros de planificaciones de aula. -Texto PME. SEP.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4°/2019	273	4°/2019	271	

	6°/2018	260	6°/2018	253	
	8°/2019	240	8/2019	266	
Estándares de aprendizaje	Lenguaje Matemática				
Nivel/porcentaje	Curso/año		Curso/año		
	4° 2019		4° 2019		
	Adecuado	45,8	Adecuado	30,6	
	Elemental	22,2	Elemental	37,5	
	Insuficiente	31,9	Insuficiente	31,9	
	6° 2016		6° 2016		
	Adecuado	25,76	Adecuado	14,49	
	Elemental	31,82	Elemental	52,17	
	Insuficiente	42,42	Insuficiente	33,33	
	8° 2014		8° 2014		
	Adecuado	4,2	Adecuado	4,1	
	Elemental	31,0	Elemental	36,5	
	Insuficiente	64,8	Insuficiente	59,5	
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad		
	8°		59		
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2
Cantidad	1	2	28	1	
Cantidad de profesores no evaluados	0				Plan de Desarrollo Profesional Docente
					__X__

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____X_

Horas Plan de Estudio: _____NIVEL BASICO MEDIO_____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
76	76	76	76	76	76	76	76					

Total _____608_____

Total _____

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACIÓN BÁSICA

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		623.5
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS		360.94
TOTAL DE PROFESORES/AS		27

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACIÓN PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		104.6		

TOTAL HORAS DE NO LECTIVO		57.8		
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS		4	1	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	33	1.343	34	1320	2.795

Supresión de Horas: SI _____ NO __x_____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	44		X
Orientador Familiar	44		44

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2020
683	492.415.843	9.072.683	(informac. DAEM)	711

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 __No__	Inicio /Término del periodo	Horas
ARIEL FERNANDO RIQUELME AQUEVEQUE	DIRECTOR	01.07.2021/hasta llamado de concurso	44
ISABEL DEL CARMEN BURGOS CERDA	JEFE UTP	01.07.2021 hasta llamado de concurso	44
PAOLA ALEJANDRA MUÑOZ LAGOS	INSPECTOR GENERAL	01.07.2021/hasta llamado de concurso	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela E-922 Arturo Alessandri Palma	Andrea Saavedra Venegas	4180-7

Misión	Visión
Entregar una educación efectiva y de calidad que favorezca la formación de alumnos(as) con competencias sociales, morales e intelectuales que les permitan continuar exitosamente estudios de enseñanza media.	Promover la formación de estudiantes con habilidades sociales y valores personales sólidos, capaces de construir y aportar a la sociedad buenas prácticas de respeto, igualdad, compromiso y responsabilidad consigo mismo, las personas, el medio ambiente y con su formación académica
Sellos:	
Desarrollo de habilidades sociales, articulación con redes de apoyo y conciencia medio ambiental.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestra Unidad Educativa se caracteriza por el constante fortalecimiento de habilidades sociales, lo cual se desarrolla como talleres en orientación formando parte del Plan de estudio, así como también generando instancias de participación y aprendizaje en temáticas de desarrollo y contención socioemocional. Además, nos distinguimos por contar con sello medio ambiental de excelencia, lo que se refleja en el cuidado y mantención de áreas verdes, árboles y plantas, así como también en la constante participación en actividades de vida saludable y reciclaje. También contamos con una excelente articulación, apoyo y relación con redes de salud y otras

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
402	0%	0%	96%	356	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Actualizar año a año el PEI y PME, definiendo los lineamientos institucionales en función a los sellos	Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias de apoyo e intervención, que velen	Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los miembros de la comunidad educativa, generando	Gestionar y administrar los recursos educativos, administrativos y humanos, para asegurar la correcta

educativos. Recopilando y sistematizando información sobre resultados educativos, indicadores de proceso y satisfacción.	por el adecuado desarrollo académico, afectivo y emocional, cumpliendo con la cobertura curricular y con perfeccionamiento a los docentes a través de acompañamiento al aula y retroalimentación, trabajo colaborativo y cursos de capacitación pertinentes.	acciones de incentivo, de participación y compromiso con el PEI. Fortaleciendo la formación valórica, afectiva y emocional, con el desarrollo de habilidades blandas de toda la comunidad educativa.	implementación del PME, favoreciendo el mejoramiento de los aprendizajes, llevando un control del presupuesto, de acuerdo a las necesidades de los distintos estamentos y de los procesos educativos.
Elaborar e implementar Plan de Aprendizaje Remoto, que permita la continuidad de la enseñanza, durante periodo de emergencia sanitaria, además de Protocolos de limpieza y desinfección para resguardar la seguridad y salud de los estudiantes y toda la comunidad educativa, junto con Plan de Aprendizaje presencial.	Implementar Plan de Aprendizaje Remoto en situación de pandemia, estableciendo canales de comunicación institucional efectivos, con apoderados y estudiantes, así como también Plan de retorno seguro a clases presenciales, para continuar con trabajo de priorización curricular, según orientaciones emanadas desde MINEDUC.	Resguardar la integridad física y emocional de los estudiantes, durante su proceso educativo, brindando espacios de formación acordes al contexto y las condiciones sanitarias actuales, generando planes de acción que permitan dar solución integral a necesidades de aprendizaje y bienestar socioemocional.	Planificar e implementar medidas de protección personal y procedimientos de limpieza y desinfección de las salas de clases y las distintas dependencias del establecimiento, de acuerdo a Protocolo N° 3 en el contexto de la crisis sanitaria de salud pública, derivada de covid-19.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Analizar y definir lineamientos institucionales comunes, en reuniones de reflexión y análisis, en conjunto con docentes y representantes de la comunidad educativa, aplicando encuestas de satisfacción a los distintos estamentos que la conforman, respecto a actividades académicas, extracurriculares y cumplimiento de metas.	Acompañamiento docente y retroalimentación oportuna, que fortalezca la reflexión y análisis de las prácticas implementadas en el aula, gestionando el perfeccionamiento pertinente a las necesidades, con un trabajo colaborativo, de reflexión e intercambio de experiencia. Fortalecer a la comunidad educativa con herramientas efectivas enfocadas en el desarrollo de habilidades blandas, implementando estrategias de apoyo e intervención, destinadas	Fortalecer la formación valórica, afectiva y emocional, a través de un plan de incentivo destinado a premiar el cumplimiento de metas institucionales, e incentivar la motivación, participación, compromiso y sentido de pertenencia.	Gestionar los recursos financieros, administrativos y humanos necesarios que han sido planificados en presupuesto anual, para dar cumplimiento a las acciones planificadas en PME.

	al 100% de los alumnos que lo requieran.		
Llevar a cabo Plan de Aprendizaje Remoto, en contexto de periodo de emergencia sanitaria, que comprenda la enseñanza de los estudiantes de manera focalizada en aspectos socioemocionales y pedagógicos. Así como también asegurar el retorno a clases presenciales, con la aplicación de protocolos que favorezca el resguardo de salud y seguridad de los estudiantes y toda la comunidad educativa.	Analizar y definir proceso de aprendizaje a distancia, luego de diagnóstico realizado a las familias, en relación a situación de salud, aspectos psicosociales, disponibilidad de recursos y medios tecnológicos necesarios para la enseñanza no presencial, así como procesos de aprendizaje, para retorno a clases presenciales, con lineamientos específicos desde equipo directivo y orientaciones emanadas desde MINEDUC.	Implementar plan de acción, orientado a favorecer la enseñanza, integridad física y emocional de los estudiantes y sus familias, frente a la actual crisis sanitaria por covid-19.	Implementar Protocolos de seguridad, limpieza y desinfección del 100% de las dependencias del establecimiento, con medidas de distanciamiento social e implementos de seguridad, necesarios para el retorno a clases presenciales.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Medio de Evidencias
Encuestas de satisfacción	Pauta de Acompañamiento al aula y Retroalimentación docente.	Plan de Convivencia Escolar	Presupuesto y planificación anual de compras en base a dar cumplimiento a acciones de Plan de Mejoramiento Educativo.
Plan de Aprendizaje Remoto-Plan de Retorno a clases presenciales- Protocolos	Entrevistas a apoderados sobre recursos tecnológicos y participación de los estudiantes. Derivaciones de estudiantes con dificultades de participación en proceso de enseñanza y de estudiantes con dificultades socioemocionales. Plan de Aprendizaje Remoto-Protocolo de clases virtuales- Plan de Retorno a Clases Presenciales		Modificaciones presupuestarias.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de SEGUIMIENTO
-----------	-------------	-----------------------

Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática <table border="1"> <tr> <th>Curso/año</th> <th>puntaje</th> <th>Curso/año</th> <th>puntaje</th> </tr> <tr> <td>4°2019</td> <td>252</td> <td>2019</td> <td>242</td> </tr> <tr> <td>6°2018</td> <td>233</td> <td>2018</td> <td>237</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	4°2019	252	2019	242	6°2018	233	2018	237					Resultados enviados desde Agencia de Calidad.									
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje																										
	4°2019	252	2019	242																										
	6°2018	233	2018	237																										
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática <table border="1"> <tr> <th>Curso/año</th> <th></th> <th>Curso/año</th> <th></th> </tr> <tr> <td rowspan="4">4°/2019</td> <td>Adecuado</td> <td>Adecuado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>25,6%</td> <td>10,8%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elemental</td> <td>Elemental</td> <td></td> </tr> <tr> <td>28,2%</td> <td>40,5%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Insuficiente</td> <td>Insuficiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>46,2%</td> <td>48,6%</td> <td></td> </tr> </table>				Curso/año		Curso/año		4°/2019	Adecuado	Adecuado		25,6%	10,8%		Elemental	Elemental		28,2%	40,5%			Insuficiente	Insuficiente			46,2%	48,6%		
	Curso/año		Curso/año																											
	4°/2019	Adecuado	Adecuado																											
		25,6%	10,8%																											
Elemental		Elemental																												
28,2%		40,5%																												
	Insuficiente	Insuficiente																												
	46,2%	48,6%																												
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad																											
	8°A		17																											
	8°B		17																											
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente																								
	04	08	12	0	0																									
Cantidad de profesores no evaluados	02 de reforzamiento SEP					__x__ Si no																								

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x_____

Horas Plan de Estudio: __x__ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total __640_____

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	114	X	38	38
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	18	X	6	6
EDUCADORA ADICIONAL	21+3 (no lect)	x	x	x
TOTAL DE EDUCADORAS	04		02	

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
03	132	36	640	25	Sub 558 SEP 503	558 50

Obs: En cantidad de horas, solo se consideran horas plan de estudio.

Supresión de Horas: SI _____ NO __x__ Cantidad de Horas a Suprimir _____

OTRAS INICIATIVAS:
Profesionales contratados por SEP como necesidad del establecimiento AÑO 2021
Orientadora
Encargada de Convivencia escolar:
Fonoaudiólogo:
Psicopedagoga:

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
494	\$248.892.000	\$8.717000	S/N	489

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_x_No__	Inicio /Término del periodo	Horas
Andrea Elizabeth L. Saavedra Venegas	Directora	01/03/2021- 28/02/2026	44
Luis Mauricio Villamán Toledo	Inspector General	01/03/2021- 28/02/2026	44
María Cecilia Molina Mundaca	Jefe Técnico	01/03/2021- 28/02/2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	ABIGAIL SOLEDAD DÍAZ CID	4181-5

Misión	Visión
Formar personas íntegras, mediante una educación centrada en aprendizajes y valores; fortaleciendo la atención a la diversidad y la conciencia medioambiental, brindando igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, preparándolos para la inserción a la enseñanza media y en la sociedad actual.	La escuela será una comunidad de aprendizajes y formación integral, con una mirada académica acorde a la diversidad e interculturalidad, intereses, características, conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes siendo conscientes y respetuosos de nuestro medio ambiente; como agentes activos, democráticos y críticos de su formación y la sociedad.
Sellos:	
- Formar integralmente a la persona en diversas áreas: cognitiva, socio-afectiva, formación ciudadana, artístico y deportivo recreacional. - Fomentar el respeto a la diversidad, principios y valores - Promover la conciencia medio-ambiental y autocuidado.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela Básica República de Israel, es una comunidad educativa que atiende niveles desde Primer Nivel de Transición hasta Octavo año básico. La matrícula es de 264 estudiantes y mixta. La modalidad de enseñanza es de Jornada Alterna para NT1 y NT2 y Jornada Escolar Completa de 1º a 8º año básico. Además de la Planta completa de docentes y asistentes de la Educación para la atención de los estudiantes en los diferentes niveles, contamos con equipo

multidisciplinario PIE, con atención de Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, Kinesiólogo, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional. De forma adicional, también contamos con Psicopedagoga. De acuerdo a las últimas mediciones de la Agencia de Calidad se encuentra en Categoría de Desempeño Medio.

Dentro de las principales características de esta comunidad escolar, se encuentra un fuerte sentido de pertenencia y compromiso, tanto del equipo de trabajo como de los padres y apoderados, convirtiéndose ello en una fortaleza. Lo anterior es dado, a que contamos con Padres, Madres y Apoderados/as que han sido ex – alumnos/as de la escuela aportando una pertenencia adicional con el Proyecto Educativo de nuestra unidad educativa.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
14	24	27	21	25	34	30	38	23	28				

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
100%*	3,6%	0%	87%	158	NO	MEDIO

*Información de acuerdo a Informe de Herramientas de Gestión de contacto, SIGE, Mes Abril en contexto de trabajo remoto.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia	Gestión de Recursos
Planificar, gestionar y coordinar la participación activa de la comunidad educativa en todas las acciones vinculadas a nuestras metas institucionales en beneficio de los logros académico y formativos de los estudiantes, fortaleciendo una cultura de altas expectativas, reconociendo logros que demuestran estudiantes y docentes.	Fortalecer y potenciar nuestros sellos institucionales y el trabajo colaborativo, utilizando variadas estrategias con apoyo de recursos necesarios para lograr los objetivos curriculares, desarrollando y fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes apoyando a nuestros estudiantes según características, necesidades e intereses	Promover y fortalecer la formación ciudadana, la buena convivencia, autocuidado, conciencia medio ambiental, con una participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, logrando mantener un clima de aula favorable para el aprendizaje de todos los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales y logros de objetivos educativos.	Planificar, gestionar y adquirir diversos recursos acordes a las acciones planificadas y necesidades de la Institución con la finalidad de complementar la labor educativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

	en beneficio de sus aprendizajes.		
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
% de participación en actividades propuestas.	% de docentes acompañados en aula.	% de logro acciones Planes Normativos	% de gasto de los recursos anuales.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Nóminas de participantes	Pauta de acompañamiento al aula	Carta Gantt acciones Planes Normativos.	Documento de balance de gastos.
Planificación de actividades institucionales	Registro de acompañamientos y retroalimentaciones.	Acta de evaluación de logro de Planes.	Dossier Cuenta Pública Anual.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción								Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática						
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje					
	4°/2018	267	4°/2018	248					
	6°/2018	264	6°/2018	245					
	8°/2019	215	8°/2019	233					
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática						
	Curso/año	I	E	A	Curso/año	I	E	A	
	4°/2018	33	25	47	4°/2018	54	29	16	
	6°/2018	34	17	47	6°/2018	39	43	17	
	8°/2019	56	31	12	8°/2019				
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad						
	8º		19						
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2				Plan de Desarrollo Profesional Docente
Cantidad									__X__
Cantidad de profesores no evaluados									Si

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _x_

Horas Plan de Estudio: _x_ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
40	40	40	40	40	40	40	40

Total ____ 320 ____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	349	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	105	
TOTAL DE PROFESORES/AS	29	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	64		32	32
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	21		10.30	10.30
EDUCADORA ADICIONAL	NO		NO	NO
TOTAL DE EDUCADORAS	2		1	1

Proyección 2022		Dotación Docente y No Docente				
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	22	745	22	747	47

Supresión de Horas: SI _____ NO x _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
PSICÓLOGO/A	30	00	30

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
264	\$106.505.000	\$3.749.000	S/I	262

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI <u>X</u> No <u> </u>	Inicio /Término del periodo	Horas
ABIGAIL SOLEDAD DÍAZ CID	DIRECTORA	MAYO 2021/ 2026	44
YANE DEL PILAR ALARCÓN CAMPOS	INSPECTORA GENERAL	JUNIO 2021/2026	44
SANDRA ANGÉLICA JARA OBREQUE	JEFA UTP	JUNIO 2021/ 2026	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
ABIGAIL SOLEDAD DÍAZ CID	
YANE DEL PILAR ALARCÓN CAMPOS	
SANDRA ANGÉLICA JARA OBREQUE	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Liceo Santa Fe	Carolina Toledo Bastías	4190-4



Misión	Visión
La misión del Liceo de Santa Fe es Educar en la sustentabilidad para el desarrollo de la capacidad y habilidades de todos los estudiantes de nuestro Liceo, potenciar en	Brindar una educación de calidad y pertinente a las nuevas políticas nacionales que satisfaga las expectativas de la comunidad educativa y que permita desarrollar al máximo las

cada uno de nuestros sellos educativos que les permitan adaptarse a la sociedad actual.	habilidades de todos los estudiantes formando futuros líderes para la sociedad.
Sellos:	
1.- Formación de estudiantes con conciencia medioambiental, y liderazgo permanente a través de un sentido de pertinencia con toda la comunidad educativa.	
2.- Potenciar lo artístico cultural de los alumnos y alumnas a través de la formación científica, tecnológica y deportiva de los estudiantes de pre-kínder a cuarto medio.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
En la actualidad el Liceo Santa Fe es una comunidad activa que cuenta con enseñanza parvularia, básica y media, con un proyecto educativo institucional que posee un sello medioambientalista, participativo y valórico, cuenta con apoyo permanente en el proceso académico, actitudinal, artístico, deportivo, científico, innovador, tecnológico, a través de los distintos talleres extraescolares destinados a potenciar las capacidades y habilidades de sus alumnos. Proyectos con que cuenta el Liceo: Programa PACE de ingreso directo a las Universidades del Consejo de Rectores, Indagación científica, habilidades para la vida, evaluación formativa, además del trabajo constante realizado con las distintas redes de apoyo, tales como Carabineros, CESFAM, OPD, SENDA, entre otros, cuenta con 22 cursos con una matrícula de 550 alumnos.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA 2021

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º	total
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>		<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>22</u>
															<u>Cursos</u>

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA 2022

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º	Total
1	2	2	2	2	2	2	2	1	2		1	1	2	1	23
															Cursos

Se agrega un curso al plan de estudios 2022 enseñanza básica 6to básico.

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
100%	2019/2,5%	0%	2020/91%	495	0	Básica/ medio bajo
100%	2020/0%	0%	2021/93%	495	0	Media/medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Implementar un tipo de liderazgo directivo participativo, cohesionado y validado	Sistematizar y ordenar el proceso de enseñanza y aprendizaje del Establecimiento,	Mejorar el clima institucional y la convivencia escolar al interior del	Optimizar recursos materiales y humanos del Establecimiento, por medio de un sistema de

por la comunidad educativa, que permita el desarrollo de una cultura común de mejora educativa, consolidando las fortalezas internas de la comunidad.	generando una reorganización en los procesos y fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los docentes, la implementación de variadas estrategias realizando la priorización de objetivos curriculares y habilidades de los alumnos para aumentar la efectividad de la labor educativa.	Establecimiento, fomentar la participación de la comunidad educativa mediante prevención y un adecuado manejo de situaciones, promoviendo la formación espiritual, ética, moral afectiva y física de los estudiantes, con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo del aprendizaje y articulación con los sellos educativos y PEI.	reconocimiento y gasto pertinente, orientado al trabajo de excelencia para lograr aprendizajes en los estudiantes y dar cumplimiento a la mejora en calidad y equidad de la educación que imparte el Establecimiento.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
El establecimiento cuenta con coordinaciones por estamentos, se definen roles y responsabilidades.	Porcentaje de actividades de capacitación destinadas a los docentes por ATE y docentes experto 1-experto 2. 5 al año	Porcentaje de actividades destinadas a promover la importancia de una sana convivencia y prevención con un total de 5 actividades al año.	Porcentaje de cumplimiento anual rendido en relación al total asignado por año.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Calendario de reuniones de coordinación Actas de trabajo	Lista de asistencia Fotografías de actividades Registro de lista de capacitaciones programadas.	Lista de asistencia Fotografías de actividades	Rendición de cuenta anual Cuenta pública

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador																																				
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	LenguajeMatemática <table><tr><th>Curso/año</th><th>puntaje</th><th>Curso/año</th><th>puntaje</th></tr><tr><td>4°2019</td><td>238</td><td>4°2019</td><td>226</td></tr><tr><td>6°2018</td><td>214</td><td>6°2018</td><td>205</td></tr><tr><td>8°2019</td><td>215</td><td>8°2019</td><td>236</td></tr><tr><td>2°2018</td><td>219</td><td>2°2018</td><td>224</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	4°2019	238	4°2019	226	6°2018	214	6°2018	205	8°2019	215	8°2019	236	2°2018	219	2°2018	224					Agencia de calidad												
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje																																		
	4°2019	238	4°2019	226																																		
	6°2018	214	6°2018	205																																		
	8°2019	215	8°2019	236																																		
	2°2018	219	2°2018	224																																		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	LenguajeMatemática <table><tr><th>Curso/año</th><th></th><th>Curso/año</th><th></th></tr><tr><td>4°2018</td><td>Ad.30,2%</td><td>4°2018</td><td>Ad.7,3%</td></tr><tr><td>4°2018</td><td>El. 35,8%</td><td>4°2018</td><td>El. 20%</td></tr><tr><td>4°2018</td><td>In. 34%</td><td>4°2018</td><td>In. 72,7%</td></tr><tr><td>6°2018</td><td>Ad.9,5%</td><td>6°2018</td><td>Ad.0%</td></tr><tr><td>6°2018</td><td>El. 28,6%</td><td>6°2018</td><td>El. 33,3%</td></tr><tr><td>6°2018</td><td>In. 61,9%</td><td>6°2018</td><td>In. 66,7%</td></tr><tr><td>8°2015</td><td>Ad.8,3%</td><td>8°2015</td><td>Ad.11,1%</td></tr><tr><td>8°2015</td><td>El. 61.1%</td><td>8°2015</td><td>El. 33.3%</td></tr></table>	Curso/año		Curso/año		4°2018	Ad.30,2%	4°2018	Ad.7,3%	4°2018	El. 35,8%	4°2018	El. 20%	4°2018	In. 34%	4°2018	In. 72,7%	6°2018	Ad.9,5%	6°2018	Ad.0%	6°2018	El. 28,6%	6°2018	El. 33,3%	6°2018	In. 61,9%	6°2018	In. 66,7%	8°2015	Ad.8,3%	8°2015	Ad.11,1%	8°2015	El. 61.1%	8°2015	El. 33.3%	Agencia de Calidad
	Curso/año		Curso/año																																			
	4°2018	Ad.30,2%	4°2018	Ad.7,3%																																		
	4°2018	El. 35,8%	4°2018	El. 20%																																		
	4°2018	In. 34%	4°2018	In. 72,7%																																		
	6°2018	Ad.9,5%	6°2018	Ad.0%																																		
	6°2018	El. 28,6%	6°2018	El. 33,3%																																		
	6°2018	In. 61,9%	6°2018	In. 66,7%																																		
	8°2015	Ad.8,3%	8°2015	Ad.11,1%																																		
	8°2015	El. 61.1%	8°2015	El. 33.3%																																		

	<table border="1"> <tr> <td>8°2015</td><td>In. 30,6%</td><td>8°2015</td><td>In. 55,6%</td></tr> <tr> <td>2°2018</td><td>Ad.0%</td><td>2°2018</td><td>Ad.0%</td></tr> <tr> <td>2°2018</td><td>El. 31,3%</td><td>2°2018</td><td>El. 15,4%</td></tr> <tr> <td>2°2018</td><td>In. 68,8%</td><td>2°2018</td><td>In. 84,6%</td></tr> </table>	8°2015	In. 30,6%	8°2015	In. 55,6%	2°2018	Ad.0%	2°2018	Ad.0%	2°2018	El. 31,3%	2°2018	El. 15,4%	2°2018	In. 68,8%	2°2018	In. 84,6%																					
8°2015	In. 30,6%	8°2015	In. 55,6%																																			
2°2018	Ad.0%	2°2018	Ad.0%																																			
2°2018	El. 31,3%	2°2018	El. 15,4%																																			
2°2018	In. 68,8%	2°2018	In. 84,6%																																			
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	<table border="1"> <tr> <td>curso</td><td>cantidad</td></tr> <tr> <td>8vo básico</td><td>47</td></tr> <tr> <td>4to medio</td><td>20</td></tr> </table>	curso	cantidad	8vo básico	47	4to medio	20																															
curso	cantidad																																					
8vo básico	47																																					
4to medio	20																																					
Estudiantes que rindieron PTU Mejor Puntaje /media 2020/cantidad que rindieron la PTU 2020	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="2">Matemática</th></tr> <tr> <th>año</th><th>Puntaje</th><th>año</th><th>Puntaje</th></tr> <tr> <td>2018</td><td>Sin Ant.</td><td>2018</td><td>Sin Ant.</td></tr> <tr> <td>2019</td><td>450</td><td>2019</td><td>496</td></tr> <tr> <td>2020</td><td>540</td><td>2020</td><td>523</td></tr> <tr> <td colspan="4">2020</td></tr> <tr> <th>Media</th><th>cantidad</th><th>Media</th><th>cantidad</th></tr> <tr> <td>421</td><td>14</td><td>426</td><td>14</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	Lenguaje		Matemática		año	Puntaje	año	Puntaje	2018	Sin Ant.	2018	Sin Ant.	2019	450	2019	496	2020	540	2020	523	2020				Media	cantidad	Media	cantidad	421	14	426	14					Portal DEMRE
Lenguaje		Matemática																																				
año	Puntaje	año	Puntaje																																			
2018	Sin Ant.	2018	Sin Ant.																																			
2019	450	2019	496																																			
2020	540	2020	523																																			
2020																																						
Media	cantidad	Media	cantidad																																			
421	14	426	14																																			
Evaluación Docente: Nivel	<table border="1"> <tr> <td>acceso</td><td>inicial</td><td>Temprano</td><td>avanzado</td><td>Exp 1</td><td>Exp2</td></tr> <tr> <td>7</td><td>13</td><td>13</td><td>15</td><td>2</td><td>1</td></tr> </table>	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	7	13	13	15	2	1	Plan de Desarrollo Profesional Docente																								
acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2																																	
7	13	13	15	2	1																																	
Cantidad	2																																					
Cantidad de profesores no evaluados																																						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: 2022

NIVEL BASICO

MEDIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2	2	2	2	2	2	1	2		1	1	2	1
38	38	38	38	38	38	38	38		42	42	42	42
2	2	2	2	2	2	2	2		4	4	34	34

____Total: 600 plan de estudio básica
estudio media

Total: 320 plan de

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	1025	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	177	
TOTAL DE PROFESORES/AS	50	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	105		1	2
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	27			
EDUCADORA ADICIONAL	27			
TOTAL DE EDUCADORAS	4			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
5	220	45	1.786	33	1339	3.345

Supresión de Horas: SI 1 NO Cantidad de Horas a Suprimir 44

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Asistente social	44		44
Psicólogo	44		44
Psicóloga	44		44
Encargado (docente)	44	44	

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
550	254.373.000		NO DISPONIBLE	545

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término del periodo	Horas
Carolina Toledo Bastías	20.501	02/05/2019-02/05/2024	44
Jasmín Alvares Urra	20.501	02/05/2019-02/05/2024	44
Patricia Troncoso	20.501	02/05/2019-02/05/2024	44
Gonzalo Vilches	20.501	01/06/2021-02/05/2024	44

Nombre	Firma
Carolina Toledo Bastías	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela E-939 Santa Clara de Chacayal	Sara Verónica Sandoval Martínez	4191



Misión	Visión
La Escuela Básica Santa Clara de Chacayal E-939 posee una estructura de recursos humanos, materiales y metodológicos para entregar una educación de calidad, actualizada y pertinente ,asignando una importancia fundamental al cuidado del entorno y a la promoción de un desarrollo sustentable, junto con el uso de tecnologías de la informática y a	Nuestra escuela se sustenta en el principio de calidad y equidad, definiéndose como una institución en permanente aprendizaje y con una clara visión de futuro, en relación al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable. Formada por un equipo de educadores y asistentes comprometidos con la calidad de la

la sólida formación de valores, potenciados a través de la actividad física, que permita formar integralmente a los alumnos(as) de todos los niveles de nuestro establecimiento, con la participación e integración de todos los agentes educativos.	educación que entregamos a nuestros alumnos y alumnas, mejorando a diario nuestras prácticas, incorporando la tecnología y asumiendo con responsabilidad nuestra labor de educar. Este Establecimiento se compromete a entregar un(a) alumno(a) egresado de Octavo Año Básico, poseedor de competencias, actitudes y valores que le permitan insertarse sin inconvenientes en la Educación Media.
Sellos:	
-Medio Ambiental. -Desarrollo y fomento de las competencias tecnológicas. - Deportivo.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela E-939 Santa Clara de Chacayal se encuentra ubicada en el sector rural, Chacayal Norte, camino a Antuco Km. 20. Esta Unidad Educativa se considera una escuela abierta e inclusiva que enfatiza el logro del desarrollo cognitivo, tecnológico, valórico, desarrolla estrategias para aquellos niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), promueve el buen comportamiento y las relaciones humanas de calidad e incentiva la participación en actividades deportivas, artísticas, culturales dentro y fuera del establecimiento, así como el respeto por el entorno y el medio ambiente.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>16</u>	<u>11</u>	<u>21</u>	<u>13</u>	<u>26</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>18</u>	<u>23</u>	<u>14</u>	<u>175</u>				

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
---	0	0	97%	140	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Implementar acciones de monitoreo del cumplimiento de prioridades y metas educativas	Apoyar a Docente y estudiantes en la aplicación del curriculum escolar priorizado	Apoyar a los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la aplicación de talleres y actividades	Consolidar mecanismos eficientes para la entrega y la utilización adecuada de los

del establecimiento, para fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje, contemplando el aprovechamiento de las redes de apoyo presentes.	empleando recursos de apoyo disponibles, para aumentar la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.	complementarias que contribuyan a su bienestar socioemocional y promuevan el buen trato para beneficiar el desempeño académico de los y las estudiantes.	recursos tecnológicos, educativos y humanos disponibles, considerando los requerimientos y necesidades de nuestros estudiantes en el contexto sanitario actual.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Cantidad de recursos entregados para generar un ambiente seguro de trabajo.	Número de acciones ejecutadas en apoyo a la dimensión.	Número de participantes en las actividades programadas.	Registro de recursos utilizados durante el año.
Cantidad de participantes de las actividades.	Cronograma de acciones ejecutadas	% de acciones de apoyo a la dimensión ejecutadas durante el año.	Cantidad de participantes en las actividades propuestas.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Bitácora de Dimensión.	Bitácora de Dimensión	Bitácora de Dimensión	Bitácora de Dimensión

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción						Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática				Informe mineduc.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4°	280	2018	257			
	6°	236	2018	220			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática				Informe Resultados Educativos Agencia de Calidad Educación.
	Curso/año		Curso/año				
	4°	A: 55% E: 15% I: 30%	A:21,1% E: 36,8% I: 42,1%				
	6°	A:18,8% E:31,3% I:50%	A:6,7% E:26,7% I:66%				
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				
	8°						
Evaluación Docente: Nivel Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente ____x____ Si
	2	6	2	10	0	0	
	1						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios____ **Ministerio: __X__**

Horas Plan de Estudio: ____ NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>					

Total 304

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	274	151
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	64:30	61:31
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	4

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	76	-	38	38
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	25	-	12,5	12,5
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	4,25	-	-	-
EDUCADORA ADICIONAL	14	-	-	-
TOTAL DE EDUCADORAS				

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
29	132	20	678	13	335	1145

Supresión de Horas: SI _____ NO ____x____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
174	102.552.000	3.645.000	S/I	178

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_x_	Inicio /Término	Horas
Sara Verónica Sandoval Martínez	Directora	2021/2026	44
Julio Alberto Iván Decap Fuentes	Inspector General	2021/2026	44
Carla Marisol Contreras Acuña.	Jefe Técnico.	2021/2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Básica Chacayal Sur	Carolina Andrea Heredia Allende	12022-7



Misión	Visión
Ser una Escuela reconocida por su formación académica, que aspira a desarrollar las potencialidades de sus estudiantes,	Formar estudiantes capaces de descubrir y desarrollar sus potencialidades, practiquen los valores, ejerzan sus deberes y derechos

incentivándolos a ser proactivos, mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente; comprometidos con los valores institucionales, y sean capaces de adaptarse a la sociedad actual.	ciudadanos, respeten el ambiente, desarrollen sus habilidades siendo capaces de convivir y proteger su ambiente forjado en el respeto y equidad.
Sellos:	
- Potenciar en los estudiantes estrategias de comprensión lectora, habilidades de razonamiento lógico y la enseñanza del inglés. - Fomentar el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas, personalidad, responsabilidad, autoestima, sana convivencia y sentido de pertenencia, de todos los estudiantes. - Fomentar en los estudiantes la conciencia ambiental, con responsabilidad en su protección y cuidado.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestro establecimiento se encuentra ubicado en el sector rural Chacayal Sur de la comuna de Los Ángeles y busca desarrollar en los estudiantes la conciencia ambiental para que asuman con responsabilidad su protección y cuidado, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y de las futuras generaciones. Al operacionalizar el PEI, buscamos ser una institución con altas expectativas de su comunidad educativa, entregando instancias de aprendizaje continuas, debido a que existe un constante análisis y reflexión sobre el quehacer pedagógico, social y afectivo vinculado al desarrollo armónico de nuestros estudiantes. Todas las instancias de mejora continua, apuntan al logro de aprendizajes, con lo cual pretendemos provocar aprendizajes de calidad en los alumnos y alumnas, estableciendo estrategias aplicadas, evaluadas y sostenibles en el tiempo.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
14	28	16	17	32	21	20	30	24	16					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
95%	2	0	97%	166	0	Media
37%	0	0	96%	168	0	Media
44%	0	0	97%	169	0	Media

Observación: la asistencia el año 2020 y 2021 se considera en cero, en referencia a lo declarado en el Sige. Durante ese periodo se ha trabajado sincrónico y asincrónico, pero el porcentaje indicado pertenece al promedio de asistencia en clases virtuales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Potenciar el rol de la directora, el cual permita instaurar un plan de trabajo remoto/presencial colaborativo y comprometido con el mejoramiento de las metas institucionales, a través de un ambiente propicio y seguro, acordes a la contingencia de salud tanto remota como al retorno presencial de los diferentes estamentos, con el fin de apoyar las estrategias pedagógicas, que conduzcan a una mejora sostenida, referida a los objetivos formativos y académicos.	Fortalecer el trabajo conjunto entre el equipo directivo y docentes, para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes considerando sus diferencias, implementando estrategias y prácticas pedagógicas efectivas, que permitan asegurar la cobertura curricular, permanencia en el sistema escolar y potenciar sus talentos e intereses tanto de manera remota por situación de pandemia, como presencial cuando la condición sanitaria lo permita, respetando su normativa.	Asegurar un ambiente armonioso, organizado y propicios para generar espacios de formación académica, afectiva, artística, deportiva y social estableciendo lineamientos claros y normas conocidas, fortaleciendo los valores y actividades que apunten al éxito personal y académico. Comprometer a la comunidad educativa a desarrollarse en un ambiente de sana convivencia en el trabajo remoto y al retorno presencial, promoviendo el sentido de pertenencia en ambas modalidades de trabajo del EE.	Asegurar los espacios educativos, recursos didácticos, tecnológicos e insumos para el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 y recursos humanos requeridos para el desarrollo del curriculum y las actividades extraprogramáticas, de acuerdo a la planificación del EE para el trabajo remoto y al retorno de las clases presenciales, resguardando el buen uso de los recursos financieros del establecimiento.
El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan en acciones que permitan lograr las metas institucionales, incorporando a sus prácticas el trabajo remoto para respetar la seguridad de situación sanitaria de Pandemia y respetar la norma y protocolos sanitarios al retorno presencial .			
Recopilar el 100% de la información referida a las acciones o decisiones referidas a consultas o modificaciones del PEI, PME, y planes asociados.	El 100% de los docentes participan en consejos técnicos, talleres de perfeccionamiento o autoperfeccionamiento, que permitan fortalecer el quehacer pedagógico tanto de manera remota	Lograr el 100% de de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, participen en las actividades propuestas en el Plan	Asegurar el 100% de las actividades académicas y extracurriculares con los recursos necesarios para su ejecución, ya sea de manera remota o presencial, cautelando que el 100% de los

	cómo presencial, logrando el 100% de cobertura curricular en las diferentes asig. y que al menos el 80% de los estudiantes participen en talleres extraescolares según interés, cuando se reanuden las clases presenciales en un ambiente seguro. El 100% de los estudiantes con NEE sean atendidos por profesionales PIE.	de Gestión de la Convivencia Escolar, respetando las condiciones y protocolos de seguridad sanitaria en pandemia tanto en el trabajo remoto como al retorno presencial. Lograr que el 80% de la comunidad educativa participe en actividades programadas por el establecimiento, tanto de manera remota como al retorno presencial respetando las normas y sanitarias de pandemia	estudiantes y funcionarios del EE utilicen los elementos sanitarios exigidos en situación de pandemia por COVID 19 en ambas modalidades. Controlar el 100% de los gastos y modificaciones presupuestarias con el fin de asegurar el correcto uso de los recursos asociados, ajustándolos según la contingencia.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Porcentaje de metas institucionales logradas	Número de estudiantes que asisten a la biblioteca CRA	Número de estudiantes beneficiados con el programa habilidades para la vida	Numero de espacios educativos que se encuentran acorde con las necesidades de las diferentes instancias de aprendizaje.
Número de estudiantes que participan en actividades extraescolares	Porcentaje de logro en Evaluaciones.	Número de acciones del plan de convivencia escolar	Número de acciones realizadas del plan de compras
	Mentoría de Primer ciclo N° de reuniones de coordinación	Número de actividades que asisten los estudiantes	Número de asignaturas que cuestan con los recursos educativos necesarios
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
- Reporte de ingreso a la plataforma	- Registro de uso Biblioteca CRA	- Implementación de medidas de seguridad	- Registro de materiales entregados
- Nomina de estudiante participantes de los talleres	- Resultado y análisis de evaluaciones.	- Bitácora de reuniones de coordinación extraescolar DAEM.	- Encuesta de satisfacción referencia a espacios educativos
- plan anual de actividades extraescolar	- Acta de reuniones mentoría.	- Registro de participación en actividades de programas de apoyo externo.	- Registro de inventario mural.

- Lista de asistencia a talleres	- Reporte de resultados académicos.	- Nomina de participación	- Control de gastos por cuenta presupuestaria.
- ppt analisis de cumplimiento de metas	- Plan de trabajo equipo PIE.	- Informes de intervención	- Registro de materiales entregados
- informe de ejecución	- Plan de gestión PIE.	- Actas de talleres, reuniones y capacitaciones	- Encuesta de satisfacción referencia a espacios educativos
- informe de impacto			

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción							Medios de verificador												
Puntajes SIMCE : (último año rendido	Lenguaje Matemática							www.agenciaeducación.cl												
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje																
	4° 2018	264	4º 2018	263																
	6° 2018	265	6º 218	241																
	8° 2019	232	8ª 2019	240																
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática							www.agenciaeducación.cl = Insuficiente E= Elemental A= Adecuado												
	Curso/año	i	E	A	Curso/año	i	E													
	4° 2018	36,4%	18,2%	45,5%	4° 2018	31,8%	45,5%													
	6° 2018	6,7%	60%	33,3%	6° 2018	33,3%	53,3%													
	8° 2019	72,2%	22.2%	5,6%	8° 2019	61,1%	16,7%													
Cantidad de Egresados (8° año/4° E. Media)	<table><tr><td colspan="2">curso</td><td colspan="2">cantidad</td></tr><tr><td colspan="2">Octavo</td><td colspan="2">16</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr></table>							curso		cantidad		Octavo		16						
curso		cantidad																		
Octavo		16																		
Evaluación Docente: Nivel Cantidad de profesores no evaluados	Ley 20.903	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp 2	Plan de Desarrollo Profesional Docente __x__ Si												
	4	3	4	3	6	3	0													
	3																			

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x__

Horas Plan de Estudio: __x__ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1	1	1	1	1	1	1	1					
40	40	40	40	40	40	40	40					

Total ____ 320 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	53	
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	88		44	44
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	25		12,5	12,5
EDUCADORA ADICIONAL	24 horas 1 educadora			
TOTAL DE EDUCADORAS	3			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	20	905	16	561	39 personas

Supresión de Horas: SI _____ NO ___x___ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

Obs. El establecimiento no cuenta con dupla

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
219	117.567.000	3.905.000	S/I	210

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI___	Inicio /Término	Horas
Carolina Heredia Allende	Dirección	2017- enero 2022	44
Daniela Puentes Fuentes	Inspectoría General	2017- enero 2022	44
Claudia González Vivanco	Unidad Técnica	2017- enero 2022	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA F.881 LOS MOLINOS	CARMEN GLORIA GUTIERREZ C	4193-9

Misión	Visión
Educar a nuestros alumnos en un clima de sana convivencia, atendiendo a su diversidad, para desarrollar valores, actitudes y habilidades necesarias, para que los ayuden a enfrentar con éxito su continuación de estudios en una sociedad tecnológica y cambiante	“Somos una escuela abierta a toda la comunidad, basada en principios de respeto y transparencia. Valoramos la interculturalidad, brindando oportunidades de aprendizajes con un enfoque inclusivo, rescatando la tradición local, promoviendo el autocuidado y avanzando hacia la sustentabilidad”
Sellos:	
Participación en un clima de Convivencia Integración Cultural y Ambiental Aprendizajes para todos y todas.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

Establecimiento que se encuentra ubicado a 32 km de los Ángeles, en dirección noreste, camino a pedregal, sector los molinos.

Nuestro establecimiento atiende principalmente alumnos provenientes de los sectores las Pitras, Caliboro, el Rancho Grande, Alcapán, los Molinos.

En relación al aspecto cultural la mayoría de los habitantes tienen educación básica y un bajo porcentaje posee educación media completa.

Es una comunidad que ha migrado paulatinamente a la ciudad ya que los jóvenes que realizan estudios superiores se trasladan a otras zonas por motivos de la falta de fuentes laborales. Afectando la matrícula.

El establecimiento está inserto en un entorno sociocultural con altas privaciones económicas y socioculturales, cuenta sólo con algunos servicios públicos como una Posta de Primeros Auxilios, y algunas organizaciones comunitarias como Club Deportivo, Junta de Vecinos.

La economía de la Localidad se basa fundamentalmente en la pequeña agricultura, cultivo de hortalizas bajo plástico fundamentalmente tomates, lechugas y recolección de algunos frutos silvestres.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
		1				1		1						
		2	2	4	6	5	7	3	3					

Asistencia Media	% de Repitencia	% deserción	% IVE	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según
------------------	-----------------	-------------	-------	-----------------------	----------------------------	---------------------

Abril	2019-2020	2020-2021	2020-2021			Agencia de la Calidad
100	0	0	100	30	0	-
100	0	0	100	29	0	-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer el liderazgo y la planificación institucional a través de acciones que mejoren los resultados académicos y la gestión interna del establecimiento, consolidando las practicas exitosas, el análisis de los resultados para la toma de decisiones y el compromiso de los padres en el proceso educativo como herramientas necesarias para el éxito de los aprendizajes.	Mejorar los aprendizajes de todos los alumnos en el ámbito de la lectoescritura y razonamiento matemático, fortaleciendo la comprensión lectora, la resolución de problemas, a través de la innovación pedagógica, la retroalimentación constante, la evaluación formativa y el trabajo colaborativo de coenseñanza para el éxito del proceso de enseñanza	Promover y fortalecer el desarrollo social, físico y emocional de todos los alumnos del establecimiento, generando ambientes apropiados para sus aprendizajes, propiciando espacios de reflexión junto a sus padres y apoderados para contribuir a su formación integral, a través de acciones formativas y recreación.	Optimizar y administrar con eficacia los recursos económicos que recibe el establecimiento según las necesidades detectadas para privilegiar el éxito del proceso enseñanza aprendizaje, a través de la adquisición de nuevos recursos educativos, el perfeccionamiento del equipo docente para brindar oportunidades de desarrollo a todos los integrantes de la comunidad educativa en concordancia con el proyecto institucional
	Fortalecer la recuperación de los conocimientos esenciales con la implementación de un plan de aprendizaje a distancia por la emergencia sanitaria, considerando un canal de comunicación remota entre todos los integrantes de la comunidad	Promover prácticas de auto cuidado y de contención, con foco en velar por el bienestar común de todos los actores de la comunidad educativa por la crisis sanitaria, generando acciones y protocolos que permitan evitar el menor impacto emocional y social en	Garantizar los recursos para la implementación de estrategias de seguridad sanitaria por la pandemia en el establecimiento, como la adquisición de recursos tecnológicos, elementos de limpieza y zanitizacion, la modificación de infraestructura

	educativa, teniendo en cuenta la priorización curricular, el aislamiento de los alumnos y las dificultades de aprendizaje al retomar las actividades presenciales	el aprendizaje remoto y retorno a clases presenciales.	para la separación de alumnos en las clases presenciales, para permitir el fortalecimiento de los aprendizajes esenciales en especial para los alumnos prioritarios.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Número de acciones que mejoran los resultados académicos y la gestión interna del establecimiento	Número de alumnos que mejoran sus aprendizajes en el ámbito de la lectoescritura y razonamiento matemático.	Número de actividades que promueven el desarrollo social, físico y emocional de todos los alumnos del establecimiento.	Número de recursos adquiridos para privilegiar el éxito del proceso enseñanza aprendizaje y el desarrollo de todos los integrantes de la comunidad
	Número de estrategias pedagógicas que favorecen la recuperación los conocimientos esenciales través un plan de aprendizaje a remoto.	Número de acciones de auto cuidado y de contención para evitar el menor impacto emocional en los alumnos del establecimiento.	Número de elementos de limpieza y zanitizacion adquiridos para prevenir contagios y asegurar el normal desarrollo del proceso educativo durante la crisis sanitaria.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Actas de consejos de profesores.	Plan de Aprendizaje Remoto	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Facturas de compra
PISE	Reglamento de Evaluación		
Reglamento Interno			

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Reporte resultados
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4° / 2019	244	4° /2019	229	
	6° /2018	230			
	8° / 2019	228	8° /2019	224	
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso	cantidad			Acta de notas Certificado de notas
	8°	6			

Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente Si no
		3	1			
	Cantidad de profesores no evaluados 0					

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x__

Horas Plan de Estudio: _114_ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1				1		1						
38				38		38						

Total **114**

	65/35	60/40
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	76	38
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	21	13
TOTAL DE PROFESORES/AS	3	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
-----	-----	7	272	4	72	344

Supresión de Horas: SI _____ NO __X__ Cantidad de Horas a Suprimir ____-____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
33	\$ 23.494.281	\$ 812.000	S.I.	33

Nombre	Cargo	Inicio /Término	Horas
CARMEN GLORIA GUTIERREZ CERDA	Profesora Encargada		

Responsable/s de los que participaron en la Información

Nombre	Firma
Carmen Gloria Gutiérrez Cerda	
Guillermo Cares Sorrel	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA 21 DE MAYO	JUAN EDUARDO ACUÑA PARRA	4183-4

Misión	Visión
--------	--------

Contribuir a la formación integral del niño y niña, a través de: Una escuela acogedora, que reciba con alegría y amor a sus alumnos/as, proporcionándoles un ambiente afectivo y estimulador. El amor entregado por los profesores que permitirá a nuestros niños/as acudir a su escuela con optimismo, dispuesto a construir sus aprendizajes con alegría, participando en todas las actividades, con la cooperación de sus padres. Una escuela integrada donde no exista discriminación social, económica, política, religiosa ni de raza, donde los alumnos/as se preparen para tener éxito en la vida laboral inmediata o en la continuación de estudios. Una escuela que proporcione el desarrollo de la ciencia, el deporte y la tecnología. Una escuela donde los profesores estén comprometidos con su misión, que demuestren positivismo, amabilidad, dinamismo frente a los desafíos educacionales presentes y futuros. Una escuela con un Centro de Padres activo y participativo de los proyectos y actividades de la Escuela. Una escuela abierta a la diversidad e inclusión que atienda a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	Formar alumnos y alumnas íntegro como persona, dotado de valores, capacidad de reflexión y crítica que le permita asumir los desafíos de una etapa superior de enseñanza. Para seguir tales propósitos, la escuela se esforzará por brindar el máximo de oportunidades de desarrollo de habilidades y capacidades, como también se preocupará de entregar contenidos mínimos que garanticen a los egresados tener la base cultural necesaria para emprender otras etapas en su vida.
Sellos: Autocuidado Entrega de oportunidades para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas en relación a sus intereses y capacidades. Oportunidades en la participación de los diferentes actores de cada uno de los estamentos. Desarrollo de oportunidades que aportan a la construcción de un ambiente físico y psicológico, preventivo, seguro y sano Manejo de tecnología utilización de tecnología como nexo motivador de conocimiento en el trabajo pedagógico e incentivo de los aprendizajes Cuidado del medio ambiente Valoración y respeto por la naturaleza y el entorno. Una escuela acogedora, que reciba con alegría y amor a sus alumnos/as, proporcionándoles un ambiente afectivo y estimulador. El amor entregado por los profesores que permitirá a nuestros niños/as acudir a su escuela con optimismo, dispuesto a construir sus aprendizajes con alegría, participando en todas las actividades, con la cooperación de sus padres.	
Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas Nuestra Escuela fue creada el 28 de junio de 1968 por necesidades del sector Paillihue, inserto en la población 21 de Mayo, atiende a estudiantes provenientes principalmente del sector sur de nuestra ciudad. A pesar de concentrar un alto índice de vulnerabilidad y estar inserto en un sector que presenta falta de oportunidades, nuestro establecimiento fomenta la participación tolerante, una cultura inclusiva y solidaria que van en directo beneficio de nuestros educandos.	

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRÍCULA

NT1	NT	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º
-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>				
<u>12</u>	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>21</u>	<u>15</u>	<u>13</u>	<u>17</u>	<u>20</u>	<u>19</u>	<u>26</u>				

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Super intendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	3,3 - 1,9	0	97	152	0	MEDIO BAJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Consolidar un sistema efectivo de análisis de la información y recopilación de datos de eficiencia interna, indicadores de desarrollo personal y social y resultados educativos, para tomar decisiones en forma oportuna y pertinente, involucrando la participación de la comunidad educativa en forma on line y/o presencial.	Consolidar las prácticas pedagógicas a través estrategias de enseñanza innovadoras y el manejo efectivo de las clases que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en la priorización curricular a través de clases remotas y/o presenciales.	Potenciar la participación democrática y un clima de sana convivencia promoviendo un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa plasmado en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Fortalecer procedimientos y prácticas de gestión del personal asegurando el recurso humano necesario y competente para el funcionamiento efectivo de la comunidad educativa, incentivando el desarrollo profesional y técnico para un buen desempeño laboral a través de un plan de capacitaciones.
		Consolidar la instalación y desarrollo de un plan de contención emocional y auto cuidado en tiempos de pandemia con la participación de los docentes y asistentes en su ejecución, considerando el contexto socio cultural.	Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia COVID -19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales promoviendo el clima laboral positivo, fortaleciendo la gestión institucional
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores

Número de acciones del PME	Número de docentes que realizan adecuaciones	Porcentaje de alumnos beneficiados	Porcentaje de acciones que apuntan a la contención
Acciones	Número de reuniones técnicas	Número de personas que participan en talleres	
Participación en reuniones y actividades, institucionales			
Porcentaje de metas cumplidas	Número de docentes retroalimentados Avance de alumnos en Comprensión lectora	Porcentaje de apoderados participantes.	Registro de cumplimiento de protocolos covid-19 Conocimiento de protocolos por la comunidad
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Registro de estudiantes beneficiados	Registro y monitoreo de alumnos que reciben apoyo pedagógico	Registro de reuniones realizadas - Calendario de reuniones mensuales	Cantidad de talleres y/o capacitaciones realizadas
Registro de reuniones realizadas - Calendario de reuniones mensuales	Porcentaje de aprobación por asignatura	Registro de estudiantes beneficiados	Planta personal docente y asistente

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática				Agencia de la Calidad
	C/año		C/año		
	4°	33.3 %Adecuado	4°	6.3% Adecuado	
	2019	26.7% Elemental 40% Insuficiente	2019	12.5% Elemental 81.3 Insuficiente	
	6°2	22,2% Adecuado	6°	5.9% Adecuado	
	018	33.3%Element 44.4% Insuficiente	2018	35.3% Elemental 58.8% Insuficiente	
	8°	14.3%Adecuad	8°	0%Adecuado	
	2015	14.3%Element 71.4Insuficient	2015	14.3% Elementa 85.7%Insuficient	

Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso	cantidad				
	8°	21				
Evaluación Docente: Nivel						Plan de Desarrollo Profesional Docente
Cantidad	tem pran o	inici al	avanza do	Exp 1	Exp 2	___x___ _____
no evaluados	4	5	7	2	1	Si
	3					

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: ___x___

Horas Plan de Estudio: ___x_ NIVEL BÁSICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

_Total ___ 304 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	166	160
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	54	64
TOTAL DE PROFESORES/AS	7	8

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACIÓN PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	38			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	12.30			
EDUCADORA ADICIONAL	12			
TOTAL DE EDUCADORAS	3			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/téc.	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	17	759	18	679	1570

Supresión de Horas: SI _____ NO ___X___ Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESIÓN	HORA	SUB	SEP
Asistente Social	30		30
Psicóloga	40		40

PRESUPUESTO:

Matrícula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2020
167	90.762.760	3.484.000	Sin información	172

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI __x_No_	Inicio /Término	Horas
Juan Eduardo Acuña Parra	Director	01/06/2131/05/26	44
Fabrizio José Hidd Hidd	Inspector General	2021- 01/05/26	44
Andrea Pilar Bravo Rivera	Jefe de UTP	2021- 01/05/26	44

1.- Identificación



Establecimiento	Directora (s)	RBD
ESCUELA ISLA DEL LAJA	ELENA MARIBEL SILVA CID	4185-8

Misión	Visión
Ser reconocidos como una comunidad de excelencia educativa, comprometida, responsable del entorno y medio ambiente, fortaleciendo la convivencia y fomentando el desarrollo integral de todos sus estudiantes mediante prácticas pedagógicas innovadoras centradas en el trabajo colaborativo de la comunidad educativa.	Nuestra misión es entregar una educación de calidad y excelencia, centrada en la formación integral de nuestros estudiantes, en un clima de respeto y sana convivencia, sustentada en valores universales, fomentando el cuidado del medio ambiente y colaborando en la formación de una vida saludable.

Sellos:
MEDIO AMBIENTE DEPORTIVO ARTÍSTICO TECNOLÓGICO



Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela Isla del Laja, centro educativo dependiente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Los Ángeles, ubicada en Calle Bombero Francisco Rioseco N° 1164, Población O'Higgins, de la Comuna de Los Ángeles, fue fundada en el año 1975 bajo la alcaldía del entonces edil, don Mario Ríos Padilla. A la fecha, cuenta con una planta directiva integrada por Directora, Inspectora General y Jefa de U.T.P., más una planta docente de 38 docentes de aula, 29 asistentes de la educación, para una matrícula de 373 alumnos y alumnas, distribuidos desde NT1 a 8° año básico (2 cursos por nivel de NT1 a 8°). La organización interna del establecimiento cuenta con el Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Equipo de Gestión, Centro de Padres, Centro de Alumnos todos ellos organizados y en funcionamiento.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT 1	NT 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
20	24	33	37	27	45	39	48	51	49					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0% (presencial)	2019: 4.3%	2020: 0%	2020: 96%	2021: 301	2021: 0	Medio

94% (remota)	2020: 0.0%		2021: 97%			
-----------------	---------------	--	--------------	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Lograr que el 100% de la escuela, participe en instancias de instalación de prácticas de liderazgo, relacionada con ejercer dirección, gestionar instrucción y desarrollar personas. 2. Monitorear los instrumentos de gestión institucional, para estimar el impacto de los resultados de alumnos(as).	Programar y coordinar el proceso de enseñanza de manera remota, semipresencial y presencial. Facilitando los recursos y herramientas digitales, tecnológicos y didácticos. 2. Elaborar un plan de capacitación y/o autocapacitación en evaluación y estrategias pedagógicas para docentes y asistentes de la educación.	Consolidar un plan de educación para la sustentabilidad y de innovación pedagógica, favoreciendo una cultura ambientalista. 2. Afianzar actividades que permitan un clima de sana convivencia, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, autoestima académica y motivación escolar de los miembros de la comunidad educativa	Implementar un sistema de limpieza y desinfección del establecimiento, antes y durante las clases presenciales. 2. Asegurar un ambiente sano y seguro para el logro de aprendizajes
.El 100% de los docentes implementa la priorización curricular vigente, a través del trabajo colaborativo. 2. Desarrollar un sistema de monitoreo y resultados de la priorización curricular, para la toma de decisiones y medir el impacto en los aprendizajes de los estudiantes. 3. Desarrollar instancias de reflexión pedagógica entre los actores del proceso.	Desarrollar un plan de capacitación y autocapacitación para docentes de aula y docentes diferenciales, en estrategias evaluativas y habilidades, según normativa vigente y de contingencia.	Consolidar un Reglamento de Convivencia escolar formativo, con la participación de todos los estamentos de la escuela. 2. Implementación de acciones en Convivencia Escolar y Orientación, para consolidar hábitos personales y sociales de los diferentes integrantes del establecimiento; apoyando al clima y convivencia escolar dentro y fuera del aula.	El equipo directivo, asegura la disponibilidad de los recursos en beneficio de los alumnos; recursos didácticos, tecnológicos, de salud pública como limpieza y desinfección en material de aseo e higiene
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Nómina y cantidad de alumnos reconocidos.	Cantidad de docentes observados en aula	Cantidad de actividades desarrolladas en talleres.	Número de horas docentes y asistentes
Cantidad de alumnos que participan en talleres y actividades.	Cantidad de funcionarios participantes	Cantidad de alumnos participando en actividades de Convivencia.	Recursos Tic

Informe de alumnos	Acompañamiento al aula	Numero de apoderados que participan en actividades y/o talleres.	Gasto de recursos
Cantidad de reuniones realizadas	Uso de recursos digitales	Cantidad de actividades desarrolladas.	Horas de contrato
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Plan Integral de Seguridad Escolar	Registro en Leccionario de clases.	- Nomina de personas intervenidas	Registro de Sanitización Escuela
- Actas de Consejo Escolar	- Nómina de alumnos destacados	- Cronograma de actividades	Registro de Fotocopia Material Pedagógico
- Pauta de Acompañamiento Presencial y Remota	Registro de asistencia y bitácora del taller	- Informes de intervención - Actas de talleres, reuniones y capacitaciones	- Acta Recepción Materiales
- Nomina de Estudiantes Reconocidos	- Informe Técnico Anual PIE - Nómina Estudiantes - Informe a la Familia (Covid 19)	- Nominas de alumnos/as beneficiarios de los distintos programas.	- Portafolio con Evaluaciones del Personal
- Informe de Resultados de Encuestas	- Programa de apoyo de Alumnos Rezagados - Informe Resumen de Rendimiento	- Bitácora de reuniones de coordinación extraescolar DAEM. - Registro de participación en actividades de programas de apoyo externo.	- Carpeta de Inventario
	- Informe Técnico Pedagógico de análisis y socialización	- Plan anual Actividades extraescolares DAEM) - Plan Anual Operativo de establecimiento (PAO	
	- Acta de reunión de coordinación	Programa Capacitación	
	- Plan de Adecuación Curricular Individual Registro de Planificación Informe Técnico PIE	Cronograma de Actividades	
		- Encuesta de Satisfacción	

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				Informe de Resultados Educativos Directivos 2019
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4° 2018	239	4° 2018	233	
	6° 2018	238	6° 2018	220	

	8° 2019	204	8° 2019	216			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática				Informe de Resultados Educativos Directivos 2019		
	Curso/año	Indicador/%	Curso/año	Indicador/%			
	4° 2018	A: 21.7 E: 28.3 I: 50.0	4° 2018	A: 6.5 E: 32.6 I: 60.9			
	6° 2018	A: 21.2 E: 28.8 I: 50.0	6° 2018	A: 5.5 E: 38.2 I: 56.4			
	8° 2018	A: 4.2 E: 8.3 I: 87.5	8° 2018	A: 2 E: 22 I: 76			
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso 8°		cantidad H = 27 M = 26 Total = 53		Reportes y Archivos del Sistema de Información General de Estudiantes		
Evaluación Docente: Nivel Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente _X_ _si_
	2	4	10	12	5	0	
	0						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____x_____

Horas Plan de Estudio: _____ NIVEL BASICO _____ MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
80	80	80	80	80	80	80	80					

*a las 38 del plan de estudio se suman 2 de religión (evangélica/católica) Lo informado considera solo horas lectivas, a las que deben 132 hrs. no lectivas.

Total _____ 640 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	320
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	51	81
TOTAL DE PROFESORES/AS	10	11

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

JEC	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	188		94	94
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	28		14	14
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS	6		3	3

Actualmente existe un excedente de 36 horas en educación parvularia, lo que debería corregirse una vez se traslade a la educadora Dayse Salazar, quién ha manifestado que está en conversaciones con nuestro jefe comunal para que dicho traslado se realice.

Yo la mantuve en planta, por eso la diferencias con las horas que encontrarán en otra sección.

A las 216 que corresponden plan de estudio se suman 12 hrs. PIE y 36 hrs. excedentes. Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
5*	220	37	1589	33**	1181	2990

*en hrs. directivas y técnicas se incluye: horas dirección, utp, inspectoría general, convivencia escolar y apoyo UTP (César Concha).

*** se incluyen 2 vacantes año 2021 no cubierta y horas para monitor de talleres 2022.

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ X _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____ 0 _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
PSICÓLOGO	44		44
ASISTENTE SOCIAL	44		44
*Se proyecta un aumento de 30 a 44 hrs. para la asistente social Lorena Cimma G., ya que el contexto y la realidad de la comunidad requiere.			

OTRAS INICIATIVAS:

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
373	234.587.521	13.471.703	Sin información	393

** presupuestos se informan de acuerdo al presupuesto vigente al 4 de junio.

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI ___ No ___ X ___	Inicio /Término del periodo	Horas
ELENA MARIBEL SILVA CID	Directora	01/06/21 – concurso público	44
SONIA ESTER BASTIDAS ALFARO	Jefe de UTP	01/06/21 – concurso público	44
NATALY ALEXA CARES CABEZAS	Inspectora General	01/06/21 – concurso público	44
EDUARDO BORGOÑO BÚSTOS	Encargado de Convivencia	Titular-Indefinido	44
CÉSAR CONCHA	Docente apoyo UTP	Titular- Indefinido	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
ELENA MARIBEL SILVA CID	
SONIA ESTER BASTIDAS ALFARO	
NATALY ALEXA CARES CABEZAS	

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela F-900 República de Alemania	Sra. Dalila Rojas Muñoz	4186-6

Misión	Visión
En conformidad a la visión institucional de la Unidad Educativa Municipal “República de Alemania 900 de la comuna de Los Ángeles, los integrantes de sus estamentos tienen por misión, lo que se indica: Docente: profesional que dando lo mejor de sí pueda producir aprendizajes de calidad, según lo establecido en los Planes Programas de estudio vigentes, con manejo avanzado en uso de TIC en el aula, comprometido con sus educandos y con la administración de la Escuela, con un alto espíritu de superación, dispuestos a mejorar sus quehaceres profesionales, actualizados con los cambios y contenidos a entregar a sus alumnos y alumnas, capaces de trabajar en Equipo y apoyar colaborativamente en el trabajo de los demás. Alumnos: Integrales, potenciando sus habilidades, aptitudes e impregnado	Escuela Municipal de Educación General Básica que aspira a convertirse y consolidarse como Unidad Educativa de excelencia, reconocida por sus altos logros en la formación académica y valórica de sus alumnos, abierta a la comunidad, activa y participativa, con mejores espacios educativos y de recreación con una buena infraestructura, con un buen clima de convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa, más inclusiva y con sello familiar, que destaque por sus valores y el compromiso

Sellos:

- 1.- Lograr aprendizajes de calidad a través de la participación activa de los educandos en la construcción de éstos, con docentes capacitados para producir aprendizajes de calidad, a través de la innovación pedagógica con uso de Tic en el aula y así llevar a la escuela para consolidarse como una Unidad Educativa de Excelencia Pedagógica.
- 2.- Caracterizar la Escuela como una Unidad Educativa inclusiva, que atiende al 100 % de los y las alumnas/os con Necesidades Educativas Especiales, alumnos con diversidad religiosa, cultural, social y de género, alumnos con conciencia ambientalista.
- 3.- La Unidad Educativa formará alumnos y alumnas integrales, potenciando sus aptitudes, habilidades y capacidades, impregnados de altos valores que les permita desenvolverse en la sociedad, mejorando su calidad de vida a través de una sana convivencia comunitaria.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La actual Escuela F 900 “República de Alemania”, nace según Decreto de Creación N° 6904 el 1° de julio de 1955, como Escuela Mixta Rural N° 87. Hoy es una Escuela urbana con una matrícula de 290 estudiantes y se encuentra ubicada en calle 5 de abril esquina Lord Cochrane. En sus 52 años de existencia ha tenido variados logros, considerando haber sido acreditada por el Ministerio de Educación con Excelencia Pedagógica de desempeño en los periodos 2002 - 2003 y posteriormente, 2006 -2007 -2008 – 2009. En el año 2013 la Escuela cae al nivel insuficiente según Agencia de la Calidad, recuperando en forma paulatina su posición como escuela de Excelencia Académica, galardón logrado el año 2016 al 2017, por su alto nivel académico entregado a la preparación de sus educandos, el cual se vuelve a obtener con la Excelencia o asignación SNED para los años 2018 al 2019. Además de destacar el año 2017 como la Escuela que más se ha

superado en toda la Región del Bio Bio, según revista QUE PASA de Diciembre del 2017. Se destaca por su participación en el programa de Ciencia, Tecnología e innovación.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
10	16	32	28	29	27	36	37	29	32					

Asistencia Media Abril	% de Repotencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
70% (2020)	2019 20%	0% (2020)	2020 (93%)	69% (2021)	2 (2019)	2020 MEDIO
85%(2021)	2020 5%	0%(2021)	2021			2021 MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer lineamientos del establecimiento y plasmarlos en el PEI, diseñando un PME articulado con el diagnóstico institucional y los convenios colectivos, con metas, acciones y estrategias que sean conocidas por la comunidad Educativa.	Mejorar prácticas pedagógicas a través de la utilización de recursos Tics y de plataformas educativas, visitas de acompañamiento al aula virtual y presencial, lo que permita apoyar la gestión del docente en preparación, desarrollo y evaluación de sus clases, para asegurar la entrega de aprendizajes de calidad y el cumplimiento de la priorización curricular.	_ Fortalecer la convivencia escolar , a través de variadas estrategias, con la articulación de redes de apoyo y la participación de todos los estamentos de la Unidad Educativa con la difusión del Plan de gestión de la Convivencia Escolar y de los distintos Protocolos de Actuación, según la emergencia sanitaria.	Gestionar optimizando los recursos humanos y financieros, a través de la compra oportuna de materiales e insumos que permitan el normal desarrollo del currículum y la contratación oportuna del personal de apoyo requerido para la labor educativa.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
% Asistencia y participación en Cuenta Pública	análisis del DIA	Aplicación de protocolos limpieza y desinfección.	100% de adquisición de recursos tecnológicos
Elaboración. Del diseño y planificación de las Activ.	% de alumnos y docente en el dominio de Tics.	% de participación de alumnos en talleres	100%de Contratación de personal de Apoyo
Elaboración Diagnostico Participativo	% de implementación plataforma instaurada.	% de participación en diversas actividades.	100% de reconocimiento de alumnos destacados
Implementación y monitoreo de las Activ.	Reporte de Acompañamiento y apoyo al aula	% de Participación en Talleres de HPV	100% docentes participan en actividades.
% participación en Programa Medio Ambiente	Reportes monitoreo de las clases PIE	% Participación en Actividades Medio Ambientales.	%Adquisición ropa institucional

% participación en reuniones			% Capacitación de docentes y Asistentes de Aula.
			%implementación biblioteca CRA
			% Implementación de Espacios
			%materiales de Apoyo a la Enseñanza
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
- informe con diseño y planificación de actividades. - Carta Gantt o Calendarización de Actividades - Reporte de Acompañamiento - pautas de Acompañamiento al Aula	- Reporte de Avance de Priorización trimestral entregado por Docentes.	- Cronograma de Talleres - Link de invitación - Correos electrónicos con información - listado de participantes	- Contratos del Personal.
- PPT Cuenta Publica - Nomina Asistente	- Pauta de Observación de Aula - Cronograma de Visitas Al aula - Pauta Análisis Club de Video Clases Grabadas	- Plan PISE - Protocolos de emergencia sanitaria - Facturas de Compras	- Publicaciones en WEB - Dominio página web - Licencias de plataformas educativas
- Acta de reuniones - Correos citaciones a reuniones - Listas de asistencia a reuniones	- Nomina Alumnos PIE - - Informe Técnico PIE - Acta de reuniones de trabajo colaborativo - - Plan de Gestión Anual PIE - Plan de adecuación curricular individual - Actas de acompañamiento coordinación PIE DAEM - Registro de Planificación	- Publicaciones en redes sociales - Trípticos y afiches de promoción de actividades	- - Factura - Nomina de Alumnos beneficiados
- Planificaciones transdisciplinarias - Listas de asistencia a talleres - Programa anual Taller JEC y/o extracurricular	- Facturas de Compras - Listado de asistencia a capacitaciones - certificados de capacitaciones - Plan desarrollo Profesional Docente	Calendarización de Actividades - Correo invitación a Actividades - Muestras en Redes Sociales sobre participación en Actividades	- Factura - Nomina de Beneficiarios - planificaciones docentes
- Protocolos de seguridad - Asistencia a reuniones de Directores	- Resultado de Diagnostico - Acta reunión de Análisis de Resultado	- Correos electrónicos con invitación a capacitaciones	Factura - Registro de préstamo y Equipamiento. - Inventario de equipamiento tecnológico
- Plan Anual Operativo de establecimiento (PAO) - Registro de participación en actividades de programas de apoyo externo. - • Registro FIC de estudiantes que participan de las actividades programadas.	- Reporte Appoderado - Factura	- Actas de talleres, reuniones y capacitaciones	- Facturas - Inventario Recursos SEP
- Convenio colectivo 2021	- Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de		- Factura - Protocolo Covid

	una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.		
	- Listado de participantes - Certificación de capacitación		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción						Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática				Resultados Educativos 2019 Agencia de Calidad de la Educación.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4° 2019	283	4° 2019	293			
	6°						
	8° 2019	212	8° 2019	234			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática				
	Curso/año		Curso/año				
	4° 2019		4° 2019				
	6°						
	8° 2019		8° 2019				
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				
	8° 2020		30				
Evaluación Docente: Nivel	Acceso	inicial	Temprano	Avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente _X_
	0	1	9	5	3	0	
Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	0						Si

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: X NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total 380 HORAS

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	321	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	59	
TOTAL DE PROFESORES/AS	17	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	70		35	35
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	6		3	3
EDUCADORA ADICIONAL	20		10	10
TOTAL DE EDUCADORAS	3		1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	20	701	23	944	1.777 hrs.

Supresión de Horas: SI _____ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

Se informa el proceso sumario de la Docente de Planta ALEJANDRA GARCÉS VALLEJOS, quedando pendiente la resolución de dicho sumario para cambio de Establecimiento.

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Trabajadora Social	20		X

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
276 estudiantes	\$152.049.141	\$5.462.000		290 estudiantes

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI X No__ Cargo	Inicio /Término del periodo	Horas
Dalila Esther Muñoz Rojas	Directora	2021- 2026	44
Ema del Carmen Valdebenito Vergara	Inspectora General	2021- 2026	44
Bárbara del Pilar Castillo Herrera	Jefa Unidad Técnica	2021- 2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA LA QUEBRADA F-903	ANGELICA DEL CANTO M.	4194



Misión	Visión
La escuela ofrece entregar una educación de calidad y equidad integral, promueve valores como: preocupación por el medio Ambiente, respeto, tolerancia, inclusión, disciplina, humildad, solidaridad, perseverancia. Una escuela que desarrolle y promueva el arte, deporte, cultura y tecnología para entregar alumnos y alumnas que sean capaces de adaptarse positivamente en la enseñanza media en liceos de nuestra comuna que cumplan con sus expectativas personales y educativas.	Escuela reconocida por el respeto y cuidado del medio ambiente, valoración del contexto social, cultural y geográfico en el cual se encuentra inserta, facilitadora de valores que promueven el buen trato, autonomía, desarrollo de destrezas físicas, artísticas, culturales y respeto entre pares para el fortalecimiento de un clima de sana convivencia y de inserción en la sociedad.
Sellos: Escuela Multidisciplinaria: Nuestra escuela se preocupa por fortalecer los aprendizajes de todos nuestros alumnos y alumnas a través de actividades que favorecen el desarrollo del arte, el deporte, la cultura y la tecnología, promoviendo el desarrollo de una sociedad del siglo XXI. Escuela centrada en la Buena Convivencia: Nuestra escuela busca fortalecer el desarrollo de una sana convivencia, en donde el respeto y el buen trato sean el eje central para favorecer un ambiente y clima propicio para el aprendizaje, promoviendo el respeto por la diversidad de todos los integrantes de la comunidad educativa. Escuela de desarrollo sustentable: Nuestra escuela incentiva y promueve el cuidado y respeto por el Medio Ambiente a través de talleres científicos, reciclaje, auto cuidado y vida saludable, entre otros, con ellos se busca generar conciencia en nuestra comunidad educativa del cuidado de nuestro entorno rural y los beneficios que se pueden obtener a través de prácticas que promueven el desarrollo sustentable.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela Básica F-903 "La Quebrada", es una escuela rural, ubicada en el KM26 Sector Pedregal de la comuna de Los Ángeles, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) está centrado principalmente en desarrollar habilidades integrales en todos nuestros alumnos y alumnas, para ello desarrollamos un tipo de educación que se centra principalmente en los intereses de nuestros alumnos/as y de sus familias. Reconocemos el valor y patrimonio cultural que tiene la vida en el sector rural, ya que desde aquí podemos rescatar importantes valores que potencian la vida en sociedad de manera armónica, pacífica y sustentable.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT 1	NT 2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
13	15	18	10	10	15	15	15	12	10					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
98	0	0	97%	95	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer el mejoramiento constante de todas las dimensiones que abarca la Comunidad Educativa, permitiendo con ello la mejora de resultados académicos, de desarrollo personal y social, contemplando y evaluando condiciones producto de la crisis sanitaria COVID 19.	Consolidar prácticas pedagógicas de innovación centradas en fortalecer el logro de resultados esperados a corto, mediano y largo plazo, contemplando además metas en base a objetivos imprescindibles como también significativos respecto a crisis sanitaria COVID 19.	Fortalecer la sana convivencia de todos los estamentos de la escuela, por medio del desarrollo de distintas iniciativas centradas en nuestros sellos institucionales, tales como medio ambiente, deporte, cultura de altas expectativas, sana convivencia.	Administrar los recursos financieros y humanos centrándonos en el fortalecimiento de acciones educativas que promuevan la consolidación de los objetivos propuestos, ya sea con fines pedagógicos como a la vez emocionales respondiendo a las necesidades producto de pandemia COVID 19.
	Incorporar acciones creativas e innovadoras con enfoque en nuestros sellos institucionales tales como; medio ambiente, actividades culturales, deportivas y artísticas, durante y post crisis sanitaria COVID 19		
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Cantidad de visitas y acompañamiento desarrollando prácticas sistemáticas.	Cantidad de proyectos educativos planificados por asignaturas y proyectos institucionales.	El 100% de nuestros estudiantes conviven en ambientes seguros.	El 100% de nuestros alumnos y alumnas son beneficiados con materiales para la ejecución de actividades pedagógicas.

Porcentaje de docentes que realizan prácticas centradas en nuestros sellos institucionales.	Cantidad de estudiantes PIE promovidos de curso. Cantidad de establecimientos que cumplen con la implementación de Decreto 170-83-67. % de establecimientos que son orientados y apoyados por coordinación.	La escuela genera acciones de estimulación por medio de concursos y olimpiadas internas en contexto presencial y remoto.	La escuela promueve el manejo de TICS y plataformas digitales.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Pautas de acompañamiento.	Proyectos educativos de aula e institucionales.	Protocolos de acción y registro de visitas realizadas en torno a medidas de cuidado y auto cuidado por parte del departamento de educación.	Registro de entrega de material tangible a nuestros alumnos y alumnas en torno a las necesidades que van suscitando respecto a pandemia como además a la necesidad de generar aprendizajes requeridos de acuerdo a su nivel.
Registro de actividades realizadas con enfoque en nuestros sellos institucionales tales como; planillas de registro, cronogramas de actividades y planificación de estas.	Registro de actividades diversificadas en torno al decreto 67.	Cronograma de actividades realizadas de forma remota y presencial con nuestros alumnos y alumnas.	Registro de entrega de material digital tales como: tablets, pendrive, uso de plataformas, etc.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador			
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje	Información extraída de Agencia de la Calidad de la Educación.			
	Matemática				
	Curso/año		puntaje	Curso/año	puntaje
	4°/2019		275	4°/ 2019	253
	6°/2018		273	6°/ 2018	232
	8°/2019	244	8°/ 2019	238	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje	Información extraída de Agencia de la Calidad de la Educación.			
	Matemática				
	Curso/año			Curso/año	
	4° 2019		N R	4° 2019	N A
	6° 2018		N A	6° 2018	N A
	8° 2019	N A	8° 2019	N A	

Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso 8°	cantidad 7				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp2
Cantidad de profesores no evaluados	1	3	6	2	1	0
	1					
						Plan de Desarrollo Profesional Docente _x_ _____

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _x_____

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO

Nivel 1º y 2º	Nivel 3º y 4º	Nivel 5º y 6º	Nivel 7º	Nivel 8º
38	38	38	38	38

Total _____ **190**

	65/35	60/40
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	114	64
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	38.78	22.73
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS			34	34
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	x		10	10
EDUCADORA ADICIONAL	x		10	10
TOTAL DE EDUCADORAS	2		2	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	88	13	426	6	189	615

Supresión de Horas: SI _____ NO _x_____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
100	\$ 41.056.000	\$ 1.769.000		81

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_X_No__	Inicio /Término del periodo	Horas
ANGELICA DEL CANTO MUÑOZ	DIRECTORA	2017-2022	44
FABIAN MARIN SOTO	U.T.P	2017-2022	44

1. Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA ESPECIAL ESPERANZA		4187-4

Misión	Visión
Es contribuir al máximo desarrollo e incremento de las competencias de los estudiantes en situación de discapacidad, brindando a partir del currículum nacional, las adecuaciones curriculares y de acceso, para asegurar una educación respetuosa del medio ambiente, integral y de calidad con un mayor nivel de autonomía e independencia, para un desempeño socioadaptativo y valórico adecuado a los contextos: escolar, familiar, comunitario y de vida laboral activa; Implementado a través de un trabajo en equipo y colaborativo que promueve un sello inclusivo tendiente a superar las barreras de aprendizaje, físicas y culturales, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades que les permita desenvolverse en forma adecuada en su vida cotidiana	. Ser un establecimiento educacional que en conjunto con la familia y la comunidad asume una visión vanguardista de la educación especial, que promueve aprendizajes funcionales de acuerdo con las capacidades y ritmo de aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad, con el fin de brindar oportunidades para la plena integración laboral y para desarrollar e incrementar niveles de autonomía y participación en sus contextos de vida a través de un modelo curricular ecológico funcional.

Sellos:

Educación vanguardista. Acorde a la mirada actual de la educación inclusiva, fortaleciendo el trabajo con la familia y la comunidad. Dispuesta a asumir los cambios como un desafío permanente.

Promoción de aprendizajes de calidad y funcionales en relación a la situación de discapacidad del alumnado. Buscando sus procesos autónomos de aprendizaje que les permitan incrementar sus niveles de autonomía en la sociedad y participación en sus contextos de vida, que les permita desarrollarse en el mundo laboral

Conciencia medioambiental orientada al cuidado de la naturaleza a partir del reciclaje, tratamiento de residuos orgánicos y huertos y al adecuado uso de la energía

Identificación de su Unidad Educativa:

La Escuela busca formar una persona que tenga conocimientos, habilidades y valores, dentro de estos últimos se contempla el amor por la vida y la naturaleza, el respeto, la responsabilidad y la protección del medio ambiente, con lo cual se espera mejorar las competencias de reciclar y reutilizar los recursos naturales y/o materiales de desechos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Objetivo:	Objetivo:	Objetivo:	Objetivo:

Fomentar entre los docentes, el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.	Promover acciones que permitan la inclusión efectiva al mundo cotidiano y laboral, en relación a las capacidades de los alumnos y alumnas.	Fomentar un clima laboral positivo	Establecer los cargos y funciones del personal, y la planta a través de reglamento interno que cumpla con los requisitos Estipulados en las leyes para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.
Meta: 100% de los docentes sean monitoreados en el aula. 30% de los docentes participen de su clase filmada: observación en sala. 100% de los docentes participen en talleres de autoperfeccionamiento.	Meta: -2 visitas a terreno durante el año 2020. -60% de los estudiantes tengan su perfil laboral establecido. -2 estudiantes que realicen sus pasantías laborales.	Meta: 100% de la comunidad educativa participe en encuestas de percepción. 100% de los colaboradores pertenecientes a comunidad participe en talleres de resolución de conflicto. 100% de los colaboradores pertenecientes a comunidad participe en talleres de resolución de conflicto.	Meta: El 100% de los funcionarios participa activamente en taller para establecer perfiles y funciones según su desempeño.

Matrícula

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Noviembre	Hombres	%	Mujeres	%
2018	124	132	86	65%	46	35%
2019	135	135	90	67%	45	33%
2020	122	S/I	78	64%	44	36%

Proyección 2021

Niveles de Enseñanza	Nº de Cursos	Matrícula	Nº Horas Plan de Estudios
parvulario	1	5	30
Básica	6	50	232
laboral	7	71	234

Dotación Docente y No Docente



Cantidad de personas	Cantidad Hrs Directivas/técnica	Cantidad de personas	Cantidad Hrs Docentes	Cantidad de personas	Cantidad Hrs Asistentes de la Educ.
2	88	18	652	22	863

Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes
2	88	18	652	22	863

Supresión de Horas: SI _____ NO _____ **Cantidad de Horas a Suprimir**

OTRAS INICIATIVAS:

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE
109		2679000	S/I

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 __No__ Cargo	Inicio /Término	Horas
Bernarda López Riquelme	Directora	Hasta llamado a concurso	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
República de Grecia F- 907	Andrés García Albornoz	4188-2

Misión	Visión
Educar líderes, capaces de trabajar en equipo, de resolver sus conflictos mediante el diálogo, y conscientes de que el esfuerzo y el trabajo constante garantizará su éxito, desarrollando estrategias innovadoras que favorezcan el conocimiento de sus propias habilidades y competencias para convertirse en ciudadanos comprometidos, activos y responsables del futuro de la sociedad.	Ser una comunidad educativa basada en " La Virtud", principio fundamental de la antigua Grecia," que consistía en alcanzar la perfección en cada aspecto de la vida. Entregar a sus estudiantes las herramientas, competencias y habilidades necesarias para alcanzar un alto desarrollo cognitivo, físico, emocional, espiritual, valórico, social y cultural que les permitirán ser líderes exitosos reconociendo las competencias y aportes de otros.

Sellos:

- 1.- Desarrollo educativo integral.
- 2.- Cuidado personal y compromiso medioambiental.
- 3.- Desarrollo de una sana convivencia escolar.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

Nuestro establecimiento atiende una matrícula de 88 estudiantes con un promedio de 9 alumnos por sala lo que facilita el aprendizaje y la labor docente, quienes brindan a sus estudiantes todo el apoyo y atención pedagógica, afectiva y valórica que necesitan, atendiendo no solo a niños del sector, sino también a estudiantes de otros sectores de Los Ángeles que buscan una escuela acogedora, afectiva y una atención personalizada.

Nuestra escuela está ubicada en la Población domingo Contreras Gómez correspondiente al casco antiguo que se inserta en la población Alemania de la comuna de Los Ángeles, en el polígono comprendido entre la calle Colo Colo (norte), Estero Quilque (sur) y José Manso de Velasco (poniente), ocupando un 7.74% de la superficie urbana de la comuna.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>					
1	3	12	9	8	6	8	13	20	9					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
75%	1%	0%	96%	80	0	Insuficiente

*El cálculo de la asistencia media se realiza en base a plataforma Appoderado que producto de la pandemia esta ha sido más flexible considerando varios criterios para ello.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Conducción efectiva del establecimiento monitoreando permanentemente el cumplimiento de los plazos de las acciones del PME, por medio de una carta gantt y análisis constante de los resultados y su efectividad.	Implementación de planes de apoyo, nivelación, reforzamiento, por medio de la detección temprana de dificultades de todos los estudiantes en las áreas de Lectura, Escritura y Matemática	Implementación de un plan de contención socioemocional que contemple actividades de formación y convivencia.	Aseguramiento de los recursos materiales, didácticos de conectividad, tecnológicos, promoviendo su uso para potenciar los aprendizajes de los estudiantes
	Acompañamiento sistemático de prácticas docentes poniendo énfasis en la priorización curricular, estrategias de enseñanza y evaluación para mejorar los aprendizajes.	Ejecución de talleres deportivos, artísticos, tecnológicos y medioambiental que permitan desarrollar la sana convivencia, el sentido de responsabilidad con la sociedad, el entretenimiento y motivación.	Fortaleciendo la dotación de Docentes y Asistentes de la Educación para mejorar la atención de nuestros estudiantes de manera oportuna, inclusiva e integral
			Ejecución del plan Retorno seguro, adquiriendo implementos de seguridad, higiene, desinfección, monitoreando aforos, y cumplimiento de protocolos.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
100% de implementación de Plan integral de sanitización y prevención de contagios por Covid-19, mientras dure el	- 100% de los estudiantes reciben apoyo y nivelación de sus aprendizajes en las áreas de lectura, escritura y	- Porcentaje de ejecución del plan de contención socioemocional, desde Nt 1a 8vo año, de manera	Porcentaje de utilización de recursos didácticos y/o tecnológicos en clases realizadas por Docentes desde Nt1

aislamiento social y el retorno a clases.	matemática, según objetivos priorizados. -	presencial o remota. - 90% de los estudiantes desde NT1 hasta octavo básico alcanzan el nivel adecuado frente al programa de Prevención y apoyo de contención socioemocional mediante los lineamientos establecidos por Mineduc	a 8vo de manera remota o presencial. - Porcentaje de estudiantes que solicita recursos tecnológicos y de conectividad desde nt1 a 8vo para participar de manera remota.
Porcentaje de ejecución de las acciones, en tiempos y plazos establecidos, desarrollados efectivamente.	- 100% de los docentes acompañados y retroalimentados en cada trimestre de manera oportuna y formativamente. - Cantidad de Docentes que aumentan los porcentajes de rendimiento de los estudiantes en las distintas asignaturas que imparten en cada nivel de manera trimestral	- Porcentaje de ejecución de talleres extraescolar realizados desde 1ro a 8vo de manera remota o presencial. - Cantidad de estudiantes de Nt1 a 8vo que participan en talleres o actividades ofrecidas por establecimiento de manera remota o presencial.	Cantidad de Estudiantes atendidos y apoyados por docentes y asistentes contratados, desde 1ro a 8vo básico de manera remota o presencial
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Registro de recursos utilizados en leccionario de clases Informe de registro de recursos.	Bitácora de trabajo Docente. Plan de reforzamiento informe con resultados académicos	Programa de Contención Socioemocional Asistencia de estudiantes Leccionario con actividades	Registro de recursos utilizados en leccionario de clases Informe de registro de recursos Registro de entrega de computadores o tablet

Porcentaje de asistencia mensual Registro de entrega de computadores o tablet	Planificaciones Planillas de monitoreo de aprendizaje Informes de rendimiento académico	Registro de visitas al hogar Acta de visitas al hogar Cronograma de actividades	Planificación de actividades y/o experiencias de aprendizaje Bitácora de registro de actividades mensuales.
--	---	---	--

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción						Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática				Agencia de calidad
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4° /2019	284	4° /2019	233			
	8°/ 2019	205	8°/ 2019	242			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática				
	Curso/año		Curso/año				
	4°	S/I	S/I				
	6°						
8°	S/I	S/I					
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				
	8vo		11				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	3	4	3	5	3		
	18						
Cantidad de profesores no evaluados	3						___X___ _____ Si

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____X__

Horas Plan de Estudio: _1ro a 8vo_ NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total ___304_____

*Escuela con jornada extendida con horario de atención similar a JEC

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	230	82
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	67 HC	32.5 HC
TOTAL DE PROFESORES/AS	9	8

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	43		43	43

TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	11 HC		11	11
EDUCADORA ADICIONAL	1		1	1
TOTAL DE EDUCADORAS	2		2	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	44/44	16	508	10	359	

Supresión de Horas: SI ☒ NO ☐ Cantidad de Horas a Suprimir 10

Descripción de la supresión

Se solicita a Profesional Tania Barrera solo con horas de Psicopedagoga (30 hrs). Actualmente ella tiene un contrato por Ayudante de sala (30 hrs) y Psicopedagoga (10), sumando 40 hrs.

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Docente	5	X	
Psicóloga	8	X	

PRESUPUESTO:

Matrícula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2020
88	\$ 54.961.381	\$ 1.105.000	s/i	98

Profesor Encargado	Ley 20.501 <u>No</u>	Inicio /Término	Horas
Andrés García Albornoz	Director		44
Igor Torres Rioseco	Jefe de UTP		44

1.- Identificación



Establecimiento		Director/a	RBD
LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO		FIDEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	4195-5
Misión		Vision	
Promover una comunidad educativa de calidad en el desarrollo de valores como la responsabilidad, la empatía, el respeto y la solidaridad; en un ambiente de trabajo colaborativo que favorece el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, la disciplina y la autonomía, propiciando una constante búsqueda del crecimiento personal cognitivo y psico socioafectivo que nos permita afrontar con éxito los desafíos de esta sociedad.		Liceo Agroindustrial Llano Blanco de Los Ángeles, comunidad líder en formación Técnico Profesional en las especialidades de elaboración industrial de alimentos y agropecuaria, desde el primer nivel de la transición ofrece a sus estudiantes herramientas que les permiten ser proactivos y autónomos les orienta a construir aprendizajes en un contexto significativo y participativo; y les compromete con la	
Sellos:			
COMPETENCIAS Y HABILIDADES Liceo que desarrolla habilidades y competencias orientadas y articuladas en la continuidad de estudios TP, y el mundo del trabajo.			
SANA CONVIVENCIA Liceo que propicia la convivencia escolar, donde se promueven las sanas relaciones interpersonales y comunitarias, se respeta la igualdad de género y las diferencias individuales, en un ambiente que facilita el desarrollo de las actividades curriculares y formativas.			
FORMACIÓN EN VALORES Liceo que fomenta la formación ciudadana, el desarrollo sustentable, el cuidado del medio ambiente y la valoración de la historia local y nacional.			
VALORACIÓN DE LA CULTURA Institución que reconoce su propia historia y es parte de una comunidad rural e indígena que le confía la formación de sus hijos.			

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa:

El Liceo Agroindustrial inicio sus funciones en el año 1940 con el nombre de Escuela **Granja Genaro Arriagada N.º 73**, en honor al Rotario, abogado y agricultor visionario y generoso que hizo la donación del terreno de 36 hectáreas que actualmente posee el establecimiento.

Según Resolución Exenta 4537 De Fecha 19/08/1981 la escuela paso a depender de la administración de la ilustre municipalidad de Los Ángeles, denominándose Escuela **Llano Blanco F - 908**, posteriormente, en el año 2008 pasó a ser Liceo, con un curso de Enseñanza Media Humanista científico.

Desde marzo **del 2013**, Liceo Llano Blanco se convirtió **en Liceo Agroindustrial con dos especialidades** Técnico profesionales, **Agropecuaria y Elaboración Industrial de Alimentos**.

El actual director del Liceo Agroindustrial Llano Blanco es el Profesor de Pedagogía en inglés, **Sr. Fidel Hernández Gutiérrez**, quien asume como Líder educativo desde marzo 2020 a la fecha.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	2	2	2
19	23	13	14	19	21	20	19	26	32		30	42	22	30

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
198,97	4,11	S/I	S/I	S/I	0	Medio
S/I	0	0	S/I	236	0	Medio
S/P	-	-	76,691	260	-	

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL
PEI/PME/CONVENIO**

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Desarrollar y fortalecer las practicas pedagógicas, formativas y sociales que apunten al desarrollo de habilidades en la comunidad educativa con foco en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a través del liderazgo distribuido del director, de un plan de actividades y monitoreo sistemático del mismo.	Fortalecer la práctica docente a través del acompañamiento por parte del equipo directivo y técnico de manera sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articular los apoyos necesarios.	Gestionar la implementación y fortalecimiento del plan de gestión de la convivencia escolar, que contiene procedimientos, prácticas, acciones y rutinas conducentes a asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, con énfasis en la contención emocional, los sellos institucionales y el contexto sanitario de pandemia por COVID 19.	Fortalecer la gestión e implementación de acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19, para el trabajo remoto y regreso a clases presenciales, considerando, infraestructura, recursos didácticos y tics, incorporación de recursos tecnológicos, de conexión y didácticos digitales, transformándolos en un aporte significativo al logro de los aprendizajes y la gestión institucional.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
N° de talleres de avance PM	cantidad de participantes	N° de atención interdisciplinaria	Registro de cumplimiento Covid-19
N° de diálogos pedagógicos	cantidad de talleres realizados y cantidad de participantes	cantidad de talleres realizados y cantidad de participantes	Cantidad de fichas de ingreso al liceo
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Programa de talleres	Programa de actividades	Fichas de atención	PISE
Acta de reuniones	Nómina de asistencia	Nómina de asistencia	Registro de fichas

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____

Horas Plan de Estudio: ____NIVEL BASICO

MEDIO

Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
40	40	40	40	40	40	40	40		46	46	48	48
40	40	40	40	40	40	40	40		46	92	96	96

Total 320

Total 330

Liceos TP mencione Especialidades

Especialidades	Modalidad de Practica
Agropecuaria, mención agricultura	DUAL
Elaboración Industrial de Alimentos	DUAL

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	650	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	102	
TOTAL DE PROFESORES/AS	40	

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de	Cant. hrs. Directivas/técnica	Cantidad De Personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total

Supresión de Horas: SI ____ NO X Cantidad de Horas a Suprimir

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORA	SUB	SEP
Trabajadora Social	44		x

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
328	129.542.206	7.708.000		

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI <u>x</u> Cargo	Inicio /Término	Horas
Fidel Humberto Hernández Gutiérrez	Director	Marzo 2020 / Febrero 2026	44
Percy Eduardo Arismendi Guilquiruca	Inspector General	Marzo 2020 / Febrero 2026	44
Ivette Verónica Gómez Riquelme	Inspector General	Marzo 2020 / Febrero 2026	44
Guacolda Beatriz Lillo Mena	Jefe de UTP	Junio 2021 / Febrero 2026	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
GUILLERMO MARIN CARMONA	LUCI ALICIA GALLEGOS GALLEGOS	4197 - 1

Misión	Visión
Educar con calidad, sistematizando procesos pedagógicos efectivos e integradores, vinculados con los principios de la educación, folclórica y deportiva.	Consolidar una institución educativa, reconocida a nivel local como una Escuela de Excelencia Humana y Pedagógica, cuyo sello distintivo es su compromiso formativo con los principios de la educación folclórica, ambiental y deportiva.
Sellos:	
Educación ambiental, folclórica y deportiva.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela F – 921 Guillermo Marín Carmona se encuentra ubicada en el sector rural de Pata de Gallina a una distancia de Km. De la Ciudad de Los Angeles, imparte educación con dos niveles de enseñanza: Educación Parvularia Transición I y II y Educación General Básica desde Primero a Octavo Año, cuenta con una matrícula de 173 alumnos, con una dotación de 22 Profesores, 3 Asistentes Profesionales y 10 Asistentes para las funciones en Aulas, Administrativas, Buses y Servicios. Se encuentra emplazada en un terreno colindante con el Comité de Agua Potable Rural, Jardín Infantil Alternativo PMI Pata de Gallina y terrenos destinados a la producción agrícola.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
16	19	18	12	25	20	18	19	17	9					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	0	0	97	147	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Ejercer un liderazgo distributivo, transformacional y visionario, donde se incorpore la planificación y	Implementar un proyecto curricular institucional que oriente y defina decisiones pedagógicas con	Implementar un sistema de convivencia escolar efectivo en la generación de acciones de mejora de esta, mediante el desarrollo de formación	Implementar y fortalecer con recursos humanos en diferentes necesidades que presenta la

evaluación, articulando los procesos institucionales. Fortalecer programas de formación de liderazgo y gestión para mejorar el desempeño profesional docente.	enfoque sistemático e integrador y de mejoramiento continuo del aprendizaje de los alumnos de manera presencial y remota integrando los sellos educativos del PIE	de conductas a nivel de aula, de dirección y redes de apoyo comunal con un equipo de convivencia capacitado para anticipar, corregir, mediar y resolver conflictos propios del contexto escolar, de acuerdo a la realidad local y mundial en educación, salud, etc.	comunidad educativa, generando un mejoramiento continuo de la infraestructura del establecimiento, así como insumos con fines pedagógicos, de aseo y salud, para cumplir los lineamientos del PEI, cumplir metas del PME y alcanzar adecuados niveles de aprendizaje en los alumnos garantizando una convivencia escolar en un ambiente seguro emocional y físico de acuerdo al escenario mundial y local.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Cantidad de beneficiarios de la contención emocional. Cantidad de alumnos beneficiarios de los Programas de Junaeb.	Cantidad de participantes. Cantidad de alumnos participantes Docentes y alumnos participantes de las actividades.	Cantidad de alumnos participantes en elecciones. Cantidad de Profesores que participan en autoperfeccionamiento y perfeccionamiento.	Cantidad de Profesores contratados de acuerdo a la necesidad del Establecimiento. Cantidad de recursos educativos utilizados para las actividades de la Escuela.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
PME	PME	PME	PME
Facturas de compras. Registro de controles sanitarios. Actas de reuniones. Calendarización de reuniones.	Registro de entrega de material pedagógico. Registro de Actividades. Cronograma de trabajo. Resultados de evaluaciones.	Actas escrutinios de votos. Video realizado. Actas de reuniones. Registro de intervenciones.	Registro de utilización de los recursos. Reporte utilización de Plataforma Appoderado. Actas de Consejo de Profesores. Ordenes de trabajo.

Indicadores de Eficiencia Interna



Indicador	Descripción				Medios de verificador	
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				Informes del Establecimiento	
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°	267		231		
	6°	231		218		
	8°	224		222		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática					
	Curso/año		Curso/año			
	4°					
	6°					
	8°					
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad			
	8°		18			
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
	1	6	2	0		
	Cantidad					
Cantidad de profesores no evaluados	1				__X__	

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __ X __

Horas Plan de Estudio: __ X __ NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	

Total 304

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	338	---
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	93,40	---
TOTAL DE PROFESORES/AS	22	---

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS				
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO				
EDUCADORA ADICIONAL	1			
TOTAL DE EDUCADORAS	2			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	88	20	851	14	481	1.302.-

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ Cantidad de Horas a Suprimir _____

Descripción de la supresión

REGISTRO DE ASISTENCIA Y GESTION PEDAGOGICA

LIBRO DIGITAL si-no	LIBRO FISICO si-no	NOMBRE PLATAFORMA(S) UTILIZADA(S)
SI	NO	APPODERADO-SIGE-COMUNIDAD ESCOLAR

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV PIE	SEP
Fonoaudióloga	6	x	
Psicóloga	9	x	

OTRAS INICIATIVAS:

Habilidades para la Vida (HPV1)

DIA

SEMBRANDO SONRISAS

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
173	105.282.000	3.664.000	6.185.025	176

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI X	Inicio /Término	Horas
LUCIA ALICIA GALLEGOS GALLEGOS	DIRECTORA	2021/2026	44
MANUEL EDMUNDO GONZALEZ MUÑOZ	UTP	2021/2026	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
LUCIA ALICIA GALLEGOS GALLEGOS	
MANUEL EDMUNDO GONZALEZ MUÑOZ	
PEDRO IVAN MANRIQUEZ BARRA	

1.- Identificación

Establecimiento:	Director/a:	RBD
Escuela 11 de Septiembre	Catherinne Alejandra Arévalo Seguel	4189-0

Misión	Visión
Innovar en las prácticas cotidianas institucionales, para formar estudiantes responsables, autónomos, disciplinados y con alto espíritu de superación. Motivando el desarrollo de sus particularidades personales y potencialidades artístico/deportiva, así como del desarrollo de una conciencia medioambiental.	Ser una escuela que acoge a estudiantes de diferentes culturas y nacionalidades, entrega una formación con énfasis en habilidades sociales y valóricas, lo que evidencia una formación armónica en lo personal, académico, deportivo, artístico, cultural y cuidado del medio ambiente. Siendo un espacio de bienestar social para la comunidad.

Sellos:

- 1.-Prácticas pedagógicas innovadoras que potencian la reflexión, autonomía y pensamiento crítico dentro y fuera del aula.
- 2.- Énfasis en la sustentabilidad de los recursos que nos provee el medio ambiente y la convivencia armónica y respetuosa con el entorno natural.
- 3.- Cultura escolar armónica, disciplinada e integradora, que promueva las altas expectativas y el trabajo en equipo, aportando al desarrollo del ejercicio democrático.
- 4.- Alto espíritu de superación personal, con enfoque en habilidades artísticas, deportivas y comunicativas.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La Escuela 11 de Septiembre, se encuentra situada en la población 11 de Septiembre. Este establecimiento educacional imparte enseñanza de Nivel Inicial (NT1 y NT2) a Nivel Básico completo (de 1º a 8º año), con una matrícula actual de 211 estudiantes. Nuestro establecimiento tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje, plasmado en su Proyecto Educativo. Dicho proyecto, articula los distintos instrumentos de gestión, programas, reglamentos y protocolos, en todos los ámbitos de la vida cotidiana en la escuela: las acciones pedagógicas, administrativas; financieras, organizativas y sistémicas (DAEM).

Actualmente y siguiendo los lineamientos ministeriales y comunales generados por el contexto actual, debido a la Pandemia por Covid-19, nuestro establecimiento está realizando clases presenciales a estudiantes de 7º y 8º año básico, con un retorno paulatino y consentimiento de apoderados. Continuamos realizando clases online para estudiantes de NT1 a 8º año básico. Además, se están realizando recursos de aula y los apoyos pedagógicos presenciales para estudiantes solicitados por sus apoderados.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-	-	-	-
9	17	24	26	24	22	21	22	23	23		-	-	-	-

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
175	0%	0%	95%	159	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
1.- Establecer un liderazgo distribuido en la escuela, con mecanismos de	1.-Instaurar lineamientos pedagógicos y de acción docente,	1.-Institucionalizar instancias de vida en comunidad, favoreciendo	1.-Establecer una estrategia para gestionar la obtención, utilización

recolección de información y fomento de líderes educativos al interior de ésta, para favorecer la toma de decisiones oportuna y establecer una comunidad de aprendizaje sólida.	estableciendo prácticas con foco en el rescate de aprendizaje, de acuerdo a la priorización curricular trabajada de forma remota; favoreciendo las altas expectativas y aumento de los resultados de aprendizaje de toda la institución, ya sea de forma presencial o a distancia.	prácticas relacionales y de interacción, incorporando medidas de acuerdo a protocolos sanitarios en contexto de Pandemia COVID-19, para establecer una cultura con identidad, de sana convivencia y de no discriminación dentro del contexto escolar, potenciando la implementación de acciones formativas transversales que favorezcan el desarrollo personal y de habilidades sociales.	y cuidado de los recursos materiales y/o tecnológicos, en conformidad con lo formulado en el marco de la crisis de salud pública producida por el COVID-19; mediante registro de uso, evaluación y detección de necesidades para optimizar el presupuesto anual del establecimiento.
2.- Construir una comunidad de aprendizaje inclusiva, que promueva la reflexión pedagógica y el desarrollo profesional docente, con el propósito de mejorar las prácticas en el aula y fortalecer los resultados académicos y formativos en la escuela.	2.- Establecer un sistema de acompañamiento curricular, mediante diferentes estrategias que articulen la enseñanza y la evaluación en todos los niveles e instancias de trabajo, tanto presenciales como a distancia, asegurando la priorización de los aprendizajes, para una efectiva labor educativa.	2.- Generar aprendizajes colectivos y significativos mediante, la interacción con el medio cultural y social que les rodea, para potenciar la formación integral de los estudiantes y promoción del autocuidado, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.	2.- Definir los recursos financieros necesarios para la gestión de recursos humanos, incentivos, capacitación, bienestar u otro; motivando una cultura de excelencia en el quehacer diario de toda la comunidad.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
1.-% grado de satisfacción. 2.-N° de docentes que trabajan la coenseñanza. 3.- % de participación. 4.-% grado de satisfacción.	1.-Cantidad promedio de docentes participantes. 2.-% de docentes acompañados. 3.-% de participantes que responden encuestas. 4.- Número de clases realizadas.	1.-% de participación. 2.-% grado de satisfacción. 3.-% de participación. 4.-% grado de satisfacción. 5.-% de satisfacción. 6.-N° de estudiantes destacados. 7.- N° de caso atendidos.	1.- % de participación. 2.- % de satisfacción. 3.- % de participación. 4.- % de satisfacción. 5.- % de cumplimiento. 6.- % de participación.

	5.- Número de estrategias aplicadas. 6.- % de encuestas aplicadas. 7.-% de llamados telefónicos por curso.	8.- N° de reuniones.	
Medios de Verificación	Medios de Verificación	Medios de Verificación	Medios de Verificación
1.-Registro de reuniones. 2.- Acta de análisis de resultado. 3.-Plan de adecuación curricular individual. 4.-Informe de actividades del equipo técnico. 5.-Acta de reuniones. 6.- Registro de conexiones.	1.-Plan de Adecuación Curricular Individual. 2.-Acta reuniones de equipo de integración escolar. 3.-Informe de impacto de trabajo colaborativo. 4.-Informe profesor jefe de planilla aprendo en casa. 5.- Encuestas de satisfacción. 6.-Informe técnico de resultados de aprendizaje. 7.-Registro del libro de clases de actividades innovadoras. 8.-Registro de Participación de Estudiantes. 9.- Informe de resultados. 10.-Pauta de Acompañamiento al aula. 11.-Pauta de Aprendo en casa. 12.- Informe de impacto de reuniones GPT. 13. Acta de reuniones GPT. 14.- Detección de necesidades entre otras.	1.-Bitácora de registro de actividades. 2.-Registro de atenciones. 3.- Programa de autocuidado y seguridad. 4.- Programa de actividades. 5.-Informe de evaluación. 6.-Material de difusión y prevención. 7.-Informe de Evaluación. 8.-Registro de participantes. 9.-Informe de Evaluación. 10.- Registro de asistencia y actividades. 11.-Plan anual de actividades extraescolares. 12.-Informe técnico de Coordinador Extraescolar. 13.-Calendario con efemérides medios ambientales. 14.-Registro de participación a las distintas actividades medio ambientales. 15.-Registro de participación en talleres. 16.- Informe de las actividades realizadas.	1.-Planilla de contacto con la familia. 2.-Registro de Asistencia y visita al establecimiento. 3.- Encuesta de detección de necesidades. 4.- Encuesta de satisfacción. 5.-Registro de uso de los recursos. 6.-Encuesta de detección de necesidades y prioridades. 7.-Planificaciones en las que se evidencia la utilización de recursos tics. 8.-Registro e informe de la utilización de los recursos. 9.- Registro de participación en las diferentes actividades. 10.- Informe de resultados. 11.- Registro de destacados. 12.- Informe de resultados de la acción.

		17.-Registro de participantes. 18.-Informe de resultados. 19.-Registro de cursos y estudiantes premiados. 20.-Encuesta de satisfacción e informe de resultados.	
--	--	--	--

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción								Medios									
Puntajes SIMCE: (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática								-Agencia de Calidad de la Educación.									
	Curso/año		puntaje		Curso/año		puntaje											
	4°/2018		292		4°/2018		282											
	6°/2018		237		6°/2018		251											
	8°/2019		236		8°/2019		247											
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática								-Agencia de Calidad de la Educación. -Curriculum Nacional.									
	Curso/año		% A		% E		% I				Curso/año		% A		% E		% I	
	4°/2018		69,2		23,1		7,7				4°/2018		38,5		38,5		23,1	
	6°/2018		13,6		50		36,4				6°/2018		18,2		63,6		18,2	
	8°/2019		3,8		19,2		76,9				8°/2019		12		20		68	
	2°		N.A.								2°		N.A.					
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso			cantidad									SIGE.					
	8° año			23														
Evaluación Docente: Nivel Cantidad de profesores no evaluados	acceso		inicial		Temprano		avanzado		Exp 1		Exp2		Plan de Desarrollo Profesional Docente					
	8		6		3		5		0		0							
	8											X						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio:

Horas Plan de Estudio: 40 NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1	1	1	1	1	1	1	1					
40	40	40	40	40	40	40	40					

_____ Total 320

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	106, 38	
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
--	---------	--------	-----	-----

TOTAL DE HORAS LECTIVAS	80		40	40
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	27,58		13,7	13,7
EDUCADORA ADICIONAL	1		1	1
TOTAL DE EDUCADORAS	3		1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total personas
3	132	21	768	20	667	44

Supresión de Horas: SI _____ NO X Cantidad de Horas a Suprimir _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Trabajadora Social	44	0	44

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
211	122.705.000	3.918.000		223

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI <u>X</u>	Inicio /Término	Horas
Catherinne Alejandra Arévalo Seguel	Directora	03-2021/2-2026	44
Sandra Inés Martínez Muñoz	Inspectora General	03-2021/2-2026	44
Carla Elizabeth Sepúlveda Sepúlveda	U.T.P.	03-2021/2-2026	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Catherinne Alejandra Arévalo Seguel	
Sandra Inés Martínez Muñoz	
Carla Elizabeth Sepúlveda Sepúlveda	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
F-931 Aguada de Cuel	Myriam Ximena Poblete Freire	4199-8

Misión	Visión
Ser una escuela efectiva, comprometida con el proceso enseñanza aprendizaje y el medio ambiente acogedora, formadora de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad, participativa y abierta a la comunidad, que incorpore en sus prácticas pedagógicas, el uso de las tecnologías de la comunicación e innovaciones (TICS) que contenga en sí alternativas que le permitan a los alumnos y alumnas desarrollar su pensamiento crítico.	Promover en sus alumnos una educación de calidad, pertinente y significativa que considere la diversidad con el fin de permitir la continuidad de estudios. Promotora de una cultura de altas expectativas, formadora de personas con identidad, amante de sus costumbres y tradiciones, creativas y con pensamiento crítico, con conciencia medioambiental, con capacidad de liderazgo y ejerciendo responsablemente su libertad para vivir en democracia.
Sellos:	
1.-Ser una escuela con profesionales que mantienen y potencian los buenos resultados académicos de sus estudiantes, desarrollando habilidades y competencias de acuerdo a sus intereses y capacidades. 2.- Ser una escuela inclusiva, amante de las costumbres y tradiciones locales y nacionales, que construye participativamente una identidad que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de toda la comunidad educativa. 3- Ser una escuela comprometida con la formación valórica, instaurada en el quehacer diario de la comunidad, fortaleciendo el desarrollo de mejores actitudes y comportamiento, afianzando las relaciones interpersonales, formando personas integrales y ciudadanos responsables. 4.- Ser una escuela ocupada de proteger el medio ambiente y su entorno natural, desarrollando conciencia de autocuidado.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela F- 931 “Aguada de Cuel” está ubicada en el área rural, a 14 Km. de la ciudad de Los Ángeles, camino a Coihue, circundada por el Parque Eólico Cuel. El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento es un instrumento que articula la Gestión Escolar que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC). La comunidad escolar que pertenece a esta Unidad Educativa reside de manera muy dispersa, y alejada de la escuela, la mayoría de las familias cuenta con un sueldo mínimo y otros realizan trabajos esporádicos. En cuanto a la educación de los padres un 30% logra la educación media completa y el resto posee educación básica incompleta. Se promueve el desarrollo integral de los/las estudiantes, donde además de potenciar las habilidades cognitivas, se permite la participación en diversos talleres que fomentan habilidades artísticas, deportivas y ecológicas.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
11	15	14	14	18	13	16	15	19	14					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
	0	0	93%	106	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Monitorear la implementación de la nueva modalidad del trabajo remoto y retorno seguro, junto con la planificación, organización y articulación. del trabajo pedagógico, en función de los resultados formativos y académicos de todos los estudiantes.	Consolidar el trabajo docente mediante el apoyo permanente del equipo directivo y técnico en base al trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto en vías del regreso a clases, considerando la priorización curricular.	Elaborar un plan de contención socio emocional y de autocuidado frente a la actual situación de pandemia, contextualizado a la realidad de nuestros estudiantes, y con la participación de docentes y encargado de convivencia escolar.	Garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sanitaria en situación de pandemia por Covid 19 , adecuando espacios educativos necesarios para el retorno seguro y protector a clases presenciales.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Cantidad de datos sistematizados	% cobertura de la priorización curricular	Cantidad de citaciones	Cantidad de solicitudes de compra
Cantidad de sanitización y limpieza	N° de docentes que participan	Cantidad de entrevistas y llamados telefónicos.	% participación a reuniones
% de participación de estudiantes en clases online	N° de sesiones de jornada de reflexión pedagógica.	Cantidad de estudiantes que participan en el plan	
Nivel de satisfacción	Nivel de logro de los estudiantes	% de implementación del plan.	
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Encuestas de satisfacción	Acta jornadas de reflexión pedagógica.	Registro de asistencia de los estudiantes conectados y de participación a jornadas de Reflexión.	Guías de despacho de material
Cantidad de estudiantes en programa de integración	Calendarización de reuniones	Pautas de cotejo y evaluación del plan.	registro de asistencia a reuniones
Planilla de resumen de conectividad	Evaluaciones, Clases virtuales grabadas, Cobertura curricular	Clases virtuales y trabajos realizados por los estudiantes.	registro de asistencia a consejo de profesores
Facturas, registro de asistencia de los estudiantes.		Registro de citaciones, Registro de entrevistas, Llamadas telefónicas.	- Protocolo de retorno presencial a clases

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios																																						
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="2">Matemática</th></tr> <tr> <th>Curso/año</th><th>puntaje</th><th>Curso/año</th><th>puntaje</th></tr> <tr> <td>4° /2018</td><td>287</td><td>4° /2018</td><td>260</td></tr> <tr> <td>6° /2018</td><td>269</td><td>6° / 2018</td><td>247</td></tr> <tr> <td>8°/2019</td><td>233</td><td>8°/2019</td><td>225</td></tr> </table>	Lenguaje		Matemática		Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	4° /2018	287	4° /2018	260	6° /2018	269	6° / 2018	247	8°/2019	233	8°/2019	225																			
Lenguaje		Matemática																																						
Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje																																					
4° /2018	287	4° /2018	260																																					
6° /2018	269	6° / 2018	247																																					
8°/2019	233	8°/2019	225																																					
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Lenguaje</th><th colspan="4">Matemática</th></tr> <tr> <th>Curso/año</th><th>Ins</th><th>Elem</th><th>Adec</th><th>Curso/año</th><th>Ins</th><th>Elem</th><th>Adec</th></tr> <tr> <td>4° (2018)</td><td>17,6</td><td>17,6</td><td>64,7</td><td>4° (2018)</td><td>29,4</td><td>52,9</td><td>17,6</td></tr> <tr> <td>6° (2018)</td><td>23,1</td><td>30,8</td><td>46,2</td><td>6° (2018)</td><td>33,3</td><td>41,7</td><td>25</td></tr> <tr> <td>8°</td><td></td><td></td><td></td><td>8° (2015)</td><td>50</td><td>40</td><td>10</td></tr> </table>	Lenguaje		Matemática				Curso/año	Ins	Elem	Adec	Curso/año	Ins	Elem	Adec	4° (2018)	17,6	17,6	64,7	4° (2018)	29,4	52,9	17,6	6° (2018)	23,1	30,8	46,2	6° (2018)	33,3	41,7	25	8°				8° (2015)	50	40	10	
Lenguaje		Matemática																																						
Curso/año	Ins	Elem	Adec	Curso/año	Ins	Elem	Adec																																	
4° (2018)	17,6	17,6	64,7	4° (2018)	29,4	52,9	17,6																																	
6° (2018)	23,1	30,8	46,2	6° (2018)	33,3	41,7	25																																	
8°				8° (2015)	50	40	10																																	
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	<table border="1"> <tr> <th>curso</th><th>cantidad</th></tr> <tr> <td>8° Año</td><td>13 alumnos</td></tr> </table>	curso	cantidad	8° Año	13 alumnos																																			
curso	cantidad																																							
8° Año	13 alumnos																																							
Evaluación Docente: Nivel	<table border="1"> <tr> <td>acceso</td><td>inicial</td><td>Temprano</td><td>avanzado</td><td>Exp 1</td><td>Exp2</td></tr> <tr> <td></td><td>7</td><td>2</td><td>5</td><td>1</td><td></td></tr> </table>	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2		7	2	5	1		Plan de Desarrollo Profesional Docente																										
acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2																																			
	7	2	5	1																																				
Cantidad de profesores no evaluados	3																																							

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO MEDIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total 304 Total

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS		
TOTAL DE PROFESORES/AS	19	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	42			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	14,9			
EDUCADORA ADICIONAL	1			
TOTAL DE EDUCADORAS	2			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	64	17	643	16	455	35 /1.162

Supresión de Horas: SI _____ NO x Cantidad de Horas a Suprimir

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Psicólogo	30		X
Trabajador social	30		X

OTRAS INICIATIVAS:

Contratación de asistente de aula para 1° y 2° básico., 30 horas SEP.

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
149	\$105.009.344	\$2.982.000		147

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Myriam Ximena Poblete Freire	
Madelyn Orellana Correa	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Virquenco	Francisco Salgado Espinoza	4200-5

Misión	Visión
Somos una institución de enseñanza y formación de personas, que integra las diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, con énfasis en la práctica de valores y competencias sociales, en un clima de sana convivencia, respeto y cuidado del medio ambiente, fomentando, además, la continuidad de sus estudios.	Ser reconocidos como una Escuela abierta y participativa comprometida con su entorno natural, que trabaja junto a la familia, que avanza con los tiempos. Fomentando en sus educandos altas expectativas de vida, valores y competencias que permitan su desarrollo emocional y académico en una sana convivencia, apoyados por un equipo educativo comprometido y preparado para enfrentar los cambios permanentes mediante un trabajo en equipo.

Sellos:

- “Somos un establecimiento que reconoce la importancia de la relación familia-escuela en el impacto de los aprendizajes de los estudiantes.
- “Somos una escuela que se preocupa de la sana convivencia junto al desarrollo de la autonomía, la inteligencia emocional y la responsabilidad mediante el trabajo en equipo de todos los miembros de la comunidad.
- Escuela que promueve el desarrollo de habilidades artísticas deportivas y cultural con énfasis en el cuidado del medio ambiente.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La Escuela F-933 está ubicada en el sector rural, Km 14 camino a Santa Fe, camino paralelo a la ruta Q-34 comuna de los Ángeles. Atiende a niños y niñas de los sectores de Virquenco, Candelaria, las Encinas y la Victoria. El mayor número de nuestros estudiantes utiliza el bus escolar dispuesto por el DAEM para su traslado hacia y desde la escuela, un número menor es trasladado por sus padres en vehículos particulares.

La población está conformada principalmente por trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en actividades agrícolas o agro-industriales existiendo en la zona predios y empresas que se dedican a la producción de frutos como arándanos, berries, kiwis, por lo que muchos trabajos son de carácter estacional.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>
<u>16</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>30</u>	<u>33</u>	<u>25</u>	<u>18</u>	<u>247</u>

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
89.2	0	0	97	152	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Ejercer un liderazgo pedagógico centrado en el logro de los aprendizajes de los estudiantes y en las metas formativas del establecimiento.	Gestionar el proceso educativo del establecimiento de tal forma que incorpore las características del estudiantado y permita el logro de los objetivos de aprendizaje.	Favorecer el desarrollo personal y social del estudiantado a través de acciones formativas y de la mejora del clima escolar.	Asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos a través de una gestión eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales y de las redes externas de apoyo.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Porcentaje de acompañamientos en el aula que realiza el director, ya sea de forma presencial u online.	Porcentaje de estudiantes que superan sus dificultades a partir de los apoyos entregados.	Porcentaje de participación y adhesión a las actividades, formativas, preventivas y de	Porcentaje de funcionarios que constituyen nuevas contrataciones o reemplazos y que son parte del proceso de

Porcentaje de participación del director en los consejos técnicos generales del establecimiento.	Porcentaje de estudiantes atendidos del total derivado según sistema de identificación y derivación de estudiantes que presentan dificultades de tipo social, afectivas, conductuales y/o se encuentran en riesgo de deserción (si/no)	promoción de la buena convivencia del plan de gestión de la convivencia escolar, según estamento al que están planificadas.	inducción al momento de su ingreso y de acuerdo con el protocolo establecido.
Porcentaje de participación del director en actividades formativas generales, presenciales u online, que están destinadas al estudiantado (actos, jornadas, charlas).	Porcentaje de docentes que trabajan de acuerdo con los lineamientos técnico-pedagógicos propuestos por el equipo directivo y validados por el cuerpo docente que permiten la implementación efectiva de las bases curriculares y los programas de estudio, con énfasis en el desarrollo de habilidades	Porcentaje de instancias de socialización del reglamento de convivencia escolar y sus respectivos protocolos efectivamente realizadas, del total programadas para el año escolar.	Porcentaje de actividades formativas (capacitación o perfeccionamiento) efectivamente realizadas del total programadas. Se debe considerar un mínimo de 4 actividades programadas (2 por estamento)
Porcentaje de participación del director en actividades formativas generales para padres y/o apoderados (jornadas, escuelas para padres, charlas).	Porcentaje de docentes que son acompañados, en aula o en actividades formativas relevantes, al menos 2 veces cada año y que participan luego en instancia de reflexión y retroalimentación conjunta con miembro del equipo directivo.	Porcentaje, de los casos que afectan a la convivencia escolar (entre los diferentes miembros de la comunidad), reportados en el año escolar, que son abordados de acuerdo con protocolos establecidos.	Porcentaje de actividades, que buscan promover el buen clima laboral y el bienestar de los funcionarios, efectivamente realizadas del total programadas.
Porcentaje de funcionarios que declara conocer, aprobar y respetar rutina escolar diaria de niveles parvulario o básico.			Porcentaje de funcionarios que participan, en promedio, de las actividades que buscan promover el buen clima laboral y el bienestar de los funcionarios
Porcentaje de docentes que cuenta con su horario en detalle, el que incluye horario lectivo y no lectivo		Porcentaje de dependencias que cuentan con un decálogo del buen trato u otro instrumento que defina de manera simple las normas cotidianas de buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad (por ejemplo: saludo amable, puntualidad, uso de palabras de	Porcentaje promedio de asistencia escolar / porcentaje de participación escolar.
Porcentaje de estamentos representados en la			Tasa variación de matrícula.
			Porcentaje de ejecución del

conformación del consejo escolar y en cada una de las 4 sesiones ordinarias. Considerar a los siguientes estamentos: sostenedor, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes	Porcentaje de estudiantes derivados, según sistema de detección temprana propio del establecimiento, por necesidades académicas que son atendidos oportunamente ya sea por PIE (según diagnóstico) o por docentes de nivelación. Porcentaje de estudiantes que superan sus dificultades a partir de los apoyos entregados.	cortesía -por favor, gracias-, llamarse por el nombre, etc.) (si/no) Porcentaje de actividades que permiten construir una identidad positiva en torno al proyecto educativo, efectivamente realizadas de un mínimo de 5 anuales.	presupuesto anual ley SEP y ley 19532.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Actas de reuniones	Actas de reuniones	Actas de reuniones	Actas de reuniones
Informes de análisis	Informes de análisis	Informes de análisis	Informes de análisis
Calendarizaciones	Calendarizaciones	Calendarizaciones	Calendarizaciones

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador			
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje	Informes resultados SIMCE			
	Matemática				
	Curso/año		puntaje	Curso/año	puntaje
	4°		249	4°	249
	6°		235	6°	232
	8°		214	8°	230
	2°	-	2°		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje	Informes SIMCE de cada año, en lectura y matemática de 8 año, los estándares son del año 2015. (expresados en %)			
	Matemática				
	Curso/año			Curso/año	
	4°		I= 47.8 E= 26.1 A= 26.1	4°	I= 41.7 E= 50 A= 8.3
	6°		I= 47.4 E= 26.3 A= 26.3	6°	I= 50 E= 40 A= 10
	8°		I= 56.3 E= 25 A= 18.8	8°	I= 50 E= 31.3 A= 18.8

Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				Certificados de estudio 8 año Básico
	1		18				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	1	1	3	10	3	0	
Cantidad de profesores no evaluados	1						__X__ _____

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____X_____

Horas Plan de Estudio: _____x_____NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>40</u>

_____Total _____320_____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	0
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	50	0
TOTAL DE PROFESORES/AS	18	0

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	95	0	47.5	47.5
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	15	0	7.5	7.5
EDUCADORA ADICIONAL	1	0	0.5	0.5
TOTAL DE EDUCADORAS	3	0	1.5	1.5

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	19	784	19	731	1647

Supresión de Horas: SI _____ NO _____x_____ Cantidad de Horas a Suprimir _____0_____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Docente	44	20	24
Psicóloga	38	0	38

OTRAS INICIATIVAS:

Laboratorio de idioma Ingles.

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
247	115.137.000			243

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_x__No__	Inicio /Término del periodo	Horas
Francisco Salgado Espinoza	Director	01-03-2021 01-03-2026	44
Paola Núñez Pincheira	Inspectora general	01-03-2021 01-03-2026	44
Viviane Miranda Panes	Jefa de UTP	01-03-2021 01-03-2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Itilhue F-935	Ana María Luisa Franco Parra	4201-3



Misión	Visión
Nuestro establecimiento tiene como centro el desarrollo integral de todos los estudiantes, basados en los valores que propicien una sana convivencia escolar. Integrando la aplicación de métodos activos para el fortalecimiento de aprendizajes significativos que favorezcan la creatividad artística, deportiva y medioambiental en un clima colaborativo y de altas expectativas.	Lograr el desarrollo integral de todos los estudiantes, a través de una educación de calidad, generación de altas expectativas, fortaleciendo valores de la sana convivencia escolar y que complementen el aprendizaje escolar, artístico, deportivo y medioambiental, brindando oportunidades para la continuidad de estudios y su inserción en la sociedad.
Sellos:	
1.- Sana convivencia escolar. 2.- Desarrollo de las habilidades: artísticas, deportivas y medioambientales. 3.- Altas Expectativas en el desarrollo de aprendizajes significativos, basados en el uso de recursos educativos y tecnológicos. 4.- Desarrollo integral de todos los estudiantes.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela Básica de Itilhue F-935 es un establecimiento rural con Jornada Escolar Completa Diurna (1° a 8° básico), ubicado a 20 km de Los Ángeles, en la Región del Biobío, perteneciente al DAEM de la Ciudad de Los Ángeles. Su matrícula actual es de 218 estudiantes, desde Pre Kinder a Octavo Año Básico, atiende a una población escolar proveniente de distintos sectores cercanos a San Carlos de Purén. Su índice de vulnerabilidad es del 92% y con una concentración de alumnos prioritarios del 71%. Nuestro establecimiento cuenta con una planta docente completa en todos sus niveles. En el nivel de Educación Parvularia existen 2 jornadas (mañana y tarde), no contando son JEC por ahora. Sin embargo, contamos con Programa de Integración Escolar conformado por 5 Educadores Diferenciales y Profesiones de Apoyo PEI (Fonoaudióloga, Psicóloga y Kinesiólogo). Además, del Equipo de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial SEP (Psicóloga y Trabajador Social) que complementar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes. Cabe destacar que el establecimiento está clasificado por la Agencia de la Calidad con el desempeño del Nivel Medio y también con la Asignación de Excelencia Académica del 100% en el periodo 2020-2021.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-----	-----	-----	-----
25	17	27	19	15	24	20	24	20	26		-----	-----	-----	-----

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0% (solo sincrónico)	0	0	92%	71.3178%	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer el rol del Director y el Equipo Técnico en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	Elaborar un plan de aprendizaje, priorizando el curriculum transitorio 2021-2022, mediante prácticas de organización, preparación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes	Asegurar la participación de los padres y apoderados en charlas educativas de la Redes de apoyo del establecimiento, en cada trimestre, para orientar en diferentes temas educativos.	Optimizar los recursos humanos y materiales para cautelar que se cumplan los objetivos y acciones del PME.
	Implementar un plan de desarrollo de los aprendizajes remotos, enfatizando en los OA priorizados por el MINEDUC, utilizando medio digitales y recursos de apoyo MINEDUC.	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales para desarrollo de habilidades sociales, interpersonales favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo si bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo a las orientaciones Mineduc Covid 19.	Implementar una estrategia institucional de vinculación territorial, en conformidad con lo formulado en el marco de la crisis de salud pública producida por el COVID19, así como la infraestructura y seguridad interior y exterior de establecimiento educacional como una medida de mejorar procesos pedagógicos y de aprendizaje en especial en los alumnos prioritario.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación

Cantidad de encuestas de satisfacción aplicadas	Cantidad de reuniones con docentes	Cantidad de actividades con redes de apoyo	N° de docentes utilizan laboratorio de computación
Cantidad de reuniones técnicas Daem	N° de estudiantes participan en reforzamiento	N° de estudiantes participan en talleres	N° de estudiantes que utilizan los recursos TICS
N° de reuniones de análisis y validación	Cantidad de estudiantes en diversas metodologías	Cantidad de actividades de índole medioambiental	N° de estudiantes utilizan bus de acercamiento.
N° de estudiantes participan en talleres	Cantidad de visitas de acompañamiento al aula	N° de alumnos participan en taller de convivencia	N° de reuniones recursos SEP
	N° de estudiante participan en talleres	N° de estudiantes reciben Incentivo	
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Acción: Mejoramiento de la Gestión Educativa del Establecimiento - Encuesta aplicada	Acción: Acompañamiento al Aula: - Pauta de observación al aula - Registro de la retroalimentación visita al aula.	Acción: Mejoramiento de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa - Registro de actividades de convivencia escolar - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar actualizado	Acción: Control de Ingresos y Gastos de Recursos SEP: - Planilla de ingreso y egreso de recursos
Acción: Análisis y Validación de Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, PEI y PME - Reglamento Interno - Reglamento de Evaluación - Proyecto Educativo Institucional - Plan de Mejoramiento Educativo	Acción: Cobertura Curricular: - Registro de cobertura curricular de OA priorizados	Acción: Incentivo para los Estudiantes - Nómina de estudiantes beneficiados por el incentivo	Acción: Mejoramiento de la Asistencia a Clases - Informe de impacto de la acción.

Acción: Participación y Comunicación Efectiva de los Diferentes Estamentos de la Comunidad Educativa - Acta de reuniones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Acción: Sistema de Implementación y Apoyo a la Diversidad: - Acta de reunión de reflexión docente	Acción: Participación en Actividades de Índole Medio Ambiental - Informe de impacto de la acción.	Acción: Mejoramiento de Aprendizajes a través del Uso de Recursos Didácticos y Tics: - Bitácora de uso de los recursos
Acción: Apoyo DAEM para la implementación del Currículo Transitorio - Plan de Implementación de Currículo Transitorio	Acción: Talleres Extraprogramáticos y Extraescolares: - Informe de impacto de la acción	Acción: Trabajo Colaborativo con Redes de Apoyo: - Registro de actividades con diferentes redes de apoyo	Acción: Mejoramiento de Equipamientos y Ambientes Seguros de la Comunidad Educativa - Proyecto de mejoramiento de equipamientos y espacios de la comunidad educativa -
	Acción: Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje - Acta de reflexión docente - Informe de impacto		
	Acción: Plan de Aprendizaje Remoto y/o Presencial - Libro de clase virtual		
	Acción: Reforzamiento Pedagógico - Bitácora de actividades de Reforzamiento		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador			
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje	Reporte de Resultados al Establecimiento por parte de la Agencia de Calidad de la Educación.			
	Matemática				
	Curso/año		puntaje	Curso/año	puntaje
	4° 2018		301	4° 2018	287
	6° 2018		233	6° 2018	230
	8° 2019	224	8° 2019	226	

	2°	N/A	N/A	N/A																					
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	<table><tr><td colspan="2">Lenguaje</td><td colspan="2">Matemática</td></tr><tr><td>Curso/año</td><td></td><td>Curso/año</td><td></td></tr><tr><td>4°2018</td><td>A=66,7% E=16,7% I=16,7%</td><td>4°2018</td><td>A=53,8% E=23,1% I=23,1%</td></tr><tr><td>6°2018</td><td>A=22,2% E=27,8% I=50%</td><td>6°2018</td><td>A=5,6% E=44,4% I=50%</td></tr><tr><td>8° 2019</td><td>S/i</td><td>S/I</td><td>S/I</td></tr></table>				Lenguaje		Matemática		Curso/año		Curso/año		4°2018	A=66,7% E=16,7% I=16,7%	4°2018	A=53,8% E=23,1% I=23,1%	6°2018	A=22,2% E=27,8% I=50%	6°2018	A=5,6% E=44,4% I=50%	8° 2019	S/i	S/I	S/I	Reporte de Resultados al Establecimiento por parte de la Agencia de Calidad de la Educación.
Lenguaje		Matemática																							
Curso/año		Curso/año																							
4°2018	A=66,7% E=16,7% I=16,7%	4°2018	A=53,8% E=23,1% I=23,1%																						
6°2018	A=22,2% E=27,8% I=50%	6°2018	A=5,6% E=44,4% I=50%																						
8° 2019	S/i	S/I	S/I																						
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad		Acta de SIGE																				
	8° Año		22																						
Evaluación Docente: Nivel Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	temprano	avanzado	Exp 1	Exp 2	Plan de Desarrollo Profesional Docente																		
	3	2	3	7	2	1	<u> X </u>																		
	3 (son los que están en acceso)																								

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X _____

Horas Plan de Estudio: _____ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	38	38		—	—	—	—

Total 304 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	N/A
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	104	N/A
TOTAL DE PROFESORES/AS	17	N/A

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	42	N/A	22	20
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	20	N/A	10	10
EDUCADORA ADICIONAL	0	N/A	NO SIN JEC	NO SIN JEC
TOTAL DE EDUCADORAS	2	N/A	1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente



Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Totales
3	132	19	720	17	480	Funcionarios: 39 Total Horas: 1.332

Supresión de Horas: SI X DUPLA NO Cantidad de Horas a Suprimir 28
SEP

Descripción de la supresión Asistentes de la Educación: Se suprimirán horas de la **Dupla Psicosocial SEP (psicóloga y trabajador social)** de **38 a 24 horas cada uno**, respectivamente. Lo anterior, para dar respuesta a la necesidad de contratación de **Técnico Informático por 30 horas SEP**, ya que este año no se cuenta con este funcionario para apoyar el trabajo docente y administrativo del establecimiento.

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	NOMBRE	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	Oriele Andrea Beyer Urrea	24	---	24
Trabajador Social	Jorge Alejandro Santander Vásquez	24	--	24

PRESUPUESTO:

Matricula junio 21	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2021
219	\$ 135.525.343 (incluido saldo caja 2020)	\$ 4.939.181 (incluido saldo caja 2020)	Sin Información	208
Equipo Directivo/ Técnico		Ley 20.501 SI <u>X</u> No <u> </u>	Inicio / Término	Horas
Ana María Franco Parra		Directora	01-06-2021 a 2026	44
Pedro Manuel Cáceres Gutiérrez		Inspector General	01-06-2021 a 2026	44
María Jimena Ruiz Díaz		Jefa de la Unidad Técnica	01-06-2021 a 2026	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela F-941 Los Troncos	Guillermo Miranda Vargas	4202-1

Misión	Visión
Nuestra misión es formar a niños y niñas como seres integrales; reflexivos, tolerantes, con espíritu crítico, respetuosos, capaces de reconocer e internalizar para si valores y actitudes. Desarrollar en ellos capacidades fundamentales para su vida futura, en lo cognitivo y afectivo, con alta autoestima para proyectarse a la educación Media: Científico-Humanista o Técnico Profesional, según habilidades y destrezas descubiertas a través de la Orientación Vocacional entregada en la Unidad Educativa	Ofrecer a los alumnos y alumnas una Escuela con buen clima organización, con exigencias académicas, donde se respete la diversidad y el entorno, dándole a la formación valórica tanta importancia como a lo pedagógico, permitiendo a los educandos tener confianza en si mismo para buscar y alcanzar altas aspiraciones personales

Sellos:

- Nuestra escuela formará a niños/as con valores (respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad) y actitudes positivas para la vida en sociedad.
- Nuestra escuela es un lugar donde se trabaja para una sana convivencia escolar, en cada uno de los estamentos que componen nuestra comunidad.
- Nuestra escuela busca una educación inclusiva, donde a todos los estudiantes, con o sin dificultades, se les brinden las herramientas para un desarrollo pleno.
- Nuestra escuela entrega una formación pedagógica exigente, con altas expectativas en nuestros estudiantes.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La Escuela F-941 Los Troncos, se encuentra ubicada a unos 27 kilómetros de la ciudad de Los Ángeles, es una Escuela Rural, que posee una matrícula actual de 14 estudiantes pertenecientes de segundo a octavo básico.

Por pertenecer a dicho sector, somos muy valorados como establecimiento, por ser antiguo, renombrado como tal, con buena formación en los estudiantes, que cuenta con redes de apoyo como la posta y la propia junta de vecinos.

Nuestro establecimiento cuenta en su gran mayoría con padres y apoderados que son del mismo sector, por lo que su colaboración, compromiso, responsabilidad y comunicación con el establecimiento es bastante buena. Son participantes y entes activos para nuestra comunidad, portadores de buenos valores que son inculcados en los y las alumnas, complementando el sello que poseemos como institución.

Los docentes y paradocentes poseen grandes habilidades y aptitudes, cumpliendo su función a cabalidad, lo que permite una sana convivencia dentro de la Escuela y del sector.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
....		<u>0</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>5</u>		<u>1</u>	14				

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	0	0	0	9	0	Sin categoría

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Ejercer un liderazgo en el ámbito pedagógico curricular a través de instancias de acompañamiento y reflexión pedagógica para desarrollar estrategias efectivas de enseñanza on line y presencial, asegurando el logro de objetivos estipulados en la priorización curricular vigente	Mejorar y consolidar estrategias y prácticas pedagógicas de enseñanza en el aula y de forma remota para acceder al currículum transitorio, utilizando recursos didácticos digitales, tecnológicos para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	Consolidar un buen ambiente, organizado y propicios para generar espacios de formación académica, afectiva, estableciendo lineamientos claros y normas conocidas, fortaleciendo los valores y actitudes que apunten al éxito personal y académico. Comprometer a la comunidad educativa a desarrollarse en un ambiente de sana convivencia en el trabajo remoto y al retorno presencial, promoviendo el sentido de pertenencia en ambas modalidades de trabajo de la Escuela.	Asegurar los espacios educativos, recursos didácticos, tecnológicos e insumos para el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 y recursos humanos requeridos para el desarrollo del currículum, tanto para el trabajo remoto y al retorno de las clases presenciales, resguardando el buen uso de los recursos financieros del establecimiento

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador	
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática					Agencia de la calidad	
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4°	256	2019	200			
	8°	244	2019				
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				
	Octavo año		02				
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
	2		2				
Cantidad de profesores no evaluados	2						
						Si X no	

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: x

Horas Plan de Estudio: ____ NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
38	38	38	38	38	38	38	38	

Total :76



	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	31	32
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	22.75	13.32
TOTAL DE PROFESORES/AS	5	

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
5	20	5	158	3	78	78

Supresión de Horas: SI _____ NO ____x____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
13				13

PROFESOR ENCARGADO	Ley 20.501 NO	Inicio /Término	Horas
Guillermo Miranda Vargas.			

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA F-942 MILLANTÚ	PEDRO EDUARDO YÁÑEZ NAVARRETE	4204-8



Misión	Visión
Ser un establecimiento educacional generador de un ambiente educativo de calidad para todas y todos los estudiantes que atiende a la diversidad para favorecer la conciencia, valoración del entorno e integración de la familia. Mediante la transmisión de conocimientos y valores útiles para la vida, otorgando las experiencias y herramientas necesarias a cada estudiante para potenciar un ser integral capaz de desarrollarse en diferentes áreas.	Nuestra comunidad educativa asume la responsabilidad de entregar una formación integral en las distintas etapas, desde NT1 a 8° año básico, mediante la valoración del entorno, desarrollo de habilidades y actividades que promueven experiencias artísticas, culturales y deportivas, con el objetivo de lograr aprendizajes significativos de los y las estudiantes.
Sellos: ✓ Establecimiento promotor de un ambiente limpio y vida saludable. ✓ Establecimiento con pertenencia cultural.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La escuela F-942 Millantú se encuentra emplazada dentro de la comunidad del mismo nombre, por la ruta Q-34, entre Los Ángeles y La Laja; una zona principalmente forestal, pero además dedicada al cultivo de viñedos, pequeña agricultura, comercio minorista y trabajos de temporada, sin embargo, el grueso del grupo laboral trabaja en Los Ángeles y/o La Laja, como empleados del comercio y en servicios domésticos. Nuestro establecimiento, con Excelencia Académica años 2020-2021, dedica su trabajo a 195 estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo año Básico (un curso por nivel), contando con una planta de 3 directivos, 18 profesores y 15 asistentes de la educación, todos en constante capacitación; además, la escuela posee, para atender las necesidades especiales de nuestros educandos, programa de Convivencia Escolar y también de Integración Escolar con personal idóneo en ambas áreas. Respecto de la infraestructura nuestro centro educativo cuenta con salas de clases acordes a la cantidad de alumnos existentes, salas de Integración, Biblioteca CRA, sala de computación e indumentaria tecnológica necesaria para el correcto desarrollo de las clases. Además se cuenta con bus de acercamiento para facilitar el traslado de nuestros/as estudiantes.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	20	23	14	22	11	23	23	22	21	

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad

2021: 97%	2019: 3%	2020: 0%	2020: 4%	2020:78,71	0	Media
	2020: 1%	2021: 0%	2021: 5%	2021:80,08	0	Media

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Instalar procedimientos y prácticas organizacionales que permitan desarrollar una gestión y un clima de trabajo colaborativo eficiente para el buen funcionamiento del Establecimiento.	Fortalecer el trabajo docente a través del acompañamiento por parte del Equipo Directivo de manera sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración de implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presente vacíos de aprendizaje para articular los apoyos necesarios.	Consolidar la instalación y desarrollar un plan de contención emocional y autocuidado en momentos de pandemia con la participación de los docentes en su ejecución, considerando el contexto sociocultural. Fortalecer el sentido de pertenencia para motivar la participación en la comunidad educativa entorno a los sellos de pertenencia cultural y escuela promotora de un ambiente limpio y vida saludable.	Mejorar la provisión, administración y optimización de los recursos humanos, educativos, tecnológicos y de desarrollo profesional docente y asistente del Establecimiento que permita implementar adecuadamente el curriculum. Diseñar e implementar acciones concretas orientadas a una ética del cuidado en el contexto de pandemia COVID-19 para la protección física, psicológica y sanitaria de los integrantes de la comunidad educativa.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Cantidad de instancias de trabajo colaborativo	% de estudiantes que suben de Nivel	% de acciones ejecutadas del Plan de Gestión	N° de actividades de autocuidado.
Seguimiento a la articulación	N° de Alumnos con bajos niveles de logro	N° de actividades de contención emocional	N° de monitoreo de la gestión de recursos
Registro	Registro	Registro	Registro
Informe Técnico de la planificación de la Gestión y trabajo colaborativo del Establecimiento	Plan de Aprendizaje Remoto y presencial	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Informe con necesidades detectadas

Actas de Consejos de Profesores	Informe Técnico trimestral de Alumnos identificados y acciones a realizar.	Informe Técnico con la evaluación e impacto de las actividades ejecutadas.	Informe Técnico con las medidas realizadas y el análisis de su impacto
---------------------------------	--	--	--

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador	
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática			Agenciaorienta.gob.cl	
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje			
	4° 2018	268	4° 2018	261			
	6° 2018	243	6° 2018	255			
	8° 2019	235	8° 2019	262			
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática			Agenciaorienta.gob.cl	
	Curso/año		Curso/año				
	4° 2018	42.11% Adecuado 15.79% Elemental 42.11% Insuficiente	4° 2018	10.53% Adecuado 52.63% Elemental 36.84% Insuficiente			
	6° 2018	27,78% Adecuado 33.33% Elemental 38.89% Insuficiente	6° 2018	30% Adecuado 50% Elemental 20% Insuficiente			
	8°	% Adecuado % Elemental % Insuficiente		% Adecuado % Elemental % Insuficiente			
Cantidad de Egresados de 4° E. Media	curso		cantidad			Acta 2020, libro de registro, Sige	
	8°		20				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Tempr	Avanz.	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	0	6	4	7	2	0	
	Cantidad de profesores no evaluados						
	0						X

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios_____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: X NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
38	38	38	38	38	38	38	38	

Total 304

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	50	
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	76	1	38	35
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO			6	9
EDUCADORA ADICIONAL			1	1
TOTAL DE EDUCADORAS			2	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	18	499	15	573	1204

Supresión de Horas: SI ☒ NO ☐ Cantidad de Horas a Suprimir 12

Descripción de la supresión

12 horas de subvención normal por excedentes, que se encuentran a contrata.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y GESTION PEDAGOGICA

LIBRO DIGITAL si-no	LIBRO FISICO si-no	NOMBRE PLATAFORMA(S) UTILIZADA(S)
Sí	No	Appoderado

DUPLAS PSICOSOCIALES

(DESGLOCE DE HORAS)

PROFESION	NOMBRE	HORAS	SUBV	SEP
Psicólogo	Proyección			6
Asistente Social	Proyección			6

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
194	98.225.000	1.012.000	0	186

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término	Horas
Pedro Eduardo Navarrete Yáñez	Director	1-3-21/28-2-26	44
Susana Beatriz Ravanal García	Inspectora General	1-6-21/28-2-26	44
Natalia Cristina Provoste Castro	Jefa UTP	23-3-21/28-2-26	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Pedro Eduardo Navarrete Yáñez DIRECTOR	
Susana Beatriz Ravanal García INSPECTORA GENERAL	
Natalia Cristina Provoste Castro JEFA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	

1.-Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
RINCONADA DEL SALTO	ALEXANDRO VILLAGRAN	4207-2

Misión	Visión
“Educar con calidad, sistematizando procesos pedagógicos efectivos e integradores, vinculados con los principios de la educación folclórica, ambiental e intercultural.”	“Consolidar una institución educativa, reconocida a nivel local como una Escuela de Excelencia Humana y Pedagógica, cuyo sello distintivo es su compromiso formativo con los principios de la educación folclórica y ambiental e intercultural.”
Sellos: VALORACIÓN Y FOMENTO DE NUESTRAS RAÍCES FOLCLÓRICAS. APLICACION Y FOMENTO DE LA CONCIENCIA ECOLOGICA INTEGRACIÓN Y VALORACIÓN INTERCULTURA	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Establecimiento Educativo con excelencia académica que cuenta con un total de 175 estudiantes desde Pre-kinder a Octavo Básico. Que se compone con una diversidad cultural enriquecida por estudiantes de un sector turístico, rural e multicultural, ya que contamos con 40 estudiantes que pertenece a la etnia Pehuenche mapuche y un estudiante inmigrante colombiano. Además, con un cuerpo docente especialista en cada una de su área ya que cuentan con postítulos y un constante desarrollo profesional docente en las áreas emergentes y de fortalecimiento para su quehacer profesional. Establecimiento que cuenta con un equipo directivo y pedagógico enfocado en el desarrollo de los aprendizajes de cada uno de nuestros niños y niñas.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
9	11	18	20	21	19	20	16	15	26		N.A	N.A	N.A	N.A

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	7%	0%	96%	74,0948	0	MEDIO
72	7%	0%	96%	74,0948	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Consolidar el liderazgo con visión	Fortalecer el rol del director, el equipo	Mejorar las acciones iniciativas y	Fortalecer el trabajo del equipo docente y

estratégica, capaz de orientar la planificación, articulación y evaluación de procesos institucionales, conduciendo a los integrantes de la comunidad educativa hacia la consolidación del PEI, la visión y misión movilizando el compromiso de sus integrantes con las metas institucionales en constante superación con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.	técnico y docentes en utilizar sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión analizando y reflexionando para una mejora de las necesidades y debilidades de las practicas pedagógicas detectadas en conjunto.	programas que promueven y fomenten la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa legitimando la diversidad donde se privilegia el dialogo como herramienta básica para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje.	de asistente de la educación estableciendo estrategias que aseguren una gestión de recursos financieros de forma ordenada, actualizada y eficiente. Para la adquisición de materiales educativos y fungibles, mobiliario y tecnológicos como apoyo a la consolidación de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.
	Fortalecer el trabajo docente a través del acompañamiento por parte del Equipo Directivo y Técnico de manera sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articular los apoyos necesarios.	Consolidar la instalación y desarrollo de un plan de contención emocional y autocuidado en momentos de pandemia con la participación de los docentes en su ejecución, considerando el contexto sociocultural.	Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales, promoviendo el clima laboral positivo, estableciendo sistemas de monitoreo permanente.
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
% de impacto en aplicación de PEI, PME, Planes.	Cantidad de reuniones que fueron instancias de aprendizaje.	% de alumnos que participan de actividades planificadas	% de satisfacción en el desarrollo de actividades de desarrollo integral

	Cantidad de estudiantes promovidos por curso	% de estudiantes que se enorgullecen de nuestro establecimiento.	tanto para estudiantes como funcionarios. % de actividades desarrolladas trimestralmente para fomentar la enseñanza de la lectura y comprensión lectora. % trimestral de uso de los recursos tic, material fungible entre otros.
% de impacto programa comunal pipe	% de estudiantes potenciado en el proceso de enseñanza aprendizaje. % de estudiantes que obtuvieron buenas calificaciones. 55 hacia arriba.	% de satisfacciones acciones de cuidado socioemocionales % de satisfacción acciones de superación de dificultades socioemocionales.	Cantidad de elementos entregados durante el periodo covid 19. % de satisfacción en el uso de rutinas de protección y autocuidado.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Monitoreo de las acciones (fase implementación)	Monitoreo de las acciones (fase implementación)	Monitoreo de las acciones (fase implementación)	Monitoreo de las acciones (fase implementación)

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática				INFORME DE RESULTADOS 2018. INFORME DE RESULTADOS 2019.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4°A 2019	260	4°A 2019	244	
	6 A 2018	231	6 A 2018	236	
	8°A 2019	229	8°A 2019	240	
	2° N.A	N.A	2° N.A	N.A	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática				INFORME DE RESULTADOS 2018. INFORME DE RESULTADOS 2019.
	Curso/año		Curso/año		
	4°	Sin Información por poca matrícula en ese nivel 2019			
	6° A 2018	A 16,7% E 33.3% I 50%	6° A 2018	A 23,5% E 29,4% I 47,1%	
Cantidad de Egresados de	curso	cantidad			Acta de calificación y rendimiento Escolar Histórica SIGE
	8 AÑO A	16 2020			

acuerdo al nivel (8° año)							
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente _X_ Si
	2	4	9	5	1	0	
	21						
Cantidad	2						
Cantidad de profesores no evaluados							

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: _____X_____

Horas Plan de Estudio: _____X_____ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
40	40	40	40	40	40	40	40	

Total _____320

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	295	0
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	105	0
TOTAL DE PROFESORES/AS	12	0

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	70	0	35	35
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	20	0	9	9
EDUCADORA ADICIONAL	0	0	0	0
TOTAL DE EDUCADORAS	2	0	1	1

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	88	19	881	11	383	32

Supresión de Horas: SI _____ NO _____X_____ Cantidad de Horas a Suprimir _____0_____

OTRAS INICIATIVAS:
PSICOLOGO PIE
FONOAUDIOLOGO PIE

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
175	84.758.000	3.565.000	Sin información	161

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI__	Inicio /Término	Horas
ALEXANDRO EDMUNDO VILLAGRAN ROZAS	DIRECTOR	01/06/2021 31/05/2026	44
PATRICIA MONICA PARDO CRUCES	JEFE DE U.T.P.	01/06/2021 31/05/2026	44

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela El Nogal G-1009	Cristian Mundaca Daza	4255-2

Misión	Visión
Promover y desarrollar una educación de calidad en nuestros estudiantes, a través de una formación sólida, de conocimientos específicos y altamente valórica, como un actor socialmente responsable, con competencias, habilidades y destrezas deportivas, recreativas y ambientalistas que lo proyecten como un ser humano reflexivo, crítico y democrático que acepta la diversidad.	Ser una institución reconocida por su compromiso, participación deportiva y artística, promotora de una educación integral, protectora y conservadora del medio ambiente, que en el futuro permita a todos nuestros estudiantes desarrollarse en el ámbito social, familiar y profesional.

Sellos:

INTEGRACIÓN: Donde todos nuestros estudiantes tengan la oportunidad de acceder al currículo nacional respetando capacidades, nivel y estilo de aprendizaje.

MEDIO AMBIENTALISTA: Donde se promueva el cuidado del medio ambiente, la toma de conciencia de los daños y consecuencias en el ecosistema.

DEPORTIVO Y RECREATIVO: Donde se permita potenciar al máximo las capacidades y habilidades de nuestros estudiantes de acuerdo a sus intereses y motivaciones, enfatizando el auto cuidado y valoración de los demás.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La Escuela El Nogal G-1009 se encuentra ubicada en el Km 4,5 camino a Santa Clara, Los Ángeles, actualmente la escuela es dirigida por el Director Sr Cristian Mundaca Daza, cuenta con una planta docente de 23 profesores, entre los que se incluyen 2 Profesores pertenecientes al Equipo Directivo/ Técnico, 4 Educadoras Diferenciales, 2 Educadoras de párvulo, Profesoras de religiones Católica y Evangélica, Docente especialistas; además cuenta con un Equipo de Asistentes de la Educación conformado por 17 funcionarios, entre los que se destacan, asistentes de aula, choferes, asistente de aseo, Informático, Encargada de Biblioteca, Psicólogo, Kinesiólogo y Fonoaudióloga, estos últimos pertenecientes al Programa PIE.

La escuela dispone de comedores, biblioteca CRA, Laboratorio de Computación, Laboratorio Móvil de Ciencias Naturales y otro de Computación, parque de juegos infantiles en los niveles de Ed. Parvularia y Básica, además cuenta con 3 buses de acercamiento para sus alumnos y alumnas.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>					
12	26	20	11	25	22	21	30	23	18					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
92%	0%	0%	97%	165	0	MEDIO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer las prácticas pedagógicas, formativas y sociales	Fortalecer la práctica docente con lineamientos comunes,	Desarrollar un plan de trabajo involucrando a todos los estamentos	Gestionar los recursos humanos, financieros y educativos de manera

que apunten al desarrollo de habilidades en la comunidad educativa, a través del liderazgo distribuido por medio de una dirección proactiva que moviliza a la escuela hacia la mejora, instaurando un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, que permita tomar decisiones oportunas frente a diversas situaciones focalizándose en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	implementando los programas de estudio, que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza de todos los niveles a potenciando el DPD, abordando de manera eficiente a todos los estudiantes, generando actividades que les permitan potenciar su desarrollo integral, con la incorporación de diversas estrategias didácticas, de acuerdo a lo establecido en nuestro PEI, considerando también el contexto de contingencia sanitaria.	del establecimiento que permita abordar de manera oportuna y pertinente los requerimientos de nuestros alumnos promoviendo y fomentando el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y participativa, mediante el desarrollo de los IDPS, considerando también el contexto de contingencia sanitaria que afecta a nuestro país.	de abordar y dar solución a las necesidades y exigencias de nuestro PEI y PME, que permitan una adecuada implementación del curriculum, asegurando que nuestra escuela cumpla adecuadamente con la normativa sanitaria vigente, tanto en el trabajo a distancia como de manera presencial, para proteger y cuidar la salud de toda la comunidad educativa
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Cantidad de acciones que apuntan al trabajo colaborativo.	Cantidad de acompañamiento al trabajo pedagógico de los docentes	Cantidad de participantes de la comunidad escolar en actividades realizadas por Convivencia Escolar.	Porcentaje de recursos utilizados en la mejora continua de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Acta de reuniones	Calendarización de acompañamientos al aula.	Plan de gestión de la Convivencia Escolar.	Justificación compras y contratación SEP.
	Acta de acompañamiento al aula.		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Informe SIMCE para Directivos.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4°	238	2018	240	
	6°	246	2018	238	
	8°	246	2019	229	

Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática						Informe SIMCE para Directivos.
	Curso/año		Lenguaje		Matemática		
	4° 2018		Adecuado: 11,8 % Elemental: 41,2% Insuficiente: 47,1%		Adecuado: 5,9% Elemental: 35,3% Insuficiente: 58,8%		
	6° 2018		Adecuado: 11,8% Elemental: 41,2% Insuficiente: 47,1%		Adecuado: 8,3% Elemental: 58,3% Insuficiente: 33,3%		
	8° 2019		Adecuado: 11,8 % Elemental: 41,2% Insuficiente: 47,1%		Adecuado: 11,8 % Elemental: 41,2% Insuficiente: 47,1%		
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				Acta de egreso 8° año 2020.
	8°		12				
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
		10	6	5	2	1	
Cantidad	1						
Cantidad de profesores no evaluados							Si

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: ___X

Horas Plan de Estudio: _____ NIVEL BASICO

MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°					
38	38	38	38	38	38	38	38					

Total _____ 304 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	152	152
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	50	56
TOTAL DE PROFESORES/AS	14	14

Horas Plan JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	76		38 (28:30 cronológicas)	38 (28:30 cronológicas)
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	15:04 horas		15:04	15:04
EDUCADORA ADICIONAL	18		9 (6:45 cronológicas)	9 (6:45 cronológicas)
TOTAL DE EDUCADORAS	3		1 (9 hrs)	1 (9 hrs)

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas Directivas/técnicas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas Docentes	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	21	843	17	636	1611

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ Cantidad de Horas a Suprimir _____ NO _____

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
Psicologo			30

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
206	\$113.581.000	\$4.251.000		213

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI	Inicio /Término del periodo	Horas
Cristian Mundaca Daza	Director	01-06-2021- 31-05-2026	44
Macarena Almendra Jara	Jefa UTP	01-06-2021- 31-05-2026	44
Luis Muñoz Carrasco	SI	01-03-2022- 31-05-2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela G-877 Coyanco	Paulina Valenzuela Torres	4210-2

Misión	Visión
Mantener el compromiso de servicio con la comunidad rural, para fortalecer la cultura en general,ofreciendo una educación de claridad, basada en la atención para diversidad y fomento de la inclusión social. Creando así en todos nuestros estudiantes, expectativas favorables en los liceos de continuación.Fomentar la participación activa de la familia en la educación de sus hijos (as) mediante una comunicación asertiva basada en el respeto y compromiso. Creando en ellos igualmente en el sentido de aprecio por el cuidado del medio ambiente y todos nuestros recursos naturales existentes.	Debe la escuela en su accionar lograr que losestudiantes se incluyan a la sociedad de manera íntegra, bajo un perfil definido por valores como la lealtad, empatía, responsabilidad, solidaridad, respeto y compromiso por contribuir al bienestar de toda la comunidad escolar y social. Siendo participativos y teniendo confianza en sí mismos, para formar y establecer relaciones de sana convivencia, generandoigualmente actitudes acentuadas al ámbito cultural, desarrollando además un sentido de pertinencia.
Sellos:	
-Formación integral basado en valores -Consolidar en los estudiantes una conciencia ambiental y uncompromiso moral con la naturaleza -Aprender y respetar la diversidad. Valres Competencias: Disciplina, respeto y sana de convivencia escolar.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

Nuestra Escuela Rural Básica G-887 Coyanco RBD 4210-2, Actualmente de Dependencia Municipal (DAEM), se ubica a 14 km de la ciudad de Los Ángeles, en el Km 21 por la ruta de Coigüe-Nacimiento, con desvío al norte de carretera, en el cruce señalizado que indica San Francisco- Coyanco, insertándose específicamente en una localidad campestre 06 km al interior. Los niveles educativos están regidos por la modalidad de cursos multigrados, desde NT1 hasta 8º año, contamos con biblioteca CRA, sala de computación equipada, patio techado, aulas de clases equipadas y Programa de Integración Escolar (PIE). Actualmente somos uno de los establecimientos certificados ambientalmente con nivel de excelencia, en función a la educación sustentable que se imparte e inserta transversalmente en el plan de estudios correspondiente a todos los niveles educativos, trabajando activamente acciones ambientales con toda la comunidad educativa en nuestro invernadero y vivero escolar. Entregamos el beneficio de alimentación JUNAEB desde 1º básico a 8vo año (el nivel pre-escolar es subvencionado en términos de alimentación, minuta de desayuno y almuerzo, por el Liceo Llano Blanco hasta antes de la pandemia desde el 2015, al estar aún pendiente su proceso de reconocimiento oficial de este nivel) , por tanto, no reciben minuta de JUNAEB, contamos además con movilización gratuita, mediante furgones escolares y en la actualidad tenemos una importante alianza con Cecrea Los Ángeles, Región del Bío-Bío del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile, quienes han desarrollado diversos talleres y capacitaciones en temáticas artísticas, culturales y pedagógicas con nuestros estudiantes y docentes.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	5	11	4	8	14	6	6	8	4	

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
90%	0%	0%	/	50	0	/

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Objetivo de Liderazgo sostenedor: Fortalecer la labor del sostenedor promoviendo la mejora continua y acompañamiento, con el fin de generar espacios que favorezcan los aprendizajes y seguridad psicológica física y emocional de todos los funcionarios de la educación por medio de protocolos pertinentes a la situación COVID-19. Fortalecer el acompañamiento y monitoreo con el fin de consolidar la toma de decisiones en favor del proceso de enseñanza y aprendizaje remoto y del (PEI) del establecimiento, manteniendo la motivación de la toda la	Objetivo: Fortalecer el trabajo docente a través del acompañamiento por parte del equipo directivo de forma sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articularlos apoyos pertinentes a sus necesidades. Meta: Lograr que el 100% de los docentes elaboren e	Objetivo: Consolidar la instalación y desarrollo de un plan de contención emocional y autocuidado en momentos de pandemia mediante el Plan de Gestión De Convivencia Escolar, con la participación de los docentes en su ejecución considerando el contexto sociocultural en donde está inserto el establecimiento. Meta: Lograr el 100% de implementación de un plan de contención emocional y autocuidado, orientado al desarrollo de una convivencia armónica entre todos los miembros de la	Objetivo: Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID-19, para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales promoviendo el clima laboral positivo, estableciendo sistemas de monitoreo permanente.

comunidad educativa, especialmente la de los estudiantes, en función de la situación de COVID-19.	implementen un plan de aprendizaje remoto y de retorno a las clases presenciales considerando la priorización curricular y aprendizajes previos de todos los estudiantes.	comunidad educativa.	Meta: Lograr que el 100% de los estudiantes y funcionarios del establecimiento utilicen los elementos sanitarios exigidos en situación de pandemia por COVID-19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales.
El sostenedor gestiona y lidera en una 100% el proceso de acompañamiento, seguimiento y monitoreo de todos los funcionarios de la educación, en la utilización de los elementos sanitarios exigidos por la situación de pandemia del COVID-19, sumado la implementación y ejecución de diversos protocolos que sostengan y aseguren el estado psicológico, físico y emocional de todos los agentes de las comunidades educativas, especialmente la de todos los estudiantes. Objetivo de liderazgo del director (a): acompaña y monitorea el trabajo del 100% de los docentes en función de las actividades dirigidas a los estudiantes, sumado al acompañamiento y participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos (as), generando espacios de reflexión pedagógica, en favor de los (OA) según la priorización curricular establecida por MINEDUC.			

Indicadores de	Indicadores de	Indicadores de	Indicadores de
----------------	----------------	----------------	----------------

1. Indicadores de desarrollo 2. Innovación pedagógica 3. Espacio seguro y contenedor 4. Protección a toda la comunidad educativa	1. Incremento de los espacios físicos de la escuela 2. Progreso en la lectura 3. Acompañamiento pedagógico 4. Curriculum ecológico y funcional	1. Aumentando la motivación y el compromiso 2. Desarrollo integral fuera del aula 3. Espacio seguro y contenedor 4. Protección a toda la comunidad educativa	1. Apoyo en la labor docente 2. Implementación de protocolos covid-19 3. Apliquemos TIC
1.1 Aumento de los indicadores de logro en todos los niveles educativos y participación activa de las propuestas pedagógicas implementadas mediante las TIC 2.2el 100% de los funcionarios recibe inducción y/o capacitación, en las áreas de las TIC, inclusión, desarrollo de la creatividad, mejorando así los resultados académicos e indicadores de logro 3.3Aumenta la participación remota al establecimiento bajo los indicadores de voluntariedad e informes pertinentes del área de salud, respetando siempre los protocolos y medidas de actuación de seguridad 4.4El 100% de la comunidad educativa trabaja bajo los protocolos de seguridad correspondiente contra el COVID-19, no se perciben mayores contagios.	1.1Participación del 100% de la comunidad educativa en las actividades extra-escolares en el patio techado bajo los protocolos de seguridad pertinentes 2.2Aumento en los indicadores de velocidad y comprensión lectora en todos los niveles educativos 3.3El total de los funcionarios recibe acompañamiento en sus prácticas pedagógicas desde la dirección de escuela, logrando aumentar la atención hacia a los estudiantes y mejora de los casos críticos. 4.4 Todos los estudiantes cuidan y utilizan los recursos implementados, en las diferentes áreas de extra-escolar, PIE, asignaturas, etc., mejoran los índices de notas y asistencia a nivel general.	1.1Mejora en las relaciones interpersonales entre los integrantes del establecimiento 2.2Aumento en la participación de los estudiantes a las actividades extra-escolares, mejora en las relaciones interpersonales y desarrollo de habilidades adaptativas 3.3Aumenta la participación remota al establecimiento bajo los indicadores de voluntariedad e informes pertinentes del área de salud, respetando siempre los protocolos y medidas de actuación de seguridad 4.4El 100% de la comunidad educativa trabaja bajo los protocolos de seguridad correspondiente contra el COVID-19, no se perciben mayores contagios.	1.1El 100% de la comunidad educativa es atendida en sus necesidades, pedagógicas de forma transversal y funcional 2.2el 100% de los protocolos Covid-19 se aplican conforme a la ley del Minsal, todos los miembros de la comunidad educativa utilizan funcionalmente los insumos de seguridad acorde a sus necesidades 3.3Toda la comunidad educativa utiliza y cuenta con todos los recursos tecnológicos necesarios, para enfrentar la atención remota según contexto actual.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Implementación software educativo	Registro de lecturas complementaria en todos los niveles educativos	Registro y activación de protocolos covid-19 y acciones significativas para la contención y	Capacitación comunidad educativa en las TIC

		apoyo socio emocional (talleres)	
Actas consejos técnicos pedagógicos			

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido)	Lenguaje Matemática	

de acuerdo al nivel)	Curso/año		puntaje	Curso/año		puntaje	
	4° 2019		288				
	6° 2019		256				
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4°	curso			cantidad			
	8º 2020			02			
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
	5	2	1				

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	60	11	449	8	271	720

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ _____

	NOMBRE	HORAS	SUBV	SEP
/	La escuela no cuenta con dupla psicosocial, solo con psicólogo y fonoaudiólogo (PIE), que atienden solo los casos de alumnos (as) integrados.	/	/	/

OTRAS INICIATIVAS:

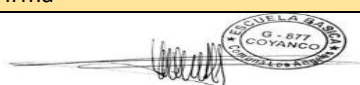
Se organizan las actividades y acciones referentes al área de convivencia escolar y/o bienestar socioemocional, para la comunidad educativa, mediante el Plan de Gestión de Convivencia Escolar que formula y aprueba el Consejo Escolar, bajo la asesora directa del psicólogo Sr. Ignacio Villagrán del dpto. De convivencia escolar DAEM.

Cantidad de Horas a Suprimir DUPLAS PSICOSOCIALES

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
70	\$30.380	\$976.000		68

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Paulina Valenzuela Torres	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA LAS QUINTAS G-882	ANA MILLARAY IGAYMAN SEPÚLVEDA	4212-9



Misión	Visión
Una escuela rural que ofrece a nuestros estudiantes oportunidades educativas de calidad, centradas en la afectividad, el respeto por el medio ambiente y una fuerte formación valórica; con docentes competentes que utilizan nuevas estrategias en las distintas áreas de la enseñanza, teniendo altas expectativas en los alumnos (as), favoreciendo el desarrollo de sus habilidades, capacidades artísticas, actitudes y conocimientos y así acceder a mejores oportunidades en la continuidad de sus estudios.	Ser reconocida como una unidad educativa difusora de los derechos y deberes de los estudiantes, formadora de personas con diferentes habilidades, respetando lo social, cognitivo, artístico y motivando la consciencia medio ambiental, para contribuir a la sociedad con personas íntegras, de valores sólidos que le sirvan para enfrentar los desafíos de la vida futura.
Sellos: - Nuestra escuela se identificará como una institución protectora de los derechos y que se cumpla los deberes educativos, sociales y valóricos; inclusiva que atienda las necesidades de todos los niños y niñas, siendo este el foco principal de la labor educativa orientada al desarrollo integral de los alumnos como parte de la sociedad. - Nuestra comunidad ofrecerá oportunidades de participación a los niños y niñas potenciando las habilidades artísticas, musicales, tecnológicas y deportivas a partir de un punto de vista inclusivo, considerando las debilidades y fortalezas de cada uno de los estudiantes. - Una escuela que cubra los objetivos de aprendizaje dispuestos en las bases curriculares, con el fin que los estudiantes construyan su conocimiento para obtener aprendizajes significativos y de calidad.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestro establecimiento busca reforzar en los estudiantes la importancia del Respeto así mismo, hacia otros, a la vida, a la diversidad, al medio ambiente. De manera tal que cuando egresen puedan evidenciar este valor en toda su vida educativa, social y familiar. La Responsabilidad entendida como la preocupación por sus deberes y compromisos, puntualidad en toda acción, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas del colegio y asumir tanto la responsabilidad como las consecuencias de sus actos. La Solidaridad manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, enfocada en el apoyo a sus pares, propiciando de esta manera una buena convivencia que favorezca el aprendizaje efectivo para todos. La Tolerancia que implique el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, sin importar las diferencias que en ellas pueda existir.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A	
10	12	18	17	10	12	13	15	N/A	N/A	

Asistencia Media	% de Repitencia	% deserción	% IVE	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según
------------------	-----------------	-------------	-------	-----------------------	----------------------------	---------------------

Abril	2019-2020	2020-2021	2020-2021			Agencia de la Calidad
PRESENCIAL 0% REMOTA 100%	2%	0%	92%	68	0%	ALTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Mejorar la articulación, diseño, implementación y difusión de la planificación institucional por parte del equipo directivo y fomentar la participación activa de todos los miembros en los procesos, con el fin de asegurar la aplicación y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional.	Fortalecer la preparación, implementación y evaluación del curriculum priorizado para mejorar las practicas pedagógicas y llevar a cabo efectivamente el proceso educativo en todos los niveles a través de la aplicación de estrategias de apoyo y acompañamiento a los estudiantes promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases.	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, mediante la ejecución remota y/o presencial del plan de aprendizajes socioemocional en momentos de pandemia y favorecer la sana convivencia a través de la entrega de herramientas que les permitan desarrollar una autoestima positiva, habilidades sociales y conciencia con el entorno natural.	Gestionar oportunamente los recursos humanos, materiales pedagógicos, de oficina, tecnológicos, capacitaciones, además de los insumos de sanitización y desinfección, infraestructura interior y exterior del establecimiento, asegurando el bienestar y salud para toda la comunidad educativa con la finalidad de consolidar los procesos pedagógicos en nuestros estudiantes en el contexto sanitario actual (covid-19).
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
% de apoderados informados acerca de los diferentes instrumentos de gestión institucional.	% de docentes realizan plan de aprendizaje remoto.	N° de actividades que promueven un desarrollo integral, autoestima, habilidades sociales, respeto por el entorno.	% de recursos adquiridos en directo beneficio a los y las estudiantes del establecimiento.
% de participantes en las actividades de difusión de los objetivos del PEI.	% de docentes que aplica y utiliza estrategias de evaluación en trabajo remoto.	N° de participantes en actividades curriculares y extracurriculares.	N° de entrega y uso de los recursos de sanitización y desinfección para toda la comunidad escolar.
	N° de estudiantes que reciben apoyo y acompañamiento		

	adicional para lograr avances pedagógicos.		
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Plan de Trabajo Anual del Establecimiento.	Plan de Aprendizaje Remoto	Actividades Socioemocionales quincenales	Orden de Compra
Consejo Escolar	Registro de entrega de material pedagógico.	Videollamadas de profesores jefes, quincenal	Recibo de Materiales
Reunión General de Centro Centro de Padres	Guías y evaluaciones Formativas diferenciadas	Celebración día de la Convivencia Escolar.	Inventario Actualizado
Planificaciones	Guías y actividades de apoyo individual.	Publicaciones en Faceboock	Informe de distribución de recursos
Consejo de Evaluación	Registro de acompañamiento de los estudiantes apoyados.		Informe de utilización de recursos.
Consejo de Profesores	Evaluaciones		Capacitación.
Actualización PEI, Reglamento Interno, PME, Reglamento de Evaluación	Retroalimentación de contenidos		Certificado de Informe Técnico.
	Capsulas explicativas		
	Videollamadas		
	Encuestas de Satisfacción del trabajo remoto.		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción					Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática					AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION.
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°/2018	305	4°/ 2018	279		
	6°/2016	234	6°/ 2016	250		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática					Estándares de Aprendizajes de Lectura y Matemática.
	Curso/año		Curso/año			
	4°/2018	ADECUADO	4°/2018	ELEMENTAL		
	6°/2016	ELEMENTAL	6°/2016	ELEMENTAL		
Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
		1	4			
	temprano					
	3					
Cantidad						__X__
						Si
Cantidad de profesores no evaluados	2					no

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x__

Horas Plan de Estudio: x_NIVEL BASICO

MEDIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
38	38	38	38	38	38	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
						N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A

Total 228 semanales

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	133	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	41,21	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	32			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	8,29			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
1	44	10	276	7	254	574

Supresión de Horas: SI NO x Cantidad de Horas a Suprimir N/A

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESION	HORAS	SUBV	SEP
PSICOLOGO	8	X	
FONOADIOLOGO	4	X	
KINESIOLOGO	3	X	

OTRAS INICIATIVAS:

La UE determina la contratación de un psicólogo para la ejecución del plan de aprendizaje socioemocional, debido a las nuevas y urgentes problemáticas a causa de la contingencia sanitaria, dando respuesta a las necesidades emocionales de la comunidad.

PRESUPUESTO:

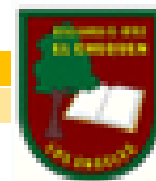
Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
97	55.472.000	2.114.000		92

Profesor Encargado			Horas
ANA M. IGAYMAN SEPÚLVEDA	Prof. Encargada		44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
ANA M. IGAYMAN SEPÚLVEDA	

1.- Identificación



Establecimiento	Director / Profesor Encargado	RBD
Esc. G-892 "EL Chequen"	Claudio Oyarzún Fernández	4216-1

Marco Filosófico

Misión	Visión
Educar a los alumnos y alumnas de la Escuela G-892 "El Chequen" y proyectarlos a la sociedad con valores de respeto y solidaridad.	. Lograr que alumnos y alumnas, al termino de su enseñanza Básica, tengan la preparacion académica y una formación de persona integra, que les permita continuar sus estudios.
Valores Institucionales	
Respeto: Se promueve el respeto como condición primera para la colaboración y coexistencia pacífica de la Comunidad Educacional. Responsabilidad: La Comunidad Escolar ejerce sus derechos, se hace cargo de sus acciones y afronta las consecuencias derivadas de sus actos, decisiones y omisiones. Honestidad: Entendida como el respeto por la verdad y la justicia, y se constituye como una condición fundamental para el logro de los objetivos de Unidad Educativa, en la medida que refleja el comportamiento ético esperado. Se concibe como el actuar conforme se piensa y el expresarse de acuerdo como se siente Excelencia: La Unidad Educativa promueve un servicio de alta calidad, y se compromete con la mejora continua para alcanzar la excelencia en las acciones emprendidas en todos sus campos de actuación. Justicia: La Unidad Educativa reconoce la justicia como el actuar con ecuanimidad y objetividad en todas las dimensiones donde el ser humano interactúa; representa el orden y la armonía social dando a cada individuo lo que corresponde o pertenece sin que esto genere el detrimento propio ni de la sociedad	
Sellos	
Escuela que entrega aprendizajes de calidad.	Escuela que apunta a la formación integral de los alumnos.
	Escuela en desarrollo a la inclusividad.
	Escuela abierta a la comunidad escolar.

Objetivos proyectados según PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Pedagógica	Gestión de Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Objetivo: Fortalecer permanentemente el desarrollo de competencias de comprensión lectora y resolución de problemas de todos(as) los(as) alumnos(as) del establecimiento, a	Objetivo: Perfeccionar la evaluación de los procesos de aprendizaje de todos(as) los(as) alumnos(as) del establecimiento con la finalidad de constatar el logro de	Objetivo: Afianzar la buena convivencia de toda la comunidad escolar generando instancias de participación en actividades como viajes pedagógicos,	Objetivo: Potenciar el uso de recursos financieros y educativos, mediante la contratación de una asesora contable, que lleve la administración de los dineros de manera eficiente, la contratación de un

partir del uso de recursos didácticos y estrategias de aprendizaje, tales como material concreto, estrategias de comprensión, de ensayo y de elaboración.	los objetivos propuestos en cada periodo escolar.	celebración anual de cumpleaños, celebración del aniversario escolar y la instalación de columpios en el patio del establecimiento.	furgon escolar para el traslado diario de nuestros(as) estudiantes, y el pago de la red internet, favoreciendo el empleo adecuado de los recursos.
Meta: Progresar en las practicas pedagógicas y en el uso de recursos didácticos en el desarrollo de los aprendizajes de todos (as) los alumnos y alumnas del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y comunicación, y matemáticas.	Meta: Potenciar el uso de recursos financieros y educativos, mediante la contratación de una asesora contable, que lleve la administración de los dineros de manera eficiente, la contratación de un furgón escolar para el traslado diario de nuestros(as) estudiantes, y el pago de la red internet,	Meta: Concretar la ejecución de todas las actividades propuestas para el año en curso.	Meta: Destinar la totalidad de los dineros requeridos en el año en curso para la ejecución del objetivo descrito.

Matrícula

Año	Comportamiento		Género			
	Abril (Inicial)	Noviembre	Hombres	%	Mujeres	%
2018	12.-	10.-	7.-	70 %	3.-	30 %
2019	10.-	8.-	4.-	50 %	4.-	50 %
2020	9.-	S/I				

Proyecciones 2021

Niveles de Enseñanza	Nº de Cursos	Matrícula	Nº Horas Plan de Estudios
Ed. Básica 1º a 6º	2.-	10.-	76

Dotación Docente y No Docente					
Cantidad de personas	Cantidad Hrs Directivas/técnica	Cantidad de personas	Cantidad Hrs Docentes	Cantidad de personas	Cantidad Hrs Asistentes de la Educ.

		3.-	84.-	3.-	34 hrs
--	--	-----	------	-----	--------

Presupuesto

Matricula 2020 Abril	LEY 20.248	LEY 19.532	RECURSOS PIE
		276.000	S/I

Nº	Nombre Completo	cargo	Total
1.-	Genoveva Isabel Lizama Díaz	profesora	44.-
2.-	Claudio Oyarzún Fernández	Profesor Encargado	44.-

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA BÁSICA LA CAPILLA G-895	CÉSAR TORRES ARROYO	4221-8



Misión	Visión
Visualizamos una escuela inclusiva con una identidad centrada en el desarrollo integral de los estudiantes considerando a las familias como parte trascendental del proceso formador, respetando sus diferencias individuales; en una escuela abierta a la comunidad, donde se valore el cuidado y preservación del medio ambiente.	La misión de la escuela, en conjunto con la familia, es desarrollar en sus estudiantes, competencias y habilidades basadas en conocimientos y actitudes. Una escuela que respeta las diferencias individuales de los estudiantes, buscando estrategias para que todos puedan aprender y enfrentar los desafíos que les presente la sociedad. Se espera que nuestros niños y jóvenes convivan en un favorable clima escolar, respetando el medio ambiente y su entorno.

Sellos:
1.- Aprendizaje significativos: Establecer estrategias de aprendizaje que permitan desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades en nuestros alumnos y alumnas; además de fomentar una cultura de altas expectativas que favorezcan a la continuidad de estudios al finalizar su educación básica, validando la educación como un agente de movilidad social. 2.- Desarrollo integral: fomentar una educación basada en valores que contribuya al buen clima escolar, desarrollo socioemocional y respeto por el medio ambiente. 3.- Respeto por la diversidad: Desarrollar en la comunidad educativa el respeto por las diferencias individuales e intereses de todos sus miembros.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestro establecimiento se encuentra inmerso en el sector la Capilla situado a 25 km. Aproximados des la ciudad de Los Ángeles, en una zona agrícola y ganadera con una población muy dispersa en un perímetro de unos 10 km. Las instituciones más relevantes las constituyen la Escuela, la posta de salud (San Gerardo), una agro-industria conservera, la capilla, el club deportivo. La escuela se caracteriza por una comunidad participativa y comprometida con su entorno.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
12	6	12	8	6	14	6	12	12	5					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0 %	0 %	0 %	99 %	85	No	Medio bajo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Sistematizar los diferentes procesos institucionales en función de los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional.	Establecer prácticas institucionales que permitan el logro de los objetivos institucionales considerando el contexto de los estudiantes y condiciones sanitarias.	Implementar un plan de contención socioemocional según los sellos del establecimiento.	Fortalecer la gestión a través de personal idóneo que apoye la labor directiva en la ejecución e implementación del PME relacionados con los procesos de adquisición de los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones en las fechas establecidas.
	Implementar los diferentes planes normativos logrando los objetivos propuestos	Incorporar estrategias de formación y prevención que consideren las condiciones sanitarias.	Disponer de recursos necesarios durante la crisis por covid 19 que permitan responder a las condiciones de trabajo imperantes tales como: equipos computacionales, EPP, limpieza y desinfección.
	Implementar planes vinculados con los objetivos de EA y asignaturas que favorezcan la apropiación de los aprendizajes, tales como: plan lector.		Habilitar los espacios de la escuela que permitan un retorno a clases bajo las medidas de seguridad sanitaria para todos los miembros de la UE.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
El 100% de los funcionarios conoce su rol y lo desempeñan según lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes	El establecimiento realiza 1 mediciones por trimestre en base a los estándares de aprendizaje y cobertura curricular, con la finalidad de diagnosticar y realizar las remediales pertinentes en los procesos institucionales.	El establecimiento realiza en su totalidad las diferentes acciones contenidas en el plan anual de convivencia escolar. Plan en el cual convergen los diferentes programas y acciones tendientes a la mejora de la convivencia escolar de la escuela.	El establecimiento utiliza la totalidad de los recursos financieros, destinándolos a la mejora de los resultados de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y a mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el quehacer diario de la institución.
El establecimiento educacional logra adhesión a las diferentes actividades de su quehacer.	El 100% de los estudiantes adscriben a su proceso de enseñanza aprendizaje	Establecer acciones tendientes a la contención socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa en cada una	El establecimiento administra el RRHH permitiendo desarrollar cada una de las actividades propuestas.

		de las actividades escolares.	
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Plan de funcionamiento	Sistematización resultados evaluaciones institucionales	Plan anual de convivencia escolar	Facturas y órdenes de compra.
		Registro de realización de actividades plan anual de convivencia escolar.	Cuenta pública

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción							Medios	
Puntajes SIMCE: (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática							Informe de resultados educativos	
	Curso/año	puntaje		Curso/año	puntaje				
	4°	243		2018	246				
	6°	252		2018	237				
	8°	201		2019	259				
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática							Informe de resultados educativos	
	Curso/año	A	E	I	Curso/año	A	E		I
	4°	9%	37%	54%	2018	0	27%		73%
	6°	18%	55%	27%	2018	0	50%		50%
	8°	0%	43%	57%	2019	10%	30%		60%
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad					Acta finalización de año	
	1		12						
Evaluación Docente: Nivel Cantidad de profesores no evaluados CANTIDAD TOTAL DE DOCENTES	5							Plan de Desarrollo Profesional Docente SI_X____ NO____	
	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2			
	1	5	4	7	1				
	18								

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: ☒ X _____

Horas Plan de Estudio: _____ NIVEL BASICO MEDIO _____

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
38	38	38	38	38	38	38	38

Total _____ 304 _____

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	152	152
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	50	56
RECREO	12	13
TOTAL DE PROFESORES/AS	7	7

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	47 (35:25 cronológicas)		47 (35:25 cronológicas)	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	15:04 horas		15:04 horas	
EDUCADORA ADICIONAL	14 horas		14 horas	
TOTAL DE EDUCADORAS			2	

Proyección 2022



Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	88	18	514	6	258	860

Supresión de Horas: SI _____ NO ☒ X _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
90	68.000.000	2.609.000		96

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI _X_	Inicio /Término d	Horas
CÉSAR TORRES ARROYO	SI	2021-2026	44
JEFE ÚNIDAD TÉCNICA	SI	2021-2026	44

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
ESCUELA LA MANCHA G - 904	JUANA RUTH CARRASCO BRAVO	4228-5



Misión	Visión
Nuestro establecimiento tiene como objetivo formar niños y niñas de primero a sexto año básico para que trasciendan en la vida, basados en los principios del conocimiento, la ética y los valores; considerando las necesidades de cada estudiante para desarrollar las habilidades indispensables para la sociedad actual.	Ser un establecimiento de excelencia, capaz de desarrollar en niños y niñas una identidad propia, desarrollando habilidades y valores para integrarse a una sociedad compleja, dinámica y cambiante.

Sellos:
Asegurar el desarrollo integral de todos(as) sus alumnos(as), promoviendo entre ellos el aprendizaje colaborativo, el cuidado por el medio ambiente, el respeto por sí mismo, su comunidad y el de todas las personas.

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
La Escuela La Mancha, está ubicada en el sector rural, su comunidad Educativa está compuesta por gente del sector, los padres de los estudiantes realizan actividades relacionadas con el campo en sus pequeños terrenos o en fundo cercanos de manera temporal. La mayor cantidad de padres y madres tienen educación básica incompleta. Estamos en la red de Microcentro rural, donde se realizan reuniones mensuales, con apoyo y orientación de supervisor de DEPROV, tratando temas pedagógicos, administrativos, apoyo profesional docente, entre otras. En el sector la señal telefónica o de internet es muy mala por lo cual no hemos podido realizar clases virtuales. En este tiempo de Pandemia hemos trabajado con los alumnos por medio del apoyo de las familias, especialmente las madres, con el desarrollo de guías, también hemos atendido de manera presencial y personal a alumnos en la escuela o en sus casas con todas las medidas posibles de prevención.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
		2	0	2	2	2	2							

Un curso multigrado de primero a sexto.

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
No hubo asistencia presencial.	0	0	85 %	8	0	Medio Bajo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
----------------------	--------------------	-----------------------------------	---------------------

Promover una cultura de altas expectativas en la Comunidad Escolar, mediante el reconocimiento del esfuerzo, los logros y los avances, estimulando la perseverancia frente al fracaso y el desarrollo de la motivación, para mejorar el logro de aprendizajes e impulsar habilidades socioemocionales, en todos los integrantes de la institución.	Mejorar la implementación curricular por curso considerando las necesidades de los estudiantes y la priorización curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, para fortalecer el desarrollo de sus potencialidades y el logro de aprendizajes fundamentales.	Fortalecer las medidas formativas de higiene y salud mental, en el contexto de pandemia, de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, con el propósito de garantizar un ambiente adecuado para la sana convivencia, el crecimiento, desarrollo y participación de todas las personas.	Desarrollar medidas preventivas en el contexto de pandemia entregadas por el sostenedor y alineadas con las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias y el MINEDUC, con el fin de resguardar la salud y la entrega de espacios formativos adecuados para toda la Comunidad Escolar.
Fortalecer el perfeccionamiento continuo del equipo profesional docente, a partir de prioridades y sugerencias definidas al inicio del año escolar, con el propósito de mejorar las prácticas educativas en aula y el aprendizaje de todos los estudiantes.	Mejorar el sistema de detección, apoyo y seguimiento para estudiantes que presenten divergencias en la adquisición del conocimiento en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, para contribuir efectivamente a las necesidades detectadas y lograr los aprendizajes significativos y de calidad.	Mejorar las relaciones interpersonales de todos los estudiantes con el propósito de generar un ambiente escolar apropiado, para el desarrollo de aprendizaje, la sana convivencia, la participación e integración de toda la Comunidad Escolar.	Fortalecer el hábito lector de los estudiantes, considerando características individuales e intereses personales, con el propósito de ampliar el conocimiento del mundo y de sí mismos.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Número de capacitaciones personales por docentes. Número de docentes que participan en capacitación.	Número de reuniones entre docentes y equipo PIE Números de alumnos con apoyo individualizados.	Número de objetivo definido para cada actividad. Número de valores trabajados con los alumnos.	Número de libros leídos por alumnos. Número de material didáctico entregado
Número de premiaciones realizadas. Número de reuniones con capacitaciones entre pares.	Número de objetivos trabajados en el año. Número de reuniones técnicas de análisis del PCP	Número de actividades de desarrollo socioemocional. Número de actividades realizadas en el año.	Entrega de informativos por trimestre. Número de recursos de autocuidado entregados.
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias

Diploma de reconocimiento al esfuerzo entregado a las familias. - Cronograma trimestral de entrega de reconocimiento al estudiante y su familia. - Fotografías de entrega de reconocimiento. - Acta de reuniones de Microcentro - Cronograma de capacitaciones en la escuela - Acta de participación en actividades de perfeccionamiento.	- Pruebas de diagnósticos - Plan de desarrollo curricular priorizado - Cronograma de seguimiento de plan curricular priorizado - Pauta de seguimiento mensual para el desarrollo curricular priorizado - Actas de reuniones técnicas - Fichas de registro de nivel de logros de los objetivos de aprendizaje según PCP.	- Cronograma de actividades - Encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad participante - Tabulación y análisis de resultado de la encuesta aplicada. - Cronograma de actividades que promueven el desarrollo de habilidades socioemocionales. Material de apoyo para el desarrollo de las actividades socioemocionales.	- Dípticos y afiches entregados a las familias. - Fotos de afiches publicados en la escuela. -- Informativos entregados a la comunidad sobre protocolos de actuación. -Acta de recepción de informativo sobre protocolos.
- Certificados de capacitación de los docentes - Contrato de capacitación con ATE - Certificados presentados por los docentes.	- Pautas de análisis según evaluación diagnóstica para determinar el apoyo - Evaluación formativa y sumativa del estudiante con apoyo focalizado - Pauta de registro de acciones implementación y seguimiento del apoyo focalizado. - Informe para apoderados sobre acciones y avances del estudiante en PAI - Acta de reuniones entre equipo PIE y docentes de aula.	- Cronograma de actividades que promueven la mejora de las relaciones entre los estudiantes. - Pauta de trabajo de temas abordados. - Fichas descriptivas de valores reforzados - Videos compartidos sobre reforzamiento de los valores institucionales.	- Pauta de evaluación - Plan lector anual - Exposición del libro leído por medio de video. - Registro de entrega recurso didáctico - Objetivo de aprendizaje asociado al recurso didáctico.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción	Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática	Informe de resultados 2018.
	Curso/año puntaje Curso/año puntaje	
	4° 272 4° 214	
	6° 282 6° 243	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática	No hay informe por ser la muestra muy pequeña.
	Curso/año Curso/año	
	4°	
	6°	
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso cantidad	
	6° básico 4 alumnos	

Evaluación Docente: Nivel	acceso	inicial	avanzado	Exp	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente __X__
Cantidad de profesores no evaluados	1		1	1		
	1					

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios __NO__ Ministerio: __SI__

Horas Plan de Estudio: __NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
38	38	38	38	38	38	---	---

Total _38 HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO _

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	---	---
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	---	---
TOTAL DE PROFESORES/AS	---	---
	---	---

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	---	---	---	---
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	---	---	---	---
EDUCADORA ADICIONAL	---	---	---	---
TOTAL DE EDUCADORAS	---	---	---	---

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas Directivas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas docentes	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas asistentes	Cant. de hrs. Asistentes	Total
0		3	118	3	66	6 personas 184 horas

Supresión de Horas: SI _____ NO __X__ Cantidad de Horas a Suprimir _____

Descripción de la supresión

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
10	7.123.000	309.000	S/I	13

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 _ No	Inicio /Término	Horas
Solo Profesora Encargada de Administración.	Juanita Carrasco		44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Juana Carrasco Bravo	
Fernando Guerra Villagrán	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Básica La Leyenda	Alison Rubilar Higuera	4231-9



Misión	Visión
Comunidad escolar que forma niños (as) a través de una educación pública pluralista, inclusiva, democrática y participativa, con bases sólidas en conocimiento y valores sociales, promoviendo la calidad, el mejoramiento continuo a través de oportunidades de crecimiento personal y profesional, fomentado el cuidado del medioambiente, preparándolos para enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios en la Enseñanza Media.	La escuela La Leyenda pretende ser un referente educacional de calidad en la formación integral de alumnas y alumnos, desarrollando valores y competencias, que les permitan ser agentes de cambios positivos para incorporarse con éxito a la sociedad.
Sellos: APRENDIZAJES DE CALIDAD: La aspiración y compromiso de la escuela, se enmarca en la voluntad y responsabilidad por mejorar los estándares de calidad educativa, favoreciendo en los estudiantes el descubrimiento de nuevos aprendizajes, como herramienta que les permita avanzar en su desarrollo cognitivo. MEDIO AMBIENTAL Nuestra escuela promoverá acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos, transformando los hábitos de la comunidad escolar para mejorar el ambiente físico y social FORMACIÓN EN VALORES: Abordar el desarrollo formativo de los estudiantes desde la educación integral y los valores como elemento central del quehacer pedagógico de la escuela, logrando el desarrollo de competencias asociadas al liderazgo, la libre expresión de ideas en un contexto de respeto mutuo. HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS Nuestra escuela se preocupará por entregar espacios para desarrollar las habilidades artísticas y deportivas de los y las alumnas, permitiendo el autodescubrimiento de sus potencialidades y una enseñanza más integral.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa:
Escuela la leyenda es una entidad educativa dependiente del DAEM de la comuna de Los Ángeles, está ubicada camino cerro colorado km 28 sector Mortandad. Imparte educación desde el primer nivel de transición hasta octavo básico, su misión es formar niños (as) a través de una educación pública pluralista, inclusiva, democrática y participativa, con bases sólidas en conocimiento y valores sociales, promoviendo la calidad y el mejoramiento continuo a través de oportunidades de crecimiento personal y profesional, fomentado el cuidado del medioambiente y preparándonos para enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios en la Enseñanza Media.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>9</u>	<u>12</u>	<u>16</u>	<u>13</u>	<u>16</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>10</u>					
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. De Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
-	1.5%	0%	97%	100	-	Medio

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Desarrollar y fortalecer las prácticas pedagógicas, formativas y sociales que apunten al desarrollo de habilidades en la comunidad educativa con foco en la recuperación y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a través del liderazgo distribuido del director, de un plan de actividades y monitoreo sistemático del mismo.	Fortalecer la práctica docente a través del acompañamiento por parte del equipo directivo y técnico de manera sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articular los apoyos necesarios	Gestionar la implementación y fortalecimiento del plan de gestión de la convivencia escolar, que contiene procedimientos, prácticas, acciones y rutinas conducentes a asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, con énfasis en la contención emocional, los sellos institucionales y el contexto sanitario de pandemia por COVID 19.	Fortalecer la gestión e implementación de acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19, para el trabajo remoto y regreso a clases presenciales, considerando, infraestructura, recursos didácticos y tics, incorporación de recursos tecnológicos, de conexión y didácticos digitales, transformándolos en un aporte significativo al logro de los aprendizajes y la gestión institucional.9
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
% de aplicación del plan integral de sanitización y prevención de contagios en el establecimiento % de participantes en los talleres apoyando técnicas y a docentes en las asignaturas del marco curricular transdisciplinario. % de acciones implementadas respecto al total planificado en el PME	Número de beneficiarios del plan de apoyo al desarrollo de los estudiantes y el avance de logro de los beneficiarios Cantidad de docentes acompañados en el proceso de prácticas pedagógicas	% de participantes en las actividades planificadas en el plan medioambiental % de las medidas implementadas son eficaces y cumplen con las medidas de seguridad. % de participantes en la capacitación directiva.	% de estudiantes que utilizan el aula de recursos para mejorar su aprendizaje Total, de compras concretadas respecto al total contenido en el plan de compras del establecimiento. Total de compras concretadas respecto al total contenido en el plan de compras del establecimiento. % de acciones desarrolladas en relación al total planificado en el plan de desarrollo profesional.

Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Meta: Que al menos el 80% de los estamentos de la comunidad educativa participe en actividades pedagógicas, formativas, sociales y manifieste su compromiso con el PEI.	Meta: Lograr que el 90% de los docentes elaboren e implementen un plan de aprendizaje remoto y de retorno a clases presenciales, considerando la priorización curricular y los aprendizajes previos de todos los estudiantes.	Meta: El 70% de los estudiantes participa en las diferentes acciones y actividades planificadas en el plan de gestión de la convivencia escolar, conducentes a asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, con énfasis en la contención emocional, los sellos institucionales y el contexto sanitario de pandemia COVID 19.	Meta: Lograr que el 100% de los estudiantes y funcionarios utilicen los elementos sanitarios exigidos por normativa, además de contar con profesionales y funcionarios comprometidos y con las competencias laborales necesarias para el buen funcionamiento y cumplimiento del proyecto educativo institucional. Lograr mantener 90% de los espacio educativos operativos, considerando los protocolos de seguridad realizados por el establecimiento, la infraestructura, recursos didácticos tics, de conexión y didácticos digitales, necesarios para la implementación del curriculum priorizado en forma remota o presencial.

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE: (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje		Matemática		Informe Agencia de la Calidad
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4° 2018	238	4° 2018	240	
	6° 2018	248	6° 2018	236	
	8° 2019	210	8° 2019	225	
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje		Matemática		Informe Agencia de la calidad
	Curso/año		Curso/año		
	4° 2018	Insuficiente 50% Elemental 33.3% Adecuado 16,7%	4° 2018	Insuficiente 58.3% Elemental 33.3% Adecuado 8,3%	
	8° 2015	Insuficiente 50% Elemental 30% Adecuado 20%			

Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso		cantidad				Libro de Actas
	8°		10				
Evaluación Docente: Nivel Cantidad Cantidad de profesores no evaluados	acceso	inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente X Si
			10	6			
	0						

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	

Total 304

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	320	320
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	104	109
TOTAL DE PROFESORES/AS	617	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS			35	35
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO				
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS				

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
2	88	16	582	12	319	Personas: 30 Horas: 989

Supresión de Horas: SI _____ NO X Cantidad de Horas a Suprimir

REGISTRO DE ASISTENCIA Y GESTION PEDAGOGICA

LIBRO DIGITAL si-no	LIBRO FISICO si-no	NOMBRE PLATAFORMA(S) UTILIZADA(S)
Si	No	Appoderado

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
132	64.087.000	2.317.000	-	128

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 SI_	Inicio /Término del periodo	Horas
--------------------------	----------------	-----------------------------	-------

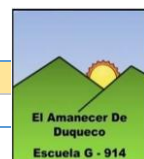
ALISON RUBILAR HIGUERA	Si	Marzo 2021/2025	44
HERMAN ARIAS CABEZAS	Si	Junio 2021/2025	44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
ALISON RUBILAR HIGUERA	
HERMAN ARIAS CABEZAS	

1.- Identificación

Establecimiento	Director/a	RBD
EL AMANECER DE DUQUECO G.914	MARIA EUGENIA TORRES VALENZUELA	4235-8



Misión	Visión
Nuestro establecimiento tiene como centro el desarrollo integral de todos los estudiantes, basados en los valores de respeto y responsabilidad. Integrando la aplicación de métodos activos para el fortalecimiento de aprendizajes significativos que favorezcan la creatividad artística, deportiva, sociocultural y medioambiental en un clima colaborativo, de perseverancia y esfuerzo personal.	Lograr el desarrollo integral de todos los estudiantes, a través de una educación de calidad, fortaleciendo valores y conductas que complementen el aprendizaje escolar, medio ambiental, artístico, deportivo y sociocultural, brindando oportunidades para la continuidad de estudios y su inserción en la sociedad.
Sellos:	
1.- Formación de valores y convivencia social. 2.- Desarrollo de las expresiones artísticas, deportivas y socioculturales. 3.- Aprendizajes significativos basados en el cuidado del medio ambiente, el uso de recursos educativos y tecnológicos 4.- Desarrollo integral de todos los estudiantes.	

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas

La escuela "El Amanecer de Duqueco" G-914, es un establecimiento educacional rural municipalizado, ubicado en el kilómetro 8 camino a Mulchén de la comuna de Los Ángeles, provincia de Bío-Bío, con el claro compromiso profesional de todos los docentes y asistentes que en ella trabajan hacer notar la importancia del desarrollo de valores, con énfasis en la participación de los padres y apoderados en el PEI, instrumento que es siempre flexible, más en estos tiempos para adecuarse a la contingencia sanitaria del COVID 19.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRÍCULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>					
<u>18</u>	<u>27</u>	<u>29</u>	<u>17</u>	<u>13</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>35</u>	<u>33</u>	<u>20</u>					

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
0	0	0	92	185	0	Medio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME/CONVENIO DE DESEMPEÑO.

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Mejorar los procesos de orientación, cambio y avances significativos, generando una cultura de altas expectativas en el establecimiento; mediante la realización de jornadas de análisis, validación y de trabajo en equipo de todos los estamentos sobre los reglamentos y normativas para su adecuada implementación en la comunidad escolar.	Mejorar los procesos y lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum priorizado, mediante la realización de planes de aprendizajes remotos y presenciales, monitoreando la cobertura curricular y su didáctica, apoyando a los docentes mediante el acompañamiento al aula y a los estudiantes que	Mejorar la convivencia escolar, generando un ambiente armónico y de participación activa de toda la comunidad educativa, a través de la implementación de diferentes acciones preventivas para una sana convivencia, de cuidado por el medio ambiente; y de aquellas formativas transversales para el desarrollo de habilidades sociales e	Mejorar la eficiencia de la gestión de recursos humanos, financieros, educativos (didácticos y tecnológicos), espacios físicos y equipamientos; y de salud pública como limpieza y desinfección en material de aseo e higiene para el establecimiento, para apoyar los procesos de gestión institucional y de

	presentan dificultades en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	interpersonales en los estudiantes.	aprendizajes remotos y presenciales de los estudiantes, a través de la implementación de diferentes acciones de apoyo y capacitación.
Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Indicadores de Evaluación
Cantidad de encuestas de satisfacción aplicadas	Cantidad de estudiantes en diferentes estrategias.	Cantidad de alumnos participantes del programa.	Cantidad de actividades con redes de apoyo.
Cantidad de reuniones técnicas DAEM.	Cantidad de visitas de acompañamiento al aula.	Cantidad de reuniones de análisis y validación.	Número de alumnos que utilizan los recursos tics.
Número de reuniones de análisis y validación.	Número de alumnos que participan en los talleres	Número de reuniones con los distintos estamentos.	Nº de participantes
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
Proyecto Educativo Institucional	Registro de cobertura curricular de OA priorizados	Registro de actividades del programa en el leccionario digital	Planillas de ingresos y egresos de recursos SEP
Programa de Mejoramiento Educativo	Acta de reunión de retroalimentación docente	Acta de reuniones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Registro de actividades con diferentes redes de apoyo
Reglamento Interno -	Acta de reunión de reflexión docente	Registro de actividades de participación sobre el cuidado del medio ambiente	Planificaciones que evidencien los recursos
Reglamento de Evaluación	Resultados de encuesta de satisfacción a los apoderado	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Planificaciones que evidencien los recursos
Plan de Implementación del Currículum Transitorio	Planes de trabajos anuales del reforzamiento educativo y equipo multidisciplinario	Registro de participación a los talleres	Proyecto de mejoramiento de equipamientos y espacios de la comunidad educativa
Informe de impacto de la acciones	Planes de trabajo anuales de los talleres multipropósitos	Registro de participación en capacitación y/o autoperfeccionamiento	Informe de impacto de la acciones
	Registro de actividades en leccionario digital	Informe de impacto de la acciones	
	Informe de impacto de la acciones		

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel	Lenguaje		Matemática		Reporte Agencia de la Calidad de la Educación
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje	
	4°2019	255	2019	223	
	8°2019	212	219	252	

Estándares de aprendizaje	Lenguaje	Matemática				Reporte Agencia de la Calidad de la Educación
Nivel/porcentaje	Curso/		Curso			
	4° 2019	44.4 Elemental	4° 2019	%42.1 Elemental		
	6° 2019			no aplica		
	8° 2019			no aplica		
	2° 2019			no aplica		
Cantidad de Egresados de acuerdo al nivel (8° año/4° E. Media)	curso	cantidad				
	8°	36				
Evaluación Docente: Nivel	Inicial	Temprano	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente SI
Cantidad de profesores no evaluados	3	3	10	4	0	

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: X _____

Horas Plan de Estudio: NIVEL BASICO MEDIO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>					
<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>					

Total 380

Total

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	308	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	95	
TOTAL DE PROFESORES/AS	13	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACIÓN PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	85		38	47
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	24.30		10.30	14
EDUCADORA ADICIONAL				
TOTAL DE EDUCADORAS			1	2

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad de personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad de personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
3	132	20	487	12	448	35

Supresión de Horas: SI _____ NO X _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

Descripción de la supresión

DUPLAS PSICOSOCIALES

PROFESIÓN	HORAS	SUBV	SEP
Psicóloga	20		20
Trabajadora Social	30		30

OTRAS INICIATIVAS:

REFORZAMIENTO EDUCATIVO DE LENGUAJE y MATEMÁTICA

ESTRATEGIA DE HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA

ESTRATEGIA HABILIDADES DE COMPRENSIÓN MATEMÁTICA

METODOLOGÍA TRABAJO PAC (NT1 y NT2)

PLAN LEO Y SUMO PRIMERO (1° a 4° Básico)

PRESUPUESTO:

Matrícula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matrícula 2022
228	116.000.000	3.500.000		228

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501	Inicio /Término	Horas
Maria Eugenia Torres Valenzuela	Directora		44
Monica Faundes Valenzuela	Inspectora General		44
Rosa Marisol Contreras Cares	Jefe UTP		44

Responsable/s de los que participaron en la Información:

Nombre	Firma
Maria Eugenia Torres Valenzuela	
Monica Faundes Valenzuela	
Rosa Marisol Contreras Cares	

1.- Identificación



Establecimiento	Director/a	RBD
Escuela Teniente Ignacio Serrano	Paola Andrea Muñoz Muñoz	4241-2
		
Misión	Visión	
Facilitar herramientas y estrategias que les permita, a niños y niñas de nuestro establecimiento, desarrollar habilidades y competencias comunicativas, tecnológicas, emocionales y sociales, para alcanzar expectativas de vida sustentable, logrando ser un aporte a su entorno familiar, local y social.	Contribuir en la formación de niños y niñas autónomos e integrales; en el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de tal forma que les permita emplear las competencias aprendidas para la resolución de problemas de la vida cotidiana y de la educación formal, adquiriendo las herramientas para los desafíos de los nuevos tiempos.	
Sellos:		
Escuela con tradición familiar y valores arraigados. Escuela con entorno natural y respetuosa del medio ambiente. Enseñanza del idioma extranjero inglés a nivel de usuario básico y de tecnología digital. Valor por la actividad física y vida saludable.		

Descripción e Identificación de su Unidad Educativa: No más de 10 Líneas
Nuestra escuela está emplazada en el sector de "La Perla", camino a Santa Bárbara, a 22 kilómetros de Los Ángeles. La matrícula actual es de 37 estudiantes, desde NT1 a sexto básico. Los valores que nos mueven son: Respeto por el medio ambiente, natural, social y cultural; la responsabilidad, la solidaridad y el compañerismo. El amor por la familia y sus raíces y la autonomía. Buscamos que nuestros estudiantes adquieran todas las competencias para desempeñarse adecuadamente en cualquier establecimiento al que opten en séptimo básico y para ello, el personal que trabajamos en él tenemos líneas comunes y proyectos consensuados entre nosotros y la comunidad educativa.

CANTIDAD DE CURSOS Y MATRICULA

NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1º	2º	3º	4º
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>							
<u>4</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>3</u>							

Asistencia Media Abril	% de Repitencia 2019-2020	% deserción 2020-2021	% IVE 2020-2021	Cant. de Prioritarios	Denuncias Superintendencia	Clasificación según Agencia de la Calidad
	0%	0%	100%	88.11%	0	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA CUMPLIR CON EL PEI/PME

Gestión de Liderazgo	Gestión Curricular	Gestión de la Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Fortalecer la labor del Sostenedor promoviendo la mejora continua y acompañamiento con el fin de generar espacios	Fortalecer las prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales para el desarrollo integral de los estudiantes,	Implementar una estrategia institucional de vinculación territorial, en conformidad con lo formulado en el marco de la crisis de salud pública producida por el

que favorezcan los aprendizajes y seguridad psicológica, física y emocional de los estudiantes por medio de protocolos.	evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	favoreciendo el desarrollo personal y social, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al P.E.I. del establecimiento.	COVID 19, así como la infraestructura y seguridad interior y exterior del establecimiento educacional como una medida de mejorar los procesos pedagógicos y de aprendizaje de todos los estudiantes, con énfasis en los alumnos prioritarios.
Fortalecer el acompañamiento y monitoreo, con el fin de consolidar la toma de decisiones en favor del proceso de enseñanza y aprendizaje y del P.E.I del establecimiento, y mantener la motivación de la comunidad educativa.			
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Contención emocional	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Actividad de microcentro	Insumos
Escuela para padres	Planificación	Capacitando equipos directivos y de convivencia	Internet
Ambiente propicio para el aprendizaje	Reuniones de andamiaje	Presentaciones artístico culturales	Capacitación
Plan de mejoramiento área extraescolar.			Contratación de personal.
			Equipos computacionales
			Material pedagógico
Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias	Registro de Evidencias
- Informes - Registro asistencia de los alumnos	- Actas de trabajo - Planificación con la actividad a trabajar - Encuesta de satisfacción a los estudiantes.	- Planificación de la actividad - Acta de microcentro con propuesta de actividad - Encuesta de satisfacción.	- Encuesta de satisfacción por uso de computadores. - Acta de entrega a comodato.
- Bitácora de reuniones de coordinación extraescolar DAEM. - Registro de participación en actividades de programas de apoyo externo. - Análisis FODA medición de Impacto de Reuniones Coordinación Extraescolar DAEM.	- planificación - Cronograma - encuesta de satisfacción al docente	- Planificación - Videos - Rúbricas	- Acta de entrega de materiales. - Encuesta de satisfacción.

- Encuesta de satisfacción para apoderados. - Lista de participantes	- Plan de Adecuación Curricular Individual - Registro de Planificación - Informe Técnico PIE - Registro de Estudiantes ingresados a Plataforma PIE+ - Registro de Estudiantes ingresados por Excepcionalidad - Plan de Gestión Anual PIE - Actas de acompañamiento Coordinación PIE DAEM - Informe Técnico PIE año anterior - Acta de reuniones de trabajo colaborativo	- Lista de participantes - Programas de capacitaciones	- Liquidaciones de sueldo - Encuestas de satisfacción.
- Encuesta de satisfacción - Planificación de las actividades			- Encuesta de satisfacción - Lista de participantes en la capacitación.
			- Acta con recepción del servicio - Encuesta de satisfacción - Cuadro comparativo trimestral para evidenciar impacto de la acción
			- Acta con entrega de materiales - Encuesta de satisfacción

Indicadores de Eficiencia Interna

Indicador	Descripción				Medios de verificador	
Puntajes SIMCE : (último año rendido de acuerdo al nivel)	Lenguaje Matemática					
	Curso/año	puntaje	Curso/año	puntaje		
	4°	314	2019	256		
Estándares de aprendizaje Nivel/porcentaje	Lenguaje Matemática					
	Curso/año		Curso/año			
	4°					
	6°					
Evaluación Docente: Nivel Cantidad	acceso	inicial	avanzado	Exp 1	Exp2	Plan de Desarrollo Profesional Docente
	4	1	1	1		
Cantidad de profesores no evaluados						__x__ _____ Si no

Planes de Estudio: Programas y Bases Curriculares: Propios _____ Ministerio: __x__

Horas Plan de Estudio: __x__ NIVEL BASICO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
38	38	38	38	38	38			

Total: _76 horas semanales_

	65/35 %	60/40%
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	118	
TOTAL HORAS DE NO LECTIVAS	30.93	
TOTAL DE PROFESORES/AS	6	

Horas Plan JEC/Sin JEC/ Bases Curriculares: EDUCACION PARVULARIA

	65/35 %	60/40%	NT1	NT2
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	46			
TOTAL HORAS DE NO LECTIVO	14.53			
EDUCADORA ADICIONAL	1			
TOTAL DE EDUCADORAS	52			

Proyección 2022

Dotación Docente y No Docente						
Cantidad personas	Cant. hrs. Directivas/técnicas	Cantidad personas	Cant. de hrs. Docentes	Cantidad personas	Cant. de hrs. Asistentes	Total
1	32	8	178	5	98	308

Supresión de Horas: SI _____ NO _____ Cantidad de Horas a Suprimir _____

PRESUPUESTO:

Matricula junio 2021	LEY 20.248	Ley 19.532	Recursos PIE	Matricula 2020
35 estudiantes	21.985.000	389.000		

Equipo Directivo/técnico	Ley 20.501 NO	Inicio /Término	Horas
Profesora Encargada	Paola Muñoz		44

EJES ORIENTADORES PADEM 2022

ACCIONES
1.- Apoyar la nivelación curricular a través de la incorporación de recursos tecnológicos para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, según los requerimientos de cada establecimiento.
2.- Realizar capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación en el manejo de estrategias y recursos tecnológicos en las áreas de apoyo a los estudiantes
3.- Establecer un sistema de monitoreo y retroalimentación trimestral del avance del Padem 2022 a través de reuniones de Comisión Educación, DAEM, AFUDEMLA y representantes de las organizaciones convocadas.
4.- Estimular la participación de los estudiantes, en forma organizada, brindando espacios para la organización y desarrollo de sus iniciativas, en representación del alumnado.
5.- Priorizar la inversión de los recursos, orientándolos hacia los procesos de normalización de las escuelas y liceos, según la normativa vigente; y hacia el apoyo de los procesos pedagógicos y adquisición de elementos COVID-19, para asegurar una acción preventiva en todos los establecimientos educacionales municipales. -
6.- Dar continuidad al servicio de traslado a los estudiantes, a través de buses por licitación pública de acuerdo a la normativa presupuestaria y recursos disponibles, además de las acciones sanitarias preventivas de acuerdo a la realidad actual, velando así por el resguardo de sus usuarios.
7.- Gestionar capacitación en Relaciones Interpersonales destinada a los encargados de convivencia, equipos directivos y técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y DAEM, con la finalidad de mejorar los ambientes de convivencia estudiantil y laboral. Lo anterior, con la participación directa de organismos especializados en los ámbitos señalados, como Universidades, centros de estudios y/alguna ONG.
8.- Para asegurar el cumplimiento de los procesos administrativos y jurídicos en el área de Convivencia Escolar y Convivencia Laboral, se contará con asesoría legal directa, a través del área jurídica de la DAEM logrando un apoyo efectivo hacia las unidades educativas.
9.- Fortalecer a los equipos directivos/técnicos de los establecimientos educacionales, a través de perfeccionamientos y monitoreo en las acciones de su función, a través de un liderazgo pedagógico
10.- Velar por la conformación de ambientes laborales armónicos y de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa y además los funcionarios DAEM.
11.- Establecer la movilidad docente a través de las plantas docentes y de acuerdo a necesidades de los establecimientos, respetando la titularidad permanente y transitoria de los docentes, su carga horaria y sin generar menoscabo en las condiciones laborales, de acuerdo a la normativa.
12.- La DAEM se compromete a cumplir con aquellas obligaciones económicas emanadas desde el MINEDUC, que cuenten con el debido financiamiento, haciendo efectivo los beneficios a los docentes y asistentes de la educación.
13.- Fortalecer el desempeño técnico de los establecimientos educacionales, a través del acompañamiento técnico efectivo, permanente y en terreno de los profesionales del departamento de UTP de la DAEM, focalizado en las características y requerimientos de escuelas y liceos, con la finalidad de mejorar indicadores educativos, generando un trabajo específico por niveles de enseñanza y buscando estrategias de una mejora continua de los resultados y entregando orientaciones que permitan la toma de decisiones administrativas y técnicas acordes a las necesidades del establecimiento.
14.- Gestionar capacitaciones para el equipo técnico de la UTP comunal y jefes técnicos de las unidades educativas en materias de su ámbito de gestión, con la finalidad de fortalecer su desempeño.

15.- Mejorar la matrícula a través del fortalecimiento de la imagen corporativa de los establecimientos educacionales mediante la implementación de una campaña publicitaria destinada a promover las escuelas y liceos, e informando a la comunidad angelina de los múltiples programas, beneficios y actividades que se realizan, ante el proceso del Sistema de Admisión Escolar SAE.
16.- Se llamará a Concurso Público de Antecedentes para proveer los cargos de directores que se requieran según la normativa vigente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 bis y siguientes del DFL N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley N° 20.501, de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación y de lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes del Decreto Supremo N°453, de 1991, del Ministerio de Educación, que estableció el Reglamento de la Ley N° 19.070, modificado por los Decretos Supremos N° 215, de 2011 y 119 de 2012, del Ministerio de Educación.
17.- Se continuará implementando el Decreto N°170 respetando las normas que este plantea, abarcando las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes en las escuelas y liceos que así lo requieran. También se normalizará la infraestructura de la Escuela Especial “La Esperanza”, de acuerdo a la normativa vigente.
18.- Con el objeto de otorgar dinamismo a la administración educativa y alcanzar las metas de aprendizajes y de gestión, se podrán incluir o suprimir proyectos, iniciativas y contrataciones de funcionarios, bajo criterio administrativo, técnico y legal.
19.- Los establecimientos educativos deberán desplegar acciones especiales para velar por una asistencia media superior al 90% de sus estudiantes, como así mismo prevenir la deserción escolar.
20.- Cada unidad educativa deberá construir su Plan de Funcionamiento 2021/2022, por pandemia, bajo los criterios exigidos por el Ministerio de Educación y orientaciones entregadas por el Sostenedor.
21.- Los cargos de confianza para la conformación de los equipos directivos y sus respectivos profesionales regidos por la Ley N°20.501, serán acordados con cada director de establecimiento educativo, de acuerdo a criterios profesionales, administrativos y jurídicos. Se aplicarán los mismos criterios de la ley para aquellos equipos que concluyan sus mandatos.
22.- La Dirección de Educación Municipal podrá elaborar, implementar y suprimir objetivos estratégicos, metas y programas de acción comunales, con el correspondiente fundamento técnico pedagógico y administrativo, de acuerdo al marco legal vigente y recursos disponibles.
23.- Se revisarán los actuales convenios de desempeño de los directores y directoras incorporados bajo la Ley 20.501 y se ajustarán los objetivos y metas, de acuerdo al actual plan educativo y contexto vigente en cada establecimiento educativo.
24.- Las pautas de acompañamiento de la enseñanza (observación de aula y retroalimentación docente), serán elaboradas y aprobadas por el Consejo de Profesores de cada establecimiento. Una vez aplicadas, se deberá completar el ciclo proporcionado la retroalimentación y las orientaciones hacia la mejora del desempeño a cada docente.
25.- Sin perjuicio de que las vacaciones de verano y de invierno constituyen una interrupción del año escolar en beneficio de los estudiantes, por la práctica, se han establecido como un derecho adquirido para profesores y asistentes de la educación. Esta DAEM se compromete a respetar este beneficio consagrado en el tiempo para los docentes, exceptuándose el caso de los docentes convocados a capacitación, previamente concordada con ellos, antes del 30 de noviembre del año en curso, utilizando para ello los primeros 15 días de enero. En el caso de los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y de la DAEM, esta dirección se apegará a una irrestricta aplicación de su Estatuto vigente.
26 Generar los espacios y canales efectivos que permitan informar a padres y apoderados de los reglamentos y protocolos de cada establecimiento educativo municipal.

27.- El área de comunicaciones de la Municipalidad coordinará todo el proceso de difusión de las diferentes actividades realizadas por los establecimientos educacionales través de comunicaciones DAEM.
28.- La Dirección Comunal de Educación llamará a concurso para los cargos vacantes en los diferentes departamentos y secciones.
29.- La Dirección Comunal de Educación se conformará con 4 departamentos con sus respectivos jefes/as, además, con las secciones que corresponden a cada departamento y sus respectivas áreas, se agregara el cargo de encargado de control de gestión según organigrama presentado en este PADEM 2022.
30.- La DAEM realizará una actualización al Reglamento Interno, en lo referido a los perfiles de los funcionarios, decretando los cargos, funciones, responsabilidades y remuneraciones, de acuerdo al organigrama presentado, consolidando su estructura administrativa.
31.- Toda necesidad no identificada en este PADEM y que sea coherente con el logro de la Misión, Visión, Objetivos y Metas, será incluido bajo criterios administrativos, técnicos y legales.
32.- Promover, dentro del escalafón de funcionarios asistentes de la educación, a quienes tengan el título de Técnico de Nivel Superior en Asistentes de la Educación, dependiendo de las vacantes que se produzcan en el sistema, dando prioridad a la movilidad según el título técnico y función que corresponda. Considerar estímulos económicos según normativa vigente.
33.- Con el objeto de facilitar la actividad gremial en los distintos espacios del Sistema Comunal de Educación, esta DAEM se compromete a autorizar y garantizar a los representantes de los establecimientos, su presencia en las reuniones gremiales, para que represente a sus pares ante el Colegio de profesores, AFDEM, AFUDEMLA, Asistentes de la Educación AFE y otros.
34.- La DAEM se compromete a actuar con irrestricto apego a normativa vigente para resguardar todos los temas relacionados con el quehacer de los docentes y asistentes de la educación, especialmente a lo relacionado con las remuneraciones.
35.- Se efectuará un monitoreo a la realización de los Consejos Escolares para asegurar su cumplimiento, según la normativa ministerial, y asegurar la participación efectiva de todos los representantes de la comunidad educativa.
36.- La DAEM trabajará coordinadamente con el área de Participación Ciudadana de la municipalidad, para la cual se ha determinado la existencia de una coordinadora, dependiente del área Social de esta Dirección Comunal
37.- Durante el primer semestre del año 2022, se realizará un estudio de factibilidad para crear un servicio de bienestar o similar, para docentes a nivel comunal, buscando alternativas y recursos.
38.- Ingresar al sueldo base de los asistentes de la educación todas las asignaciones complementarias